

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO



CAMPUS IZTACALA

ESTRUCTURA FAMILIAR DEL MENOR  
INFRACTOR EN EL ESTADO DE MEXICO:  
UN ENFOQUE SISTEMICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A :

JUANA ALEJANDRA GARCIA HERNANDEZ

ASESORES:  
ROCIO SORIA TRUJANO  
JAIME MONTALVO REYNA  
ESTEBAN VAQUERO CAZARES



IZTACALA

2000



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*NO IMPORTA LO QUE HICIERON DE NOSOTROS. LO QUE IMPORTA ES LO QUE NOSOTROS HACEMOS CON LO QUE HICIERON DE NOSOTROS.*

*GABRIEL MARCELL*

## **ALGO QUE NO PODIA OLVIDAR.....**

*Desde el inicio de este proyecto pensé en las personas que aparecerían en estas páginas...*

*El principal agradecimiento siempre ha sido para Dios, quien me ha colocado en este segmento de tiempo y espacio brindándome la oportunidad de construir un destino propio donde yo misma soy responsable de mis aciertos o fracasos.*

*Posteriormente seguirían mis padres: LOS DOS. Pues gracias a ellos se ha definido mi carácter, se han establecido mis valores humanos y por supuesto, se cimentó la ética necesaria para decidir continuar en esta profesión. Sé que siempre cuento con ellos y que su forma de amarme se refleja en las acciones que tienen para conmigo.*

*Les agradezco el beso de las buenas noches, el regaño por no aprenderme las tablas de multiplicar, la expresión verbal de creer en mí, y el inculcarme la idea de que todo en esta vida se obtiene mediante la responsabilidad, la disciplina, y el esfuerzo propio. Gracias a ello estoy aquí.*

*A Javis y a Dulce: Desde pequeños aprendimos a apoyarnos y cuidarnos aun y con las peleas normales entre los niños. Ahora que ya no lo somos todavía jugamos, peleamos y somos cómplices. Quizás nuestros destinos sean diferentes, pero nuestra raíz es la misma: nadie es más y nadie es menos. Recuerden que cada uno de ustedes puede lograr lo que se proponga siempre y cuando crean en ello.... Gracias por ser tan buenos hermanos.*

*Mi tío Ramón también es importante, pues es el ejemplo palpable de la lucha y del logro de objetivos. Le agradezco enormemente el apoyo incondicional, la motivación, y las palabras consoladoras durante los momentos duros en que lo he necesitado.*

*El ha sido la persona que con acciones, siempre me ha demostrado que está conmigo.*

*Por su preocupación, comprensión y mano en mi hombro ante mis lágrimas... GRACIAS*

*A los amigos que han estado conmigo brindándome ayuda, ratos de esparcimiento y buenos consejos, quiero agradecerles el presentarse en mi vida de la forma en que lo han hecho. Son personas con alta calidad humana que me han permitido nutrir las emociones que todo ser humano siente y que en ocasiones tiende a negar: Lety, Giovanna, Olga, Anel, Nishi, Chabelita, Día, Fanny, René, Beto, Ricardo, "Betún" y Gaby... GRACIAS!!*

*Edgar... Por tu apoyo, compañía, espacios de diversión y por sacrificar tus días festivos, acabas de inmortalizar tu nombre... GRACIAS.*

*A Jaime Montalvo Y Esteban Vaquero, gracias por la atención prestada a este trabajo.*

*Hay un lugar especial para mi asesora Rocío, por el tiempo dedicado para el término de ésta tesis, pues lejos de ser un requisito, su asesoría fue una experiencia enriquecedora y pedagógicamente divertida que me presentó una visión nueva del trabajo y de la excelencia académica.*

*Por ser una gran persona y por compartir su conocimiento conmigo... GRACIAS.*

*Finalmente, aparecerían aquellos profesores que con su trabajo y aportaciones me fueron presentando el ejemplo de lo que es un profesionista con calidad, dedicación, ética y amor por la Psicología: a Lupita Ortega, Juan José Yoseff, Raúl Ortega, Andrés Sánchez y Esteban Cortéz... GRACIAS.*

# INDICE

Resumen .....	4
Introducción .....	5
<b>CAPITULO I FAMILIA .....</b>	<b>7</b>
1.1-Definición de Familia .....	7
1.2-Las Funciones de la Familia .....	9
1.3-Importancia de la Familia en la Sociedad .....	11
1.4-El Ciclo Vital de la Familia.....	12
<b>CAPITULO II HISTORIA Y DESARROLLO DE LA TERAPIA FAMILIAR SISTEMICA.....</b>	<b>15</b>
2.1- La modificación del enfoque tradicional.....	16
2.2- La conformación del enfoque sistémico.....	19
<b>CAPITULO III FUNDAMENTOS BASICOS DE LA TEORIA GENERAL DE LOS SISTEMAS.....</b>	<b>25</b>
3.1.Antecedentes.....	26
3.2- La Teoría General de los Sistemas.....	28
3.3- La Teoría Cibernética.....	31
3.4- La Teoría de la Comunicación Humana y sus Cinco Axiomas.....	33
3.4.1- La Teoría del Doble Vínculo.....	37
3.5- La Teoría General de los Sistemas en Psicología.....	40
3.6- Familia y Comunicación.....	41

CAPITULO IV EL MODELO ESTRUCTURAL.....	43
4.1-Familia y Estructura.....	45
4.2- Holones o Subsistemas Familiares.....	46
4.3- Pautas de Interacción: La Estructura Familiar.....	50
4.4- Objetivos Terapéuticos del Modelo Estructural.....	60
CAPITULO V FAMILIA Y ADOLESCENCIA.....	63
5.1- Definición de Adolescencia.....	64
5.2- Características del Adolescente.....	66
5.3- Necesidades del Adolescente.....	76
5.3.1- Adolescencia y Clase Social.....	79
5.4- La Familia y su Papel en la Formación Individual del Adolescente.....	81
CAPITULO VI MENORES INFRACTORES.....	85
6.1- El Adolescente o Menor Infractor en México.....	86
6.2- Etiología de la Antisocialidad.....	88
6.2.1- Teorías Biológicas.....	88
6.2.2- Teorías Psicológicas.....	89
6.2.3- Teorías Sociales.....	93
6.3- Factores Predisponentes a la Delincuencia Juvenil.....	94
6.3.1- Los Factores Familiares.....	95
6.3.2- Los Factores Económicos y la Clase Social.....	97
6.3.3- Los Factores Sociales.....	100
6.3.4- Los Factores Psicológicos.....	104
6.4- Antecedentes del Consejo Tutelar en México.....	107
6.5- Los Consejos Tutelares en el Estado de México.....	110
6.6.- El Modelo de Reincorporación Social en el Estado de México.....	113
6.6.1- Las Preceptorías Juveniles en el Estado de México.....	115
6.6.2- El Proceso Dentro de las Preceptorías Juveniles.....	117
6.7- La Intervención Psicológica Dentro de las Preceptorías Juveniles.....	119

<b>METODO.....</b>	<b>123</b>
<b>PROCEDIMIENTO.....</b>	<b>126</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSION.....</b>	<b>128</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>222</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>233</b>

## RESUMEN

El presente trabajo tuvo el objetivo de verificar si la estructura familiar y el estatus socioeconómico son factores que influyen en la manifestación de conductas antisociales por parte de los adolescentes.

La muestra estudiada constó de 48 familias: 24 que reportaron tener entre sus miembros a un adolescente varón infractor, y 24 que tuvieron a un hijo adolescente que no presentaba ningún problema conductual, escolar, o legal.

Estas familias se dividieron en estatus socioeconómico medio y bajo, de manera que se estudiaron 4 grupos: infractores de clase media y baja, y no infractores de clase media y baja también.

El análisis estadístico se realizó con base en la prueba X<sup>2</sup> y los resultados obtenidos indicaron que la diferencia entre los distintos grupos fue significativa cuantitativa y cualitativamente respecto a los conflictos existentes en las familias, y en especial a la relación conyugal, pues esta relación fue un modelo importante para las formas de negociación y solución de problemas que los menores llevaban a cabo.

Esta investigación sugiere que si bien el estatus social propicia factores o circunstancias que predisponen a la delincuencia juvenil, la estructura familiar del adolescente y en especial la manera en que los padres establecen las normas del sistema, fueron elementos que tuvieron mayor peso que las condiciones socioeconómicas.

## INTRODUCCION

El fenómeno de la delincuencia juvenil tiene sus orígenes en el advenimiento de la sociedad misma. Su estudio y atención han sido abordados desde diferentes ópticas dependiendo del momento histórico en el que se presenta.

En nuestro país, el Estado de México se ha mantenido a la vanguardia en lo que a política criminológica se refiere.

No obstante, en las últimas décadas la investigación se ha tornado compleja por el crecimiento poblacional y los diversos fenómenos de carácter social y económico que se han suscitado.

Es con base en dichos eventos que la Psicología se ha interesado por estudiar la conducta del Menor Infractor.

Considerando que todos los individuos pertenecen a un sistema social primario, el presente trabajo se basa en la premisa de que todos los sujetos y en este caso los menores infractores, son producto de la interacción social que establecen con quienes les rodean.

El hecho de que las conductas antisociales también se presenten en el estatus socioeconómico alto, ha dado pie a cambiar la visión que se tenía respecto a que son las condiciones de marginación económica las que suscitan el comportamiento delictivo; de manera que para el estudio de la conducta infractora en el menor, ya se consideran factores más amplios como los familiares, los sociales y personales.

Por lo tanto, al ser el menor infractor un individuo cuya edad le remite aún a la familia, este trabajo toma como eje central el enfoque de la Terapia Familiar Sistémica.

El objetivo de la presente investigación es realizar un análisis de la estructura familiar de menores infractores del Estado de México y llevar a cabo una comparación con la estructura de jóvenes adolescentes que no manifiesten problema antisocial alguno, con la finalidad de conocer qué tanto influye la interacción del chico con su familia y el estatus socioeconómico para la emisión de comportamientos delictivos.

Para ello, se abordan seis capítulos:

El primero de ellos se encarga de revisar las definiciones de familia y su importancia en el ámbito social e individual.

El segundo capítulo presenta un bosquejo de cómo se originó el interés por considerar al individuo como parte de un todo y no sólo como un elemento aislado del mundo que le rodea. Esto se establece mediante el estudio de la Teoría General de los Sistemas, la Teoría Cibernética y la Teoría de la Comunicación; fundamentos principales de la Terapia Familiar Sistémica.

El tercer capítulo describe la historia del desarrollo de la Terapia Familiar Sistémica.

El cuarto capítulo considera los tipos de interacción familiar y los elementos a rescatar durante el trabajo terapéutico mediante el conocimiento del Modelo Estructural, base para la realización de esta tesis.

El quinto capítulo se enfoca a la adolescencia, sus necesidades y el papel que la familia juega durante ella considerando la posibilidad de que ésta pudiera ser generadora o limitante de conductas antisociales.

Finalmente, el sexto capítulo habla de los menores infractores del Estado de México, debido a que durante los últimos años las conductas antisociales realizadas por menores de edad han sido más frecuentes en este lugar.

Por ello, también se considera el modo en que la sociedad tiende a percibirlos y de igual forma, se señalan las instituciones y áreas que se involucran en el tema

# CAPITULO I

## LA FAMILIA

Resulta innegable el hecho de que el ser humano necesita de un grupo social de individuos en el cual pueda desenvolverse, aprender y desarrollar las habilidades que le serán necesarias para sobrevivir en el contexto donde se encuentre durante lo largo de su vida.

El considerar al hombre como miembro de un núcleo familiar proporciona una visión más amplia sobre su modo de existencia, así como de la forma en que se desarrolla dentro de un grupo social.

Por lo anterior, el presente capítulo pretende dar una visión de lo que se considera familia, y la importancia que ésta tiene dentro de la sociedad, dependiendo de las funciones que le han sido legadas para el desarrollo del individuo.

### **1.1 Definición de familia**

Es bien sabido que las personas requieren de la convivencia de la gente que les rodea, ya que esa relación es la que construye la naturaleza social que puede satisfacer las necesidades biológicas, psicológicas y emotivas de su vida diaria.

En primera instancia, el sujeto se inserta en un grupo social que la mayoría de las veces se compone por consanguíneos. Este ha sido denominado como grupo primario, de origen, o familiar (González, 1993).

Es en el grupo primario donde comienzan a establecerse las pautas de comportamiento y las bases ideológicas del individuo, ya que es la familia donde se determinan los roles sexuales, la identidad individual, el comportamiento dentro de otros grupos, e incluso las costumbres, los gustos o las aversiones hacia ciertos eventos.

Satir (1996) menciona que en cualquier momento los pensamientos, sentimientos y comportamientos de un individuo se hallan determinados por el conjunto de experiencias en su aprendizaje desde el nacimiento.

Algunos autores (Coleman, 1991; Ehrlich, 1990; Noeller y Callan, 1993) consideran a la familia como el grupo que permite la inserción del individuo tanto a los pequeños conjuntos comunitarios, como a las grandes instituciones donde se involucrará durante su vida.

Asimismo, son varias las disciplinas que se han encargado del estudio y definición de la familia, de tal forma que la Antropología y la Sociología han dispuesto de manera clara su significado considerándole como un grupo de parentesco y más profundamente, como el puente que dirige al sujeto hacia los círculos de las relaciones sociales.

Las familias y las unidades domésticas hoy en día como en el pasado siguen siendo elementos fundamentales de la sociedad.

En ellas descansa la responsabilidad que tienen sus miembros sobre el número y el momento de arribo de nuevos individuos, de sus cuidados y de su socialización primaria, ya que la familia descansa en sistemas de parentesco donde los sujetos forman las interacciones que les permiten construir redes sociales más amplias (López e Izazola, 1995).

La familia tiende a "institucionalizar" y regular una función común en todas las sociedades: la reproducción de los individuos no sólo a nivel biológico, sino también a nivel conductual, pues el parentesco no es simplemente un hecho genético sino que cobra importancia a partir de su interpretación cultural y simbólica.

Así entonces, el parentesco se extiende a la red de relaciones entre los individuos y por ello los psicólogos consideran que es en el hogar donde el hombre es provisto de modelos de identificación que le permiten saber cómo comportarse.

Tocaven (1995), González (op. cit), y Vilchez (1994) plantean que la familia debe considerarse como la fuente generadora de patrones conductuales y mejor aun, como el sitio donde los valores humanos, sociales y éticos son inculcados. Respecto a esto, Satir (op. cit), indica que es dentro del núcleo familiar donde también se generan los sentimientos de inclusión y exclusión que irán determinando la identidad de cada individuo así como la forma en que interpretará y responderá a los mensajes recibidos por otras personas.

Así como es importante tener noción sobre el significado de la familia, resulta igualmente trascendental el hecho de conocer las funciones que la distinguen claramente de los demás grupos sociales.

## 1.2 Las funciones de la familia

Anteriormente se mencionaba que varias disciplinas han estudiado a la familia como un grupo de vital importancia en la vida y desarrollo de los individuos. Estas disciplinas (Historia, Antropología, Sociología) especifican a la familia a partir de las características especiales a las que responde y por ello, González (op.cit) considera que sus principales funciones son:

*-Función socializadora:* Encargada de la adquisición y conservación de patrones de conducta y culturales, la familia prepara al individuo para posteriores relaciones interpersonales mediante la enseñanza del lenguaje y del comportamiento establecido en diversos contextos grupales.

*-Función reproductora:* Basada en la preservación de la especie, la familia se encarga de gestar en la persona la meta reproductiva cuyo objetivo es crear posteriores generaciones que trasmitan las pautas familiares como herencia.

*-Función afectiva:* Se encarga de proporcionar alicientes, motivación y estímulos que permitan al individuo pasar todas las etapas de su vida de una manera adecuada. Es en la familia donde se reciben las primeras caricias y palabras de afecto que sirven como base para la formación del autoconcepto y la percepción de los otros.

*-Función reproductora:* Referente al cuidado de todos y cada uno de los miembros de la familia tanto en la integridad física como en la moral, es dentro del sistema familiar donde los sujetos sienten la confianza para exteriorizar sus necesidades y ello se asocia con la finalidad reproductora.

*-Función económica:* Está basada en la división del trabajo donde el núcleo familiar obtiene los elementos necesarios para la supervivencia tomando en cuenta el género y la edad de cada integrante. La familia es el primer grupo donde el sujeto se percibe productivo y capaz de explotar su fuerza de trabajo.

Garza, Mendiola y Rábago (1991) indican que las funciones realizadas por la familia se ven directamente relacionadas con el tiempo y el espacio en que se desenvuelven, pues si se considera a una familia urbana, las funciones que le corresponden desempeñar diferirán un poco a las de una familia rural aun y cuando ambas tengan labores de socialización y necesidades biológicas, precisamente por el marco ecológico e ideológico que les caracteriza.

Las funciones de la familia pueden estructurarse a partir de dos dimensiones: la individual y la social.

La primera visión se refiere a la formación única de cada individuo y a la forma en que construye su personalidad, autopercepción e imagen proyectada a los otros; mientras que la segunda dimensión se relaciona con la preservación de las costumbres y normas sociales, con la continuidad de los eventos tradicionales y con la pertenencia del sujeto a un contexto socio-histórico (González, op.cit).

De esta manera, la familia resulta de suma importancia para la supervivencia del individuo desde la perspectiva biológica, además de que resulta indispensable para la continuidad de las sociedades mediante la transmisión de ideologías, costumbres y patrones culturales.

### 1.3 Importancia de la familia en la sociedad

El hecho de que los individuos logren acoplarse en un contexto cultural depende en gran medida de su grupo familiar y de la manera en que éste cumpla con las funciones que le han sido encomendadas por la sociedad.

Blaugberg (1992) indica que la sociedad “engloba un conjunto de elementos formados por un tiempo, un espacio y un conglomerado de ideas con comportamientos a seguir. Por ello, su finalidad es crear interrelaciones de individuos con el propósito de formar y acrecentar juntos un mejor modo de existencia” (p.18). Este autor señala que la formación de la personalidad transcurre bajo el influjo decisivo de las condiciones sociales, culturales e ideológicas del sujeto.

Tashman (1992) considera que la socialización es tal vez el papel más importante de la familia, ya que la educación y el aprendizaje comunitario son las primeras experiencias que recibe el ser humano y por lo tanto, las que más influyen en su posterior desarrollo.

La familia es el sitio donde se origina lo que la gente sabe, así como sus creencias y la manera en que resuelve sus problemas de tal modo que los aprendizajes familiares se ven reflejados en la mayoría de los comportamientos individuales pues al ser la familia el sitio primario donde se contacta con la estructura ideológico-social, resulta innegable que las normas, los valores políticos, religiosos, morales y estéticos se transmiten mediante un moldeamiento o ejemplificación presentada desde los primeros años de vida.

Por lo anterior, la importancia de la familia se ve conformada por una función socializadora y principalmente por una transmisión de normas y actos de significado (Blaugberg, op. cit; Brunner, op. cit).

El hecho de que la familia cumpla con determinadas funciones y esto sea de relevancia social también se delimita por la etapa o ciclo de vida en el que se encuentre, ya que de éste dependerán las necesidades de cada miembro así como las posibles soluciones que podrían ser consideradas para resolver problemas.

#### 1.4-El Ciclo Vital de la Familia

El hecho de que la familia tenga que adaptarse a ciertas circunstancias para cumplir con sus funciones depende en gran medida de las necesidades que tenga cada uno de sus miembros.

Estas necesidades difieren respecto a la etapa de vida por la que se esté atravesando y por ello el sistema debe considerarse como un núcleo vivo que se encuentra en una constante de cambios, pues la humanidad es distinta dependiendo las diferentes épocas de la vida ya que en cada parte se presentan tareas de crecimiento, responsabilidad y privilegios específicos que le son inherentes.

Dentro del núcleo familiar cada etapa sirve como fundamento y eslabón para la siguiente y cuando alguna de ellas se ve interrumpida antes de su culminación, las relaciones entre individuos pierden su claridad y el ciclo de crecimiento puede distorsionarse (Satir, op.cit).

Las distintas etapas o fases por las que la familia atraviesa durante su proceso de construcción y evolución han sido consideradas como el Ciclo Vital de la Familia.

El término CICLO proviene del griego "Kuklos", que significa círculo y abarca que algo se repite: "serie de fenómenos que siguen un orden determinado". El vocablo VITAL, se deriva del latín Vita, que significa vida y refiere lo "relativo a la vida, lo que da vida o la conserva" (González, op.cit).

Minuchin y Fishman (1992), consideraron las etapas del Ciclo Vital de la Familia con base en el crecimiento de los hijos y por lo tanto, a partir de la llegada de estos exponen cuatro etapas principales.

Estas etapas van determinando mucha de la actuación de cada miembro de la familia y al mismo tiempo, van marcando las necesidades de cambio dentro de la misma.

1) LA FORMACION DE LA PAREJA: Durante esta etapa comienzan a estructurarse las pautas de interacción que constituyen al matrimonio, así como las fronteras que regularán la nueva unidad. De igual manera, es en esta etapa donde comienzan a establecerse las pautas de conducta hacia las situaciones conflictivas y estresantes.

2) LA FAMILIA CON HIJOS PEQUEÑOS: Inicia con la llegada del primer hijo y da pie a la creación de una nueva organización a la vida matrimonial con la finalidad de generar límites y pautas de crianza propios con base al acuerdo común de los cónyuges.

3) LA FAMILIA CON HIJOS EN EDAD PREESCOLAR Y ADOLESCENTES: Comienza cuando los hijos ingresan a la escuela, dado que se sufre un cambio drástico pues la familia debe elaborar nuevamente ciertas pautas, modificar algunas reglas y negociar algunos ajustes.

Durante la adolescencia el grupo de iguales puede llegar a superar al grupo primario, y es por ello que la familia debe negociar la autonomía y el modo de control para que todos los integrantes lleguen a un acuerdo común.

4) LA FAMILIA CON HIJOS ADULTOS: Es la última etapa donde los hijos adultos jóvenes tienen sus propios intereses o compromisos y por lo tanto la pareja vuelve a quedar en el núcleo matrimonial. Algunas veces esta etapa suele llamarse de "nido vacío".

Tomando en cuenta que la familia es un continuo de vivencias y convivencias, es indispensable conocer el ciclo por el que está pasando para poder ubicar la forma en que establece interacciones y solución a ciertos problemas pues de hecho, considerar a la familia como elemento fundamental para explorar la conducta individual es la premisa más importante de la Terapia Familiar Sistémica.

El enfoque sistémico es una de las alternativas a considerar para el trabajo terapéutico y se caracteriza por dar mayor importancia al aspecto familiar en lugar de tratar al individuo como un ser aislado y único.

Por lo anterior, el objetivo del siguiente capítulo es describir de manera breve los antecedentes históricos que conforman el desarrollo de la terapia sistémica como una opción diferente al esquema tradicional de la salud mental.

## **CAPITULO II**

### **HISTORIA Y DESARROLLO DE LA TERAPIA FAMILIAR SISTEMICA**

El hecho de que en el trabajo terapéutico se considere importante el contacto con la familia del paciente identificado puede tomarse en realidad como un suceso reciente, ya que en la terapia tradicional el proceso psicológico se enfocaba hacia la postura psicoanalítica donde la individualidad del sujeto era el mejor y principal campo de investigación.

Las técnicas tradicionales de salud mental se originaron a partir de que los terapeutas comienzan a centrarse en la exploración de la vida intrapsíquica del sujeto, considerándolo como un ser único e individual a pesar de su pertenencia a un contexto cultural.

Debido a que el sujeto se trataba con base en lo que pensaba y sentía sin tomar en cuenta los factores externos que le rodeaban, esta postura dejaba escaso margen para una retroalimentación, pues la técnica disponible no daba pie a nuevas visiones, y como consecuencia de ello, se llegó a concebir al individuo como el asiento de la patología.

La postura sistémica nace a partir de las demandas epistemológicas que la teoría psicoanalítica no puede cubrir, de manera que su historia y desarrollo se basan en numerosos trabajos que abarcan las interacciones del individuo con su medio familiar y social.

## 2.1- La modificación del enfoque tradicional

Durante el siglo XIX el uso del psicoanálisis resultaba de sumo interés para el estudio de los problemas emocionales, ya que éstos se clasificaban en patologías que tenían que ver con algún evento traumático en la niñez del sujeto (Roberth, 1996).

Sin embargo, a partir de la segunda guerra mundial se detectaron varios casos de esquizofrenia entre los soldados que regresaron a sus hogares para establecerse definitivamente y esto despertó el interés por estudiar los casos presentados pero ya considerando los grupos donde los individuos se desarrollaban para así poder determinar patologías a nivel comunitario.

Aun y cuando las ideas freudianas prevalecían, la necesidad de conocer más sobre el sujeto dio paso para considerarle en diferentes escenarios de tal forma que la interacción con sus familiares comenzó a ser de interés para distintos investigadores.

La transformación del modelo teórico se origina con los trabajos pioneros de Ackerman, Bowen y Boszormeny-Nagy, quienes todavía con un enfoque psicodinámico se dedicaron al estudio de las sintomatologías dentro del contexto de las familias con un miembro esquizofrénico.

**NATHAN ACKERMAN** - Fue el primero en analizar familias dentro de una clínica durante los años cincuenta y fue también quien reconoció primeramente a la familia como una unidad capaz de generar salud y enfermedad individual.

Ackerman realizó sus trabajos en Nueva York, aceptando que el psicoanálisis resulta limitante cuando no se trabaja con la familia del sujeto, ya que consideró que el cliente sintomático es sólo el reflejo de lo que está sucediendo dentro de su familia.

Del mismo modo, este investigador no sólo estudió a la familia nuclear, sino que tomó en cuenta a las generaciones anteriores y posteriores como posibles sistemas de adaptación o de generación de conflictos, de tal forma que no sólo ubicó el hecho de que la familia pidiera ayuda, sino que también indagó el porqué de la sintomatología presentada.

Abundiz (1997) considera que la aportación más importante de Ackerman, radica en haber rescatado los conflictos de la familia como los generadores del síntoma individual y sobre todo, en el hecho de conectar los problemas generacionales con el aquí y ahora.

MURRAY BOWEN.- Realizó sus trabajos en Topeka y Washington D.C, manejando al inicio una visión psicoanalítica que se transformó poco a poco ya que en sus trabajos con esquizofrénicos no sólo manejaba al paciente identificado, sino que decidió llevarse a toda la familia al hospital para observar sus interacciones.

Dentro de sus estudios, Bowen detectó que el individuo se desarrolla mediante dos sistemas: el emocional y el racional.

El primero de ellos corresponde a la evolución filogenética de la humanidad en general, y el segundo se ve influido por la cultura y el aprendizaje social que se manifiesta en la familia. Estos sistemas se hallan separados en la manera que los individuos reaccionan ante la vida, pues un sujeto diferenciado controla sus emociones mediante la razón y uno fusionado, permite que su sistema emocional controle su raciocinio.

Lo anterior origina que Bowen plantee dentro de su terapia el objetivo de que cada individuo de la familia es único, así como también el hecho de que varios de los problemas actuales de la familia se derivan de cuestiones surgidas en el pasado, pues en varios de sus trabajos encontró proyecciones entre padres e hijos así como expectativas de los primeros hacia los segundos, lo cual desembocaba en patologías representadas con conflictos triangulados (Madre- Padre- hijo).

El interés de Bowen radicó en retomar el presente y no en la búsqueda del punto que origina la patología como sucedía en el caso de Ackerman (Hernández, Juárez y Ortiz, 1990).

IVAN BORZORMENGY-NAGY.- Con base en las investigaciones realizadas en Filadelfia, Boszormeny- Nagy, señalaba que el sujeto no sólo se deriva de los factores psíquicos internos, sino que recibe una notable influencia de la familia.

Este investigador consideró a la familia como un sistema multigeneracional con obligaciones y deudas que algún miembro debe pagar tarde o temprano y por lo cual, el síntoma podría ser considerado como la acumulación de varias deudas generacionales representadas por un miembro de la familia.

Boszormeny- Nagy indicaba que la familia es un conjunto cargado de deudas y obligaciones que de no ser saldadas se pagan a través del tiempo sin importar cuándo se haya cometido el error.

Al igual que Ackerman, Boszormeny- Nagy se interesaba por la búsqueda de elementos en la historia familiar, y con ellos intentó encontrar el origen de la cadena de errores cometidos para conocer por qué el paciente identificado estaba pagando, siendo su tarea principal el enfrentar a la familia a los problemas emocionales del pasado para que los aceptara y corrigiera antes de que algún miembro pudiera manifestarlos.

Estos primeros investigadores se encargaron de iniciar la terapia familiar sin despojarse totalmente de la postura psicoanalítica sin embargo, contribuyeron a que posteriores científicos lograran dar un paso más amplio hacia la conformación del enfoque sistémico (Garduño, 1991).

## 2.2- La conformación del enfoque sistémico

Anteriormente se señalaron trabajos que sin proponérselo completamente utilizaron un enfoque global del ser humano, pero es hasta los años cincuenta cuando comienza a presentarse el auge de la aproximación sistémica en el modelo terapéutico, y con ello se abren nuevas opciones para manejar las problemáticas presentadas por el individuo.

Los trabajos más representativos son los de Bateson, Haley, Jackson, Weakland, Fishman, Watzlawick y Salvador Minuchin, siendo este último quien dio los elementos necesarios para el nacimiento del Modelo Estructural.

GREGORY BATESON.- Trabajó en Palo Alto e inició sus estudios con la observación de tribus en Nueva Guinea.

Fundamenta una teoría de la cultura, y con ello ingresa al campo psiquiátrico manejando postulados de comunicación que tomaban como base las ideas cibernéticas.

Durante los años cincuenta se dedica a realizar investigaciones sobre la comunicación humana, y desarrolla la teoría de los tipos lógicos. Posteriormente se enfoca a trabajar con esquizofrénicos y esto le proporciona los elementos para elaborar la teoría del Doble Vínculo dando pie a que su enfoque se centre en las cuestiones de comunicación.

En 1952 Bateson lanza un proyecto sobre el análisis de la comunicación en función de los niveles lógicos, pues manejaba la hipótesis de que la clasificación de los mensajes no sólo era un problema para la ciencia, sino para el hombre en general.

Este investigador presenta una analogía formal entre patología de la comunicación y patología lógica señalando que ambas resultan por la recepción de mensajes contradictorios. "... También las paradojas generadas en los múltiples niveles de la comunicación humana provocan las patologías en los individuos..." (Bateson, citado en Abundiz, op.cit).

Basándose en sus observaciones Bateson pasa de una concepción lineal de las causalidades que ven al paciente como una víctima de mensajes paradójicos, a una concepción circular que considera al cliente como participante idéntico a los demás pues aunque con una posición diferente, se encuentra innegablemente inmerso en una red comunicativa disfuncional. En este sentido señala que el paciente no solo es víctima de doble vínculo, sino que aprende a usar también esa modalidad comunicativa y por ende, a "devolver" paradojas (Abundiz, op.cit).

JAY HALEY.- A principios de su carrera se dedicó al estudio de la Psicología de lo imaginario, interesándose en el análisis social y psicológico de la fantasía encontrada en las películas populares.

Al igual que Bateson trabajó en Palo Alto y se encargó de estudiar los síntomas de la esquizofrenia como causa de la incapacidad para discernir entre los tipos lógicos, manifestando que un paciente identificado puede actuar como tal, debido a rasgos semi- esquizoides paternos.

Haley toma vital importancia al modo de conducir la primera entrevista durante el proceso terapéutico "... Una terapia exitosa es aquella que resuelve los problemas del cliente, entonces; el terapeuta debe saber cómo identificar un problema y cómo resolverlo... Además, si ha de solucionar una variedad de problemas, no debe adoptar un enfoque rígido y estereotipado con respecto a la terapia" (Haley, 1972; citado en Valencia, 1996; p.98).

Asimismo, el principal interés de este investigador se enfocó a las relaciones de poder dentro de la familia pues consideraba que la jerarquía puede llegar a afectar las relaciones familiares cuando se presenta impositivamente, y por ello su objetivo fue organizar y mediar el poder dentro del sistema para evitar la sintomatología patológica.

Palazzoli y su grupo continúan investigando las respuestas familiares hasta llegar a insertar el papel terapéutico de provocador o catalizador de cambios, y en el período de 1967 a 1969 predominan las técnicas derivadas de la coordinación de terapias de grupo, tomándose el papel del terapeuta como el de un educador (Valencia, op.cit).

A partir de todas estos trabajos y procesos varios investigadores se han encargado de aplicar el modelo terapéutico familiar, y con ello se da pauta a que el interés por el mismo tenga que tomar como base el Modelo Estructural.

Este modelo contiene los fundamentos que permiten el análisis de la dinámica familiar durante el trabajo terapéutico, y por lo mismo resulta esencial considerar que el enfoque obtiene sus premisas a partir de otras teorías como la Cibernética, la Teoría de Comunicación Humana y la Teoría General de los Sistemas. Por lo tanto, el objetivo del siguiente capítulo es señalar los contenidos de la Teoría General de los Sistemas, como premisa fundamental para la formación del Modelo Estructural.

VIRGINIA SATIR.- Ubicada en un enfoque Sistémico-Humanista, Satir se plantea como meta terapéutica enfatizar el potencial del individuo para convertirse en un ser humano más evolucionado.

El objetivo de esta investigadora es fortalecer y enfatizar las habilidades de solución de los miembros de la familia como individuos, mediante la enseñanza de nuevos métodos para enfrentar y resolver las situaciones, pues para ella el problema es sólo una forma de reconocer una incapacidad para enfrentar una situación. "...Mi tratamiento va dirigido a la liberación y reorientación que obstruye la energía; lo que significa que trabajo con autoestima, comunicación y con las reglas para ser humanos en las relaciones con el propio YO " (Satir, op.cit; p.102).

Las metas generales de Satir son desarrollar la salud mental en lugar de eliminar los síntomas y con esto transformar la energía atrapada en la patología individual en metas útiles (Baldwin,1996).

MARA SELVINI PALAZZOLI: Trabajando en Europa, sigue una línea inicial indefinida y funda en 1967 el Centro para el Estudio de la Familia.

Durante los primeros cuatro años de experimentación de la terapia familiar - de 1967 a 1971- Palazzoli siguió un doble referente conceptual: partiendo con la base psicoanalítica, poco a poco se enlazaba con las bases comunicacionales.

Influida por las investigaciones del grupo Bateson, Palazzoli y sus colaboradores asumen durante muchos años la orientación de tipo comunicacional, cuidando la claridad de los mensajes: la capacidad de metacomunicar, el modo de clasificar los mensajes propios y los de los demás, la manera en que se focalizaba la atención y las dinámicas que provocaban desconcierto.

**PAUL WATZLAWICK:** Trabajando en Palo Alto se dedica de manera específica a estudios sobre la comunicación humana, postulando los cinco axiomas de comunicación que resultan indispensables para la terapia con enfoque sistémico.

Sus trabajos se basan en la influencia de los hemisferios cerebrales para la expresión de las comunicaciones digital y analógica, y también se encarga de describir la transformación de la comunicación con base a una simetría y complementariedad existente en las relaciones de pareja.

Fueron estos trabajos los que generaron las premisas suficientes para que durante la década de los años sesenta Salvador Minuchin causara impacto al dar a conocer su modelo estructural. Este investigador recibe el apoyo de Fishman, y ambos consolidan el paradigma final de lo que actualmente es la terapia familiar sistémica dando con ello la oportunidad de que los terapeutas de otras generaciones se enfocaran ya específicamente a los trabajos familiares.

**SALVADOR MINUCHIN Y FISHMAN:** Ambos consideran que el hombre es un ser social por excelencia y que su familia puede llegar a convertirse en un factor desencadenante de síntomas conductuales y emocionales.

Su trabajo postula que la familia puede reorganizarse cuando existen problemas entre sus miembros y que ello depende del análisis de los componentes familiares.

Las investigaciones de Minuchin inician en Filadelfia y Nueva York y no sólo se enfoca a familias de esquizofrénicos, sino que también maneja su modalidad de trabajo en diferentes núcleos familiares con miembros diabéticos, asmáticos y anoréxicos.

Fishman también pertenece a la segunda generación de terapeutas que aplican la nueva modalidad clínica, y desde el principio de sus trabajos trata a toda la familia y no sólo al paciente identificado, además de que colabora con Salvador Minuchin elaborando el Modelo Estructural (Garduño, op.cit).

DON JACKSON.- Psiquiatra que se integra al grupo de Bateson, y también realiza sus trabajos en Palo Alto, Jackson se encarga del estudio de la esquizofrenia publicando en 1965 el ensayo "Hacia una Teoría de la esquizofrenia".

Este trabajo postula que la esquizofrenia puede deberse a una falsa relación entre madre e hijo, además de que las personas que padecen de esta patología sí tienen un medio de comunicación, sólo que lo hacen a un nivel distinto al de la gente "normal".

Jackson es quien asigna el término de homeostasis familiar, considerando que si un miembro de la familia presenta desórdenes psicológicos es inevitable la presencia de algún síntoma dentro del sistema. "... Si uno de los miembros de la familia presenta algún trastorno psicológico, la intervención del terapeuta debe extenderse a toda la familia comprendiéndola como sistema patológico que representa un síntoma" (Jackson, citado en Garduño, op. Cit; p.44).

Jackson continúa con los estudios sobre el Doble Vínculo, amoldando sus observaciones hacia el trabajo terapéutico como una técnica de intervención.

JOHN WEAKLAND.- Realiza sus trabajos en Palo Alto e inicialmente se dedica a colaborar con Haley en el estudio de la hipnosis.

Posterior a ello se encarga de investigar las interrelaciones de la familia, y desarrolla el tema de la interacción triangular en la disfunción familiar.

Weakland señala existencia de los papeles de manipulador y victimario con base a la teoría del Doble Vínculo, y se encarga de describir cómo en las relaciones madre- hijo, padre- madre, hijo- padre-madre, los mensajes ambiguos o paradójicos pueden dar pauta a la esquizofrenia de algún miembro de la familia y por ende, a la inestabilidad del sistema.

## **CAPITULO III**

# **FUNDAMENTOS BASICOS DE LA TEORIA GENERAL DE LOS SISTEMAS**

El hecho de considerar el aspecto familiar requirió de una serie de fundamentos y postulados que apoyaran la eficacia de los tratamientos realizados, ya que la terapia psicoanalítica tradicional tenía un fuerte peso dentro del campo de la salud mental.

El modelo estructural toma como postulado esencial el hecho de que el individuo no puede tratarse como una unidad en sí misma, sino que forma parte de un sistema de interrelaciones familiares que van determinando su estructura psicológica y conductual.

La idea se apoya en algunos elementos básicos encontrados en otras teorías como la Cibernética, la Teoría General de los Sistemas, y la Teoría de la Comunicación Humana, ya que en conjunto permiten dar una visión más amplia del individuo como elemento inherente a relaciones ambientales y sociales.

El objetivo del presente capítulo es describir la forma en que estas teorías fueron retomadas para la creación del Modelo Estructural que forma la base de la Terapia Familiar Sistémica.

### 3.1 Antecedentes

La teoría de los Sistemas abarca la unión de ciertos principios, problemas, métodos y técnicas relacionados con los sistemas en general.

Usualmente un sistema se considera como un conjunto de elementos interrelacionados para formar un todo. Sin embargo, y a pesar de que este concepto tiene sus orígenes desde tiempos muy antiguos, el enfoque de la teoría general de los sistemas puede considerarse reciente.

Las nociones sobre los sistemas inician a la par de la filosofía europea y de sus supuestos racionales acerca del mundo empírico, lo cual fue motivo para que durante muchos años la aparición de la teoría sistémica se viera limitada ya que sólo desarrollaban dos concepciones: la de Aristóteles, y la de Descartes.

El postulado aristotélico sugería la necesidad de visualizar de forma holística todos los eventos existentes y su idea principal era que el todo puede representar más que la suma de las partes.

Contrario a ello, el concepto de Descartes fragmentaba cualquier problema en tantos elementos simples y separados fuera posible, pues aun cuando se tratara de eventos complejos, lo ideal para él era estudiar el fenómeno mediante cada uno de sus componentes (Bertalanffy, 1984).

Descartes construyó su concepción de la naturaleza sobre una división fundamental en dos reinos independientes: el de la mente, y el de la materia. Su famosa frase Cogito- ergo - sum ("Pienso, luego, soy"), provocó que el hombre equiparara su identidad con la mente y no con la totalidad del ser.

En contraste con el enfoque mecanicista, el sustento aristotélico enfatiza la unidad última en el universo.

Su enseñanza básica se fundamenta en el desarrollo de una conciencia de unidad y mutua interrelación con todas las cosas, y la división de la naturaleza en objetos separados no es un principio fundamental ya que considera que el tiempo y el cambio son esenciales para la fluidez de las cosas.

La idea de Descartes imperó durante varias generaciones científicas pues el modelo aristotélico demandaba crear una nueva epistemología que exigía reestructurar y echar por tierra muchos postulados vigentes.

Los fenómenos continuaron aislándose durante muchos años dando paso a metodologías básicas como la Newtoniana. Aquí el objeto de investigación se basaba en el aislamiento de componentes, tomando cada uno de ellos como si tuviera propiedades individuales y sin relación alguna con los elementos encontrados a su alrededor (Díaz, 1996).

Esta teoría sirvió en gran medida a las ciencias puras como la física y la tecnología, pero no contribuyó en los estudios relacionados con la organización de los seres vivos, y fue esta situación la que llevó a generar un nuevo enfoque que abarcara elementos individuales sin dejar de considerar su interacción con otros componentes.

El nacimiento de la teoría general de los sistemas permite observar los fenómenos desde una visión unificada donde los organismos son interrelacionados con su medio ambiente ya que abarca las aportaciones de diversas perspectivas científicas como la teoría biológica de los sistemas, la teoría cibernética y la teoría de la comunicación (Bereinstein, 1991).

### 3.2 – La Teoría General de los Sistemas

La Teoría General de los Sistemas surge en el siglo XX, a partir de las ideas de Von Bertalanffy.

Al iniciar sus investigaciones, Bertalanffy aún se encuentra con el modelo segmentario-mecanicista que solía fragmentar los fenómenos sin importar su complejidad.

El hecho de separar a los organismos en células que se diferenciaban unas de otras dependiendo de sus procesos fisiológicos, resultó inadecuado para Bertalanffy en la medida que observó que al unificar un fenómeno, cada elemento funcionaba en dependencia de los otros con una actividad diferente y complementaria (Umbarger, 1995).

Bertalanffy (op.cit) consideraba que observar a los organismos en su totalidad no sólo debería de realizarse en el ámbito biológico, sino que el suceso tendría que traslaparse a otros fenómenos sin importar la disciplina a la que perteneciera. Al postular la Teoría General de Sistemas consideró que su acción no sólo podría presentarse en un campo particular, sino que debía aplicarse en un amplio marco de sistemas en general ya que su finalidad era mostrar principios válidos para cualquier sistema a través de:

- 1.- Localizar el modo de integrar conceptos y modelos de una forma provechosa que pudiera servir a varios campos.
- 2.- Crear modelos adecuados para las áreas que no tuvieran ningún modelo de referencia.
- 3.- Reducir la repetición de teorías dentro de los diversos campos, considerando postulados con aplicación general.
- 4.- Buscar la manera en que las ciencias se unieran y la comunicación entre especialistas fuese mas estrecha.

La Teoría General de Sistemas propone romper la división entre ciencias mediante un modelo universal que pudiera integrar a la ciencia social y a la natural.

Dado que la concepción global de esta teoría abarca principios básicos que pueden aplicarse en cualquier organismo, el principal concepto a definir es el de sistema.

Para Bertalanffy (op.cit) un sistema se refiere al "Complejo de elementos interactuantes dentro de un todo espacial y temporal" (p. 56).

Considerando que cualquier sistema se encuentra vivo y por lo tanto experimenta un estado de continuo intercambio con el ambiente, puede decirse que tal actividad de intercambio termina por formar el contexto donde la vida se organiza, se desarrolla, cambia y muere.

La constante referencia hacia las partes de un organismo y a su entrelazamiento muestra que todo sistema se compone de subsistemas o subunidades que constituyen un todo organizado y que se relacionan dinámicamente para la ejecución de funciones cruciales en la supervivencia del sistema total (Umbarger, op.cit).

Bertalanffy (op.cit) consideraba que cualquier sistema se encuentra compuesto por una serie de interacciones y de ciertos elementos característicos que son:

**TOTALIDAD-** Cada elemento del sistema se relaciona con los otros y por lo tanto, el cambio de un elemento conlleva a la transformación de los demás.

**SISTEMAS ABIERTOS** – Cuando un organismo se encuentre interactuando con otros hace indispensable la adquisición de información, y esto permite el crecimiento del sistema.

**SISTEMAS CERRRADOS-**El hecho de que un sistema haga complicada la entrada de información nueva proveniente del exterior se considera como un limitante para el crecimiento del organismo.

**NO SUMATIVIDAD-** El análisis de un organismo no es la suma de los análisis de sus elementos individuales.

**HOMEOSTASIS-** Se refiere que a todo sistema debe adaptarse al medio ambiente, y por ello la información que proviene de este medio vendrá a regular y ambientar al sistema, originando un período de homeostasis o equilibrio.

**MORFOGENESIS-** Para que un sistema funcione óptimamente es necesario que existan periodos de cambio que le preparen para nuevas etapas o ciclos. La morfogénesis se refiere al proceso intermedio entre homeostasis y homeostasis que permite la transición de un ciclo a otro.

**CIRCULARIDAD-** Se refiere a las interacciones que se dan dentro del sistema y por lo tanto, se abarca la retroalimentación.

**RETROALIMENTACION-** Explica la manera en que la totalidad del sistema puede mantenerse. Cuando cierta cantidad de información sale del sistema y regresa, lo hace en mayor cantidad. Esto ayuda a que el sistema regule la acción y permita la interacción con otros sistemas. Esta retroalimentación puede ser:

a) Positiva.- Se presenta cuando el sistema tiene la capacidad de aceptar un cambio con el fin de acoplarse en un medio ambiente distinto. El sistema será capaz de recuperar su equilibrio o de establecer nuevos modos de homeostasis.

b) Negativa.- Se manifiesta cuando el sistema utiliza la información para disminuir las desviaciones de salida con respecto a las normas ya establecidas y sin proveer el cambio del sistema. Este tipo de retroalimentación puede ayudar a que el sistema sea resistente a las presiones presentadas por el medio y sus elementos.

Bertalanffy (op. cit) considera que para que un sistema funcione de manera adecuada resulta indispensable que se muestre abierto ya que el organismo no puede mantenerse de forma aislada pues no se encuentra estático ni cerrado al exterior, sino que es un todo que puede mantener contacto continuo con los elementos de su medio ambiente y con otros sistemas, lo cual le permite obtener mayor información.

### 3.3.- Teoría Cibernética

Como ya se había mencionado, a fines del siglo XIX la ciencia observaba los fenómenos con base en la postura newtoniana.

Sin embargo, en el siglo XX se presentan cambios epistemológicos donde la estadística se introduce en la física.

Estos cambios se presentan al considerar la posibilidad de crear no sólo explicaciones para los fenómenos exactos encontrados en la física, sino también en diversos eventos ubicados en otras disciplinas.

Es con base en esta idea que aparecieron las aportaciones de Gibbs, quien consideraba no sólo la existencia de un mundo o una segmentación de elementos, sino que intentaba abarcar todos los mundos y componentes posibles para que unidos pudiesen responder de manera global a las dudas de todo un entorno. Su objetivo principal fue investigar qué tanto podrían generalizarse ciertas respuestas a otros eventos o mundos más amplios.

Gibbs intentó desarrollar técnicas que manejaran los problemas de comunicación y así agruparlos en conceptos. Con esta idea maneja el término de Cibernética, y se dedica a analizar los mensajes entre los individuos como seres sociales, dando fin a los postulados específicos y universales manejados por Newton.

Su teoría de los mensajes abarca las relaciones entre la tecnología y el individuo presentando una analogía entre los mensajes humanos y los mensajes de las máquinas (Díaz op. cit.; Garduño, op.cit).

Las aportaciones de Gibbs despiertan el interés de otros investigadores como Wiener, quien a través de sus investigaciones llega a postular una diferencia entre lo producido cuando un hombre recibe una orden y cuando ésta se da a una máquina.

Esta idea postulaba que lo importante es el tipo de información y la asimilación de quien la está recibiendo, pues mientras que la máquina necesita de un programa de respuesta que le indica cómo actuar, el ser humano se basa en las experiencias personales y en la percepción de los eventos para poder dar una respuesta propia.

Lo anterior hace una notable distinción entre la manipulación del medio ambiente por parte del individuo ya que éste puede funcionar en ambientes diversos y sin información previa como en el caso de las máquinas.

Wiener analiza que la respuesta del hombre o de la máquina ante la información recibida da lugar a que quien envió el mensaje reciba nueva información y que con ello el ciclo vuelva a repetirse. Por lo tanto, el recibir y proporcionar información encierra mecanismos de comunicación y regulación que resultan importantes para la vida del hombre y su relación con los otros (Díaz, op. cit; Garduño, op. cit.)

De esta forma, la retroalimentación es indispensable en el estudio cibernético, pues muestra la manera en que se efectúan las organizaciones y se evita el desequilibrio dentro de los sistemas.

El manejo de la retroalimentación también resulta indispensable para los estudios de otros investigadores. De hecho, Bertalanffy (op. cit) postula que dentro de los sistemas abiertos y organizados existe una tendencia para crear mayores niveles de organización a través del aprendizaje de nueva información recibida por el sistema, y ello se relaciona con la homeostasis señalada en su teoría pues cuando la información es recibida y devuelta, se da paso a un proceso de organización y estabilidad para el sistema.

Finalmente, estos procesos de regulación y retroalimentación sirven para explicar de manera esquemática los elementos necesarios para que los individuos obtengan nuevos aprendizajes y los interpreten con la ayuda de su experiencia personal ya que esto es notable en el proceso de comunicación.

### 3.4-La Teoría de la Comunicación y sus Cinco Axiomas

La teoría de la Comunicación Humana se genera a partir de los postulados cibernéticos de Wiener y de las ideas sistémicas de Bertalanffy, ya que ambos señalan la importancia de la regulación y la retroalimentación en la entrada y salida de información de cualquier organismo.

Estas aportaciones se complementan con los estudios transculturales de Gregory Bateson (citado en Díaz, op.cit), pues siendo antropólogo, se dedica a investigar la inestabilidad social de diversas tribus de Nueva Guinea.

Mediante sus investigaciones, Bateson se introduce en las costumbres de ciertas tribus y llega a desplazar sus observaciones hacia otros grupos de manera que encuentra que la comunicación resulta de suma importancia para el comportamiento individual y que ello también podría utilizarse en el análisis de procesos patológicos.

Bateson se involucra en el campo psiquiátrico y retoma las ideas de Gibbs para establecer varios niveles de comunicación: los de significado, los de tipo ideológico y los de transición esquizofrénica.

Este investigador consideró que el nivel de transición esquizoide es el que impide discernir entre el significado lógico de los mensajes y que por ello se presentan ciertas disfuncionalidades en la comunicación.

Es con base en estas investigaciones que Watzlawick inicia sus trabajos en conceptos de comunicación, enfatizando en la parte pragmática por considerar que dentro de las relaciones humanas la manifestación observable es la comunicación, ya que ésta influye en la conducta y viceversa. De esta forma, los elementos pragmáticos no sólo abarcan verbalizaciones, sino que engloban actitudes como las no verbales y el lenguaje corporal.

Watzlawick otorga gran importancia a la interpretación que el individuo hace de la realidad pues considera que dicha interpretación se encuentra íntimamente ligada con la comunicación, e incluso indica que todo comportamiento que responde a otro puede llamarse comunicación.

En su libro "Teoría de la Comunicación Humana" se ubica el planteamiento de que toda la conducta puede tomarse como comunicación y que no sólo las verbalizaciones pueden afectar el comportamiento de los demás (Díaz, op.cit).

De esta manera Watzlawick se encarga de describir las propiedades de la comunicación mediante algunos axiomas que abarcan consecuencias interpersonales básicas cuya importancia radica en la posibilidad de que algún axioma se desajuste y con esto se llegue a desencadenar una distorsión de la realidad (Watzlawick, Weakland, y Fisch, 1995).

Los axiomas expuestos por Watzlawick son los siguientes:

#### 1) LA IMPOSIBILIDAD DE NO COMUNICAR

Inicialmente debe describirse al término "comunicación" como el aspecto pragmático de la comunicación humana.

Un mensaje describe cualquier unidad comunicacional.

Una serie de mensajes intercambiados entre personas recibe el nombre de interacción.

De este modo, toda conducta es comunicación ya que ésta abarca un conjunto multifacético de modos de conducta como la verbal, tonal, postural, contextual etc. Lo cual, da pie a la afirmación de que NO existe la no-comunicación, ya que incluso los silencios intentan transmitir algo.

Tampoco puede decirse que la comunicación sólo tiene lugar cuando es intencional o eficaz, esto es, cuando se logra un entendimiento mutuo, pues aún las acciones inconscientes transmiten algo a los otros.

## 2) LOS NIVELES DE CONTENIDO Y LAS RELACIONES DE COMUNICACION

La comunicación implica el aspecto de contenido, es decir, la información referencial.

Por otro lado, también abarca el aspecto conativo que encierran las instrucciones o información.

El aspecto referencial de un mensaje transmite información y por ende, en la comunicación humana es sinónimo del contenido del mensaje. Puede referirse a cualquier cosa que sea comunicable al margen de que la información sea verdadera o falsa, válida, no válida o indeterminable.

Por otro lado, el aspecto conativo se refiere a qué tipo de mensaje debe entenderse que es y por ende, en última instancia a la relación entre comunicantes. Así el segundo elemento clasifica al primero, y por lo tanto se genera una metacomunicación que no sólo dependerá de palabras sino también de conductas no verbales.

## 3) LA PUNTUACION DE LA SECUENCIA DE LOS HECHOS

En este caso, la característica básica de la comunicación es el intercambio de mensajes es decir, la interacción entre comunicantes.

Para un observador, una serie de comunicaciones puede entenderse como una secuencia ininterrumpida de intercambios, sin embargo es indudable que en una secuencia prolongada de intercambio, los organismos participantes puntúan la secuencia de modo que uno u otro tienen la iniciativa, predominio, dependencia, etc.

Estos elementos establecen patrones que entre ellos que constituyen las reglas de contingencia con respecto al intercambio de refuerzos, pues se diferencia quién propicia la respuesta de la otra persona de manera que alguien queda definido como el estímulo y el otro como la respuesta.

#### 4) COMUNICACION DIGITAL Y ANALOGICA.

La comunicación humana implica dos tipos de lenguaje que permiten referirse a los objetos y a pesar de que ambos son distintos, no son excluyentes uno de otro.

El primero es el lenguaje digital, transmitido mediante palabras habladas, mientras que el segundo es aquel que no es comunicación verbal: la postura, los gestos, la inflexión de la voz, la secuencia, el ritmo y cadencia de las palabras, la expresión facial, etc.

Los seres humanos se comunican tanto digital como analógicamente. El lenguaje digital cuenta con una sintaxis lógica sumamente poderosa y compleja, pero carece de una semántica adecuada al campo de relación, mientras que el lenguaje analógico posee la semántica, pero no la sintaxis adecuada para la definición inequívoca de la naturaleza de las relaciones.

Ambos lenguajes son importantes en las relaciones humanas y para que el mensaje sea comprendido, se hace necesario la aparición de los dos.

Así el lenguaje digital transmite contenidos, noticias y mensajes con necesidad de abstracción, mientras que el lenguaje analógico trasmite sentimientos y relaciones que las palabras no pueden decir.

#### 5) INTERACCION SIMETRICA Y COMPLEMENTARIA

Existen dos patrones de interacción: el simétrico y el complementario.

En el primer caso los participantes tienden a igualar específicamente la conducta recíproca y así su interacción puede considerarse simétrica.

En el segundo, la conducta de uno de los participantes complementa la del otro y recibe el nombre de complementario.

De esta forma los axiomas de comunicación propuestos por Watzlawick permiten observar el comportamiento de los individuos así como sus percepciones sobre la realidad que les rodea con base en la forma en que se interpreta la información dada por los otros.

### **3.4.1- La Teoría del Doble Vínculo**

El hablar sobre la Teoría de Comunicación Humana resulta incompleto cuando se dejan de lado las disfunciones que pueden presentarse durante la interacción entre individuos.

Esta situación fue ampliamente estudiada por Gregory Bateson, quien se dedicó a realizar investigaciones étnicas con tribus de Nueva Guinea y durante los años cincuenta comenzó a analizar formas de comunicación dentro del campo psiquiátrico en instituciones oficiales, debido a que tras la segunda guerra mundial se observaron varios casos donde los soldados que regresaron de batalla presentaban síntomas de esquizofrenia después de haber permanecido un tiempo en su hogar.

Bateson detectó que cuando el paciente esquizofrénico parecía mejorar otro de los miembros adquiriría una nueva manifestación patológica, además de que el sistema familiar se empeñaba en que el comportamiento del paciente que se había presentado inicialmente fuese irracional (Garduño, op.cit).

Lo anterior origina que Bateson comience a abarcar a toda la familia del esquizofrénico y la instale en el hospital para observar sus interacciones y grabar sus verbalizaciones.

Bateson manejaba la hipótesis de que el lenguaje del esquizofrénico podría ser entendido siempre y cuando se le adaptara a un ambiente específico. Su análisis muestra que la comunicación de estas familias contenía mensajes ocultos que encerraban ciertas órdenes posteriormente refutadas por la misma persona que las había enviado, y con ello identificó la existencia de una doble atadura donde las interacciones contenían dos mensajes que se contradecían entre sí.

A partir de estas observaciones surge el concepto de Doble Atadura o Doble Vínculo (double bind), encontrándose que en estas familias se omitieron ciertos mensajes que después aparecían pero de una manera no esperada y contraria a lo pensado causando así el desequilibrio del individuo que se encontraba en el papel receptor.

Bateson (citado en Berenstein, op.cit) indica que las condiciones para que se presente la doble atadura son las siguientes:

1) Dos o más personas, por lo general una combinación parcial de los miembros familiares como la madre y el padre, hermanos por un lado, y un miembro víctima por el otro.

2) Una experiencia repetida y por lo cual, su presencia ya es habitual.

3) Un mandato primario negativo

4) Un mandato secundario en conflicto con el primero a un nivel más abstracto y que al igual que el primero, esté reforzado por castigos que anuncian un peligro para la supervivencia. Este mandato está a un nivel lógico diferente respecto al primero.

5) Un mandato negativo terciario que prohíbe a la víctima escapar del campo

6) Ya establecidas las anteriores pautas de comunicación, sólo se requerirá de un pequeño suceso que recuerde la situación original y gesticione una emoción de ira.

Partiendo de las investigaciones de Bateson, se concreta la Teoría de Comunicación Humana mencionada anteriormente, y con ello se establece el postulado de que la comunicación no sólo se manifiesta verbalmente, sino que incluye mensajes gestuales, visuales y de integración donde se ubica la comunicación verbal y no verbal.

La teoría de comunicación humana y sus disfunciones (doble vínculo) son los elementos que fundamentan de la Terapia Familiar Sistémica.

Como ejemplo de la manifestación de Doble Vínculo puede considerarse:

1) El padre que constantemente pide a su hijo buenas calificaciones y en el momento en que éste suele ponerse en su contra con varias justificaciones de por medio, el progenitor le reclama agresivamente que se siente superior por tener un mayor nivel académico que él.

2) La hija mayor que se encela de la atención dada a su hermano menor y exige el mismo trato a sus padres. Sin embargo, cuando éstos la abrazan o la miman, los rechaza abiertamente y les recuerda que "ya no es una niña".

3) La esposa que exige constantemente a su esposo que llegue temprano a casa, y cuando éste se decide a hacerlo, ella pregunta si no tiene otra cosa que hacer y por eso llegó tan temprano a casa sabiendo que aún no termina los quehaceres.

4) El esposo que constantemente se queja con su esposa por no ser cariñosa y por no arreglarse para él. Sin embargo, cuando ella decide cumplir sus deseos él le reclama que es una cualquiera que seguramente ese día no vio a su amante y por ello está arreglada y deseosa de cariño.

5) La madre que constantemente se queja de achaques con sus hijos y cuando éstos se ocupan de ella, se ofende diciéndoles que no es una vieja inútil.

### 3.5- La Teoría General de los Sistemas en Psicología

Dentro del campo psicológico la teoría de los sistemas también ha influido de manera notable en la creación de una de las alternativas para el trabajo clínico: la terapia familiar.

En la dinámica familiar existen elementos importantes que se basan en los postulados de Bertalanffy (op.cit) y que resultan importantes durante el análisis de los datos proporcionados durante la entrevista familiar.

Los elementos basados en la teoría general de sistemas que pueden amoldarse a los sistemas familiares son:

**TOTALIDAD:** Dentro de la familia la conducta de cada individuo está relacionada con los otros y depende de ella. Así como toda conducta es comunicación esto influye sobre los demás, y a su vez sufre influencias por la conducta de los otros.

**NO SUMATIVIDAD:** El análisis de una familia no es la suma de los análisis de sus miembros individuales. Hay características del sistema esto es, patrones interaccionales que trascienden las cualidades de los miembros individuales.

**HOMEOSTASIS:** Al considerar el sistema familiar, la homeostasis se refiere a la permanencia de costumbres, ideas y estilos de vida, siendo un período donde el sistema familiar se encuentra en equilibrio.

**MORFOGENESIS:** Dentro de la familia, la morfogénesis se presenta con cualquier situación que modifique las pautas de comportamiento entre los integrantes del grupo.

**CIRCULARIDAD:** En la familia todos los miembros interactúan y se retroalimentan de tal forma que se presenta una circularidad en la convivencia y en la recepción de la información.

**RETROALIMENTACION:** Explica la forma en que la totalidad del sistema se mantiene, cómo sale la información, y cómo regresa en mayor cantidad. La retroalimentación puede ser:

a) Positiva: Se presenta con los sistemas familiares en convivencia con otros sistemas e instituciones sociales que dan pauta a recibir nueva y mayor información que proporciona nuevos aprendizajes y autorregulaciones.

b) Negativa: Se da cuando la familia se comporta inmutable, no promoviendo el crecimiento familiar.

Al considerar la familia como un sistema de interacciones e información, la comunicación resulta de suma importancia y esto se observa mediante la convivencia de sus miembros, pues con base en la apertura y autorregulación del sistema hacia ciertas situaciones contextuales, se determina su grado de funcionalidad.

### **3.6- Familia y Comunicación**

Anteriormente se mencionó la importancia de la comunicación para el establecimiento de relaciones interpersonales y familiares aclarándose que la NO COMUNICACIÓN resulta imposible. De hecho, cuando la gente dice no entenderse esto no se debe a la falta de comunicación sino a la interacción disfuncional e inadecuada de los interactuantes (Ehrlich, op.cit).

La incapacidad de comunicarse claramente puede presentarse en muchos de los grupos donde el sujeto se desenvuelve sin embargo; el hecho de que se presente dentro de su sistema familiar puede resultar más serio y conflictivo dado que la familia es el sitio donde se localizan los primeros modelos a seguir en la interacción con otros grupos sociales.

Si bien la comunicación entre familias suele ser única, resulta común encontrarse con sistemas familiares donde las indicaciones entre sus miembros no son del todo claras, y por ende se genera un doble vínculo que de alguna forma se refleja en la conducta de cada integrante.

Von (1994) considera que estas conductas pueden variar y manifestarse de diversas formas como el aislamiento, la agresividad, e incluso una actitud de indiferencia. Sin embargo, cuando esto es demasiado notable en alguno de los miembros, todo el sistema familiar se ve inmiscuido debido a la relación de estrecha convivencia entre los integrantes.

Establecer una comunicación clara dentro del sistema familiar resulta sumamente complicado, pues usualmente existen situaciones de notable peso como las trabas generacionales, el rol genérico, las diversas estrategias de crianza entre la pareja, etc.

Este tipo de elementos puede llegar a distorsionar la intención de los mensajes enviados, y precisamente por ello la terapia familiar sistémica se construye mediante los fundamentos de la teoría general de los sistemas y toma mayores puntos de análisis a partir del modelo estructural de Salvador Minuchin .

Este modelo muestra los elementos característicos de las interacciones familiares así como el rol o papel que puede detectarse en cada una de ellas. Por lo tanto, el siguiente capítulo se encarga de retomar su importancia para el trabajo con familias en el área terapéutica.

## CAPITULO IV

### EL MODELO ESTRUCTURAL.

Anteriormente se señaló la importancia de la teoría general de los sistemas por considerar a la familia como un conjunto vivo y compuesto de elementos que se interrelacionan para formar un todo.

El Modelo Estructural se desarrolla durante la segunda mitad del siglo XX a partir del trabajo de Salvador Minuchin, quien retoma la teoría general de los sistemas para postular que la familia es un sistema relacional donde el sujeto adopta diferentes formas para conectarse con los otros (Minuchin, 1986).

El producto generado con este trabajo es la terapia estructural de la familia, y con ella se elabora un cuerpo de teorías y técnicas que estudian al individuo en su contexto social.

Este marco de referencia intenta modificar la organización disfuncional de la familia argumentando que cuando se transforma la estructura del sistema, se cambian consecuentemente las posiciones de los miembros del grupo "y como resultado de ello se modifican las experiencias de cada individuo" (Minuchin y Fishman, op.cit; p.84).

La teoría de la terapia familiar parte de la idea de que el hombre no es un ser aislado, sino un miembro activo y reactivo de grupos sociales de manera que lo experimentado como realidad depende de elementos internos y externos.

Suponer que el hombre es influido por su contexto social es en realidad una idea antigua, pero el hecho de delimitar las técnicas de salud mental bajo este postulado es la base del modelo estructural.

..."Podemos comparar al terapeuta que trabaja el marco de la terapia individual con un técnico que utiliza un vidrio de aumento. Los detalles del campo son claros, pero el campo está sumamente reducido. Al terapeuta que trabaja con el marco de referencia de la terapia estructural de la familia, lo podemos comparar con un técnico con lentes graduables. Puede acercarse cuando desea estudiar el campo intrapsíquico, pero también puede observar con un foco más amplio... (Minuchin, citado en Valencia, op. cit; p.55).

Con esta metáfora Minuchin considera que el modelo estructural es una alternativa de trabajo más amplia ya que permite mayor flexibilidad para el terapeuta y con ello se aumentan las posibilidades de intervención, pues el modelo no se limita a la interacción de la familia tal como es percibida por el sujeto, sino que puede experimentar por sí mismo la forma en que los miembros de la familia se sostienen y califican mutuamente, desarrollando así una red de interacciones que explica cada uno de los fenómenos observados.

El modelo estructural no basa sus concepciones en una personalidad "esencial" que permanece inmodificada a pesar de las circunstancias que rodean al individuo, sino que la ubicación de la patología tiene que ver con la estructura familiar, y por ello en el modelo se encuentran elementos que determinan las problemáticas presentadas por la persona con base en la observación de su dinámica familiar.

#### 4.1 Familia y Estructura

Para el modelo estructural la familia constituye el factor esencial de acercamiento al sujeto y al contexto habitual en el que interactúa, pues es un grupo natural que determina las respuestas de sus miembros a través de estímulos que van al interior y al exterior.

Al interior la familia se regula en cada uno de sus miembros con base en las expectativas y características de los demás integrantes del sistema, mientras que al exterior se muestra influyente por la relación que el núcleo familiar tiene con otros grupos inmersos en el mismo contexto sociocultural.

Asimismo, el modelo estructural considera que la familia es un sistema con la capacidad de tomar una actitud abierta o cerrada hacia otros sistemas, ya sean familiares o institucionales.

Minuchin (op. cit), señala que todas las familias tienen una estructura, y a ésta la define como "el conjunto invisible de demandas funcionales que organiza la forma en que interactúan los miembros de las familias" (p.86). Del mismo modo, indica que para que las familias actúen adecuadamente es indispensable que se muestren como sistemas abiertos y con la habilidad de habituarse a nuevas experiencias, pues deben de contar con la flexibilidad requerida por la etapa o ciclo vital por el que se esté pasando.

Como se señaló en el capítulo uno, existen tareas emocionales en cada fase del ciclo vital de la familia que tienen que ser llevadas a cabo por todo el sistema, y por ello se hace necesario un cambio por parte de los miembros donde cada uno asuma el rol que le toca representar en esos momentos en asociación con los demás (Espinosa, citada en González, op. cit).

Dentro del desarrollo familiar se dan dos tipos de transformaciones: los eventos normativos que surgen en la mayoría de las familias (nacimiento de hijos, entrada a la escuela, etc.), y los eventos paranormativos que son sucesos que llegan a modificar la cotidianidad de la familia (muerte, divorcio, etc.).

Estos eventos resultan importantes en la medida que ayudan a la adquisición de la identidad de cada uno de los miembros, y a su vez, esta identidad depende de la relación que el individuo tenga con cada uno de los papeles que desempeña dentro de la familia, ya sea su relación hijos-padres, padre-hijo, madre-hijo, hermano-hermano, o bien esposo-esposa (Satir, op. cit; Cannesterari y Battacchi, 1993).

Respecto a las interacciones encontradas dentro de una familia, Minuchin (op. cit), menciona que en este sistema existen subsistemas u holones, que vendría a ser un elemento que engloba la totalidad y que al mismo tiempo pertenece a un todo más grande aún.

#### **4.2- Holones o Subsistemas Familiares**

Koestler (citado en Minuchin, op.cit) creó el término holón, el cual es retomado en la Terapia Familiar Sistémica considerando que en la familia existen varios subsistemas u holones.

La palabra proviene del griego holos (todo) con sufijo on, el cual refiere una partícula o parte, y su importancia en la terapia familiar radica en que la unidad de intervención es un holón, es decir, que se trata al elemento esencial pero también a los que se encuentran a su alrededor.

El holón - ya sea el individuo o la familia completa -, puede considerarse como un todo y a su vez como parte de algo. Cada holón despliega cierta actividad para la conservación de su autonomía al mismo tiempo que continúa luchando por pertenecer al todo; y si bien es Koestler quien gesta el término holón, fue Minuchin (op.cit) quien se encargó de desglosar la diferencia entre los holones de un sistema familiar.

De esta manera, los holones que se ubican en todo sistema familiar son:

### 1) HOLON INDIVIDUAL

Incluye el concepto de sí mismo en el contexto. Este holón encierra los determinantes históricos personales del individuo y llega hasta los aportes actuales del contexto social.

De igual manera, debe diferenciarse e identificarse la influencia bi-direccional y recíproca que existe entre el individuo y los demás, considerándose que si bien el sujeto es un holón de la familia, también llega a contener aspectos no encontrados en la misma.

"Tanto el individuo como el contexto son capaces de flexibilidad y cambio, pues cada interacción es la manifestación de sus posibilidades funcionales" (Umbarger,,op.cit; p.45).

### 2) HOLON CONYUGAL

Este holón debe cumplir ciertas funciones que inician cuando dos adultos se unen con el propósito de formar una familia.

Ambos individuos tienen de forma personal modos inconscientes y explícitos, así como una serie de valores y expectativas.

Este sistema debe establecer nuevas reglas y límites hacia el exterior e interior de su holón, ya que de esto dependerá su relación funcional o disfuncional como matrimonio.

Barragán (citado en González, op.cit) señala seis líneas o dimensiones alrededor de las cuales se asume la interacción de la pareja:

- 1) Selección-Con duración variable.
- 2) Transición y adaptación temprana - Del primer al tercer años de unión.
- 3) Reafirmación como pareja y paternidad- Del tercer al octavo año de unión.
- 4) Diferenciación y realización- Del octavo a los quince años de unión.

5) Estabilización- Del quinceavo al decimoctavo año de unión.

6) Enfrentamiento con vejez, soledad y muerte -Entre los treinta y cuarenta años de unión.

Dentro de las tareas del holón conyugal se encuentra la fijación de límites que protegen al matrimonio de la interferencia de los parientes políticos, los hijos, u otras personas respecto a la solución de sus problemas.

Este holón es indispensable para el crecimiento de los hijos debido a que construye el modelo de relaciones íntimas que el niño exteriorizará a lo largo de su vida, y también resulta básico en la consolidación de los demás subsistemas, ya que los problemas de matrimonio pueden influir en los demás miembros.

### 3) HOLON PARENTAL

Dentro de este subsistema los aspectos del desarrollo infantil reciben influencia, ya que este holón se refiere al papel que la pareja va a desempeñar como padres de familia.

Este subsistema ha de modificarse a lo largo del desarrollo del infante y del cambio en sus necesidades. Asimismo, los padres deberán crear nuevos límites y establecer reglas, derechos y obligaciones entre los hijos y ellos mismos (Csikszentmihalyi, 1994; Ehrlich, op.cit; Vilchez, op.cit).

Los padres tienen derecho a tomar decisiones que abarquen la supervivencia del sistema, así como de imponer normas que los hijos deberán cumplir dentro de la familia, pues sus obligaciones consisten en cuidarles y protegerles.

El holón parental puede estructurarse de varias formas ( padre-hijo, abuelo-padre, madre-abuela, etc.,) y éstas deberán amoldarse a las características de edad de cada miembro ya que es indispensable que un niño de seis años sea tratado diferente a un chico de quince, y a su vez, que éste se considere distinto a un hombre de treinta (Coleman, op.cit).

Es el subsistema parental el que afronta y resuelve los problemas a medida que van presentándose, y partiendo de ahí se va tomando experiencia para los posteriores problemas que pudiesen presentarse dentro del sistema.

#### 4) HOLON FRATERO

Este holón se conforma a partir de la relación entre hermanos, y por ello significa el primer grupo de iguales donde hay que desenvolverse.

Este subsistema aporta la pauta de aprendizaje y por lo tanto, también debe de implementar sus propias reglas y formas de negociación sin la intervención o autoridad de los padres, siendo de esta forma que los hermanos se apoyan unos a otros, se divierten, pelean entre ellos, interactúan, aprenden a negociar, se entrenan para ser amigos y tratar enemigos, etc.

Minuchin (op.cit) indica que esta relación propicia el sentimiento de pertenencia y de individualidad, al mismo tiempo que es una excelente oportunidad para relacionarse con el otro sexo y entre iguales.

En las familias con varios hermanos el modo de organización se ve influido por la etapa evolutiva en la que se encuentre cada miembro fraterno y esta organización presenta alternativas amplias para que los individuos interactúen desde la más temprana edad con una diversidad de elementos existentes en cada uno de sus hermanos.

Cada uno de estos subsistemas u holones resulta elemental para el trabajo terapéutico con familias, pues la manera en que interactúan todos los miembros del sistema determina la estructura particular de cada familia.

#### 4.3- Pautas de Interacción : La Estructura Familiar

El modelo estructural considera al individuo a partir de un contexto social y por lo tanto, se le percibe inmerso en distintos grupos donde un sitio primordial de interacciones es ocupado por la familia.

Minuchin y Fishman (op.cit) postularon que esto no sólo hace necesario comprender cómo el sujeto exterioriza su relación familiar, sino que además requiere analizar la manera en que los miembros de la familia funcionan tanto individual como conjuntamente.

De igual manera, el modelo estructural establece que el proceso desarrollado entre los miembros del grupo familiar es lo que determina la calidad de relación entre el grupo, la calidad de desarrollo individual o compartido por los adultos, y la manera en que los infantes puedan convertirse en seres humanos equilibrados emocionalmente.

El modelo estructural analiza la conexión e importancia de las interacciones familiares para formar la ideología y el comportamiento individual. Por ende, al estudiar un sistema familiar es necesario identificar los elementos y roles que se pueden encontrar en él.

Estos elementos son:

A) LÍMITES: Los límites o fronteras se refieren a las reglas establecidas dentro de la familia.

Estas reglas o límites protegen la diferenciación del sistema y tienen funciones específicas que permiten a cada integrante de la familia desarrollarse individualmente.

Este proceso tiene la capacidad de regular la información e interacción entre los miembros del sistema, ya que al implantar reglas, la privacidad individual resulta mayormente posible y por lo mismo la armonía entre subsistemas permite el equilibrio de toda la unidad familiar.

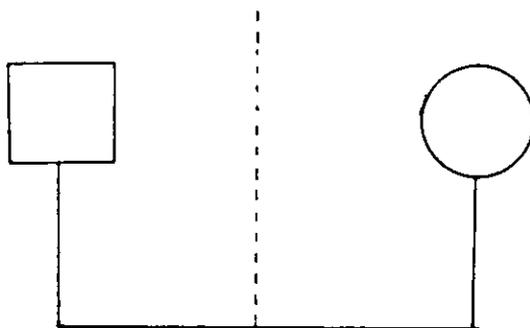
El hecho de que en las familias se implanten reglas y límites no siempre requiere de verbalizaciones que impongan lo que hay que hacer y dejar de hacer, pues el juego de la comunicación no verbal puede hacerse presente y con ello darse la imposición de reglas implícitas mediante las actitudes y el comportamiento para los otros (Kornblit, 1990).

Los límites que se presentan en los sistemas familiares pueden manifestarse de tres formas: clara, difusa o rígida.

**LIMITES CLAROS.-** Los límites claros serían el ideal dentro del desarrollo familiar. Estos límites se muestran flexibles y permiten que cada miembro del sistema actúe de forma individual desenvolviéndose a su gusto y permitiendo a la vez el crecimiento o desarrollo de los otros subsistemas.

Los límites claros permitirían: a) La intimidad en la relación de pareja sin que los hijos intervengan en sus problemas; b) La solución de conflictos entre hermanos sin la imposición paterna; c) La relación padres- hijos donde se respete el poder y éste no se imponga, etc.

Para el modelo estructural los límites claros se representan de la siguiente forma: - - - - -



Esto representa la existencia de límites claros dentro del subsistema u holón conyugal.

**LIMITES DIFUSOS**-Los límites difusos no delimitan la individualidad de los miembros del sistema, confundiendo los eventos privados con sucesos que pueden involucrar a todos los miembros de la familia o bien a gente exterior de la misma. Por ejemplo, que las vivencias de los hijos sean conocidas por los padres y hermanos, los conflictos matrimoniales donde se involucra a los hijos, o bien, que la vida familiar se de a conocer a parientes políticos o amigos, permitiendo que intervengan en la solución que sólo debe pertenecer a la familia.

Estos límites pueden originar lo que se denomina "amalgamamiento", donde los miembros del sistema también se involucran al extremo y conviven en todas las actividades por ejemplo; compartiendo siempre o casi siempre los amigos, los sucesos, el lugar de trabajo, las intimidades, etc., Este tipo de relación imposibilita el crecimiento personal pues delimita las actividades de uno en dependencia de lo que digan o hagan los demás miembros del sistema.

El Modelo Estructural representa a los límites difusos de la siguiente forma: .....

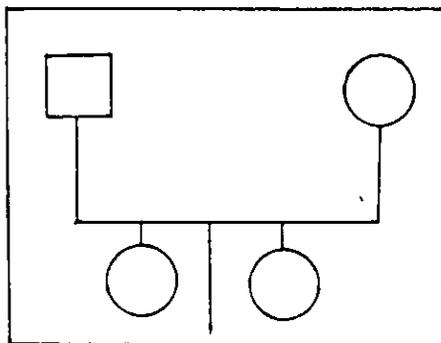


Visto así, se da la existencia de límites difusos en el subsistema u holón parental

**LIMITES RIGIDOS:** Los límites rígidos se presentan cuando la convivencia familiar raya en la indiferencia entre miembros o subsistemas.

Las familias con límites rígidos se muestran inflexibles a las demandas de cambio por parte del sistema y suelen tener una relación desligada. Por ejemplo, padres e hijos se ignoran, los hermanos no conviven en lo absoluto, o la dinámica de interacción sólo se da en lo indispensable.

Este tipo de límites se simbolizan: \_\_\_\_\_

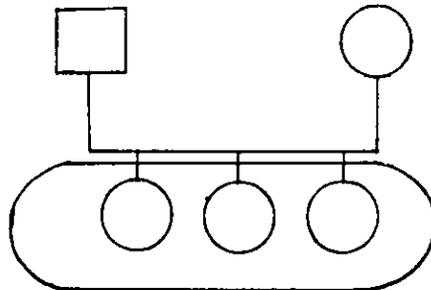


De tal forma que pueden visualizarse límites rígidos al interior del holón fraterno y al exterior del sistema familiar

**B) ALIANZAS:** Suelen presentarse cuando dos o más familiares se unen para ayudar a otro, o bien, para realizar actividades en común.

Las alianzas pueden darse entre miembros de un mismo sistema o entre elementos de un subsistema con otro, por ejemplo, que ambos padres se alíen para ayudar a un hijo, los hermanos se unan para obtener un favor de otro, o toda la familia se organice para llevar a cabo alguna actividad beneficiosa hacia toda la unidad familiar.

Las alianzas se representan de la siguiente forma:



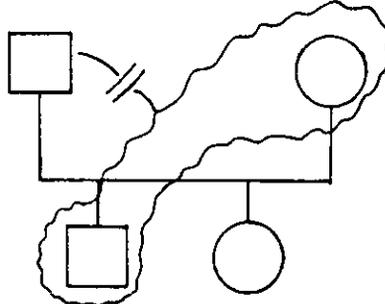
Esto representa una alianza entre todos los miembros del subsistema fraterno.

C) COALICIONES: Se dan cuando dos o más elementos del sistema se unen para dañar a otro.

Al igual que las alianzas, las coaliciones pueden presentarse hacia miembros del mismo subsistema o hacia elementos pertenecientes a otro.

Del mismo modo, las coaliciones pueden establecerse entre un miembro del sistema y gente del exterior (Garduño, cp.cit).

Dentro del Modelo Estructural, las coaliciones se representan:



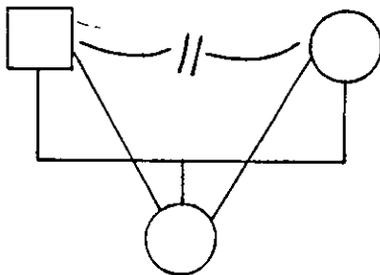
Manifestándose así una coalición entre la madre y el hijo mayor hacia la figura paterna.

**TRIANGULACION:** La triangulación se presenta cuando dos elementos del sistema se hallan en conflicto no abierto y utilizan a otro elemento para dañarse entre sí.

Haley (citado en Valencia, op.cit) menciona que por lo general la triangulación se da dentro del holón conyugal, y el chivo expiatorio usualmente es un hijo de la pareja. "Una de las formas en que se manifiesta la triangulación es cuando la pareja acude a terapia por un problema 'inexplicable' en el comportamiento de su hijo" (p.132)

Sin embargo, las triangulaciones pueden manifestarse en otros subsistemas como por ejemplo; en el fraterno, donde dos hermanos agreden verbalmente a otro hermano como indirecta de atacarse entre sí, o bien cuando un hijo daña a su hermano menor para desquitarse del regaño que su madre le dio, sabiendo que esta acción molestará nuevamente a su progenitora.

De este modo, las triangulaciones se representan:

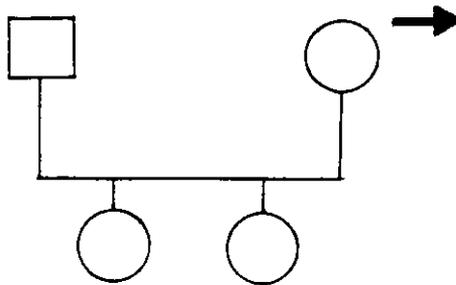


Aquí se manifiesta un conflicto en el subsistema conyugal y éste utiliza como chivo expiatorio a la única hija de la pareja.

**PERIFERIA:** Se presenta cuando un miembro de la familia interviene lo menos posible en las decisiones que atañen a la misma, o bien cuando sus opiniones son ignoradas (Hoffman, citado en Hernández y col., op. cit).

El miembro periférico queda excluido de la interacción familiar y de la relación afectiva dentro de la misma.

Para el Modelo Estructural, la periferia se expresa de la siguiente forma:



Donde el miembro periférico sería la figura materna.

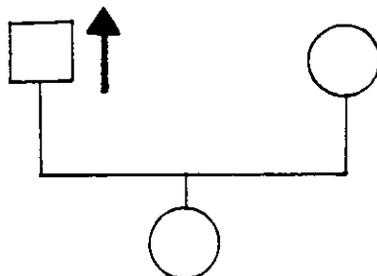
**JERARQUIA:** Se refiere a la organización del poder dentro de las familias.

"Vistas en términos jerárquicos, la organización familiar incluye personas de diferentes generaciones, de diferentes ingresos y de diferentes grados de inteligencia y destreza" (Haley, citado en: Valencia, op. Cit; p.63).

De igual forma, la jerarquía permite observar la flexibilidad o rigidez de los límites establecidos por la familia.

Una jerarquía puede delinearse observando las secuencias de los hechos que ocurren dentro de la organización. Si Juan le dice a Pedro que haga algo y éste lo hace, puede tratarse de un acto aislado; si el acto se repite una y otra vez se infiere que Juan es jerárquicamente superior a Pedro, y por ello la jerarquía se compone de los actos reiterados en el sistema familiar.

Para el Modelo Estructural, la jerarquía se representa:

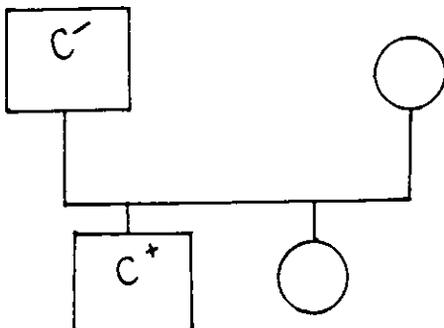


Esto significa que el papel de ejercer el poder le corresponde a la figura paterna.

**CENTRALIDAD:** Se le otorga al miembro de la familia sobre el que gira la mayoría de las interacciones.

La centralidad puede ser positiva o negativa: la primera implica ser el centro de atención, dadas las circunstancias benéficas que trae para el holón individual o para todo el sistema, mientras que la centralidad negativa se basa en ubicar la atención en un miembro específico de la familia debido a eventos que pudiesen dañar en algún momento la integridad física o moral del sistema.

Así, la centralidad positiva y la negativa se representan mediante:

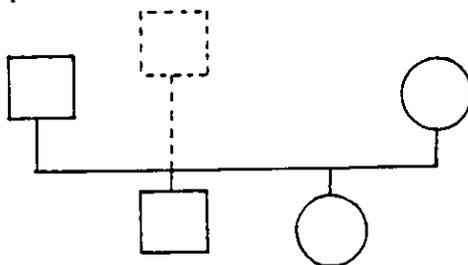


Aquí la centralidad positiva es otorgada al hijo mayor de la familia y la negativa al progenitor.

**PARENTALIDAD:** Generalmente se considera al hijo parental y suele presentarse cuando alguno de los hijos usurpa el lugar de los progenitores.

La parentalidad puede darse con autorización de los padres, ya sea por falta de uno de ellos o por la idea de compartir responsabilidades, pero también puede manifestarse encubiertamente y poco a poco, al grado que uno de los hijos obtenga más poder que los padres e incluso influya en la vida y decisiones personales de éstos o bien, de la pareja misma.

La parentalidad se representa:



Esto muestra que el hijo mayor de la familia ocupa el papel parental dentro del sistema.

**TERRITORIO:** Se refiere al espacio físico donde la familia se desenvuelve y donde interactúan sus miembros.

Para el núcleo familiar, el territorio se basa en el hogar donde viven todos los elementos del sistema, y donde se tiene la posibilidad de tener un espacio personal en el que los miembros puedan aislarse o compartir entre ellos.

De acuerdo con Minuchin (op.cit), la familia idónea sería aquella donde los límites se marcaran de forma clara: el subsistema marital debe tener límites claros que protejan la intimidad del matrimonio; el holón parental debe contar con límites claros entre padres e hijos, pero con la suficiente flexibilidad para una buena relación entre ambos sistemas, y así también, el sistema fraterno debe contar con sus propios límites y con una organización jerárquica que proporcione a los miembros tareas o premios acordes a su edad y sexo.

El subsistema familiar debe estar exento de triangulaciones, hijos parentales, centralidades negativas y miembros periféricos, mientras que las alianzas y centralidades positivas se requieren de manera alternada.

Finalmente, los límites al exterior deben ser respetados por la gente ajena a la familia nuclear, de manera que el sistema se encuentre abierto a información externa, pero delimite y obstruya intervenciones inadecuadas (Hernández y col. op.cit).

Lo anterior resulta de vital importancia durante el trabajo clínico, pues es con base en el modelo de la familia ideal propuesto por Minuchin, que logran establecerse los objetivos terapéuticos a tratar.

#### **4.4- Objetivos Terapéuticos del Modelo Estructural**

La terapia estructural de la familia utiliza el marco basado en el hombre y sus circunstancias, pues "el objetivo de la intervención puede constituirse también por cualquier otro segmento en el ecosistema del individuo que parezca adecuado para encarar estrategias de producción de cambios" (Minuchin, op.cit; p.62).

Contrario a las concepciones antiguas, los elementos de esta modalidad se basan en la modificación del hoy y no en la búsqueda exhaustiva de poder interpretar el pasado, pues si bien éste influye en la manifestación actual de las estructuras familiares, resulta primordial que se maneje el presente como el actual tiempo y espacio donde la familia puede mejorar ciertos aspectos que produzcan un equilibrio grupal e individual.

El Modelo Estructural se propone como objetivo principal la intervención del sistema familiar a través de la reestructuración de las interacciones, ya que al modificar la relación entre los miembros de la familia, también se transforma la percepción subjetiva que se tiene sobre la realidad y el sí mismo.

El fin de la terapia basada en el modelo estructural es lograr que la familia vea al terapeuta no como un educador, sino más bien como alguien que proporciona alternativas que reestructuran el funcionamiento del sistema (Valencia, op.cit).

Las alternativas de solución se establecen en la medida que la familia puede llevarlas a cabo por sí misma, mediante la negociación de sus miembros, pues una vez producido el cambio, el sistema lo conservará y usará como un proceso de autorregulación.

El hecho de establecer los objetivos terapéuticos varía de acuerdo a la familia y al diagnóstico estructural que se da sobre el sistema y es con base en este diagnóstico que el terapeuta crea estrategias para que la familia comience a establecer negociaciones que darán paso a la modificación de la estructura interaccional.

Para el modelo estructural el diagnóstico se basa en una serie de elementos relacionados con las alianzas y coaliciones dentro de la familia, la identificación de las figuras jerárquicas, la delimitación de los límites existentes al interior y exterior del sistema, la detección de miembros periféricos o chivos expiatorios de alguna triangulación, la forma en que los miembros del sistema se relacionan entre sí mediante sus pautas de convivencia y de comunicación, el territorio donde se encuentran y la manera en que han intentado solucionar el problema que les hizo acudir a orientación terapéutica (Umbarger, op. cit).

Una vez establecido el diagnóstico familiar, se procede a plantear a la familia la forma en que se encuentra estructurada y se da la explicación de los objetivos a trabajar durante las sesiones.

Para que el terapeuta familiar determine el síntoma requiere de observar el holón donde aparecen los motivos de su presencia y de igual forma, la etapa de Ciclo Vital en la que la familia se encuentra (Sieburg, 1995).

Con relación a esto, autores como Cannesteri y Battacchi (op.cit) y Tocaven (op.cit.) mencionan que todas las etapas de cambio experimentadas por la familia resultan difíciles dado el conflicto sufrido por todos los miembros. Sin embargo, ambos consideran que la etapa de la familia con hijos adolescentes resultan de gran importancia, dado que es en ésta donde los modelos proporcionados por la familia pueden verse invadidos por diferente factores como: la necesidad de independencia por parte de los hijos, la convivencia de los mismos con otros chicos cuyos valores sean diferentes a los inculcados, los bombardeos televisivos y radiofónicos, etc.

Algunos de los problemas presentados por los adolescentes (como los cambios de humor, de comportamiento y confusiones sobre el papel dentro de la familia y sociedad) causan dudas y molestias al grupo familiar, pues muchos padres han reportado que en su historia familiar, las etapas de mayor confusión y trabajo se ubicaron con la presencia de sus hijos adolescentes (Coleman, op.cit.).

Respecto a lo anterior, Tocaven (op. cit.) señala que la confusión familiar puede manifestarse de muchas formas, ya sea con actitudes, palabras o comportamientos entre sus miembros. Asimismo, el resultado de las interacciones entre el adolescente y su familia se observará en el comportamiento de éste ante la sociedad; ubicando actitudes de aceptación a las reglas, o bien aislándose de ellas e incluso rechazándolas y trasgrediéndolas.

Por lo anterior, el próximo capítulo considera específicamente el ciclo vital de la familia con hijos adolescentes y la forma en que su estructura puede influir en el comportamiento social de los jóvenes, considerándose que el presente trabajo de tesis se realizó precisamente con familias con adolescentes.

## CAPITULO V

### FAMILIA Y ADOLESCENCIA.

Para el modelo estructural es importante rescatar la etapa de ciclo vital en el que la familia se encuentra, ya que ella determina mucho el comportamiento y la ideología de los integrantes.

Minuchin y Fishman (op. cit) señalan a la familia con hijos adolescentes como una etapa de transiciones y negociaciones entre padres e hijos, donde éstos demandan libertad y autonomía.

Varios autores (Cannestrari y Battacchi, op.cit; Coleman, op.cit; Garza; Mendiola y Rábago 1991; Tocaven, op.cit)) enfatizan en la importancia de esta etapa familiar dado que durante este período, el grupo de amigos e instituciones ajenas al contexto de la familia pueden influir enormemente en el comportamiento de los jóvenes y por ende, originar en él una reestructuración o bien un desequilibrio interno que choque con los valores y reglas establecidas en el hogar.

Dado que la presente tesis se refiere a los menores infractores, se considera importante describir las características físicas y psicológicas de la etapa adolescente, ya que es precisamente en la que éstos chicos se encuentran .

Por lo tanto, en este capítulo se consideran las posibles conductas del adolescente hacia la estructura social, tomando como base la relación familiar y su respuesta a las necesidades que el chico muestra durante este ciclo de vida.

## 5.1 Definición de Adolescencia

Durante los últimos diez años los países occidentales han mostrado gran interés por las nuevas generaciones, dando paso a un estudio más amplio sobre la adolescencia debido a los cambios que ésta presenta en la vida del sujeto.

La adolescencia (del latín *adolescere*: desarrollarse) se ha catalogado como un momento de crisis donde el individuo se desorganiza y confunde respecto al papel o función que desempeñará en la sociedad. Asimismo, se le ha considerado como una edad "ingrata" donde el joven realiza actos que descontrolan a los que se encuentran a su alrededor, ya que sus actitudes se expresan entre una mezcla de saberse niño y pretender actuar como adulto (Castillo, 1995).

Craig (1993) menciona que para explicar esquemáticamente el proceso de adolescencia resulta necesario el diferenciarla de la pubertad pues por lo general, los dos términos se entremezclan creando una confusión.

Aunque las dos apreciaciones se encuentran íntimamente ligadas, cada una contiene diversos elementos que proporcionan una idea complementaria del sujeto, pues mientras que la pubertad se refiere específicamente a los cambios fisiológicos sufridos por el sujeto, la adolescencia retoma los fenómenos psicológicos y emocionales que éste experimenta.

Coleman (op.cit.) considera a la pubertad como el antecedente al período de adolescencia, pues éste no sólo retoma el cambio físico, sino que también engloba la transformación psicológica y conductual del joven: emociones, actitudes, lenguaje, postura, tonalidad en el modo de hablar, vestimenta, etc. Es decir, aquellos cambios que van definiendo la personalidad de futuro adulto.

Así, mientras que la pubertad (del latín *pubere*: cubrirse de vello el pubis) se define como "el tiempo en el que culmina el crecimiento y desarrollo del individuo dando paso a una madurez sexual plenamente identificada" (Howard, 1994; p.8), la adolescencia podría ubicarse como "un período de la vida humana donde los cambios corporales se hacen más evidentes y se complementan con la reestructuración cognitiva del individuo de manera que no sólo da pie a la maduración sexual, sino también a la lucha de una nueva identidad" (Howard, op.cit; p. 20).

Aunque resulta impropio intentar separar los acontecimientos físicos de los movimientos psíquicos, la mayor parte de los investigadores distinguen entre pubertad y adolescencia aclarando que la primera es más corta que la segunda, ya que se inicia cuando el proceso puberal se encuentra muy avanzado o a punto de concluir

Para hablar de adolescencia y comprender los fenómenos psíquicos que se presentan en ella, forzosamente hay que remitirse al proceso fisiológico que desencadena la reestructuración psicológica del individuo, pues a partir de ellos también se desprenden algunos eventos emocionales en el joven.

Cannestrari y Battachi (op.cit) indican que una parte de cómo se comporta el adolescente con sus padres y con la sociedad, es notablemente influida por los cambios físicos que sufre su cuerpo. "El hecho de que el adolescente comience a generar algunos cambios conductuales como la rebeldía e incluso una inseguridad encubierta con dependencia, en ocasiones se nota influida por el temor a los cambios corporales, o por las reacciones fisiológicas del organismo que bien pueden actuar a nivel psicológico" (p.79).

## 5.2 Características del Adolescente

Anteriormente, cuando los niños presentaban cambios evidentemente corporales, eran considerados como adultos y por lo mismo realizaban tareas propias de éstos. Sin embargo, con los cambios sociales en ideología y costumbres, el púber se da cuenta de que ya no es un niño pero tampoco puede considerarse como un adulto.

Los pasos fisiológicos que dan entrada a la adolescencia ponen en relieve la relación entre el cuerpo y el mundo interno de la persona de manera que el principal trabajo se enfoca en adecuar mutuamente las necesidades psíquicas y los estímulos físicos, para integrarlos lo mejor posible.

Csikszentmihaly (op.cit) señala que a la par de su cambio físico, el adolescente contempla las expectativas que despierta en sus mayores pues los medios familiar, escolar y social exigen de él disposiciones para las que aún no se encuentra preparado, descubriendo así que el acto de crecer implica una lucha entre su propio ser y el modelo de individuo socialmente aceptado que de él se espera.

Las características adolescentes tienen que ver con una evolución física y con una reacción social.

### CARACTERISTICAS FISICAS

Dentro de las características físicas que se desencadenan durante la transición de la niñez a la adultez pueden encontrarse las primarias y las secundarias.

Las características primarias refieren la maduración y funcionalidad de los genitales mediante la aparición de la primera menarquía o menstruación en las mujeres y las primeras eyaculaciones en los varones, mientras que las características secundarias se reflejan en los cambios corporales evidentes en cada sujeto (Craig, op. cit).

Estos cambios primarios y secundarios tienen su origen en un desencadenamiento hormonal, ya que las hormonas son inductoras de dos funciones bien establecidas para ambos sexos: una organizativa, propia del sexo evolutivo con la pubertad como momento fundamental, y otra excitativa, relacionada con las funciones sexuales de la edad adulta.

Las hormonas que afectan el crecimiento de los adolescentes se presentan en poca cantidad a partir de la etapa fetal, pero su producción aumenta durante la pubertad

Las hormonas masculinas y femeninas se encuentran presentes en ambos sexos sin embargo, los varones producen más hormonas denominadas andrógenas, donde la más importante es la testosterona y las mujeres poseen más hormonas llamadas estrógenos y progesterona (Hurlock, 1992).

La llegada de la adolescencia es considerada entre los 12 y 18 años, por lo que la pubertad y los cambios hormonales no pueden pasar desapercibidos.

Craig (op.cit) menciona que cada hormona se encuentra destinada a influir en determinadas áreas y que su producción es acíclica o continua en el varón, en tanto que las hormonas femeninas se sustituyen o superponen unas a otras dependiendo ritmos de tiempos determinados (cíclica).

Algunos de los efectos corporales de las hormonas son por ejemplo, la evolución de la talla y el desarrollo de la masa muscular que en el varón se atribuye al efecto trópico, es decir, de nutrición dinámica de los andrógenos. Su abundante producción explica también la estatura superior del varón por término medio.

De la misma forma, el estrógeno hace que el útero y los pechos crezcan, las caderas se ensanchen y que las células del área indicada tengan la capacidad de responder sólo al tipo de hormona que le sea enviada mediante una selección. De hecho, las glándulas endocrinas segregan un complejo balance de hormonas y es a la glándula pituitaria a la que le corresponde mantener el equilibrio.

La glándula pituitaria se encuentra situada bajo el cerebro y produce varias hormonas donde se incluyen las de crecimiento y algunas secundarias que llegan a estimular y regular el funcionamiento de testículos y ovarios, que son las glándulas sexuales. De igual forma, las hormonas segregadas por la glándula pituitaria tienen una repercusión tanto en lo fisiológico como en los cambios emocionales del adolescente (Charbonneau, 1995).

Por otro lado, estos cambios hormonales generan transformaciones corporales semejantes en algunos aspectos tanto para las mujeres como para los varones, y a la vez delimitan diferencias para cada sexo.

En el aspecto general, los cambios en la pubertad preceden de un incremento en la grasa del cuerpo: los huesos y músculos aumentan de longitud, y en el curso de este incremento de tamaño por lo general se pierde la grasa acumulada al principio. Sin embargo, las chicas suelen conservar la mayor parte de la grasa que acumularon pero de una manera distribuida tanto en caderas como en senos.

Durante las primeras etapas de la adolescencia el cuerpo se desarrolla en diferentes proporciones: la cabeza casi ha dejado de crecer pues su desarrollo se lleva a cabo durante los primeros años de vida, las manos y los pies comienzan a crecer hasta un límite, se da un aumento en el tamaño de las piernas y brazos, continúa el crecimiento del ancho del cuerpo, incrementan tanto el tamaño como la actividad de las glándulas sebáceas de la piel, desarrollándose una glándula sudorípara que provoca olores más intensos en el cuerpo, y los órganos sexuales maduran a diferente ritmo, pues generalmente es la mujer quien presenta cambios biológicos uno o dos años antes que los muchachos (Craig, op.cit).

Dentro de las características específicas de cada sexo, Gispert (1990) señala:

**MADURACION SEXUAL EN LOS HOMBRES:** Ya surgidos los primeros indicios de crecimiento, comienza a evidenciarse el desarrollo del sistema reproductor mediante el crecimiento de los testículos y el escroto. Un año después aumenta la talla y el tamaño del pene con el desarrollo de la próstata y vesículas seminales al mismo tiempo que comienza a aparecer el vello púbico, pero no totalmente sino hasta la culminación del desarrollo genital.

En este lapso también aumenta el tamaño del corazón y pulmones, mientras que la acción de la testosterona origina una mayor producción de células rojas a las que se les atribuye la capacidad atlética del varón.

La primera eyaculación ocurre entre los 11 y los 16 años, ya sea durante el día, o en emisiones nocturnas producidas por "sueños húmedos". Sin embargo, no tienen el suficiente espermatozoides como para considerarlas fértiles.

Por otro lado, el cambio en la voz del chico resulta evidente, pero este aspecto no siempre se ve acompañado por cambios físicos, y es el motivo por el que no se ha considerado como elemento esencial para la pubertad.

**MADURACION SEXUAL EN LAS MUJERES:** En la maduración sexual femenina es el crecimiento de los senos lo que generalmente señala el inicio de la pubertad. Simultáneamente, se da un crecimiento del útero y la vagina así como el aumento de las dimensiones del clítoris y labios genitales.

La primera menarquía o menstruación es simbólicamente el paso que transforma a la niña en mujer y puede ocurrir entre los ocho y dieciséis años en las sociedades occidentales, sin embargo, es importante considerar que la primera menstruación así como los cambios fisiológicos tanto de la mujer como del hombre dependen de la alimentación y el cuidado de la salud.

Los primeros ciclos menstruales pueden variar entre mujeres e incluso entre los períodos de una misma mujer mientras se adapta al cambio.

Las mujeres también sufren una modificación en la laringe pero el cambio se presenta levemente en comparación del que suscita en los chicos.

Aun cuando éstas características físicas se presentan inevitablemente, pueden desencadenarse de tres maneras: adelantada, precoz y retrasada, lo cual influye de manera fuerte para que el adolescente determine su proceso psicológico. (Hampson, citado en Gispert, op. cit)

A) PUBERTAD ADELANTADA: Se entiende cuando los caracteres sexuales se dan a los nueve años o menos en el varón y a los ocho en la niña.

El desarrollo prematuro puede deberse a factores hereditarios o constitucionales, es decir, en niños y niñas cuyos progenitores y ascendientes representaron los mismos signos a edad temprana, o bien en individuos que desde su nacimiento presentan un desarrollo que está por encima de la media de su edad cronológica.

B) PUBERTAD PRECOZ: Esta acontece a las edades ya mencionadas e incluso antes. La misma palabra "precoz" indica que el desarrollo de caracteres sexuales secundarios se contradice con el desarrollo general del cuerpo, anclado en la edad infantil.

Este tipo de pubertad suele ser patológica y requiere de ayuda médica, pudiendo tener su origen en tumores de las glándulas sexuales. Esta pubertad resulta un problema debido a que el niño aún se encuentra inmaduro psicológicamente para enfrentar los cambios prematuros y éstos pueden causarle un impacto emocional fuerte.

C) PUBERTAD RETRASADA: Resulta más frecuente que se observe una pubertad retrasada parcial que se presenta con escasos signos y evoluciona muy lentamente. Si a los diecisiete años no se da ningún signo de transformación sexual, es porque existe una pubertad patológica.

La pubertad retrasada supone un problema a nivel físico y psíquico... "En ausencia de signo corporales visibles de madurez los jóvenes sufren no sólo por un amor propio herido, sino también porque su desarrollo psicológico y social hace que queden rezagados, lo que los separa de sus compañeros de tal manera que la tarea de ponerse a la par con ellos, puede resultar difícil y hasta imposible" (Hampson, citado en Gispert, op. cit; p.34).

En el plano psicológico, niñas y niños con retraso pubescente sufren al percibir que sus amigos y amigas de la misma edad van adquiriendo los estados de salud adecuados y una normalidad sexual.

De este modo, la manera en que el adolescente comienza a exteriorizar cambios físicos repercute en cómo va hacer percibido en los otros y en la forma en que él mismo construye su autoconcepto.

Resulta importante señalar que estas transformaciones físicas pueden generar un cambio conductual debido a la energía gastada. Por lo tanto, si un chico se muestra apático e inactivo, probablemente tenga que ver con el gasto energético que su cuerpo está demandando. Así mismo, el que una chica tenga constantes cambios de humor bien puede deberse al cambio hormonal sufrido durante la menstruación (Craig, op. cit).

Al analizar la etapa adolescente no sólo debe abarcarse la reestructuración física, sino también la modificación psíquica, y la forma en que ésta se ve delimitada o motivada por los que rodean al joven, pues de acuerdo con Coleman (op. cit) el hecho de que el joven se comporte de forma específica es en gran parte el resultado de lo que su hogar y sociedad le demandan.

## ASPECTOS PSICOLOGICOS

Los cambios físicos del adolescente dan pie a una reestructuración psicológica que resulta necesaria para que el joven se adapte al nuevo estilo de vida que su imagen le demanda.

Durante la adolescencia el chico deja de ser el pequeño de sus padres y comienza a buscar su propia identidad mediante el grupo de iguales y a través de los modelos sociales que se encuentran en su contexto. Es también en este período que el sujeto suele sentirse desubicado e incomprendido por los demás, pues mientras sus características físicas lo ligan a comportarse como mayor, en ocasiones los deseos paternos le atan a una actitud un tanto infantil que genera confusiones, angustia y desesperación que pueden manifestarse en diversas actitudes que van desde el ensimismamiento hasta la agresión.

Ackerman (citado en: Valencia, op.cit) señala que la conducta social del adolescente puede imponer a la familia y a la comunidad una dura prueba, ya que esta etapa es una fase crítica del crecimiento donde la personalidad sufre una profunda transformación.

Asimismo, autores como Coleman (op. cit); Craig (op.cit) y Noeller (op.cit) indican que la principal angustia que se representa para el adolescente es la búsqueda de una identidad propia que deje a un lado las imposiciones paternas y le permita comenzar a expresar sus pensamientos y acciones personales.

Gispert (op. cit.) menciona que la identidad se construye en la medida que el chico comienza a adaptarse a la similitud entre niñez y adultez que la vida le presenta además de que se ve influida por varios factores, ya que no sólo los cambios físicos originan la transformación sino también las expectativas y determinaciones sociales. De hecho, la búsqueda de una identidad propia abarca la confrontación de la sexualidad y la reestructuración del autoconcepto ya que este último tiene que ver con lo que al infante le molestaba y el hoy chico-adulto intenta desaparecer.

Ackerman (1990) señala que las manifestaciones típicas de cambio en el adolescente occidental son: inseguridad, inestabilidad del humor y de la actividad, egocentrismo, impulsos sexuales, exhibicionismo, imágenes cambiantes de sí mismo, desorientación emocional, falta de desenvoltura, preocupación por el físico y la salud, inseguridad y temor a ser puesto en evidencia, sensación de diferencia, conflicto con la autoridad, rebeldía, temor al ridículo y fracaso, aspiración a ser importante en el campo de la actividad humana, etc.

De igual forma, los sentimientos de imperfección por parte del joven durante la adolescencia tienen como base principal la inseguridad ante el hecho de no poder responder a las demandas sociales de padres, amigos y el propio modelo que se tiene como meta personal.

Así entonces, mientras los progenitores exigen perfección y continuidad en la personalidad de su hijo, el grupo de amistades demanda que el joven descubra y modifique su identidad, valores, actitudes y conducta. Por lo cual, cuando el padre desea controlar a su hijo, éste puede tomarse rebelde o agresivo y con ello generar un estrés que muchas familias con hijos adolescentes han reportado (Elhrich, op.cit).

Con base en lo anterior, varios autores (Coleman, op.cit; Gisper, op.cit; Hurlock,op.cit) toman en consideración tres puntos importantes para la estructuración psicológica del adolescente: la identidad con la familia, la identidad con el grupo de iguales y la identificación sexo genital.

a) *EL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA.*- El papel del adolescente dentro de su familia suele ser un punto importante durante la búsqueda de la identidad, ya que si bien el menor desea comenzar a ser él mismo, el hecho de pertenecer a una familia demandante de expectativas académicas.o de comportamiento, delimitan los aspectos que el chico debe considerar o no para adoptar una posición individual. Asimismo, la influencia que tienen los distintos estilos de paternidad sobre la identidad de los hijos continúa teniendo peso durante la etapa de adolescencia y más cuando se ha sido criado con el estilo de la culpa pues resulta más difícil que el chico se desligue del todo de las normas familiares y esto puede traerle más conflictos personales (Coleman, op.cit).

El hecho de que el adolescente comience a ensayar nuevos roles y comportamientos que tal vez no son acordes con las ideas paternas gesta que la unidad familiar se vea sometida a pruebas de acoplamiento y reestructuración que pueden desencadenar algunos problemas donde el joven se sienta poco comprendido o escuchado. Sin embargo, aun y cuando el adolescente se perciba de tal manera en casa, mientras se establezca en el seno de la familia se observa obligado a considerar las opiniones paternas independientemente de llevarlas a cabo o no (Hurlock, op.cit).

*b) EL ADOLESCENTE Y EL GRUPO DE IGUALES.*- La unión del adolescente con su grupo de iguales resulta una fuerza formadora, conciliadora y significativa para esta etapa de transición.

El intercambio del adolescente con su grupo amistoso es tan fluido y rico la mayoría de las ocasiones, que difícilmente se pueden separar sus respectivas identidades, por lo cual; la distinción entre lo que está afuera o dentro de la mente del adolescente no siempre es muy clara y las características que presenta respecto a sus amistades son frecuentemente comunes.

Gisper (op. cit.) señala que entre amigos o compañeros es indispensable considerar el factor de la competencia, dado que los chicos eligen estereotipos físicos y de popularidad que aunados a otras actividades (las deportivas por ejemplo) son una excelente vía de socialización. Así también, el temor al fracaso y al ridículo que cuartan la iniciativa se transforma cuando el adolescente se siente seguro bajo la convivencia con los amigos.

De esta forma, el grupo de iguales resulta una oportunidad para que el adolescente se identifique con gente que tiene su misma inexperiencia y los mismos anhelos por conocer y vivir sucesos. Esto le ayudará a sentirse compatible y no inferior en posibilidades que tal vez a lado de un adulto, le resultarían nefastas por su apenas iniciada exploración del mundo real.

Los compañeros de la misma edad sirven de audiencia ofreciendo críticas y apoyo emocional a las ideas, innovaciones y comportamiento de sus amigos de forma que llegan a percibirse como las únicas personas que pueden comprender las situaciones experimentadas por los jóvenes.

C) *EL ADOLESCENTE Y SU IDENTIFICACION SEXUAL*: La identidad sexual guarda una relación directa con los cambios corporales que el chico presenta durante la transición adolescente.

Craig (op.cit.) señala que esta identificación abarca la expresión de sentimientos y necesidades sexuales así como la aceptación o rechazo hacia el rol sexual.

La forma de vivir la sexualidad se presenta diferente tanto en mujeres como en hombres, siendo que las primeras usualmente se proyectan en fantasías románticas, mientras que los segundos tienden a ejercer su genitalidad.

Lo anterior se debe a normas culturales establecidas que aunque hoy en día se muestran más paralelas entre hombres y mujeres, todavía llegan a delimitar un papel femenino pasivo y en espera del cortejo masculino, mientras que el varón debe mostrar su "hombria" mediante una constante interacción con diferentes personas del sexo opuesto.

Es común que cuando las chicas se involucran con un chico esto se enmarque por sentimientos de afectividad. En cambio, los muchachos siguen en primera instancia una atracción física que encierra el deseo de involucrarse sexualmente con su pareja (Coleman, op. cit.; Craig, op. cit.; Hurlock, op. cit. ).

Resulta importante rescatar que la sexualidad no sólo se relaciona con la genitalidad, sino más bien con la identidad del adolescente y esto es lo que al final de cuentas determina la forma en que el chico inicia su vida sexual activa. De hecho, este aspecto se delimita por numerosos factores sociales como las normas de la familia y ya entrando en mayor contacto con un grupo de iguales, éstos mismos tendrán influencia en la ideología y comportamiento del adolescente.

Aunque las características físicas y psicológicas del púber no son una regla, sí puede denotarse una amplia gama de vivencias comunes que se ven influidas por el medio sociocultural en el que el chico se relaciona, siendo este mismo contexto el que delimita sus metas y necesidades individuales.

Con base en la sociedad que le rodea el adolescente comienza a generar necesidades diferentes a las experimentadas durante sus primeros años de infancia y de acuerdo con Csikszentihaly (op. cit.), estas necesidades tienen mucho que ver con la percepción que el adolescente tiene de sí mismo en dependencia de qué tan satisfecho o inconforme se sienta con su papel dentro de la sociedad.

### 5.3 Necesidades del Adolescente

Paralelo al crecimiento físico, las necesidades del adolescente también se incrementan. Estas necesidades ya no sólo son biológicas sino que comienzan a involucrar afectividades por parte del grupo de amigos, necesidades de logro moldeadas culturalmente, expectativas paternas y una curiosidad por conocer sobre ciertos aspectos de la vida que en ocasiones la familia niega a tocar (Ehrlich, op. cit.).

Ackerman (op. cit.) señala que estas necesidades tienen mucho que ver con el reconocimiento por parte de los otros, y con querer ser importante en algún campo de la actividad humana.

Las necesidades afectivas por parte de los amigos suelen ser muy importantes durante la adolescencia ya que motivan al joven a realizar numerosas actividades que el grupo de iguales demanda para poder aceptarlo, y con lo cual puede sentirse importante en un contexto diferente al de la familia.

El grupo de amigos resulta fundamental por el hecho de vivir los problemas de manera colectiva. Se trata de una forma de organización espontánea que funciona como núcleo de socialización, centro de desplazamiento de conflictos familiares o escolares y lugar en que éstos puedan resolverse, foco de diversión, lugar de contacto inicial entre ambos sexos, aula de experimentación social, etc.

La necesidad del adolescente por pertenecer y sentirse apreciado en un grupo resulta importante en su vida, ya que en el núcleo amistoso busca el apoyo y comprensión a sus debilidades y rebeldías. " Al sentir que la sociedad no ofrece apoyo ni solución a sus angustias, tiene la impresión de que la vida carece de sentido y en consecuencia trata de escapar de las responsabilidades exigidas por los adultos mediante la identificación que los chicos de su edad le presentan" (Gispert, op. cit; p. 187).

La amistad resulta básica durante la adolescencia, pues un joven sin amigos llega a sentirse marginado. De hecho, los jóvenes de carácter tímido tienen la preferencia de platicar sobre su vida sólo con un amigo o amiga muy íntimos. Por lo tanto, la necesidad de manifestarse ante los otros resulta más satisfactoria cuando se es apoyado por un grupo de iguales.

Asimismo, el reconocimiento de los padres no deja de ser importante para el menor ya que de éste depende la autopercepción y rol presentado dentro del sistema familiar.

La necesidad de independencia por parte del adolescente dentro de su marco familiar llega a provocar descontrol en sus progenitores, pues en ocasiones el pequeño se rebela a cumplir con lo que siempre han sido sus deberes o bien, rechaza la compañía de la familia. El hecho de que el joven comience a relacionarse con otros grupos diferentes al familiar suele generar que en ocasiones los padres piensen que es necesario el presionar o llamar la atención de una manera autoritaria cuando observan que las palabras simples ya no surten efecto en el menor (Craig, op. cit.).

Este autor observa un proceso curioso y antagónico en el joven, ya que éste suele pedir una independencia del grupo familiar sugiriendo que se le permita ser él mismo y que también se respete su deseo de soledad. Sin embargo, el hecho de que la familia acceda a las peticiones del menor y le deje en libertad para decidir cuándo convivir con el resto de los miembros, puede generar que el adolescente se sienta menospreciado y segregado por su familia demandando la atención de sus padres y hermanos.

El hecho de que el adolescente pida ser un miembro individual y que se respete su nueva identidad, no significa de manera alguna que dicha petición destierre los reconocimientos, las motivaciones, y las palabras de apoyo paternas cuando algo no resulta como el joven espera.

"... finalmente, el joven aún no deja la niñez y ésta se caracteriza por el capricho de que ser consolado cuando algo no sale como el pequeño desea" (Gispert, op. cit; p.172).

Por lo tanto, la adolescencia suele abarcar el sentimiento de independencia hacia la familia, a la vez que engloba el temor a ser alejado de la protección paterna.

Las necesidades de logro también toman un papel importante en las actitudes y conductas del adolescente en cuanto a la visión que llega a generar sobre sí mismo.

En la cultura occidental la ideología que rodea al individuo y más aun a la gente joven, suele caracterizarse por rasgos consumistas que logran insertar la necesidad de ciertos artículos y estilos de vida que requieren de una imagen corporal estereotipada y de ciertos eventos vivenciales para triunfar y sobresalir socialmente (Tocaven, op.cit).

En el caso del adolescente, este consumo suele utilizar la Psicología de las masas y por ende, transmitir la idea de obtener la popularidad y felicidad mediante la adquisición de ciertos artículos.

Las necesidades culturales suelen relacionarse con los estereotipos de belleza y estética masculina o femenina, donde un cuerpo delgado y bien formado se convierte en el anhelo de los adolescentes sin que éstos tomen en cuenta la cultura y estatus social de quienes aparecen en la televisión o en las revistas de moda juvenil.

La popularidad del adolescente también se ve relacionada con la vestimenta de moda y las marcas más reconocidas, los peinados de mayor uso, e incluso con las palabras más usadas entre la misma juventud, pues la cultura adolescente es creada por los medios de comunicación y esto se proyecta en la vida cotidiana que rodea al menor (Garza,Zuñiga y Villareal; 1990).

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Esta cultura adolescente se encuentra dividida en segmentos de clase social pues de hecho, el estatus socioeconómico al que pertenece el adolescente juega otro papel de importancia en la manera en que éste se percibe.

La clase social tendrá influencia sobre lo que el chico anhela y puede obtener, de manera que los deseos pueden variar en cuanto a prioridad de necesidades.

### **5.3.1- Adolescencia y Clase Social**

El hecho de que el adolescente experimente ciertas necesidades afectivas, sociales y psicológicas, se debe en gran parte al estrato socioeconómico que le rodea.

Tocaven (op. cit.) menciona que el factor económico engloba aspectos importantes como la vivienda, la alimentación, las costumbres, medidas de higiene, ideología y por lo tanto estructura familiar y estilo de vida.

De igual manera, Cannestrari y Battacchi (1993) señalan que con base en el contexto socioeconómico el adolescente limita o vive la satisfacción de las necesidades que se le presentan y esto tiene que ver con la creencia en sí mismo, su autoestima y su comportamiento social.

Los programas de Prevención Social del Estado de México (1996) señalan que el estatus socioeconómico suele presentar un gran problema o una ayuda para el menor pues con referencia en la posición social que éste tenga, gestará gran parte de las expectativas de vida que pueda contemplar para sí mismo. "...En cuanto a la clase media se refiere; la mayoría de los jóvenes son dependientes económicos de sus progenitores, y por ello el hecho de asistir a la escuela resulta tan común, que sus necesidades generalmente se relacionan con la satisfacción del reconocimiento académico o social. Mientras, los jóvenes de estrato bajo usualmente penetran desde temprana edad al campo laboral y su sueldo casi siempre es utilizado para la satisfacción de necesidades elementales. Por ello, aunque sus requerimientos sí se enfocan a la relación con los otros, en varias ocasiones se impone sin duda la necesidad de la supervivencia" (p.58).

Mc Gillicuddy-De Lissi (1992) señala que este aspecto socioeconómico influye en la seguridad del chico ante eventos ajenos a la familia, pues en el estatus medio los padres suelen estar en mayor disposición temporal para atender a los hijos y ayudarles en algunos problemas, mientras que los progenitores de estrato bajo (dadas las condiciones de vida que exigen trabajar para poder subsistir) pocas veces pueden convivir con sus hijos durante un fin de semana o sentarse con ellos a explicarles actividades escolares, ya que en ocasiones estos padres son analfabetas.

Lo anterior hace suponer que las necesidades del adolescente en el ambiente familiar tienen mucho que ver con la convivencia y el apoyo paterno, de tal forma que el chico que se siente atendido familiarmente tiende a acudir a sus padres en situaciones problemáticas, y el joven que carece de dicha atención está acostumbrado a resolver sus dificultades por sí solo desde temprana edad.

Craig (op.cit.) y Tocaven (op.cit.) señalan que esta satisfacción de necesidades tiene mucho que ver con la forma en que el adolescente se siente hacia la sociedad y por ende, la forma en que se comporta ante ella.

Por otro lado e independientemente del estrato social, la existencia de valores en el joven es otro punto que influye en la forma de relacionarse con los otros, pues de ellos dependen algunas de las actuaciones que realiza en su núcleo social.

Estos valores se insertan a través de las personas que le rodean y la esencia de ellos es proporcionada por la familia pues como ya se había señalado anteriormente, ésta resulta indispensable para la formación individual del joven, ya que con base en las pautas de interacción y formas de comunicación establecidas durante la niñez, pueden generarse motivaciones y satisfacciones hacia cada uno de los miembros.

#### **5.4.- La Familia y su Papel en la Formación Individual del Adolescente**

Aun cuando el adolescente se encuentra en la lucha por obtener su independencia, gran parte de sus acciones y pensamientos se insertan en la familia, además de que todavía debe cumplir con las normas que se establezcan dentro de su hogar pues "... a pesar de que el joven pueda ser independiente en el aspecto económico, su forma de actuar y pensar tiene mucho que ver con el estilo de vida y comportamiento observado en su hogar. De tal forma que cuando el adolescente se porta de determinada manera, ello resulta un mero reflejo de lo que en su casa le han demandado (Coleman, op. cit; p.102).

Cuando la familia se encuentra en el ciclo de hijos adolescentes se presenta un proceso fuerte de cambio debido a la imperiosa necesidad de modificar pautas de comportamiento y de establecer nuevos reglamentos familiares, ya que hay que dar paso a la negociación con los hijos cuando éstos demandan participar en las decisiones familiares por ya no considerarse niños y por creer que su opinión es la mejor (Vilchez, op.cit).

Mucho se ha mencionado sobre la labor que la familia tiene en la formación del individuo y sobre los aspectos que una familia ideal debería cubrir para que su estructura fuese funcional. Sin embargo, en la sociedad actual es común encontrar problemas individuales que se originan por una relación disfuncional o conflictiva en la familia.

Kornblit (op.cit) señala que las relaciones familiares se han convertido en un mito, ya que la expresión del sistema defensivo que promueve la homeostasis familiar y la estabilidad, difícilmente puede ser realizado cuando la sociedad donde el sujeto se desenvuelve no presenta las condiciones necesarias para que ello sea posible.

Al referir el período adolescente resulta interesante mencionar que aunado con los conflictos existenciales que se presentan durante esta etapa, en ocasiones pueden presentarse problemas a lo interno de la familia que en mucho influyen para la conducta del menor ( Guía del Programa de Prevención Social, 1997).

En relación a ello, Csikszentmihaly (op. cit.) y Vilchez (op. cit.) indican que cuando existe un sistema familiar donde no se establecen pautas de interacción y se presentan escenas agresivas o violentas (no sólo físicas sino también verbales), el joven se ve inserto en un espiral de violencia que indudablemente trae consigo trastornos emocionales.

El hecho de que la familia no preste la debida atención al adolescente puede ocasionar que éste se aíse y actúe de manera inesperada, o de modo enmascarado para exigir que se le haga caso. Además, el contexto sociocultural y la convivencia con amistades que también tengan problemas familiares puede reforzar la aparición de algún comportamiento agresivo o antisocial por parte del chico.

Con relación a esto Noeller y Callan (op.cit) indican que la comunicación resulta esencial en todas las familias pero que para el adolescente es indispensable, pues presenta un punto clave para estar al tanto de sus inquietudes y para reforzar los valores inculcados durante la niñez. Paralelo a la comunicación es importante que los padres motiven a su hijo debido al período de inseguridad o dudas que puede surgir durante esta etapa.

Cuando el menor proviene de un hogar donde la relación entre miembros es escasa o donde las reglas se imponen con golpes y palabras autoritarias, comienza a existir el peligro de que confundido con la presión social y el autoritarismo familiar incurra en actos que dañen su integridad física (alcoholismo, drogadicción) o moral (actos delictivos, conductas antisociales).

Aunque estas situaciones no son regla sí pueden ser un predisponente para que el joven (ya sea de clase media, baja, o alta) encuentre un escape de sus conflictos, pues el adolescente que lejos de sentir el rigor o cariño de sus padres únicamente percibe indiferencia, también puede incurrir a llamar la atención mediante conductas escandalosas que requieren de la presencia paterna.

Para el modelo estructural de la familia resulta importante la relación entre los miembros como factor posible para gestar ciertas sintomatologías individuales.

Asimismo, el estudio de la interacción entre padres e hijos se nota conectado con la relación de pareja, y el resultado influye a la vez en las relaciones fraternas.

Es importante recalcar que toda familia sin importar sus estatus socioeconómico, posee una estructura propia que influirá notablemente en el modo de comportarse de cada miembro.

Por lo tanto, la conducta adolescente tiene una conexión innegable con el modelo familiar que se observa desde la más temprana infancia. Es precisamente al núcleo primario que correspondería intensificar la reafirmación de los valores, comunicación y normas sociales con que pueden evitarse acciones que dañen al propio chico y a los otros debido a la dependencia que por edad, el joven aún sostiene con la familia (Guía del programa de Prevención Social, 1997).

En México día con día se presentan más casos donde los adolescentes son los protagonistas: embarazos no deseados, alcoholismo, drogadicción, delincuencia, suicidios, etc. Sin embargo, pocas veces se realiza un análisis de las posibles causas que originan el suceso, pues todo se atribuye a la "enfermedad adolescente", ya que incluso se han presentado casos en las familias cuya posición económica es desahogada.

Desde la visión sistémica las conductas realizadas por el adolescente tendrían que ver más con la estructura familiar que con la necesidad de molestar a alguien. Por ello, cuando se presenta una familia con un paciente identificado cuya problemática tiene que ver con alguna inestabilidad emocional; el punto de observación, diagnóstico e intervención es todo el sistema familiar.

El estudio de los eventos sociales más sobresalientes en la actualidad no sólo tiene que ver con factores predisponentes como los amigos o la edad, sino que resulta importante abordar la interacción del joven y su familia como punto esencial de los problemas que pueden suscitarse en el menor.

Durante los últimos años, en México se ha presentado el fenómeno de la delincuencia juvenil donde los protagonistas son adolescentes menores de edad, cuya posición dentro de la sociedad les coloca como menores infractores que pertenecen todavía a un grupo social y familiar fácil de localizar.

Este tipo de adolescentes difiere de los "niños de la calle" en que sí existe un contacto con la familia y por lo tanto una forma de interacción (estructura familiar) donde posiblemente pueden ubicarse elementos generadores de comportamientos antisociales.

Esta tesis toma como tópico fundamental la relación existente entre las conductas antisociales y la estructura familiar del menor infractor, por lo que el siguiente y último capítulo se enfoca a la delincuencia juvenil en México y a los posibles factores que influyen en ella, considerando de forma especial las relaciones familiares.

## CAPITULO VI

### MENORES INFRACTORES

Anteriormente se describió a la adolescencia señalando los cambios ideológicos que se presentan en ella y planteando la importancia del medio social y familiar en la percepción que el joven construye de sí mismo, así como la forma en que este autoconcepto puede influir en la emisión de conductas inadecuadas a nivel social.

El presente capítulo se encarga de analizar la forma en que el adolescente suele relacionarse con la familia o con la sociedad a través de diversas conductas donde sobresalen las acciones antisociales.

Hoy en día resulta común describir la adolescencia como una etapa conflictiva de tensión entre aspirar a la independencia y requerir de dependencia, una fase de dudas originadas por el descubrimiento del sí mismo y por la búsqueda de la propia y verdadera identidad a través de comportamientos extremistas o de variaciones de humor totales e impredecibles.

Marvin (1994) señala que el adolescente vive numerosas crisis durante esa búsqueda de sí mismo: identidad corporal (maduración puberal), identidad sexual (dualismo entre la sexualidad y la niñez), e identidad profesional (elegir qué proyecto de vida va a tomarse). Por lo tanto, esta etapa presenta periodos con "difusión de identidad" donde se ubican sentimientos ambivalentes que pueden manifestarse en diversas conductas entre las que se encuentran las antisociales.

Erikson (citado en Gispert, op.cit.) describe como mecanismo particular de motivación a la antisocialidad, la elección de la identidad negativa esto es, la reacción al conflicto con la autoridad familiar o social, mediante la adopción de modelos de comportamiento que se habían mostrado como los más indeseables y peligrosos, considerando que "el problema de adquisición de identidad no puede depender más que de una crisis de identificación ambigua o conflictiva del adolescente con su familia y con la sociedad" (pp.123).

Por otro lado, las actividades ilegales que desarrollan estos jóvenes no surgen repentinamente, sino que forman parte de un proceso gradual de socialización desviada que poco a poco se va agravando.

Algunos autores (Garrido, 1990; Gispert, op.cit; Craig, op.cit; Tocavén, op.cit.) consideran que este proceso se presenta con más frecuencia durante la adolescencia porque el muchacho se siente más capacitado para realizar acciones por su propia cuenta y su proceso de madurez vivencial no se encuentra conectado con las consecuencias reales que sus acciones pueden tener, ya que aunque éstas se presentan al principio como simples transgresiones a las reglas, pueden llegar a desembocar más adelante en auténticos delitos.

### **6.1- El Adolescente o Menor Infractor en México**

El fenómeno de la antisocialidad en el menor es uno de los temas más amplios para el campo de los estudios legales, sociológicos y psicológicos.

En México, cada una de estas áreas resulta de gran importancia para dar un tratamiento y seguimiento a las personas que presentan el problema; sin embargo, el marco jurídico es al que corresponde en primera instancia determinar con base en el Código Penal qué individuos pueden ser considerados como menores infractores y cuáles no.

Desde la óptica legal, la Ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores (1997) en su artículo 4o, considera como menores de edad a las personas que tengan de 11 a 18 años. Los menores de 11 años que cometen alguna falta no se consideran con una personalidad totalmente configurada como para realizar un acto delictivo de forma plenamente consciente y si bien el código penal del Estado de México señala que la edad mínima es de 7 años, esta posición ha sido invalidada jurídicamente de manera que una ley posterior protege a los individuos de entre 7y 10 años para que no sean sujetos a este punto.

Para autores como Garza, Zuñiga y Villareal (op.cit), el menor infractor es aquel individuo mayor de 11 años y menor de 18 que comete alguna conducta que se encuentra prohibida por las leyes penales de una sociedad.

Por su parte, el Estado de México realiza una distinción entre infracción y falta en la conducta antisocial de los menores, tipificando a la primera como delito grave para el Código Penal del Estado y a la segunda como una falla ligera a las reglas.

El Estado de México ha mantenido el constante seguimiento de lo que a la antisocialidad juvenil se refiere, ya que durante los últimos años este fenómeno se ha incrementado dadas las circunstancias socio-políticas que el país está sufriendo.

En consideración a esto resulta importante que al retomar la existencia de la conducta delictiva en el menor, la situación no sólo se considere desde el punto de vista jurídico ya que con ello se dejarían de lado muchos aspectos de la persona y de sus relaciones sociales.

La ley de Prevención social del Estado de México indica que en el país la conducta infractora se subdivide en aquella que puede dañar a los otros (delitos contra la colectividad, delitos contra la moral pública, delitos contra la vida e integridad corporal de otras personas) o a sí mismo (delitos contra la salud: alcoholismo o drogadicción) denotándose un rompimiento de las normas sociales.

Numerosos autores (Garrido, op. cit; Gispert, op. cit; Holyst, 1995; Marchiori, 1994; Marvin, op. cit; Roming; Cleveland; Roming, 1995) sugieren que para comprender de una manera más profunda el tópico del menor infractor resulta indispensable tener conocimiento de las distintas teorías que han intentado demostrar el porqué de las conductas antisociales durante el período de adolescencia.

## 6.2 Etiología de la Antisocialidad

El hecho de hablar sobre el adolescente o menor infractor no sólo requiere de remitirse al marco legal que se encarga de manejar la situación, sino también hace necesario adquirir un conocimiento de las posibles causas que podrían en algún determinado momento gestar el fenómeno.

La explicación a la conducta infractora ha tomado en consideración diferentes posturas como las biológicas, las psicológicas y las sociales ya que al contener premisas diferentes, presentan varias justificaciones para atribuir el comportamiento del menor.

### 6.2.1.- Teorías Biológicas

Estas teorías consideran que la delincuencia se debe a ciertos caracteres innatos del individuo, ya sean transmitidos por herencia o debidos a alteraciones en la estructura genética.

Si bien estas teorías no niegan la influencia de otros factores ambientales, su importancia máxima se basa en los aspectos fisiológicos.

Las concepciones biológicas referentes a los delincuentes vinculan las anomalías psíquicas y conductuales del hombre con factores como la constitución física, el funcionamiento de las glándulas endocrinas, el sistema de cromosomas, y diversas malformaciones que en determinado momento pueden originar una inadaptación por parte del individuo ante la sociedad y por ello manifestarse en conductas antisociales (Roming; Cleaveland; Roming, op. cit).

Igualmente, las teorías biológicas u organicistas realizan varias subdivisiones criminógenas con base en la fisonomía y craneoscopia.

Estas especialidades consideran que la personalidad de un individuo, sus capacidades mentales y posturas efectivas, pueden determinarse con base en los rasgos y la expresión de la cara, así como también en las diferentes concavidades de los huesos del cráneo.

Los postulados biológicos y genéticos han sido fuertemente criticados y en la actualidad sólo es aceptable el hecho de que existe una dependencia recíproca entre ciertas glándulas endocrinas y el sistema nervioso central y periférico; pues esto lleva a que un trastorno en el funcionamiento de algunas glándulas como la hipófisis o la tiroides puedan causar ciertas consecuencias entre las que se hallen algunos trastornos psíquicos. Estos trastornos podrían identificarse mediante la agresividad o la incapacidad para lograr ciertos objetivos y por lo mismo, influir en la tendencia de incurrir en actos delictivos (Holyst; 1995).

### **6.2.2- Las Teorías Psicológicas**

Al igual que las Ciencias Sociales, la Psicología también partía de una definición jurídica de la delincuencia. Sin embargo, cuanto más se adentraba en la comprensión del fenómeno, tanto más se sentía insatisfecha de la definición legal aun cuando ésta no puede ser dejada de lado.

La definición jurídica tiene en cuenta la gravedad objetiva de la acción antisocial y no su valor sintomático, mientras que la Psicología considera que es la gravedad de la inadaptación lo que en realidad debe evaluarse para poder considerar al síntoma.

Las diferentes posturas psicológicas se han encargado de describir con base en sus premisas teóricas los diferentes elementos que pueden gestar la antisocialidad en el individuo.

#### **A) TEORIA PSICOANALITICA**

Las explicaciones psicoanalíticas sobre la conducta del menor infractor son interpretadas mediante la configuración especial de las relaciones entre el Ello, el Yo, y el Super Yo (Holyst, op.cit.).

El Ello vendría a ser la base innata del comportamiento humano y por lo tanto, se encuentra presente desde el momento del nacimiento.

El Yo refiere la personalidad consciente en el individuo que puede ser controlada o desarrollada por él mismo.

Finalmente, el Super Yo se ha hecho análogo a la conciencia del sujeto, y por lo tanto, es una visión consciente sobre las normas, prohibiciones y reglas de comportamiento establecidas durante el proceso de socialización.

Roberth (op.cit) señala que entre el Ello y el Super Yo se producen contradicciones debido a que el primero exige la satisfacción de necesidades sin limitarse a alguna situación, mientras que, el segundo es el limitante generado por lo que la cultura no permite llevar a cabo.

En la mayoría de los casos, las estructuras del Ello y el Super Yo se encuentran en conflicto y esto produce una lucha en el Yo con sensaciones de culpa y temor.

Gispert (op.cit.) señala que los conflictos inconscientes son descargados a través de conductas que por muy extrañas que parezcan, llevan una carga de contenido simbólico.

Asimismo, los investigadores que trabajan la delincuencia desde la postura psicoanalítica, proponen que el comportamiento infractor se desprende de un carácter sustitutivo que simboliza los conflictos internos y los expulsa hacia la conciencia ( Holyst, op.cit; Marvin, op.cit; Roberth, op.cit).

De hecho, Marchiori (1994) indica que la conducta delictiva es un síntoma patológico y que éste debe de estudiarse a partir de la personalidad y del contexto en el que se halla inmerso, ya que el individuo se adapta al mundo mediante sus conductas, y la significación o intencionalidad de las mismas constituyen un todo organizado que se dirige a un fin.

Con base en el argumento de este autor, la conducta delictiva es motivada especialmente por innumerables frustraciones a las necesidades internas que el individuo debe soportar, como podría ser la carencia real de afecto desde sus primeros años de infancia, o la inhibición de los impulsos sexuales.

Cannestrari y Battacchi (op.cit); Von (op.cit); y Tocavén (op.cit)), opinan que la conducta antisocial tiene como finalidad la resolución de tensiones producidas a nivel interno, pues generalmente la conducta delictiva es un comportamiento defensivo para mantener el equilibrio y lograr un cierto ajuste, pero que al final de cuentas no resuelve el conflicto.

Finalmente, la postura psicoanalítica maneja a la conducta delictiva como un síntoma es decir, una forma de organizar la experiencia no importando que ésta se exponga mediante la destrucción.

La conducta delictiva es entonces, una defensa psicológica utilizada por el sujeto como medio para no caer en la disgregación de la personalidad (Marchiori, op.cit; Marvin, op.cit.).

## B) TEORIA DEL APRENDIZAJE

Desde la perspectiva de las teorías del aprendizaje y del conductismo, la delincuencia se considera en cuanto a una forma de conducta social desviada, como un resultado anómalo del proceso de condicionamiento al que la sociedad somete a sus miembros, y por medio del cual se desarrolla en los individuos una estructura de comportamiento determinado (Gispert, op.cit).

Durante la infancia los padres van asociando aprobaciones y premios para reforzar y desarrollar las reacciones que esperan promover en el niño así como castigos o recriminaciones que inhiben las conductas reprobables.

Mediante un proceso de condicionamiento del niño a las costumbres sociales, el individuo es capaz de renunciar a ciertos deseos e impulsos, ya que la ejecución o satisfacción de los mismos se ve ligada a sentimientos angustiosos que se desprenden del condicionamiento aversivo impuesto durante la niñez.

Estas sensaciones de agudo malestar suelen actuar como una poderosa resistencia psicológica que se opone a la realización de aquellos impulsos prohibidos y constituyen la base del conocimiento moral (Craig, op.cit.).

La teoría del aprendizaje también señala que la conducta delictiva puede ser propensa en dependencia del contexto que rodea al sujeto, pues es más fácil que éste cometa actos antisociales si tiene algún modelo a seguir y esto se relaciona con la teoría de observación bicularia postulada por Dollar y Miller (citados en Gispert, op.cit).

De este modo, el proceso se basa en una relación de estímulo-respuesta donde el individuo obtiene ciertos beneficios por las conductas emitidas, o evita algunos castigos emitiendo diferentes comportamientos.

### C) TEORIAS CON ORIENTACION PSICOANALITICA

Estas teorías ponen especial atención a los factores intrapsíquicos originados por las problemáticas familiares del individuo, atribuyendo la génesis de la conducta antisocial a las carencias del ambiente familiar y a las frustraciones que el niño vive en la relación con su familia desde sus primeros años (Cannestrari y Battacchi, op.cit).

Si bien la posición psicoanalítica señala la existencia del factor frustración para la gestación de conductas antisociales, esta frustración es mayormente enfocada a la represión de los deseos libidinales reprimidos por el sujeto a partir de que comienza a tomar conciencia de las limitaciones culturales que le rodean.

Mientras el psicoanálisis ortodoxo basa la explicación de la antisocialidad en una serie de deseos sexuales y pulsiones libidas reprimidas, las teorías con orientación psicoanalítica ya no sólo consideran al individuo como una psique reprimida sexualmente, sino que también lo toman como una unidad dependiente de necesidades sociales y afectivas. Por lo tanto, la conducta delictiva llega a ser la esquematización de las carencias afectivas o de las frustraciones que los chicos antisociales sufrieron en el seno de la familia o en su ambiente social (Marvin, op.cit; Holyst, op.cit.).

Racamier (citado en Marchiori, op.cit.) señala que los términos de anamnesia (que se refiere a las perturbaciones en el orden familiar) y disociación (el cual comprende a las familias incompletas por ausencia de alguna figura paterna, o por abandono o fallecimiento y a las familias anormales donde alguno de los padres vive en concubinato o es débil, violento, irregular o el ambiente en su conjunto carece de virtud educativa debido a que da mal ejemplo o no da ejemplo alguno), suelen presentar perturbaciones de naturaleza extrema objetiva donde se incluyen modificaciones estructurales de comportamiento que, de no ser atendidas adecuadamente con base en las necesidades individuales de cada sujeto, pueden suscitar comportamientos que socialmente no son aceptados como por ejemplo, las conductas agresivas o delictivas.

#### D) TEORIAS SOCIALES

Para los sociólogos, la marginación social y la pobreza económica son los factores esenciales que originan la delincuencia.

La teoría social entiende que el individuo es en un principio tan normal como los demás y que la tendencia al delito se deriva del ambiente (Holyst, op.cit.).

Esta perspectiva social rechaza las teorías biológicas y psicológicas, considerando la organización psico-biológica con la que se nace como un marco de condicionamiento mínimo que no alcanza a predeterminar la conducta del individuo.

Por lo tanto, el sujeto no traducirá necesariamente sus demandas en delitos si no se ve sometido a otras presiones más influyentes por parte del entorno pues las pautas, actitudes y prácticas delictivas se transmiten entre grupos y personas a través de los líderes y conectores que se mueven dentro de los conjuntos sociales, y más aun si se requiere de cometer una conducta antisocial para satisfacer ciertas necesidades, o para ser aceptado por el sistema grupal, como suele suceder en el caso de los adolescentes (Marchiori, op.cit.).

Así como resulta importante el hecho de conocer las teorías que explican el origen de las conductas infractoras, es también necesario acercarse al estudio de los diversos factores cotidianos en la vida del adolescente para detectar los elementos que podrían llegar a motivarle en la infracción de leyes sociales y legales.

### **6.3- Factores Predisponentes a la Delincuencia Juvenil**

Al hablar del menor infractor resulta imposible proporcionar un factor que determine la conducta delictiva, pues se han encontrado múltiples causas que en algún momento pueden influir para que el adolescente se involucre en comportamientos antisociales delictivos.

Garrido (op.cit) indica que las causas que predisponen a la ejecución de actitudes ilegales pueden variar de un contexto a otro, y que las situaciones o circunstancias en que los actores se encuentran influyen para la toma de decisiones usadas en la solución de un conflicto.

Anteriormente se señalaba la importancia de las teorías que hablan sobre la etiología de la conducta infractora en los menores de edad; sin embargo, también se indicó que éstas resultan un tanto deterministas y que en realidad el fenómeno del adolescente infractor debe de estudiarse con base en una multicausalidad de factores que hoy en día se presentan en muchos de los casos de chicos con acciones antisociales.

Autores como Garza, Mendiola y Rábago (op.cit.); Garrido (op.cit.); Gispert (op.cit.); Pina (1993); y Tocaven (op.cit.), observan que entre los factores que predisponen a que el menor de edad cometa delitos que atentan contra la sociedad, se encuentran aspectos familiares, económicos, sociales y psicológicos.

Estos aspectos pueden presentarse aisladamente o incluso en conjunto, creando así una mayor posibilidad de que al manifestarse como conflicto en el adolescente, éste opte por comportarse con rebeldía o manifestaciones de agresividad y actos delictivos.

### 6.3.1- Los Factores Familiares

Mucho se ha mencionado en cuanto a la importancia que tiene el sistema familiar en la vida del sujeto y muy especialmente durante el ciclo de la adolescencia pues el papel de la familia dentro de las sociedades es de vital importancia debido a que el proceso de socialización humana depende de este grupo.

Csikszentmihaly (op.cit.) y Holyst (op.cit.) indican que las irregularidades en la convivencia familiar pueden resultar un factor de importancia para la etiología del comportamiento delictivo en el adolescente debido a que la calidad de interacciones entre el chico y su familia tienen mucho que ver con la autopercepción que el primero elabora.

De hecho, en las sociedades occidentales se ha creado una concepción del modelo familiar con base en la comunicación entre sus miembros. Sin embargo este modelo no resulta fácil de establecer en especial cuando la familia no se encuentra preparada para el crecimiento de los hijos (Ehrlich, op.cit; Noeller y Callan, op.cit).

El sistema familiar sirve como modelo de actuación y por lo tanto, un joven está dispuesto a recibir y asimilar los modelos negativos sobre todo cuando el comportamiento de sus padres es patológico con relación a la propia familia.

Cannestrari y Battachi (op.cit) mencionan que una familia normal debe satisfacer las diferentes necesidades de sus miembros, tanto en lo fisiológico como en lo psicológico y que cuantas más necesidades de un adolescente o niño queden frustradas, tanto mayor es la posibilidad de que se produzcan síntomas psicológicos que se manifiesten agresivamente.

Estos mismos autores señalan que la agresividad no siempre se elabora de manera abierta (con golpes y malas palabras), sino que el ser humano es capaz de responder de forma agresiva mediante el sabotaje y a través de conductas encubiertas que le dañen a él mismo o a otros.

El criterio con el que se agrupan las frustraciones puede ser designado de manera cuantitativa como la falta física de alguno de los progenitores, o bien de manera cualitativa, que en realidad es lo que resulta más común. Este tipo de frustraciones suele ir desde la falta de plenitud de la estructura familiar, hasta las relaciones anormales en el interior de la familia.

Respecto a este tipo de necesidades cualitativas, autores como Marchiori (op.cit.); Marvin (op.cit.); Vilchez (op.cit.) y Von (op.cit.), mencionan cuatro denominaciones:

A) Las conductas de rechazo larvado: Caracterizadas por la falta de amor y ternura: la ternura impedida por razones objetivas como por ejemplo, restricciones impuestas por el pediatra; la tolerancia indiferente donde se considera al hijo como un peso; la meticulosidad fría y distante de los padres en cuanto a observar normas pediátricas, pero sin amor, y la negligencia donde la falta de amor se une a la falta de cuidados materiales.

B) Las conductas de rechazo activo: Basadas en una actitud hostil. Hay hostilidad manifiesta expresada mediante reconvenciones y castigos injustificados y fríos; hostilidad larvada, que se representa mediante negligencias y distracciones peligrosas como el olvidarse del niño, por ejemplo; hostilidad disfrazada de angustia, que se presenta con rechazos al contacto del niño; compensada, que se oculta bajo la actitud de exceso de caricias y atenciones; selectiva, que es el rechazo en favor de hermanos a quienes se prefiere de forma manifiesta.

C) Motivaciones más complejas caracterizan los compromisos afectivos por parte de los padres, entre amor y odio, aceptación o rechazo: Se trata de un pseudoamor condicional donde el amor sólo se condiciona con respecto a sacrificios del niño; perfeccionista (pasible de suspensión y suspendido si el hijo no es perfecto); celoso (que demanda renunciar a la independencia); selectivo (que no se ocupa del hijo si no tiene determinada edad y cierto sexo), o interesado (se ve al hijo como un medio para un fin personal).

D) Finalmente, existen discordancias en las que el chico en realidad recibe amor, pero de manera anormal: intermitencias o variaciones del don afectivo(cuando hay oscilación entre la aceptación y el rechazo); inversión de los roles parentales (cuando el padre ocupa el papel materno y viceversa); la hiperprotección, o bien un apego materno auténtico pero excesivo y demasiado prolongado.

De esta forma, la insatisfacción de necesidades psicológicas del joven con la familia está vinculada con las posturas paternas incorrectas, incluyéndose en ellas el rechazo al niño, la esquivación del contacto con el hijo, o bien el exceso de exigencias y sobreprotección (Holyst, op.cit.).

Si bien no existe un tipo de familia que resulte determinante para la gestación de la antisocialidad en el adolescente, no hay que dejar de lado el papel de la disfunción familiar como factor predisponente para el comportamiento infractor, pues incluso la falta de responsabilidad del menor puede deberse a la dinámica familiar donde interactúa.

Por otro lado, el hecho de incurrir en actos delictivos no necesariamente tiene que ver con una relación familiar agresiva, pues se ha demostrado que también la sobreprotección, el encubrimiento paterno y el exceso de atenciones pueden originar conflictos psicológicos en el joven (Noeller y Callan, op.cit; Csikszentmihaly, op.cit.).

### **6.3.2- Los Factores Económicos y la Clase Social**

Sin duda alguna, en la sociedad actual el factor económico resulta de gran importancia para la supervivencia tanto individual como familiar.

Ya se ha señalado el prototipo de familia ideal establecido en las sociedades occidentales, sin embargo; este modelo pocas veces puede ser cubierto sobre todo en países como México, donde los problemas sociopolíticos que se presentan suelen demandar la presencia de hombres y mujeres dentro del campo laboral.

Los problemas de economía nacional se han inmiscuido cada vez más en las relaciones familiares ya que hoy en día resulta común que ambos progenitores sean económicamente activos para poder satisfacer las demandas de los hijos y del hogar (Garza, Zúñiga y Villareal, op.cit; Tocaven, op.cit.).

El modelo ideal de la familia considera que ésta debe ser el primer lugar donde se vean satisfechas las necesidades biológicas y afectivas, pero cuando el sistema no cuenta con los suficientes recursos económicos para proporcionar las primeras, el factor afectivo se puede ver afectado y por ende presentarse estados anímicos como angustia, estrés o miedo que lleguen a bloquear al individuo de manera que sus reacciones se tornen agresivas como consecuencia de no ver sus requerimientos de bienestar y comodidad completos.

Coleman (op.cit) y Ehrlich (op.cit.) hablan sobre el adolescente señalando que entre sus principales necesidades se encuentra la búsqueda de identidad mediante el copiado de modas o estilos de vida que le proporcionen aceptación y seguridad ante la sociedad.

El chico también puede elaborar demandas hacia su ambiente familiar, donde tenga la expectativa de cubrir un estilo de vida similar al que presentan los programas televisivos de moda y esto no sólo se refiere a las comodidades, sino también a la convivencia familiar que estos programas muestran, pues los aspectos económicos no representan ningún problema y por lo tanto, hay mayor oportunidad para que padres e hijos convivan de forma armoniosa en un hogar donde cada miembro tiene su propio espacio, o bien fuera de casa a través de paseos y diversiones.

El hecho de que las demandas adolescentes no puedan cubrirse por causa de factores económicos ha originado que en muchas ocasiones el menor cometa actos delictivos (robo, lesiones, etc.) con la finalidad de obtener lo que desea e incluso para satisfacer las demandas ajenas (Prevención y Readaptación Social 1996).

Sin embargo, la situación delictiva del menor no resulta determinada sólo por necesidades que en algún momento no pudieran ser cubiertas. Es decir, que no sólo en los estratos bajos se ha presentado el fenómeno de la delincuencia juvenil.

Generalmente, cuando se habla de actos antisociales en los jóvenes se tiene la idea de que esto sólo sucede con la población de escasos recursos, pero lo que usualmente sucede es que cuando los jóvenes de clase media o alta cometen alguna falta, resulta más fácil que sus progenitores o familiares paguen una multa que le libere de responsabilidad, ya que en estos estratos las apariencias suelen ser de suma importancia y más cuando la familia requiere de una imagen intachable para con las demás personas.

Esto no significa que en los estratos bajos no importe la imagen de la familia o del menor, sin embargo, el pagar una multa resulta más difícil y complicado si sólo se cuenta con un salario mínimo que se haya destinado para la manutención familiar.

Por otro lado, en la mayoría de las ocasiones, los padres de los menores de estrato bajo cuentan con una escolaridad mínima que no les ayuda a tener conocimiento de sus derechos ante la ley, por lo que pocas veces están enterados de la ayuda jurídica gratuita y por lo mismo, no interceden en la defensa del menor, sino que esperan pasivamente el dictamen jurídico.

El estrato medio actúa jurídica y económicamente con mayor facilidad en cuanto se sabe de la problemática donde está involucrado el joven.

Tocaven (op.cit.) señala que el hecho de que los menores infractores de clase media no sean puestos a disposición jurídica nada tiene que ver con que su falta sea menos grave que la del menor de estrato bajo, ni que psicológicamente se encuentre más estable, sino que las posibilidades económicas le permiten desligarse más fácilmente de responsabilidades.

Gispert (op.cit) menciona que si bien en los estratos bajos se suele delinquir por carencias económicas y por frustraciones gestadas en un sistema familiar con necesidades de todo tipo, para la clase media las explicaciones más comunes se encuentran en la relación familiar como tal; ya sea que ésta sea demasiado desapegada o muy asfixiante para el menor y que por ello se rebeló mediante la emisión de actos delictivos.

De acuerdo a lo anterior, si el factor económico pudiese ser controlado, lo que restaría investigar es el porqué de la antisocialidad en el adolescente, basándose en el estudio de sus relaciones familiares.

Finalmente, tampoco puede decirse que la conducta antisocial del adolescente es característica de un estatus socioeconómico particular, sin embargo; la clase social crea diferentes predisponentes para que el adolescente contemple la posibilidad de delinquir, pues no sólo la falta de dinero ocasiona esto sino que también el contar con los recursos necesarios y por lo tanto evadir responsabilidades jurídicas, puede fomentar la conducta del joven pues a sabiendas de que su falta se disculpará mediante una paga, se pierde el temor a la autoridad y la conducta antisocial puede volverse cotidiana.

### **6.3.3- Los Factores Sociales**

Todo individuo forma parte de una sociedad y por lo tanto, los fenómenos que ocurren dentro de ésta pueden determinar la ideología o comportamiento de quienes se encuentran cercanos a determinados sucesos.

Garrido (op.cit) y Pina (op.cit) comentan que entre los factores sociales que rodean al adolescente se encuentran numerosos elementos que pueden llegar a generar actos antisociales.

Estos sucesos desencadenantes se manejan actualmente con base en los eventos económicos y políticos que se han suscitado en México durante los últimos años:

**EXPLOSION DEMOGRAFICA:** El evidente aumento de la población ha acarreado numerosos problemas a nivel nacional ya que ha traído consigo la necesidad de incrementar todos los elementos de satisfacción como la vivienda, los servicios públicos, los empleos, las instituciones educativas y en primera instancia, la producción alimenticia que para un país como México, resulta difícil de cubrir. Por ende, mientras mayor sea el número de habitantes, más reducida resulta la posibilidad de satisfacer las necesidades de la población.

**DESEMPLEO:** El hecho de que el número de habitantes se vea incrementado ha originado la necesidad de crear más empleos. Sin embargo, el que la industrialización abarque la mayor parte del campo laboral trae consigo que mucha gente quede fuera de las contemplaciones, pues los empleos actuales requieren de una mayor preparación académica que en la mayoría de los casos no es cubierta, y esto origina que los empleos donde lo que se usa es la fuerza de trabajo, sean peleados sin importar que sea gente adulta o jóvenes quienes deseen el empleo.

**MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA:** Sobre los medios de comunicación Garza, Mendiola y Rábago, (op.cit) señalan que éstos tienen mucho que ver con los actos delictivos, ya que mediante la televisión se venden imágenes de una mejor vida en la ciudad (migración) y muchos jóvenes de provincia se desplazan hacia las urbes en busca de una vida más digna. Igualmente, las revistas representan un estilo de vida y vestimenta que no toda la población adolescente puede cubrir.

Los programas de moda generalmente pertenecen a la cultura norteamericana donde la sexualidad se despierta a temprana edad, la independencia familiar ya es costumbre a partir de la edad preparatoriana y el alcohol y el tabaco son hábitos necesarios para ingresar al mundo adulto.

Por otro lado, la agresividad de las caricaturas y series policíacas son el modelo que muchos chicos toman desde la niñez como imagen de poder, pues el parecerse a la gente de la televisión le permite evadir en ocasiones los problemas reales mediante la fantasía.

**MIGRACION:** El hecho de que en las comunidades rurales sea menor el salario y las familias tengan un mayor número de integrantes ha generado que muchos individuos y familias completas decidan vivir en la gran urbe. Esto origina un incremento en la población y por ende, la necesidad de más sitios para vivir.

La situación favorece el establecimiento de ciudades perdidas o de alojamientos como vecindades, donde las necesidades no se satisfacen en lo más mínimo y por otro lado el cambio de costumbres, la convivencia con un sector habituado a la competencia y a la violencia, así como la modificación forzosa- circunstancial de las reglas de la familia, pueden gestar problemas en la misma, que a su vez originen que alguno de sus miembros actúe delictivamente

**ALTERNATIVAS EDUCATIVAS:** En la actualidad, México es un país que cuenta con un gran número de población adolescente que está en edad de ingresar a niveles escolares medio y superior. Esto resulta un gran problema pues en el país existen pocas escuelas donde la educación se imparte de manera gratuita y las instituciones particulares tienen presupuestos que sólo una parte de la población puede costear.

La situación se observa año con año durante los exámenes de selección en las instituciones educativas. Estas no pueden aumentar el cupo con el que cuentan y por ello rechazan a los jóvenes, originándose así un numeroso grupo de adolescentes que sin la posibilidad de entrar a estudiar a otro lugar, ingresan al campo laboral o se dedican a la vagancia y por ello se encuentran más predispuerto a cometer actos delictivos. Pina (op.cit) comenta que el ser rechazado por una institución educativa puede gestar en el adolescente sentimientos de apatía, rebeldía, indiferencia o agresión hacia los demás.

**TRABAJO:** Cuando el adolescente incursiona al campo laboral no siempre se relaciona con gente de su edad o con adultos maduros y responsables. El hecho de socializar con chicos más acostumbrados a la violencia o malos hábitos pueden contaminar al joven de nuevo ingreso y escasa experiencia, o bien terminar por cubrir el perfil del chico rebelde que al contactar con gente mayor siente que el ganar un salario le hace merecedor de respeto y esto lo manifiesta con agresiones hacia los otros.

**GRUPO DE AMIGOS:** El grupo de amigos influye mucho en la actitud que el joven toma durante la etapa de adolescencia.

En ocasiones por problemas familiares, otras veces por parecer valiente, por sentirse importante y otras más por estar seguro de que su familia encubre sus acciones, el joven acude al grupo de iguales para experimentar nuevas vivencias dependiendo de la situación y momento emocional en el que se encuentra. Este grupo puede llegar a motivarle para cometer actos contra los otros o contra sí mismo mediante acciones perjudiciales para su salud: alcohol, tabaco o droga.

Todas las circunstancias sociales presentadas podrían generar problemas familiares e individuales cuando no existe una alternativa de solución adecuada, ya que el hecho de sentirse presionado origina que el adolescente opte por salidas que en algún momento pueden parecerle más rápidas y eficaces.

Por otro lado, la sociedad mexicana se caracteriza por contar con un sistema policiaco con alta probabilidad de soborno que también es un factor que en lugar de limitar la delincuencia juvenil fomenta la idea de que no importando el delito que se cometa, todo puede ser solucionado siempre y cuando pueda pagarse la cuota establecida para callar la denuncia.

Esto nuevamente trae a consideración que muchas faltas cometidas por adolescentes de estatus medio o alto sean omitidas y olvidadas mediante cierta cantidad económica y por ello los factores sociales anteriormente mencionados parecen afectar sólo a la clase de escasos recursos, pero en realidad no puede decirse que efectivamente este estatus sea el único donde se presentan problemas de antisocialidad juvenil.

Garza, Zúñiga y Villareal,(op. cit) indican que para el estatus medio y para el alto existe mayor competitividad no sólo económica sino deportiva, cultural, social, etc., debido a que estos niveles tienen mayor oportunidad de incurrir a más actividades sociales. Por ello, si la competitividad se ve relacionada con frustraciones, fallas de logro o problemas familiares, bien puede generarse la emisión de cualquier conducta infractora por parte del menor.

### 6.3.4- Los Factores Psicológicos

El considerar los elementos individuales o psicológicos del menor infractor resulta un hecho muy complicado, ya que dentro de ellos pueden estructurarse numerosos puntos de partida.

Entre los factores individuales o psicológicos suelen encontrarse aquellos generados por la sociedad misma y por las relaciones familiares que rodean al adolescente (Pina op. cit.; Prevención y Readaptación Social, 1996).

Por lo tanto, entre los más importantes pueden considerarse:

**EDAD:** La adolescencia se caracteriza por ser una etapa donde se presentan períodos críticos de identidad entre la niñez y el ser tratado como adulto. Esto puede originar una confusión respecto a las formas adecuadas e inadecuadas para solucionar problemas y actuar ante los mismos, además de que al sentirse mayor en ocasiones origina que el adolescente tome decisiones impulsivas donde ya no considere las opiniones paternas por creerse o querer ser independiente.

**AUTOESTIMA BAJA Y FRUSTRACION:** Ya se había mencionado que cuando no se satisfacen ciertas necesidades culturalmente establecidas, pueden llegar a generarse sentimientos de frustración en el menor. Esto podría dañar el área de autoestima y también la visión que se tiene sobre la vida y los proyectos futuros sobre la existencia.

En este punto se encuentran influencias de aspecto físico que mucho tienen que ver con el ideal que se presenta en las revistas y con el hecho de que la adolescencia también se caracteriza por el despertar a la sexualidad. Cuando un adolescente se haya inconforme con su apariencia física y es rechazado por el sexo opuesto, se genera un sentimiento de impotencia y frustración para consigo mismo y hacia los demás.

**CURIOSIDAD:** El hecho de experimentar ante nuevas vivencias puede originar que el adolescente cometa ciertos actos inducidos por comentarios ajenos o por interés propio en saber cómo puede hacerle sentir el comportarse contrario a los cánones establecidos. Este aspecto se relaciona con la impulsividad de la emoción a lo novedoso y con la poca precaución hacia las consecuencias.

**REBELDIA:** Como consecuencia de imposiciones y restricciones, el adolescente puede actuar de manera en que sabe ocasionará dificultades a quienes lo limitan en ciertas acciones, esto tiene el fin de demostrar que las imposiciones en realidad no le alcanzan y con ello, demostrarse a sí mismo que efectivamente es un ser independiente. Así también, puede rebelarse contra su inconformidad social a través de actos delictivos.

**INSEGURIDAD Y COMPLEJOS:** Durante la adolescencia se desencadena una serie de requerimientos sociales, afectivos, físicos, intelectuales, etc.; que de no ser cubiertos por lo menos en pequeña parte, pueden llegar a gestar en el menor una autopercepción incompleta, que genera emociones displacenteras de inconformidad, y por lo mismo le ocasionan la necesidad de actuar inmediatamente y de cualquier modo sin medir las consecuencias de lo que realiza.

Las habilidades sociales son de gran importancia en este aspecto, ya que dependiendo de ellas el adolescente podrá involucrarse con grupos de identificación donde acepte o rechace las proposiciones que vayan en contra de la sociedad.

**SOLEDAZ Y DEPENDENCIA SOCIAL:** Cuando el menor es un individuo que siempre ha estado acompañado y a la expectativa de las acciones ajenas le es difícil desprenderse de la voluntad de los otros para actuar por sí mismo. Además, la necesidad de no estar solo, puede ir más allá de su diferenciación entre lo permitido y lo restringido de tal modo que por estar con los otros de manera incondicional le hace más propenso a actuar de forma poco analítica.

Estas cuestiones psicológicas no sólo atañen a los jóvenes que en el aspecto económico no cuentan con lo necesario para subsistir, ya que la individualización de experiencias puede presentarse en cualquier adolescente sin importar su sexo o estatus socioeconómico.

Messer, (1994); Pina (op. cit.) y Tocaven (op. cit.) indican que aunque las chicas adolescentes también atraviesan por estas vivencias de conflicto interno, resulta más común que sean los jóvenes varones quienes descargan las insatisfacciones mediante actitudes delictivas, pues la cultura mexicana proporciona mayor libertad al hombre que a la mujer en cuanto a escapar de la vigilancia familiar, romper los límites de horario en la llegada al hogar, o bien tener la libertad de asistir a lugares de mayor riesgo como fiestas o reuniones lejanas al lugar de residencia.

La agresividad o los comportamientos autodestructivos (daños contra la salud en el caso del alcoholismo o drogadicción) pueden llegar a ser tomados por el menor como un requerimiento para sentirse parte de algo, alguien, independiente de otros, o superior de algunos más. Asimismo, las expresiones infractoras pueden hacer que el chico se sienta respetado por los otros, fomentando su sentimiento de poder, madurez y autonomía (Garza, Mendiola y Rábago; op.cit).

El hecho de conocer todos los elementos que pueden disponer a la emisión de ciertas conductas antisociales han ayudado a considerar algunas formas de tratamiento o intervención para los menores que cometen actos delictivos en México.

Han sido varios los intentos por prevenir y eliminar la aparición del menor infractor; creando programas de apoyo social y familiar que intentan ayudar a que el adolescente no incurra en actos antisociales.

Entre las alternativas llevadas a cabo gubernamentalmente sobresalen organismos institucionales que se ocupan específicamente del tratamiento hacia los menores infractores, siendo en este caso las Preceptorías Juveniles a las que corresponde dicha tarea.

#### 6.4.1.- Antecedentes del Consejo Tutelar en México

De acuerdo a los datos históricos que a las instituciones de rehabilitación para menores se refiere, el primer tribunal para menores fue creado en los Estado Unidos al finalizar el siglo XIX, en 1899 en la ciudad de Chicago.

Posteriormente se extiende a Pensylvania en 1901 y de ahí pasa rápidamente a Europa donde se crean algunos tribunales en Bélgica, Francia, Inglaterra, Suiza, Holanda, España, Italia y Alemania (Castañeda, 1990).

La ley norteamericana establecía la responsabilidad de los menores hasta los 10 años de edad, por muy grave que resultara el hecho, pero los individuos que infringieran la ley y fuesen mayores de 10 años, eran enviados a la cárcel igual que los adultos.

En México, desde antes del año 1884 aquellos que cometían algún delito y eran menores de edad eran enviados al ex convento de San Pedro y que anteriormente fue el Colegio de San Gregorio.

La Ley de Montes creada durante la independencia excluía de responsabilidad penal a los menores de 10 años, y a los que iban de 10 a 18 les estableció penas correccionales.

Considerando la legislación para menores infractores, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (1993) maneja un cronograma donde se mencionan los hechos más importantes para dar origen al Consejo Tutelar:

1871. -El código penal establecía que el menor de 9 años no tenía responsabilidad alguna, y de 9 a 14 años debía investigarse si había obrado con discernimiento pues a partir de los 14 años ya se era responsable.

1906.- Porfirio Díaz envía a los delincuentes empedernidos a las recién compradas Islas Marías y expide que los menores de edad no sean enviados allí. Se crea la correccional para mujeres en Coyoacán.

1907.-El Departamento Central del Distrito Federal comienza a negociar con la Secretaría de Justicia sobre una cárcel adecuada para los menores.

1908.- Se crea la correccional para hombres en Tlalpan.

1921 - 1924.-Se patrocina el Primer Congreso Mexicano del Niño con secciones de higiene y pedagogía, y en San Luis Potosí se funda el primer tribunal para menores, mientras que en Ginebra se aprueban los derechos del niño de la Unión Internacional de Socorro al Niño.

1926 - 1928.-El Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica de Tribunales del Fuero Común del Distrito Federal se propone la creación de un tribunal protector del hogar y la infancia.

Se crea el Consejo Supremo de Prevención Social cuyo objeto era cuidar y dar atención adecuada a los menores infractores.

1931.-Se establece la mayoría de edad penal a los 18 años. Surge el Consejo Supremo de Prevención Social cuyo objeto era cuidar y dar atención adecuada a los menores infractores.

1934.- Aparece la libertad vigilada para el menor.

1935.- Aparecen los primeros estudios clínicos que emprendían una ficha de identificación, antecedentes heredo-familiares, personales y sociales. Se consideran aspectos clínicos, de inspección general, de exploración física y de diagnóstico mental.

1945.- Se crean en México los Derechos del Niño por medio de la Sociedad Mexicana de Eugenesia.

1948 - 1959.- Se crea la oficina médico-criminológica y la ONU aprueba el decálogo de los Derechos del Niño.

1971.-Se proponen cambios a la Ley de Tribunales expedida en 1941 y se crea la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Adaptación Social.

1974.- El 10 de Agosto se publica en el Diario Oficial la ley que crea los Consejos Tutelares con 69 artículos, 5 transitorios y entra en vigor 30 días después. Esta ley es creada por el Dr. Sergio García Ramírez, la Lic. Victoria de Ibarra y el Dr. Héctor Solís Quiroga.

1978.- - 1980.- Se impone por primera vez el criterio técnico en el tratamiento de las menores infractoras a raíz de la violencia en las escuelas de tratamiento. Se declara el Año Internacional del Niño y se lleva a cabo el VI Congreso de la ONU sobre prevención del crimen y el tratamiento del delincuente en Caracas.

1982.- Se crea la Escuela para Menores Infractores con Problemas de Aprendizaje (EMIPA) y se declara la primera propuesta para un tratamiento técnico secuencial a los infractores de las escuelas de Prevención Social.

1983.- Se crea el Programa Nacional Tutelar.

1984.- Para mejorar la vigilancia y atención de los menores en las escuelas de tratamiento, se compactan éstas, unificando en Tlalpan a los varones y en Coyoacán a las mujeres pasando a ser unidades de tratamiento.

1986.- Se compacta el Programa Nacional Tutelar con el Programa Nacional Penitenciario, dando paso a la creación del Programa Nacional en la Prevención del Delito.

1987.- Se crea en México un curso de especialización técnica en el tratamiento de menores infractores.

1988.- En marzo se lleva a cabo la IX Reunión Nacional de Prevención del Delito. En septiembre se integran administrativamente el Consejo Tutelar y las Unidades de Tratamiento. Esto se promueve por la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención Social y Readaptación Social y es auspiciado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Además hay cursos de capacitación para personal de custodia y cocina.

En noviembre, las Escuelas de tratamiento para menores infractores del Distrito Federal pasan a depender administrativamente del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal.

1992.-Entra en vigor la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores en el Distrito Federal y el Consejo Tutelar para Menores del Distrito Federal desaparece. Se crea también el Consejo de Menores y la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores.

### **6.5- Los Consejos Tutelares en el Estado de México**

Como se señalaba anteriormente, la situación actual del país ha creado la necesidad de implementar medidas de seguridad y prevención ante los actos delictivos.

Esto no sólo se ha hecho presente en el Distrito Federal, sino que también ha abarcado la entidad del Estado de México., ya que durante los últimos diez años ha sido en este sector del país donde se ha presentado un mayor índice de actos antisociales por parte de los menores de edad (Prevención y Readaptación Social, 1996).

Lo anterior puede deberse al acelerado crecimiento demográfico que ha obligado a la construcción de nuevas y numerosas colonias en sitios que anteriormente no se contemplaban como habitables.

Sobrino (1990) señala que de los 121 municipios que componen el Estado de México algunos se han poblado más que otros y a partir de ahí puede considerarse que se cometan más actos criminales, pues el hecho de sobrepoblar una porción de territorio conlleva a duplicar las necesidades básicas en cuanto a servicios públicos y centros educativos, ya que la mayoría de la población actual se compone por jóvenes.

Debido a que esto aún no ha sido posible de llevar a cabo, un buen número de los habitantes jóvenes del Estado de México ingresa al campo laboral o se dedica a cualquier otra actividad, que en el caso de los adolescentes, muchas veces es la vagancia.

El factor de sobrepoblación es únicamente uno de los que pueden originar una conducta delictiva menor, ya que si a éste se le añan situaciones familiares, problemas individuales, influencias amistosas, etc.; bien podría suscitarse la actitud antisocial del joven.

Para estos casos, el Estado de México también cuenta con instituciones que al igual que las del Distrito Federal, pretenden implementar medidas preventivas o de control para el fenómeno de la delincuencia juvenil y este es el caso del Consejo Tutelar que a su vez, desprende otros organismos como las Preceptorías Juveniles del Estado de México.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (op.cit) y Castañeda (op.cit) señalan que la historia del Consejo Tutelar para Menores en el Estado de México se da a partir de 1894 con la inauguración de la Escuela Correccional, que sirve al Estado para la remisión de los menores que cometieran actos reprobables.

En 1889 y hasta 1904 durante el gobierno de Vicente Villada se pretendió proporcionar a la población trabajo y educación, ya que se creía que éstos eran elementos que evitarían las conductas criminales, por lo que, la Escuela Correccional estableció como objetivo proporcionar un oficio y la escolaridad primaria a sus reos. Durante este tiempo, la edad máxima para ser internos era de 14 años.

1936.- Se publica la primera ley de Menores Infractores y se le denomina "Ley sobre la Previsión Social de la Delincuencia Infantil en el Estado de México". Para este tiempo los menores de 16 años no se apresaban ni perseguían. El Estado protegía al menor, proporcionándole con base en los estudios que se le practicaran, medidas para su readaptación. Así también, se crea el Tribunal para Menores que depende del gobierno estatal de Toluca, considerándose la participación de sociólogos, pedagogos, médicos y psicólogos dentro del programa.

1941.- Se reglamenta el tribunal para menores donde ya se anexa a la estructura una persona que cumple la función de levantar las actas, y un cuerpo de investigación que se encarga de integrar los expedientes y dar una opinión para la sanción.

1954 - 1960.- Se crea el Código de Protección a la Infancia y se pone a disposición la granja hogar para menores infractores, donde se intentaba corregir a los menores de 18 años que cometieran actos delictivos. Esta granja cambia posteriormente de nombre y se convierte en el Centro de Rehabilitación para Menores.

1964.- Se reforman los artículos 4 y 440 del Código Penal por lo que los menores de 7 y 18 años involucrados en conductas delictivas quedaban a cargo de la jurisdicción del tribunal mientras que el Ministerio Público se ocupaba de realizar las averiguaciones previas.

1967.- Se inaugura la escuela de Rehabilitación para Menores, nombre que aún en nuestros días conserva.

1968.- Se promulga la Ley de Rehabilitación para Menores, ordenando la sustitución del Tribunal por el Consejo Tutelar. Éste abarcaría el periodo sexenal y se auxiliaría por las áreas de Pedagogía, Medicina, Psicología, Procuraduría de Menores y Delegados Municipales. Esta ley se aplica a los menores de 8 hasta 18 años.

Es con base en las reformas llevadas a cabo durante este último período que logran establecerse los procesos para el tratamiento del menor infractor que hoy en día funciona en el Estado de México.

## 6.6.- El Modelo de Reincorporación Social en el Estado de México

Actualmente la prevención de conductas antisociales de los menores de edad y la forma en que se resuelve su situación jurídica son tareas que corresponden al gobierno del Estado.

Dentro del Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de México 1993- 1999, se contempla que a diferencia del anterior Sistema Tutelar (donde el menor quedaba bajo la protección del Estado mediante un Consejo Tutelar para Menores), actualmente la ley otorga la autoridad a cuatro órganos que se encargan de la prevención, asistencia y tratamiento al menor infractor.

Estos órganos son la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, el Colegio Dictaminador, los Consejos de Menores y las Preceptorías Juveniles (Gobierno del Estado de México, 1997).

La ley de prevención Social y Tratamiento para Menores del Estado de México es la que determina mediante sus artículos las funciones de cada uno de sus elementos. Esta ley considera infracciones aquellas conductas antisociales tipificadas como delitos graves, y a las conductas antisociales calificadas como delitos no graves por el Código Penal del Estado (artículo 1).

Para efectos de esta ley, se consideran menores de edad a las personas que tengan más de 11 y menos de 18 años. Los menores de 11 años se remitirán a instituciones de asistencia social, y la edad del menor se determinará mediante su acta de nacimiento y de ser posible con un examen médico (Art. 4).

La ley de Prevención Social y Tratamiento para Menores del Estado de México define a la Prevención Social como "aquella acción comprendida por el Estado para crear condiciones de bienestar a favor de los menores y con ello poder disminuir sus conductas antisociales" (1997; p.12).

Por lo tanto, la Prevención social, el procedimiento para el menor, y el tratamiento rehabilitatorio integral, serán encargados a la Dirección General de Prevención y Readaptación social.

“La rehabilitación integral estará a cargo de las escuelas de rehabilitación para menores y la Prevención Social será responsabilidad de las Preceptorías Juveniles” (art.8; p.15).

Las atribuciones correspondientes a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social son: prevenir las conductas antisociales de los menores en el Estado de México, vigilar el cumplimiento de la legalidad y el respeto a los derechos humanos en los procedimientos, y fijar la competencia territorial de los Consejos de Menores y Preceptorías Juveniles.

La tarea de tratamiento es encargada a diversas instituciones que atienden la conducta antisocial del menor, correspondiendo el comportamiento grave al Consejo de Menores y el no grave a las Preceptorías Juveniles.

Los Consejos de Menores supervisarán la aplicación de las medidas de tratamiento a los menores y las Preceptorías Juveniles se encargarán de supervisar la aplicación de las medidas de orientación, protección y asistencia técnica a los menores (Ley de Prevención Social y Tratamiento del Menor del Estado de México, 1997).

### **6.6.1.- Las Preceptorías Juveniles en el Estado de México**

Entre las instituciones de Prevención Social y Tratamiento de Menores en el Estado de México se encuentran las Preceptorías Juveniles.

Estas tienen como tarea fundamental el desarrollar las acciones de prevención social y llevar a cabo las actividades que tiendan a disminuir los síntomas que puedan construir una conducta antisocial.

De acuerdo a la Ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores, las Preceptorías Juveniles son órganos competentes para conocer las faltas que no son delitos graves y para supervisar la aplicación de medidas de intervención terapéutica.

Así también, las Preceptorías Juveniles "otorgarán asistencia técnica en la libertad asistida a los menores con conducta social antisocial que hayan incurrido en faltas y a los menores externados de la Escuela de Rehabilitación que se encuentren en proceso de reincorporación social" (Ley de Prevención Social, 1997, p. 18).

La libertad asistida es el apoyo otorgado para crear condiciones que permitan al menor integrarse a la sociedad y a su grupo familiar.

En dado caso de que el menor se encuentre en estado de abandono o presente maltrato físico o mental, las Preceptorías Juveniles le otorgarán asistencia y protección.

Las medidas tomadas por las Preceptorías Juveniles se basan en :

-La orientación (que abarca la amonestación, el apercibimiento, el servicio en favor de la comunidad, la formación ética y social y la terapia ocupacional).

-La protección (que engloba el arraigo familiar, la integración a un hogar sustituto de ser necesario, la inducción para asistir a instituciones especializadas, la prohibición de asistir a determinados lugares, de tener cercanía con grupos y personas específicas, evitar el consumo de productos nocivos para la salud y la sujeción a horarios determinados).

-La asistencia (constituye un programa interdisciplinario individual y familiar que pretende eliminar factores negativos en la actitud del menor y su familia, promover el asentimiento de valores socialmente establecidos y proporcionar tanto al menor como a su familia los elementos y habilidades que les permitan desempeñarse mejor en su contexto social).

Para poder cumplir las funciones asignadas, las Preceptorías Juveniles se integran por un presidente, un secretario de acuerdo designado por el presidente y cuatro vocales: un médico, un trabajador social, un psicólogo y un pedagogo. Los Consejos de Menores además cuentan con un criminalista, un sociólogo y un terapeuta ocupacional (art. 19 Ley de Prevención Social).

### 6.6.2.- El Proceso Dentro de las Preceptorías Juveniles

Cuando la policía judicial comunica al presidente de la Preceptoría Juvenil que el menor queda a su disposición, en primer lugar se procede a tomar la declaración del menor, el cual tiene el derecho de saber quién lo acusa y por qué. Dentro de las 24 horas siguientes o 48 horas a más tardar comienza el proceso de resolución técnico- jurídica que consiste en determinar la sujeción del menor a procedimiento o al externamiento con base en elementos que justifiquen la falta y la responsabilidad del menor en ella.

Esta resolución puede ser impugnada y en dado caso se lleva a cabo una admisión del recurso de revisión donde se realiza un análisis del fallo impugnado.

Con base en ello, se pasa a la audiencia de conclusiones que da paso a citar al menor y familiares para dar la resolución definitiva, la cual puede ser absolutoria o bien de responsabilidad.

Cuando el fallo es absolutorio el menor queda libre de todo proceso legal, y cuando el fallo es de responsabilidad la Preceptoría se enfoca inmediatamente a aplicar las medidas de rehabilitación hacia el menor.

Al mismo tiempo que el área jurídica cumple con ciertas tareas, cada uno de los vocales de las otras áreas también tiene una participación durante y después de la resolución definitiva, y esto se da en cuatro fases:

1) Inicial o de observación.- Donde se realiza la recepción del menor, se registra en el libro de gobierno y se aplican los estudios iniciales de cada área así como una entrevista donde se delimitan los datos del menor, su historia familiar y personal, antecedentes criminales y su actitud ante la conducta infractora.

2) De observación y exploración durante la Instrucción.- Consiste en realizar un dictamen biopsicosocial del menor donde se determina su estado físico, social y psicológico, además de que se detectan los posibles factores casuales de la conducta infractora.

3) De tratamiento.- En ella se otorgan al menor y a su familia los elementos terapéuticos necesarios para comprender los requerimientos de la sociedad donde se desarrolla y modifica la conducta del menor.

4) De alta y externamiento.- Tiene como tarea la reincorporación del menor al contexto social y familiar real al concluir su tratamiento.

Hablando del menor que queda bajo responsabilidad, hay que abarcar las cuatro fases, por lo que, dependiendo del área varía la actividad a realizar.

AREA MEDICA.- Realiza una exploración psicofísica y presenta una impresión diagnóstica durante las primeras 24 horas. Posteriormente elabora una historia clínica donde se contemplan datos personales del menor, antecedentes heredofamiliares, antecedentes personales patológicos y no patológicos, se da una impresión diagnóstica final y se proporciona un tratamiento para alcanzar un equilibrio orgánico por parte del menor.

TRABAJO SOCIAL.- Su tarea consiste en valorar de manera global los fenómenos sociofamiliares del menor. Asimismo, se encarga de realizar un estudio socioeconómico del joven y su familia, detectando las posibilidades del tiempo libre, las influencias negativas en el contexto del chico, la posibilidad de satisfacción de servicios públicos y esto es determinado mediante la visita domiciliaria al menor de edad y su familia.

PEDAGOGIA.- Se encarga de detectar el crecimiento y desarrollo cronológico del menor así como su desempeño escolar, detectando los hábitos de estudio deficientes mediante la aplicación de ciertas baterías que evalúen la habilidad motora, la memoria y la concentración. Igualmente, a esta área se le confía el detectar habilidades especiales en el menor e implementar métodos para que éstas sean utilizadas.

### 6.6.3.- La Intervención Psicológica dentro de las Preceptorías Juveniles

Mientras se lleva a cabo el proceso que determina la resolución definitiva, el área de Psicología debe dar un diagnóstico inicial donde se detecta la estructura familiar del menor, la percepción de sí mismo, ciertos hábitos de vida que pudieran llevar a la emisión de la conducta delictiva, y de igual forma se observa qué tan ubicado está el menor en cuanto a tiempo, espacio y lenguaje.

Al igual que el área de Trabajo social, Psicología da una impresión diagnóstica sobre el estado del menor y el tratamiento que se sugiere para su rehabilitación queda pendiente hasta esclarecerse los hechos.

Si el chico queda bajo responsabilidad, se procede a realizar una historia clínica y psicológica del menor donde se lleva a cabo una exploración profunda del menor y su relación con los otros.

Esta entrevista incluye antecedentes de tratamiento psiquiátrico o psicológico, antecedentes psicopatológicos (alcoholismo, tabaquismo, o drogadicción en miembros de la familia), intentos de suicidio del menor o sus familiares, indagación de los sentimientos del menor hacia sus padres, identificaciones que pudieran resultar perjudiciales, percepción de sí dentro de la familia, normas culturales, morales y religiosas que aparezcan o de las que se carezca en el núcleo familiar, rivalidades con familiares o gente exterior, situaciones que requieren cambios a nivel familiar, y de igual forma, se propone la interpretación de un familiograma del menor.

La historia clínica no sólo abarca el momento actual en la vida individual y familiar del menor, ya que se realiza una indagación de los factores pre, peri y posnatales que rodearon el embarazo y gestación de éste. De igual forma, se indaga sobre la niñez del chico y su percepción ante la misma: relaciones sociales, prácticas de crianza y castigo, temores, figuras de autoridad, etc.

También corresponde a la entrevista psicológica investigar sobre las experiencias de la adolescencia: principales problemas, percepción ante la misma, socialización con determinados grupos, factores de alto riesgo antisocial, pensamiento de la familia hacia el menor, eventos significativos y motivo, hábitos de sueño, alimentación, ingesta de drogas, alcohol o tabaco comercial.

Si el menor estudia se indaga su experiencia escolar con los compañeros, maestros, si hubieron o existen problemas de rendimiento escolar, fugas escolares o grados reprobados preguntándose el motivo a visión personal del menor. Si éste ya no estudia, se realiza la indagación con base en los datos que se tengan antes de la deserción escolar.

Cuando el menor trabaja se investiga sobre su relación y sentimientos hacia la vida laboral, hacia los superiores, y hacia los compañeros.

Es importante el indagar qué deseos de superación tiene el menor, y por ello resulta indispensable preguntar sobre sus proyectos de vida y metas a futuro.

Esto lleva al manejo del ajuste social del menor; sus diversiones, lugares de distracción, relaciones interpersonales, amistades significativas, vida sentimental (noviazgos, características de sus noviazgos, rupturas, infidelidades), plan de matrimonio, y modelos de importancia personal.

Otro aspecto importante y significativo a rescatar es el desarrollo sexual del chico: qué tanta información y que tan buena es sobre sexualidad, vida sexual activa o inactiva, frecuencia y uso de métodos anticonceptivos, fantasías sexuales, autoerotismo, homosexualidad o bisexualidad real o en fantasía, opinión hacia relaciones sexuales premaritales y maritales, así como su opinión personal ante los casos de violación o actos libidinosos.

El mundo ideal del adolescente puede determinarse a través de profundizar en los deseos a futuro que tiene en cuanto a las características de una pareja, la llegada de los hijos y sentimientos hacia el propio ser.

Los conflictos actuales se encuentran mediante el deseo o no deseo de cambio, la opinión de la vida y la muerte, sus dudas y preocupaciones actuales, la existencia del remordimiento y el motivo, la necesidad de triunfos o la vivencia de fracasos y el localizar qué motiva y deprime al adolescente.

Finalmente, al investigar sobre el área conductual y más específicamente las conductas o impulsos criminógenos, se indaga sobre los daños ocasionados o deseados a otros: violación en propiedad privada, manejo de armas, peleas, robos, fascinación ante el peligro, y muy importante resulta si ello se da por iniciativa propia o se es motivado por grupos o bajo los efectos de alguna droga.

Con base en estas indagaciones, el área de Psicología puede apoyarse en algunas pruebas que midan coeficiente intelectual o rasgos de personalidad para dar un diagnóstico final.

Este diagnóstico debe ser descriptivo, clínico y dinámico, de manera que permita dar un pronóstico ya sea favorable (cuando el riesgo social es medio alto y con tendencias a agravarse ante conductas negativas de la familia y el medio) o reservado (cuando se hace necesaria una valoración neurológica).

De este modo, es el área de Psicología la que presenta las sugerencias terapéuticas a seguir ya sea en la misma institución o con apoyo de otras, pues también se cuenta con el servicio de canalización psiquiátrica o farmacodependiente según sea el caso.

Es de esta manera que dentro de los Programas de Prevención Social para los Menores Infractores se ha puesto gran atención no sólo a la historia individual del menor, sino también a su dinámica familiar contextual.

De hecho, todo el proceso de entrevista y valoración psicológica propone indagar los eventos de vida personal del menor, y en cada uno de estos sucesos termina por ubicarse la relación familiar existente en esos momentos.

Sin embargo, pese a ser un programa bien estructurado no siempre es posible que se lleve a cabo cada uno de los lineamientos a seguir y esto se debe a la falta de presupuesto para dar un sueldo a todos los profesionistas que deben de intervenir en los casos, o bien por negligencia de las autoridades encargadas de las instituciones.

Pese a ello, el hecho de que la dinámica familiar sea uno de los elementos fundamentales a perseguir dentro del proceso, da pie a tener expectativa de que tal vez pudiera en un futuro no muy lejano, crearse una mayor y más fuerte campaña de prevención e intervención familiar donde hay riesgos de criminalidad por parte de alguno de sus integrantes.

## METODO

**OBJETIVO:** Analizar y comparar la interacción de familias donde hay un hijo adolescente menor infractor, con la estructura familiar de menores adolescentes que no reportan ningún problema antisocial.

### SUJETOS

Para realizar esta investigación se trabajó con 24 familias en las que había un hijo varón adolescente infractor.

Estas familias se dividieron por nivel socioeconómico en dos grupos:

- 1) 12 familias de estrato medio
- 2) 12 familias de estrato bajo

Los sistemas familiares se contactaron en la Preceptoría Juvenil de Ecatepec, y su estrato social se determinó con base en el estudio socioeconómico realizado por la misma institución.

Asimismo, se trabajó con 24 familias en las que había un hijo varón adolescente de quien la familia reportara no tener conflictos con él, ni estar involucrado en problemas legales. Estas familias también se dividieron en dos grupos:

- 1) 12 familias de estrato medio
- 2) 12 familias de estrato bajo

El estrato social fue considerado con los mismos parámetros tomados en la Preceptoría Juvenil, y las familias se interceptaron en instituciones no relacionadas con comportamientos antisociales ( escuelas y grupos religiosos).

## HOLON CONYUGAL

La población analizada indicó que en cuanto al holón conyugal, tanto las familias con hijos infractores como el grupo con menor no infractor, se relacionaron en su mayoría mediante límites difusos, pues la interacción de los esposos no delineó la individualidad de cada cónyuge, y la intromisión entre ellos fue evidente tanto en el estrato social medio como en el estatus bajo.

### INFRACTORES DE CLASE BAJA

El bloque de familias con hijo infractor de clase baja caracterizó porque la mayoría de las esposas se dedicaban al hogar, y más de la mitad de los maridos (9 casos) fueron alcohólicos.

Casi todas las esposas de este estatus dependieron de los ingresos económicos aportados por el cónyuge. Esto permitió que el marido ocupara un rol jerárquico y que con ello sintiera el derecho de exigir más atención a su mujer, restándole la oportunidad de dedicar más tiempo a sí misma.

Fue en las familias donde el esposo bebía (9 casos) que la difusidad resultó más evidente; ya que la esposa solía resolver problemáticas que eran responsabilidad del marido ya fuese para evitar mayores dificultades, o para prevenir agresiones por parte del mismo, como por ejemplo; mentir en su trabajo reportándolo como enfermo, negarlo cuando dormía después de una parranda y alguien lo buscaba, o pedir dinero prestado para solventar algunas necesidades que el marido no cubría.

Esta situación generó que el esposo no asumiera todas sus responsabilidades y que la esposa se molestara por ello aun y cuando ella reforzaba mucho la situación. Asimismo, se observó confusión en los roles conyugales, pues en ocasiones el esposo ya llegaba a exigirle a su mujer que solventara algunos problemas (como los económicos o relacionados con el mantenimiento de la vivienda), originándose que la esposa no tuviera momentos de individualidad, pues estos también eran ocupados por resolver los problemas del hogar y con los hijos (fig.3).

### NO INFRACTORES DE CLASE BAJA

Las familias sin hijo infractor también mostraron límites difusos en este holón. En este grupo la mayoría de los esposos se dedicaba a proveer económicamente a la familia, mientras que la mujer permanecía en el hogar.

En la mayoría de los casos las esposas señalaron sentirse comprometidas con sus maridos en avisarles de sus actividades y amistades, ya que el hecho de depender de ellos económicamente las comprometía a enterarles de todo lo referente a su vida personal.

Así también, en este grupo se observó que las esposas tendían a ser excedidas en las atenciones a su marido, pues justificaban su cansancio laboral. Estas esposas no solo se ocupaban de las demandas del hogar, sino que se ocupaban de actividades de autocuidado correspondientes al marido: cortarle las uñas, el cabello, o masajearle la espalda.

Las señoras comentaban que en ocasiones no era muy agradable o no había "humor" pero el hecho de que el esposo trabajara y ellas no, les hacía sentirse comprometidas. Por su parte, los esposos consideraban que sus mujeres bien podían dejar de realizar estas actividades, sin embargo, hablaban de "darles permiso" para salir con sus amigas, y el hecho de sentirse desatendidos les hacía sentirse incómodos, celosos y faltos de importancia para la mujer(fig.3).

## OBSERVACIONES

A pesar de que en ambos grupos se presentan límites difusos en este holón, los motivos difieren mucho.

En primera instancia, aunque en los dos tipos de sistema fue el marido quien se inmiscuyó abiertamente en la vida y actividades de su esposa, en las familias con infractores esto se permitió por el temor a las agresiones físicas y para evitar mayores problemas.

En las familias sin infractor no existió temor de las esposas hacia los maridos pero éste temor se sustituyó por un sentimiento de compromiso originado de una dependencia económica que influyó para que la mujer se sintiera con obligación de sobreatender al marido.

Aunque en los dos tipos de familia la mujer optó por contar a su esposo todo lo que hacía, las consecuencias fueron distintas, pues en los sistemas con hijo infractor la mujer sí mostró de manera abierta su inconformidad, mientras que en los sistemas sin infractor la incomodidad se presentó en muy pocas esposas y las demás consideraban que lo mejor era aguantarse y pensar que su marido merecía ese respeto, pues se lo había ganado.

Evidentemente en ambos grupos se presentó una intrusión por parte del esposo hacia la vida de su mujer y esto ocasionó incomodidad para las esposas. Sin embargo, mientras que las madres de infractores sí evidenciaban su descontento, las madres de no infractores tendieron a justificar la actitud del marido optando por resignarse con la situación.

Quizás el punto de diferencia radicó en el alcoholismo presentado por los padres infractores y en la agresividad que manifestaban hacia la mujer, pues los progenitores de no infractores presionaban ligeramente a sus esposas en cuestiones relacionadas con la alimentación, la limpieza de la casa, o el cuidado de los hijos pero sin manejar la agresividad física.

Por lo tanto, si las madres de no infractores se sentían “mantenidas” y no percibían un comportamiento agresivo por parte del marido hacia la familia, la actitud de éste en cuanto vigilarla en sus actividades resultó tal vez no aceptable a un cien por ciento, pero sí justificable en comparación con los maridos con hijo infractor que no solamente vigilaban a su mujer sino que, también la golpeaban y se desatendían de sus obligaciones.

Respecto a esta situación, Pina (op.cit) considera que la presencia de un miembro alcohólico en la familia tiende a generar sentimientos de angustia y temor en el sistema. De este modo, si las esposas con hijo infractor aceptaron la intromisión del marido tal vez no sólo fue por dependencia económica sino también por temor a la reacción agresiva de su cónyuge.

Además, el hecho de que estas mujeres asumieran responsabilidades que correspondían al marido puede generar una confusión de roles matrimoniales y por lo tanto parentales que de acuerdo con autores como Csikszentmihalyi y Larson (op.cit) y Ehrlich (op.cit), tiende a suscitar un desequilibrio familiar donde los hijos no perciben un modelo genérico a seguir.

Este desequilibrio puede originar trastornos emocionales y comportamientos agresivos por parte del joven, ya que la familia no le ha proporcionado una delimitación para resolver problemas, asumir responsabilidades, o afrontar consecuencias.

Aun y cuando el grupo de mujeres con hijos no infractores optó por aceptar las limitaciones de su pareja, López e Izazola (op.cit) señalan que el hecho de que éstas mujeres sólo se ocupen del cuidado del marido y los hijos, proporciona escasas posibilidades de tener actividades fuera de casa y también limita la conexión con otros grupos sociales de mayor amplitud, pues el hecho de responsabilizarse en el cuidado del hogar y elementos del mismo, resta de individualidad y pensamiento comunitario ya que la vida gira en torno a las peticiones y satisfacciones de la familia.

En este caso, las progenitoras con hijo infractor se observaron mayormente limitadas en cuanto a acciones y pensamientos dentro del hogar en comparación con las esposas del mismo estrato social pero sin hijo infractor.

Tanto el grupo con hijo infractor como las familias con hijo no infractor vivían en el Estado de México, en las zonas de Ecatepec, Acolman y Chiconautla.

Cabe hacer notar que de los 48 casos revisados, los menores fueron detenidos por lesiones o robo. Asimismo, sus edades fluctuaron entre los catorce y los diecisiete años.

## **ESCENARIO**

La aplicación de la entrevista a las familias de menores infractores se llevó a cabo dentro de las oficinas de la Preceptoría Juvenil de Ecatepec, ubicada en Miguel Alemán s/n, Colonia Chamizal, Edo. de Méx.

Las entrevistas realizadas con los familiares de los adolescentes no infractores se efectuaron en la misma casa de los sujetos.

## **INSTRUMENTOS**

Para realizar el análisis de ambos grupos se utilizó una guía de entrevista cuya finalidad es identificar la estructura familiar: límites, jerarquía, alianzas, coaliciones, centralidad positiva y negativa, periferia e hijos parentales (Anexo 1).

## **MATERIAL**

Computadora, diskettes de computo, audiograbadora, audio cassettes, plumas y hojas.

## **VARIABLES**

Las variables a considerar durante este trabajo fueron:

- 1) Etapa de adolescencia
- 2) Estructura familiar
- 3) Estatus socioeconómico
- 4) Conductas antisociales
- 5) No presencia de problemas jurídicos

## PROCEDIMIENTO

Para llevar a cabo los propósitos de la investigación resultó necesaria la aplicación de la guía de entrevista cuyos cuarenta y tres reactivos se refieren a la identificación de estructuras familiares: límites, jerarquías, alianzas, coaliciones, centralidades, positiva y negativa, periferia, e hijos parentales (Montalvo J; Soria R, 1992).

El trabajo realizado con los menores infractores se llevó a cabo dentro de las mismas instalaciones de la Preceptoría Juvenil de Ecatepec, reuniendo a toda la familia del menor mediante una cita con el área de Psicología.

Los dos grupos con hijo infractor se interceptaron antes de que el menor, sus padres o hermanos recibieran cualquier tipo de orientación, terapia psicológica o plática impartida por trabajo social en la institución.

Por su parte, los menores no infractores se contactaron junto con su familia a través de una cita facilitada por profesores, un párroco y por el mismo terapeuta. Los encuentros se realizaron en el hogar de los entrevistados y la única información que se les dio fue que se necesitaba realizar un trabajo sobre familia.

Cada entrevista se audiograbó para que posteriormente el entrevistador y otro juez, ambos psicólogos y con entrenamiento en terapia familiar con enfoque sistémico, concluyeran de manera independiente sobre la estructura familiar identificada.

Para que los datos se incluyeran en el análisis global se requirió de un acuerdo mínimo del 80% entre ambos jueces, tomándose como base la siguiente fórmula de confiabilidad:

$$\frac{\text{ACUERDOS}}{\text{ACUERDOS} + \text{DESACUERDOS}} \times 100$$

(Silva, 1992)

#### **ANALISIS DE DATOS**

Finalmente, se procedió a realizar un análisis estadístico de comparación entre grupos.

El análisis de datos requirió del uso de la Prueba Xi, con la finalidad de analizar cada categoría de la guía de entrevista aplicada a ambos grupos y así determinar si existieron o no diferencias estadísticamente significativas.

## RESULTADOS Y DISCUSION

Los resultados de esta investigación apoyan la importancia de la estructura familiar para el comportamiento social por parte de los adolescentes.

El trabajo realizado mostró que la forma en que el joven se relaciona con los miembros de su familia y la manera en que éstos se involucran entre sí, influye en gran medida en la adquisición de un autoconcepto, normas y valores que, a su vez se denotan en la conducta que el chico asume ante los lineamientos sociales.

### NUMERO DE INTEGRANTES

#### INFRACTORES DE CLASE BAJA

La mayoría de estas familias se compuso por seis, cinco y cuatro miembros, predominando aquellas familias con cinco integrantes (compuestas por ambos padres y tres hijos). Solo se presentó un caso donde las familias se componían por tres, siete, y dieciséis elementos (Ver fig. 1).

#### NO INFRACTORES DE CLASE BAJA

La mayoría de estas familias se componían por cuatro y cinco miembros. Hubieron familias que se integraron por tres, seis, y ocho elementos (fig. 1)

#### INFRACTORES DE CLASE MEDIA

La mayoría de estas familias se componían de cinco cuatro y tres miembros. Solo hubo una familia más numerosa y constó de seis elementos (fig.2).

## NO INFRACTORES DE CLASE MEDIA

La mayor parte de las familias se formó con cuatro, cinco y seis miembros (fig.2).

## OBSERVACIONES

Las familias sin menor infractor fueron menos numerosas que las de infractores en ambos grupos.

**TABLA 1**  
**NUMERO DE INTEGRANTES**

	INFRACTORES CLASE BAJA		NO INFRACTORES CLASE BAJA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
3	8.30%	1	16.60%	2
4	16.70%	2	33.40%	4
5	25.00%	3	33.40%	4
6	33.40%	4	8.30%	1
7	8.30%	1	0.00%	0
8	0.00%	0	8.30%	1
16	8.30%	1	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

Tabla 1. Número de integrantes de las familias de clase baja con y sin hijo infractor.

**FIGURA 1.**

**NUMERO DE INTEGRANTES.**

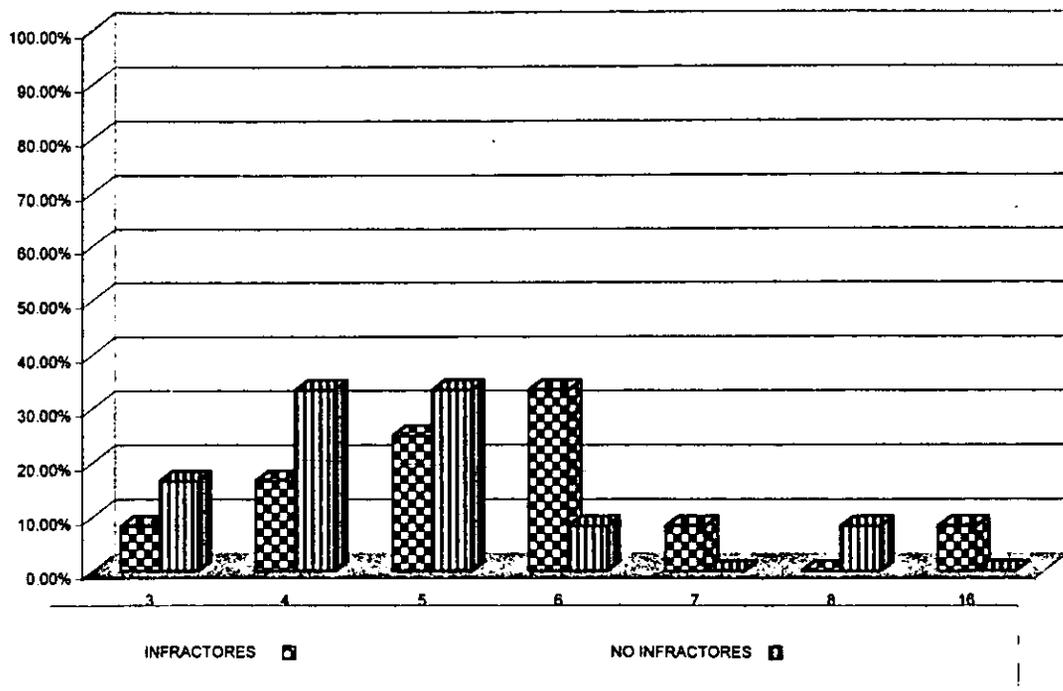


Figura 1 Se observa que el grupo de no infractores perteneció en su mayoría a familias con cuatro o cinco miembros, mientras que los chicos infractores fueron miembros de sistemas compuestos por seis elementos en la mayor parte de casos.

**TABLA 2.**  
**NUMERO DE INTEGRANTES**

	INFRACTORES CLASE MEDIA		NO INFRACTORES CLASE MEDIA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
3	8.30%	1	16.70%	2
4	33.40%	4	25.00%	3
5	33.40%	4	50.00%	6
6	16.60%	2	8.30%	1
7	0.00%	0	0.00%	0
8	8.30%	1	0.00%	0
16	0.00%	0	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

Tabla 2. Número de integrantes que componen a las familias de clase media.

**FIGURA 2.**

**NUMERO DE INTEGRANTES.**

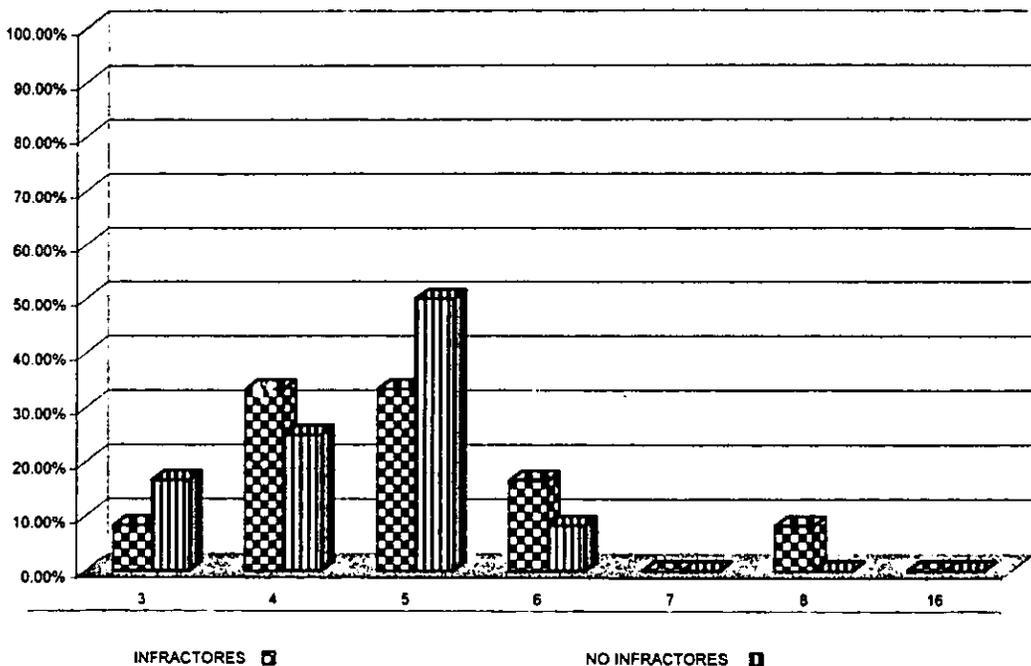


Figura 2 Se observa que el grupo de infractores perteneció en su mayoría a familias con cuatro o cinco miembros, mientras que los chicos no infractores eran miembros de sistemas compuestos por cinco integrantes en su mayoría.

TABLA 3  
HOLON CONYUGAL

	INFRACTORES CLASE BAJA		NO INFRACTORES CLASE BAJA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
NO CONYUGE	16.70%	2	25.00%	3
CLAROS	0.00%	0	16.70%	2
DIFUSOS	58.30%	7	58.30%	7
RIGIDOS	25.00%	3	0.00%	0
TOTAL	100.00%	12	100.00%	12

Tabla 3 Limites en el holón conyugal en las familias de clase baja con menor infractor y no infractor

FIGURA 3.

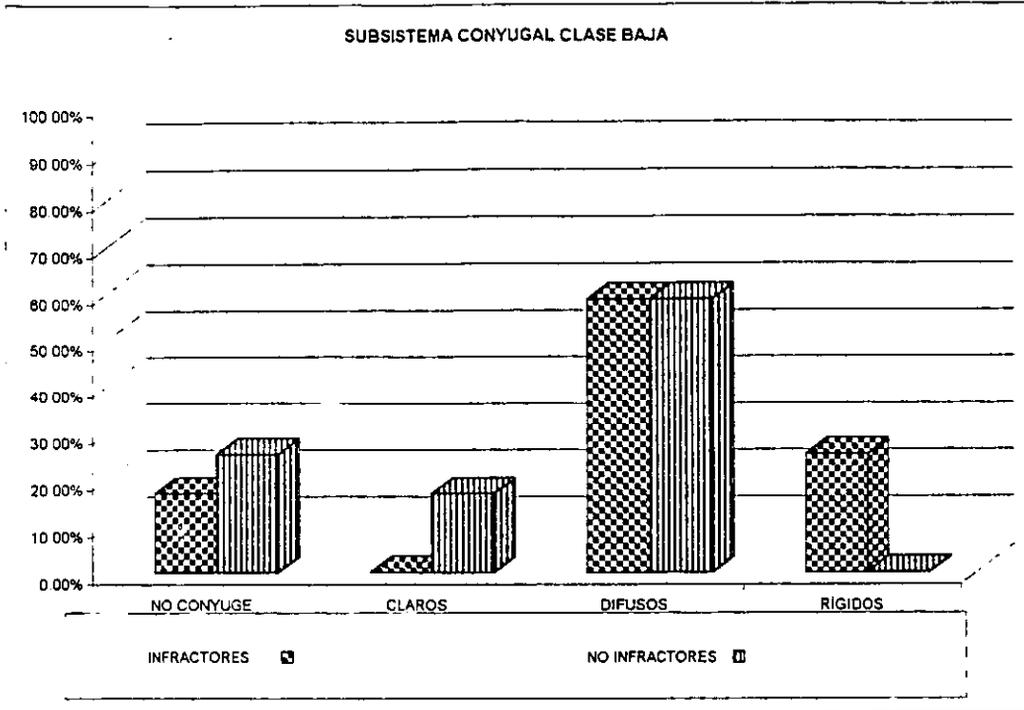


Figura 3 Limites del holón conyugal Las familias con hijo infractor presentaron limites difusos en su mayoría. En el grupo sin infractores tambien predominaron los limites difusos

## HOLON CONYUGAL

### INFRACTORES DE CLASE MEDIA

Los grupos con infractores de estatus medio también mostraron límites difusos en este holón. La causa más usualmente presentada fue que ambos cónyuges trabajaban en el mismo negocio o empresa, de manera que amistades y actividades cotidianas resultaban iguales para los dos.

La entrada al trabajo, la salida, el servicio del negocio, etc.; en su mayoría fueron actividades compartidas en un mismo horario y por ende, cuando alguno de los cónyuges rompía el lineamiento establecido se daba un reclamo por parte del otro, exigiendo consideración e importancia por parte de su pareja.

Este grupo se delimitó por presentar una dependencia por parte del marido hacia la esposa tanto en la parte afectiva como en la económica, ya que en más de un caso, fueron las esposas quienes pagaban la mayoría de los gastos de los hijos, deslindando de responsabilidad al marido, además de que eran ellas quienes se encargaban de definir la solución de problemas relacionados con los hijos.

En la mitad de este grupo se observó que este aspecto era tomado como competitivo (lucha de poder) entre el matrimonio y que el hecho de hostigar a la pareja para asistir con ella a la mayoría de los lugares se relacionaba con no querer quedarse atrás tanto a nivel profesional como económico, o bien no quedarse atrás de los asuntos de la pareja (fig.4).

### NO INFRACTORES DE CLASE MEDIA

La mayoría de estas familias presentó límites difusos en este holón y de hecho, en todos los casos, ambos cónyuges consideraron que el estar al tanto de todas las actividades de su pareja unía más al matrimonio.

La mitad de estos grupo reportó que los dos cónyuges trabajaban y que las amistades de cada uno eran comunes para el otro mediante reuniones familiares. Cada actividad individual se compartía o platicaba con la pareja, e incluso el comprar ropa o asistir a eventos culturales y deportivos era consultado entre el matrimonio.

Incluso, las actividades cotidianas del hogar como ir por el pan, asistir al supermercado o acudir al médico, solían realizarse en compañía del cónyuge cuando el tiempo de ambos lo permitía y aun cuando a alguno no le era muy fácil, intentaba llevarlo a cabo.

En varios matrimonios se detectaron sentimientos de culpa por no compartir actividades con la pareja, y esto generó que en ocasiones se presentaran convivencias que producían estrés en algún cónyuge.

Los casos que no ubicaron este aspecto en su dinámica de pareja (3 familias), se mostraron claros respecto a este holón ya que se respetó el tiempo individual y ajeno negociando con el otro los espacios conyugales (fig.4).

#### OBSERVACIONES:

En ambos grupos se detectó un predominio de límites difusos, pero las razones para ello a nivel pareja y a nivel personal fueron diferentes.

Para los cónyuges con un hijo infractor la relación de pareja se presentó impuesta de muchas formas, ya que si uno de los cónyuges no introducía al otro en sus actividades, se encontraban reproches encubiertos y abiertos donde se demandaba atención y consideración.

Estas parejas mostraron que el trabajo fue común en la mayoría de los casos (compartiendo el mismo negocio o laborando en la misma empresa) por lo que cada cónyuge estaba al tanto del otro respecto a su actitud personal y a su crecimiento profesional, produciéndose en algunos casos lucha de poder enfocada a lo económico y laboral.

De hecho, en este grupo fueron los esposos quienes pidieron apoyo económico a sus cónyuges cuando no podían cubrir un gasto, y la mayoría de las mujeres optaron por asumir responsabilidades no sólo personales sino también del hogar y de los hijos.

Quizás fue este punto en especial lo que originó que la mujer exigiera a su marido involucrarse en sus actividades ya que consideraba justo que se le contemplara por ser también ella quien aportaba dinero al hogar.

Pina (op.cit) comenta que la distorsión de los roles matrimoniales por parte de los padres tiende a gestar una lucha de identidad en el adolescente, pues debido a que los papeles paternos se encuentran en conflicto por no cumplir sus funciones, el joven puede comenzar a manifestar enojos, agresiones y rencores hacia algún progenitor que no cubra su tarea dentro del hogar.

En cuanto a los cónyuges sin hijo infractor, se observó que los límites difusos se acercaban al amalgamamiento.

Al igual que los cónyuges con infractor de estatus medio, la mayoría de las madres de este grupo trabajaban. Sin embargo, la diferencia radicó en que pocas lo hacían en el mismo lugar que el marido y las actividades de cada uno no eran vigiladas por el otro. Los momentos compartidos por la pareja se presentaban en el hogar y por común acuerdo de ambos cónyuges. Asimismo, en este grupo se detectó un sentimiento de compromiso conyugal que generaba culpa en ambos esposos cuando no involucraban a su pareja en sus actividades sociales (salidas y/o comidas de trabajo) o cuando no apoyaban a su cónyuge en actividades relacionadas con el hogar.

En el caso de algunas parejas el amalgamamiento se delimitó desde la idea de compartir todos los aspectos personales, hasta el hecho de asistir juntos a comprar ropa, alimentos, compartir el mismo deporte y actividades culturales.

Aun cuando en este grupo ninguno de los cónyuges reclamaba que el otro le introdujera en sus actividades, se detectó que tanto el hombre como la mujer hacían algunos sacrificios personales (presionarse con el tiempo o acceder a situaciones que no le eran agradables) para que su pareja estuviese presente.

Así, aunque en los dos grupos de estrato medio hubieron límites difusos, la diferencia radicó en que en el holón de cónyuges con hijo infractor la situación se presentaba presionada y con competencia encubierta, mientras que entre los cónyuges sin menor infractor la difusidad tendió al amalgamamiento generado por un sentimiento de compromiso que reprimía molestias personales por evitar sentimientos de culpa en algunos casos.

Por otro lado, el que en este grupo se detectaran algunas parejas con relación rígida se evidenció por la indiferencia entre los cónyuges para con su pareja, pues la atención de las madres se enfocaba más hacia los hijos, y la de los padres hacia las cuestiones laborales, de manera que la relación conyugal era de convivencia mínima y sólo para lo indispensable (establecer gastos o hablar lo esencial).

Finalmente, en los casos sin hijo infractor se encontraron algunos holones con límites claros donde el establecimiento de reglas fue directo, pues en estos casos los cónyuges reportaron buscar independencia y solo incluir a su pareja cuando fuese posible y sin sentirse obligados.

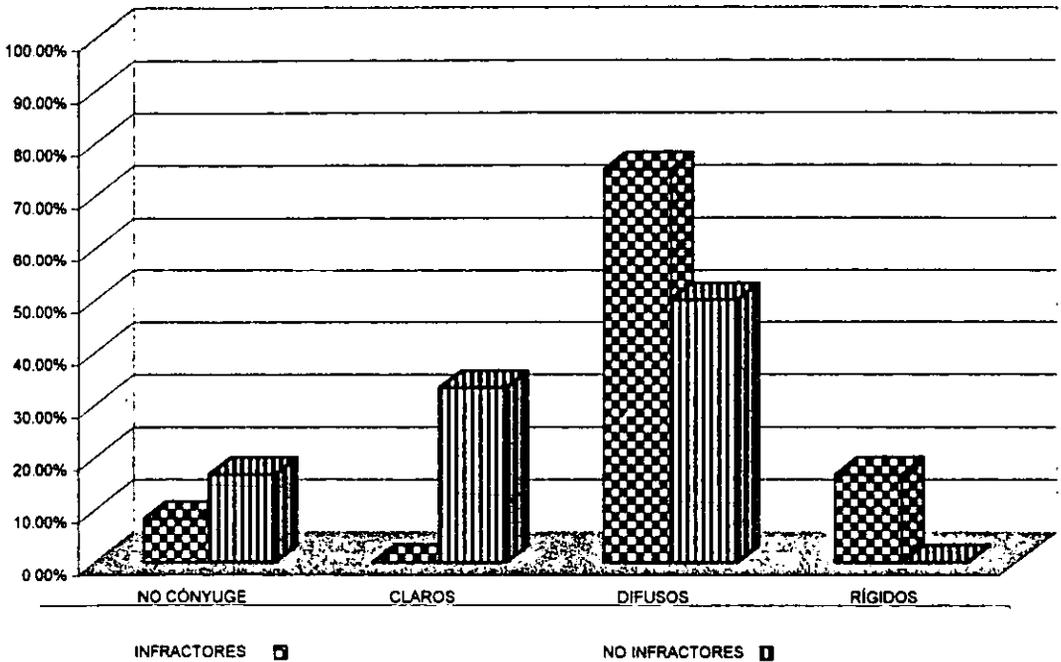
**TABLA 4**  
**HOLON CONYUGAL**

	INFRACTORES CLASE MEDIA		NO INFRACTORES CLASE MEDIA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
NO CONYUGE	8.30%	1	16.70%	2
CLAROS	0.00%	0	33.30%	4
DIFUSOS	75.00%	9	50.00%	6
RIGIDOS	16.70%	2	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

Tabla 4. Tipo de límites establecidos en el holón conyugal en las familias de clase media con y sin hijo infractor.

**FIGURA 4.**

**SUBSISTEMA CONYUGAL CLASE MEDIA**



La figura No 4 muestra que las familias de clase media con hijo infractor tendieron a establecer límites difusos en la mayoría de los casos. Asimismo, se observaron sistemas donde la relación fue rígida.

Las familias de estatus medio sin hijo infractor tendieron a establecer límites claros y difusos, sin embargo, la difusidad fue menor que en el grupo de familias con infractor.

## HOLON PARENTAL

### INFRACTORES DE CLASE BAJA

En ambos grupos se detectó una mayoría de límites difusos respecto a este holón.

En las familias con hijo infractor mostraron una dinámica donde la relación padres-hijo no marcaba intimidad intraholónica, pues las discusiones entre progenitores eran presenciadas por los hijos, y en la mayoría de los casos, éstos opinaban sobre la situación conyugal.

Dado que la mayoría de estos menores fueron primogénitos, resultó común que en la clase baja los hijos con padre alcohólico tuvieran que inmiscuirse en las discusiones de sus progenitores debido a la agresividad que el padre descargaba hacia la madre cuando se encontraba ebrio.

Por otro lado, cuando el progenitor se salía de la casa por las noches, madre e hijo salían a buscarlo a altas horas de la noche por miedo a que "algo le pasara" y el joven era cargado de responsabilidades correspondientes a solucionar entre la pareja.

Los límites difusos de este grupo no sólo se presentaron por el hecho de que los hijos intervinieran en la relación conyugal, sino que los problemas conyugales y del hogar casi siempre se comentaban entre madre e hijos, ya que la mayoría de las señoras lo consideraron como un desahogo.

Asimismo, el hecho de intentar mediar conflictos paternos generó que en algunas familias se presentaran límites rígidos entre los chicos y sus padres, pues por un lado se detectó enojo hacia el progenitor debido a su actitud agresiva, pero también había cierto coraje hacia la madre por permitir la situación y aun con ella continuar atendiendo y cubriendo al esposo de sus irresponsabilidades. Los chicos preferían ignorar y evitar a ambos padres y sus intervenciones hacia éstos se presentaban por necesidad, cuando se defendía a la madre de las agresiones paternas; sin embargo, después de la discusión la actitud de indiferencia nuevamente se presentaba en el joven.

Estos casos donde hubieron límites rígidos mostraron que los jóvenes preferían alejarse de los padres por enfado de notar la relación conyugal.

De los 9 hijos con padre alcohólico, sólo 2 no reportaron guardar rencor hacia el padre, pero sí mostraron una actitud de indiferencia que ese tornó rígida hacia su progenitor y así también en los momentos cotidianos, procuraban no estar en contacto con su progenitora (fig.5).

## NO INFRACTORES DE CLASE BAJA

A diferencia de la intromisión de los hijos al sistema conyugal, en el grupo de menores no infractores se detectó que los padres fueron quienes se entrometían en las actividades, vestimenta y actitudes de los hijos, buscando construir la expectativa personal que ellos no pudieron concretar en su vida. Estos padres solían comparar su niñez con la de los jóvenes, y a manera de plática presionaban a los chicos para cubrir sus propios deseos tanto en el aspecto familiar como en el académico.

De igual manera, estos padres tendieron a fomentar con mayor énfasis la actividad académica del menor, por considerarla una forma de sobresalir económica y socialmente a largo plazo.

Los chicos de este grupo señalaban tener deseos de hacer cosas sin tener que pedir permiso a sus padres, pero el hecho de creer que éstos lo "hacían por su bien" justificaba el hecho de tener que recurrir a los padres para solicitar autorizaciones y para considerar las opiniones que éstos daban respecto a los amigos y a la vestimenta.

En este grupo también se observó que durante los períodos vacacionales, la mayoría de los jóvenes tenían que involucrarse en los oficios de los padres, pues éstos consideraban necesario que el chico se responsabilizara en el hogar, ya que el hecho de ser hombre le comprometía a mantener a una familia a futuro.

Dado que las madres de este grupo permanecían la mayor parte del tiempo en casa, la relación entre ellas y los hijos era difusa en cuanto a que las progenitoras aconsejaban a los menores hacia proyectos de vida que eran muy parecidos a los que ellas desearían para sí mismas -sugerir los estudios a realizar, e intervenir en la selección de pareja de las hijas- (fig.5).

## OBSERVACIONES

Ambos grupos presentaron límites difusos en su mayoría sin embargo, las partes que intervinieron para ello fueron totalmente opuestas en los sistemas familiares, pues mientras que en las estructuras con menor infractor fueron los hijos quienes se entrometieron en la dinámica de los padres, en las familias sin infractor fue todo lo contrario, siendo los progenitores quienes interferían en la vida de sus hijos.

En el caso de las familias con infractor fue necesaria la intervención de los hijos debido a que por ser hombres y la mayoría de ellos primogénitos, se sentían con la responsabilidad de defender a su madre cuando era golpeada por el progenitor y quizás fue este tipo de relación lo que fungió como modelo y generador de agresividad en el adolescente.

En opinión de Vilchez (op.cit), el presenciarse escenas agresivas o violentas física o verbalmente, origina que el joven quede englobado en un espiral de violencia familiar y aunque ya pasó de moda el relacionar a los hijos de padres en conflicto con la delincuencia, resulta innegable que el pertenecer a un núcleo violento fomenta la agresividad en el adolescente.

Por otro lado, el hecho de que las madres platicaran con los adolescentes los problemas conyugales pudo haber sido el generador de los límites rígidos (2 familias) que se establecieron en algunos casos entre padre-hijo, pues aunque para la madre esto implicaba "considerar" a su hijo, esta acción generó una mayor intromisión por parte de los chicos al holón conyugal pudiendo influir en la construcción que el joven hace de su padre, y por ende; en la relación existente entre ambos ya que los jóvenes evitaban relacionarse con la figura paterna, saliéndose de la casa cuando el padre estaba, o ignorando su presencia (Coleman, op.cit; Garza, Mendiola y Rábago, op.cit; Noeller and Callan, op.cit).

De hecho, más de la mitad de estas familias presentaron padre alcohólico, y solamente en dos casos no hubieron golpes ni agresiones, pero el que el padre se gastara el dinero en beber, generaba descontento en la esposa quien terminaba platicándolo con el hijo quien a su vez, rechazaba relacionarse con el padre debido a la poca relación familiar.

Contrario a este grupo de familias, los sistemas sin hijo infractor mostraron límites difusos por parte de los padres hacia los hijos.

En este tipo de estructura se observó que fueron los padres los que se encargaron de involucrarse en exceso en las actividades de los menores.

Ambos padres comentaban que el interés por estar al tanto de su hijo radicaba en el temor a que cayera en algún mal hábito

El hecho de que estos padres quisieran estar al tanto de todas las actividades de sus hijos radicó en el deseo de que éstos se superaran y no se involucraran en malos hábitos o con amistades indeseables.

Para estos chicos resultó un tanto incómodo que en especial sus madres, se ocuparan de aconsejarles lo que deberían de hacer; sin embargo, ninguno de ellos presentó sentimientos de rebeldía o de agresividad. Tal vez esto se debió a que así como la madre se percibía con derecho de corresponder al marido el hecho de que le mantuviera económicamente, esta idea se proporcionó a la mayoría de estos jóvenes, quienes sólo se dedicaban a estudiar y a colaborar con las labores de la casa.

En períodos vacacionales 8 de estos 12 chicos asistían a trabajar con su progenitor, y ello fungía como las primeras motivaciones paternas hacia una vida de responsabilidad.

Por otro lado, sólo un padre de este grupo tenía el hábito de beber, pero cuando lo hacía no manifestaba comportamientos agresivos hacia la familia.

Tocaven (op.cit) considera que las actividades de responsabilidad compartidas entre padres e hijos son uno de los vínculos afectivos que más respeto inculcan en el menor, debido a que durante la adolescencia, el chico toma como valiosas las opiniones que presentan ejemplo.

El hecho de que los progenitores de infractores agredieran a su familia mientras que los padres de no infractores compartieran con ella actividades de responsabilidad puede ser uno de los factores que en algún momento produciría o limitaría la aparición de actos delictivos., pues los hijos de padres golpeadores reportaron sentimientos de coraje hacia ambos padres, mientras que los menores no infractores aceptaban tranquilamente las órdenes de los padres.

Así también, la actitud de las progenitoras tuvo mucho que ver, pues mientras que las madres de infractores asumían un papel de petición hacia sus hijos respecto a defenderlas del cónyuge, las madres de no infractores promovieron un modelo de educación y de respeto hacia el padre a manera de agradecimiento por solventar los gastos económicos. Respecto a esto, Erlich (op.cit) considera que la opinión que cada padre da respecto al otro resulta indispensable para la percepción y relación que los hijos establezcan dentro de la familia.

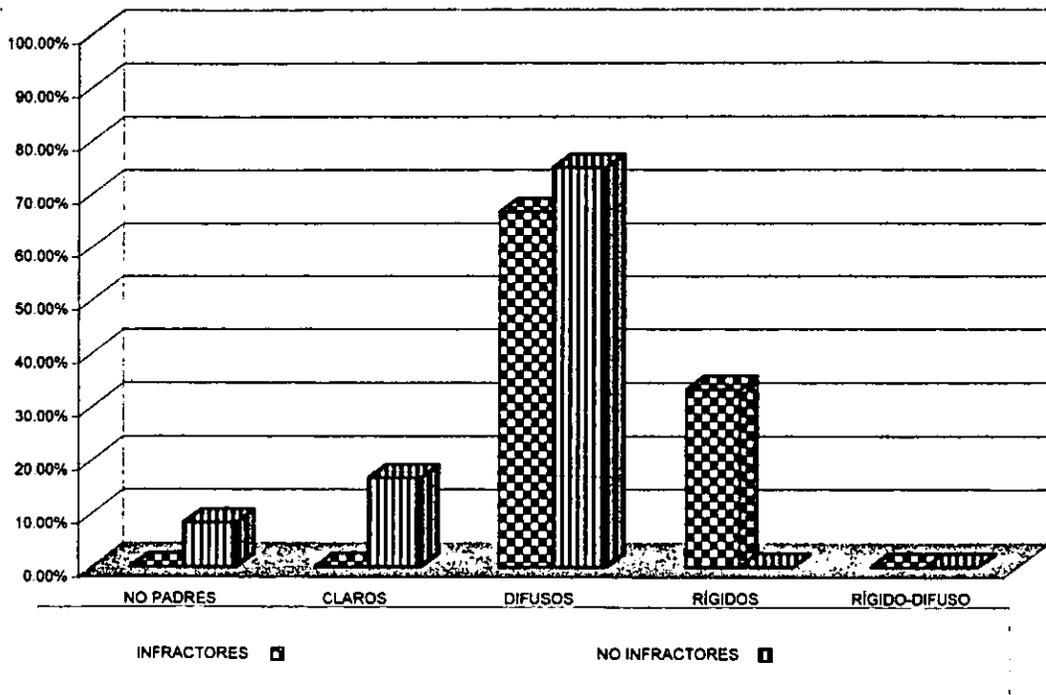
**TABLA 5**  
**HOLÓN PARENTAL**

	INFRACTORES CLASE BAJA		NO INFRACTORES CLASE BAJA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
NO PADRES	0.00%	0	8.30%	1
CLAROS	0.00%	0	16.70%	2
DIFUSOS	66.70%	8	75.00%	9
RÍGIDOS	33.30%	4	0.00%	0
RÍGIDO-DIFUSO	0.00%	0	0.00%	0
TOTAL	100.00%	12	100.00%	12

Tabla 5. Límites establecidos en el holón parental de las familias con y sin hijo infractor de clase baja.

**FIGURA 5.**

**HOLÓN PARENTAL CLASE BAJA**



En la figura No 5 se observa que respecto a las familias de clase baja el grupo con hijo infractor estableció en su mayoría límites difusos y rígidos en el holón parental, mientras que las familias sin hijo infractor manejaron en su mayoría límites difusos y otra parte de ellas límites claros.

## HOLON PARENTAL

### INFRACTORES DE CLASE MEDIA

Los sistemas familiares con menor infractor de clase media también presentaron límites difusos en este holón .

En este tipo de familias se observó una dinámica donde los padres no convivían mucho tiempo con los hijos y donde las madres se relacionaban con ellos no sólo a nivel afectivo sino también económico.

Dentro de este grupo los padres promovían actividades culturales y deportivas, pero pocas veces asistían con los menores a los eventos debido a sus actividades de trabajo y compromisos sociales.

A pesar de que ambos padres se dedicaban a las mismas actividades laborales, las progenitoras se notaron más unidas a los chicos y éstos acudían a ellas cuando había algún problema, mientras que los padres pocas veces convivían con ellos y las veces que intentaban hacerlo no eran muy bien aceptados por los menores.

Las madres de estos grupos (al igual que las de estrato bajo) también comentaban con los chicos los problemas que existían a nivel pareja y esta situación trajo numerosos conflictos y actitudes rebeldes por parte de los jóvenes, ya que la mayoría de los padres de este grupo se valieron del apoyo económico para intentar controlar el comportamiento de sus hijos, a diferencia de la relación con la madre, donde los jóvenes eran más accesibles.

Este grupo en especial, mostró una relación manipuladora entre los jóvenes y sus padres, pues si bien éstos podían controlar en cierta forma los horarios de llegada, las amistades o algunas actividades de los hijos, los jóvenes a su vez, se valían del chantaje y exigencias hacia los padres para desligarse de obligaciones y castigos, de tal forma que la autoridad paterna era ignorada en varias ocasiones.

En este tipo de familia se detectaron cuatro casos con límites rígidos y uno donde se presentó una combinación rígido-difusa. Los primeros se manifestaron intercalados entre padres e hijos, pues si bien los padres sabían poco de la vida de sus hijos, éstos procuraban no estar mucho tiempo en casa por no convivir con el progenitor. El caso de rígido difusidad se manifiesta por una actitud de rigidez paterna y una difusidad (sobreprotección) materna por igual (fig. 6).

## NO INFRACTORES DE CLASE MEDIA

En este tipo de estructuras familiares se detectaron límites difusos en su mayoría.

Para los padres de este grupo, la imagen social resultó de suma importancia y por ende, su preocupación hacia los hijos se reflejó en fomentar no sólo las actividades académicas, sino también las deportivas, culturales, y sociales que de acuerdo con su idealización personal y estilo de vida pudieran ayudar al adolescente a cubrir los estándares sociales de trabajo y persona.

Estos progenitores inmiscuían a los hijos en su vida social y laboral, incluyéndolos también en los diálogos del matrimonio con la finalidad de insertar en ellos la suficiente confianza para que en la familia existiera una mejor comunicación.

El holón parental de este grupo de no infractores mostró que todos los miembros de la familia sabían gran parte de la vida de los demás y ello se justificaba con la necesidad de comunicarse y tener confianza.

Todos los jóvenes de este grupo se encontraban estudiando y realizando alguna actividad extra de la escuela la cual fue fomentada por los padres.

Los amigos de los hijos y las novias de éstos fueron conocidos por los progenitores y se observaron algunos casos donde las madres interferían en los problemas que los menores llegaran a tener con sus novias, dando consejos para que no discutieran y se llevaran mejor.

Sólo hubo un caso entre estas familias donde los límites se presentaron claros entre padres e hijos (fig.6).

## OBSERVACIONES

En ambos grupos de clase media se presentaron límites difusos en su mayoría.

En el caso de las familias con infractor, se ubica nuevamente que la relación entre los progenitores tuvo que ver con la forma en que los chicos se relacionaban con el padre principalmente.

Debido a que la mayoría de las progenitoras trabajaban y aportaban dinero al hogar, se observó que la relación con los hijos era más estrecha dado el tiempo que se pasaba con ellos, y al hecho de darles dinero para sus gastos. En varias de las familias se identificó que ambos padres buscaban controlar las actitudes de sus hijos a través del dinero pero fue en la relación con la madre principalmente, donde se encontraron límites difusos ya que tal vez por la relación combinada de afecto-dinero, éstas sí lograban interferir por momentos en las decisiones de sus hijos así como en algunas actividades que les eran sugeridas (asistir a algún evento al que ellos no querían ir, reunirse familiarmente sin su consentimiento, festejar cumpleaños sin consultarle, etc.).

Contrario a ello, se observó que la mayoría de los progenitores de este grupo tuvieron problemas de autoridad con los menores pues a diferencia de la madre, los chicos no obedecían al padre a menos que éste les recantara mucho los gastos y la madre tampoco les diera apoyo económico. Fue quizás este aspecto lo que originó que la interacción de los padres con los hijos fuera manipuladora ya que la negociación de reglas (permisos, salidas, que los hijos ayudaran a los padres, que se comprometieran a participar en casa, etc.) fue propiamente un intercambio monetario.

De hecho, a manera de broma, algunos padres comentaban "comprar" información referente a sus hijos ya fuese con ellos mismos, o con los hermanos a quienes daban dinero para saber sobre la vida de los otros.

Los casos que presentaron rigidez en este holón mostraron indiferencia por parte de los padres hacia los hijos y viceversa. El que la madre y el padre tuvieran problemas entre sí, fue un factor que favoreció a que el menor se relacionara más con la progenitora y se alejara de su padre debido a la percepción que se tenía de éste conforme a lo que la madre platicaba con el chico.

Gibbons (op.cit) y Tocavén (op.cit) señalan que la etapa de adolescencia se caracteriza por una búsqueda de independencia de los padres y por una sensación de poder individual, así que el hecho de que el joven se encuentre limitado o condicionado por factores afectivos y/o económicos, puede generar frustración y agresividad por parte del chico. Asimismo, los conflictos con la autoridad presentados en este ciclo de vida podrían gestar acciones o pensamientos agresivos hacia los otros o hacia sí mismo al no ser resueltos satisfactoriamente.

La clase media con hijo no infractor también denotó una gran influencia por parte de los progenitores hacia los hijos pero a diferencia de los demás grupos, la mayoría de estas familias presentaron una relación amalgamada entre todos los miembros, justificándose con la búsqueda de estabilidad y fortaleza familiar

Los padres de estos menores mostraron preocupación por el aspecto académico de los menores, y enfatizaron la motivación hacia actividades deportivas y culturales. Dado que la mayoría de estos progenitores fueron profesionistas, algunos de ellos se desempeñaban en actividades sociales que requerían de la presencia de su familia para las convivencias laborales (días de campo o excursiones a museos por ejemplo), y otros pertenecían a grupos voluntarios donde procuraban involucrar a los hijos para hacerles participar en la ayuda comunitaria

En este grupo de familias la imagen social resultó de suma importancia y a pesar de que los hijos tenían el permiso de asistir a fiestas y tener amistades a placer, los padres enfatizaban mucho dentro de su discurso el hecho de guardar compostura para no crearse mala fama ni tener problemas.

Para casi todos estos sistemas era común discutir los problemas de los hijos con ambos padres y que éstos le comentaran al chico cómo resolver sus problemas incluso a nivel sentimental, pues varias señoras de estos sistemas comentaron llevarse bien con las novias de sus hijos e incluso, aconsejarles cómo estar "bien" con los chicos.

Así como la pareja compartía los espacios individuales para estar juntos, la manera en que pedían al menor convivir con la familia se manifestaba a manera de compromiso, haciéndole notar la necesidad de la unión familiar y pidiéndole que no rompiera con las tradiciones de casa.

Para Mc Gillicuddy-De Lissy (op.cit) las estrategias de crianza que los padres utilizan con los hijos se encuentran notablemente influidas por las propias vivencias infantiles. Esto hace suponer que las experiencias familiares primarias de los progenitores innegablemente influirán en la segunda generación y que de una u otra manera, el presente mostrará la combinación de dos generaciones familiares.

Este tipo de chicos no tuvo ningún inconveniente por obedecer las indicaciones paternas y al ser en su mayoría hijo primogénito e intermedio, buscaban que sus hermanos menores también las siguieran.

Las diferencias encontradas entre las distintas familias de este grupo social probablemente radican en la forma como ambos padres presentaron el seguimiento de reglas, pues mientras que los progenitores de infractor las negociaban mediante dinero, los padres de no infractor las presentaban mediante la convivencia con el menor.

Asimismo, la relación entre ambos padres fue una influencia para la interacción de los chicos con la figura paterna, pues el hecho de que en el grupo infractor existiese lucha de poder en la pareja, probablemente originó que el menor se ubicara con la madre debido a la relación más estrecha.

Al ser los dos padres quienes promovieran la convivencia familiar para el grupo no infractor pudo ser un factor que generó el respeto por ambas figuras y con ello la obediencia sin conflictos personales.

Además, aunque en los dos grupos los padres fomentaron las actividades extraescolares, los padres de infractores se relacionaban poco en dichas actividades con el menor mientras que para los progenitores de no infractor, muchos de estos asuntos tenían que ver con su mismo trabajo y por ello la participación con el chico fue mayor.

Para Pina (op.cit) y Tocaven (op.cit) la motivación verbal que los padres otorgan a los hijos es de suma importancia para creer en sí mismo, pero el hecho de que los padres participen activamente genera que la autoestima y sentimiento afectivo se noten incrementados.

El hecho de que los padres no sólo hablaran de actividades escolares y se preocuparan por los sentimientos de sus hijos, fue uno de los factores que los menores no infractores señalaron apreciar de ambos progenitores.

De hecho, en el grupo de infractores se presentaron límites rígidos que tuvieron que ver con la indiferencia de los padres hacia las actividades del menor, mientras que en el grupo no infractor se encontró una familia con límites claros donde se delimitó muy bien el papel de cada integrante dentro de la familia y la participación de los padres fue oportuna y siempre con el consentimiento o petición del chico.

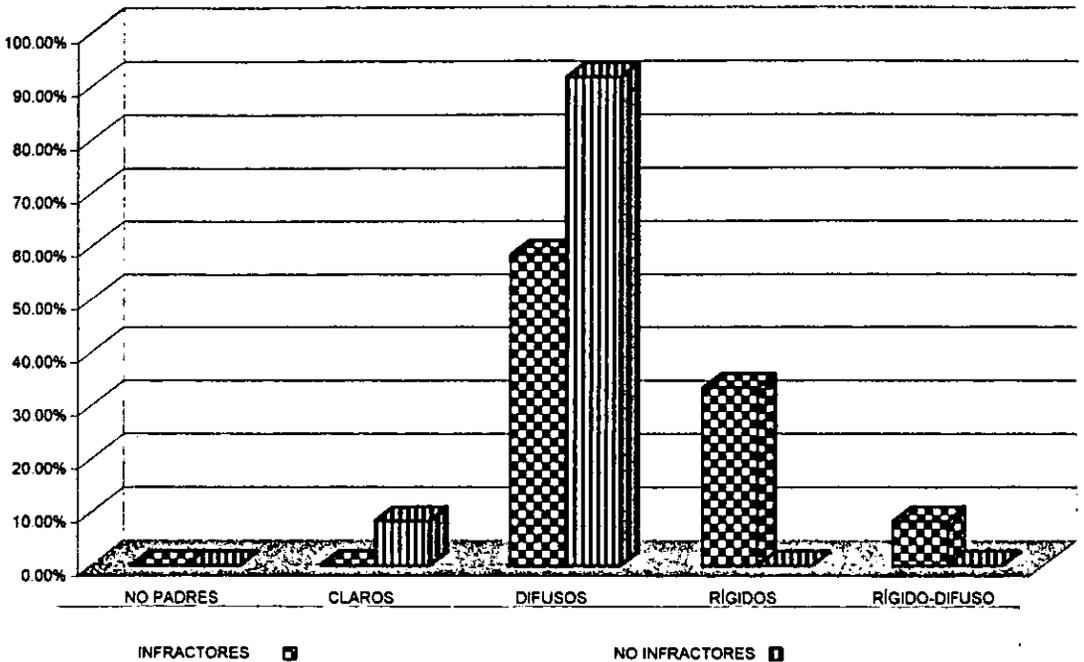
**TABLA 6**  
**HOLÓN PARENTAL**

	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
NO PADRES	0.00%	0	0.00%	0
CLAROS	0.00%	0	8.30%	1
DIFUSOS	58.40%	7	91.70%	11
RÍGIDOS	33.30%	4	0.00%	0
RÍGIDO-DIFUSO	8.30%	1	0.00%	0
TOTAL	100.00%	12	100.00%	12

Tabla 6. Límites establecidos en el holón parental de las familias de clase media con y sin menor infractor.

**FIGURA 6.**

**HOLÓN PARENTAL CLASE MEDIA**



En la figura 6 se observa que en la mayoría de las familias con hijo infractor se establecieron límites difusos, pero también se manejaron límites rígidos y se detectó una combinación rígido-difusa.

Las familias sin menor infractor manejaron límites difusos en su mayoría y hubo un caso con límites claros.

## HOLON FRATERO

### INFRACTORES DE CLASE BAJA

Al subsistema fraterno también le corresponde una mayoría de límites difusos tanto en las familias con infractores como en las de menor no infractor.

En el grupo de jóvenes infractores de clase baja resaltó que la falta de territorio es la causa principal de que exista poco respeto a la individualidad y objetos personales entre hermanos.

La mayoría de estas familias reportaron vivir en casas remadas donde todos los integrantes comparten el mismo dormitorio o en el mejor de los casos, donde hay una sola habitación para todos los hermanos. Así también, los artículos personales como cepillos, fijador para el cabello, lociones, y en muchas ocasiones la ropa, fueron compartidos entre los hermanos e incluso con los padres, generándose una falta de privacidad que acarreó conflictos entre hermanos.

Estos conflictos parten de la necesidad de tener un espacio propio e incluso de guardar secretos personales, lo cual resulta complicado si en una misma habitación todo se comparte, y el adolescente no cuenta con la privacidad e individualidad que suele demandar durante esta etapa (Ehrlich, op.cit; Garza, Mendiola y Rábago, op.cit; Tocavén, op.cit).

Por otro lado, el hecho de que los menores infractores hayan sido hijo primogénito o intermedio en la mayoría de los casos, generaba que quisieran entrometerse en la educación de sus hermanos menores y que con ello rebasaran los límites personales de éstos.

En este tipo de familias se detectaron algunos casos con límites rígidos donde los hermanos estaban desatendidos de los otros aun y cuando compartieran el mismo espacio. En estas tres familias se observó una relación entre el alcoholismo del padre y la indiferencia entre los hermanos, ya que los menores infractores reportaron estar lo menos posible en casa por evitar ver al padre y por sentirse enojados al notar la actitud pasiva de la madre.

El hecho de que los menores convivieran poco tiempo con sus hermanos debido a esta situación fue tal vez un elemento que interfirió en la relación desapegada y en la poca interacción entre ellos aun cuando se encontraban juntos en algunos espacios.

Garza, Mendiola y Rábago (op.cit) señalan que la convivencia entre hermanos es un punto importante para establecer relaciones de pertenencia entre grupos de iguales. Estas relaciones tendrían que ser motivadas por los padres desde los primeros años de vida, pues de no ser así, se corre el riesgo de que los hermanos crezcan como desconocidos y sin establecer relación de afecto entre ellos.

Así también, estos mismos autores indican que la interacción desapegada entre hermanos puede generar necesidades afectivas que el menor desplaza hacia el grupo de amigos y por este motivo estar más propenso a cometer actos delictivos si éste se lo demanda (fig.7).

## NO INFRACTORES DE CLASE BAJA

Para este grupo de familias también se presenta la falta de territorio entre hermanos y por ende, se observa difícil la privacidad entre ellos. Sin embargo, en la mayoría de estas familias se estableció el respeto hacia los objetos personales de cada miembro, y los límites difusos se presentaron debido a que los hijos mayores (generalmente centrales positivos) eran los encargados de prestar atenciones, regaños y cuidados a los hermanos menores en la mayoría de los casos.

El menor no infractor ocupó el lugar primogénito o intermedio entre los fraternos y debido al lugar de responsabilidad que los padres le otorgaron, daba su opinión sobre el comportamiento de éstos fungiendo en ocasiones un rol de modelo que fuese un ejemplo para los hermanos menores.

La situación causó algunas incomodidades entre los hermanos pero no se observó ningún conflicto fuerte que pudiera generar agresiones dentro del holón, pues el hecho de que el hermano mayor también apoyara al padre durante las vacaciones en el trabajo le hacía ganarse un lugar de respeto dentro del hogar.

En estas familias resultó habitual que los padres establecieran reglas internas entre los hermanos y que el hecho de que el padre fuese el sostén de la familia sirviera para que su opinión fuese tomada muy en cuenta por el sistema fraterno. Estas reglas de respeto se establecieron en las familias desde que los hermanos eran pequeños y la madre era quien se encargaba de que se cumplieran.

Aun y cuando estos hermanos compartieron espacios, los objetos personales sí se respetaban pues el hecho de marcar reglas de seguimiento general para toda la familia es una de las claves para que la relación entre los miembros involucre el respeto (Erlich, op.cit; Garza, Mendiola y Rábago, op.cit; Tocaven, op.cit). Fue tal vez este punto lo que evitó que se generaran conflictos en este aspecto, pues la división del espacio fue establecida en tiempos (para hacer tareas por ejemplo) por los mismos fraternos (fig.7).

## OBSERVACIONES

A pesar de que en ambos grupos se tuvo el mismo problema de compartir espacios la interacción entre los hermanos fue diferente.

Mucha de la relación entre fraternos se notó influida por la interacción conyugal y por las reglas establecidas de los padres hacia los hijos, observándose límites difusos en ambos grupos. Sin embargo, mientras que en el grupo de infractores hubo interferencia con los objetos personales de los otros, para el grupo de no infractores esto no presentó problemas debido a las reglas establecidas entre los hijos a partir de las opiniones paternas.

Los límites difusos de los menores infractores se observaron a partir del no respeto hacia los objetos personales y se notaron reforzados por el hecho de que el hermano mayor se involucrara intrusivamente en las actividades de sus hermanos o en la opinión sobre su comportamiento.

A diferencia de ello, en el grupo de no infractores la difusidad sólo se detectó a partir de que los chicos asumían un rol de compromiso para con sus hermanos, llegando a interferir en sus ideas y comportamientos con el objetivo de promoverles el buen ejemplo que los padres inculcaban dentro de la educación.

En cuanto a este aspecto, resultó evidente que la relación parental influyó notablemente en la forma como los hermanos se relacionaron, pues el hecho de que en el grupo de infractores se presentaran familias con límites rígidos tuvo que ver con el que los jóvenes evitaran estar en casa por no presenciar los problemas entre los padres y que ello limitara la convivencia con sus hermanos haciéndola indiferente.

Asimismo, el establecimiento de límites claros en el grupo de no infractores probablemente se notó influido por las reglas manejadas entre padres e hijos, ya que éstas imponían el respeto por los objetos de cada quien y por las actividades que cada miembro ejercía, de manera que estos menores sí respetaban la privacidad de los hermanos.

Cabe señalar que en el grupo de menores infractores de ambos estatus pocos casos reportaron confiar al hermano mayor la atención de sus hermanos, ya que en su mayoría, el primogénito ocupó el sitio infractor y los otros miembros le consideraban poco responsable.

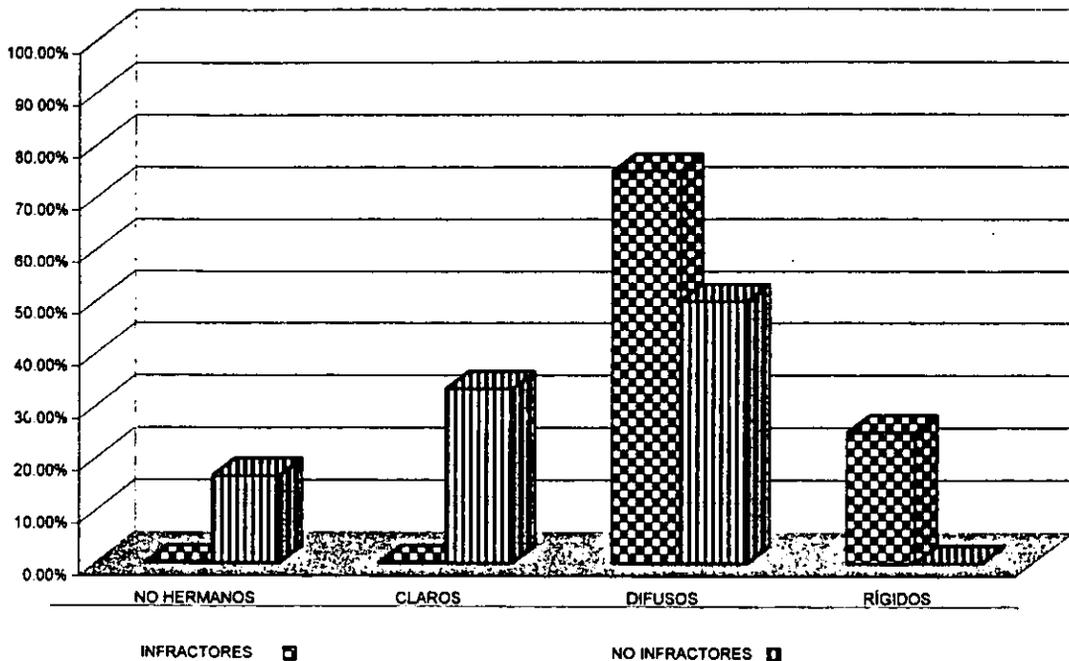
**TABLA 7**  
**HOLON FRATERO**

	INFRACTORES CLASE BAJA		NO INFRACTORES CLASE BAJA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
NO HERMANOS	0.00%	0	16.70%	2
CLAROS	0.00%	0	33.30%	4
DIFUSOS	75.00%	9	50.00%	6
RIGIDOS	25.00%	3	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

La tabla 7 indica los límites manejados en el holón fraterno de las familias de clase baja.

**FIGURA 7.**

**SUBSISTEMA FRATERO CLASE BAJA.**



La figura 7 muestra los límites manejados en el holón fraterno. La relación entre los sistemas con hijo infractor varó entre lo difuso y lo rígido. Los sistemas familiares sin hijo infractor distribuyeron su relación entre límites claros y difusos, sin manejar rigidez entre ellos.

## HOLON FRATERO

### INFRACTORES DE CLASE MEDIA

En las familias con hijos infractores de estrato medio se denotó que fueron los padres quienes promovieron la difusidad en la relación entre hermanos, ya que las reglas de este grupo implicaron que los hijos más responsables se hicieran cargo de observar y reportar a los más rebeldes y desobedientes, dándose que en la mayoría de estas familias el hijo infractor se considerara como punto de observación por parte de los hermanos, a pesar de que éste pudiera ser el hijo mayor.

En este grupo pocos fraternos compartieron el espacio habitacional, pero las intromisiones se daban de forma agresiva entre ellos, ya fuese escuchando llamadas por la extensión telefónica o haciendo bromas pesadas entre ellos mismos, y especialmente los hermanos mayores a los más chicos.

Además, el hecho de que los padres de este grupo manipularan mediante el apoyo económico suscitó que en algunos casos un hijo enterara de las actividades de otro a los progenitores, y que con ello se irrumpiera en la privacidad entre fraternos, pues la necesidad por obtener dinero de los padres generó cierta competencia entre los hermanos. Esta situación se observó cuando entre ellos mismos se chantajeaban para guardar "secretos" o para devolver algunos objetos personales que pertenecían a otro.

Csikszentmihalyi y Larson (op.cit) y Ojeda (1990) consideran que las experiencias que el adolescente vive dentro de su familia no sólo son determinadas por la relación con los padres sino también con el grupo fraterno, de tal manera que si el chico tiene una percepción de desplazamiento, agresividad o indiferencia por parte de sus hermanos, ello puede generarle conflictos y sentimientos de confusión en cuanto al papel desempeñado dentro del hogar.

En este tipo de familias se detectaron 3 casos con límites rígidos y ello se notó relacionado con la poca interacción que los padres promovían al interior del sistema por encontrarse ocupados en las actividades laborales. A pesar de que las madres estaban más tiempo con los hijos y se buscaba la manera de que éstos tuvieran actividades comunes, los chicos de estas familias reportaron sentirse más a gusto en la escuela o con los compañeros que con sus hermanos, debido a que en su hogar cada quien se dedicaba a sus propias tareas. En estas tres familias los chicos infractores convivían lo indispensable con sus fraternos por preferir salir de casa debido a que los padres constantemente les regañaban por sus actitudes, recordándoles su problema legal y limitándoles de dinero.

El hecho de que un joven observe diferencias entre él y sus hermanos con respecto a los premios, motivaciones o actitudes paternas sin explicación alguna, puede llegar a influir en el sentimiento de pertenencia familiar y en la búsqueda de otros grupos sociales donde no se perciba rechazo, o donde se sienta igual a los demás. De acuerdo con Tocavén (op.cit), esto es un factor de riesgo que predispone a que el menor se encuentre con grupos sociales que puedan motivarle a la emisión de actos delictivos.

Para estos sistemas con menor infractor se presentó sólo un caso con límites claros dentro del subsistema fraterno. La familia detectada se caracterizó porque los hermanos solo se veían los fines de semana debido a los estudios del hijo mayor, y fue quizás la situación de convivencia semanal lo que prestó oportunidad para que los hermanos compartieran a gusto y respetando sus actividades, pues no habían problemas de espacio, competencia por la atención paterna, o intromisión en las actividades del otro, además de que la diferencia de edades entre los hermanos era considerable -8 años- (fig.8).

## NO INFRACTORES DE CLASE MEDIA

El estatus medio se caracterizó por presentar una relación fraterna de amalgamamiento en la mayoría de los casos.

Para estos hermanos el organizar salidas, reuniones y juegos en compañía de amigos comunes resultó un hábito que los padres fomentaron desde que ellos eran pequeños, por considerarlo la manera más adecuada para que los hijos compartieran entre sí.

El espacio del hogar no presentó ningún problema dentro de estos hogares, pues todos los hermanos tenían objetos personales en la misma cantidad y calidad de acuerdo a sus edades y necesidades académicas o extraescolares.

Dado que los chicos de este grupo tenían actividades fuera de la casa y escuela (clases de inglés, natación, karate, etc.) existía un amplio grupo social para ellos y al igual que los progenitores, procuraban cuidar la imagen social personal y familiar.

A pesar de que algunos sistemas mostraron diferencias considerables entre la edad de los hermanos, la relación entre ellos también presentó casos difusos donde los hermanos menores querían estar gran parte del tiempo en las actividades o grupos de amistades de los mayores, y éstos aceptaban para no "desairar" o hacer sentir menos al hermanito.

Fue notorio que gran parte de los hermanos menores se mostraba dependiente de los mayores y que éstos se sentían comprometidos con los más chicos, asumiendo para con ellos un rol protector tanto en el aspecto físico como económico y moral.

Este aspecto se muestra similar en cuanto al sentimiento de compromiso encontrado en la convivencia conyugal de dichas familias, y fue tal vez esta situación lo que también sirvió como modelo de convivencia a los hijos, pues las salidas entre ellos eran fomentadas por ambos progenitores.

Hubieron 3 casos dentro de estos sistemas donde se observaron límites claros dentro de la relación fraterna.

La dinámica manejada entre estos hermanos mostró respeto por las amistades de los hermanos y por sus actividades u objetos personales. En uno de estos casos, el hecho de marcar límites claros tal vez se debió a que el adolescente no infractor fue el único hijo varón entre dos mujeres. En estas familias los padres no interferían en la solución de problemas de los hijos a menos que consideraran que era necesario o que ellos mismos lo pidieran (fig.8).

## OBSERVACIONES

La diferencia en la relación fraterna de ambos grupos fue evidente en cuanto a los motivos por los que se interfería en las actividades de los otros.

El hecho de que en las familias de infractores se condicionara con base en el dinero fue un factor de importancia para que la relación entre hermanos fuera invasora. A diferencia de ello, en las familias de no infractores la difusidad entre hermanos no se dio de manera agresiva sino sobreprotectora.

Esta forma de manipular acciones de los hermanos por beneficios propios fue algo recíproco

Aunque la difusidad de ambos grupos fue fomentada por los progenitores, las razones fueron distintas, pues mientras que en las familias con infractor se pedía vigilar las acciones de los más desobedientes (generalmente este rol lo ocupó el chico infractor), en los sistemas sin hijo infractor se perseguía un modelo de unión familiar y apoyo moral entre los hermanos en especial de los mayores hacia los más chicos.

Fue tal vez esta diferencia de interacción lo que propició que en las familias de infractores se encontraran algunos límites rígidos, mientras que con los menores no infractores se ubicó una familia con reglas claras.

El que los chicos prefirieran estar en casa de algún amigo debido a su situación familiar mostró un alejamiento que tendía a la indiferencia con sus hermanos lo cual fue contrario a las familias sin infractor, pues los chicos de estas estructuras no sólo compartieron el gusto por estar en casa, sino que también procuraban considerar a sus hermanos aun cuando las salidas ya no fueran por cuestiones familiares.

Se observó que la diferencia de interacción entre estos sistemas siguió en mucho a la forma en que los progenitores establecían la dinámica familiar.

**TABLA 8**  
**HOLON FRATERO**

	INFRACTORES CLASE MEDIA		NO INFRACTORES CLASE MEDIA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
NO HERMANOS	8.30%	1	8.30%	1
CLAROS	8.30%	1	25.00%	3
DIFUSOS	58.40%	7	66.70%	8
RÍGIDOS	25.00%	3	0.00%	0
TOTAL	100.00%	12	100.00%	12

Tabla 8. Límites establecidos en el holón fraterno de las familias de clase media

**FIGURA 8.**

**SUBSISTEMA FRATERO CLASE MEDIA**

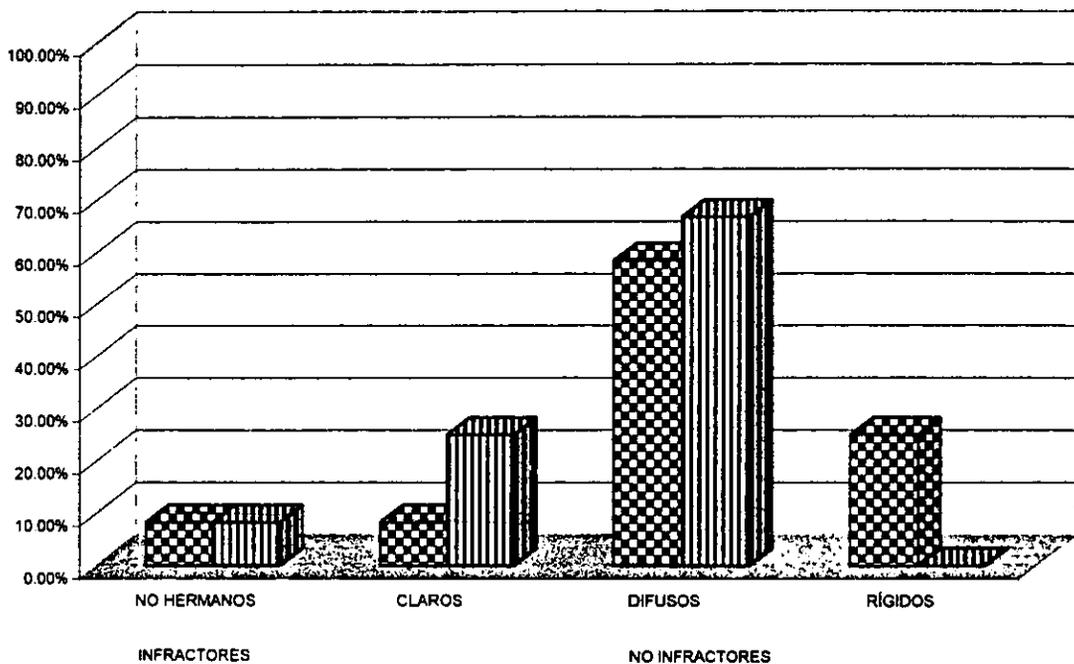


Figura 8. Límites establecidos en el holón fraterno en las familias con y sin hijo infractor de clase media.

## LIMITES AL EXTERIOR

### INFRACTORES DE CLASE BAJA

La mayoría de las familias de este grupo mostraron límites difusos al exterior.

Para estos sistemas resultó frecuente que las familias de origen de ambos cónyuges intervinieron en la relación matrimonial e incluso en la forma de educar a los hijos, ya que varios sistemas reportaron compartir el mismo predio con familiares extensos.

La opinión de los suegros o cuñados llegó a influir en la solución de problemas familiares o en el desencadenamiento de éstos pues la convivencia continua no sólo se presentaba al verse todos los días sino que había que compartir en ocasiones algunos servicios como el sanitario o el lavadero lo cual, requería de espacios comunes donde las familias se enteraban de algunos problemas de los otros dada la distribución de los terrenos.

Los sistemas con padre alcohólico presentaron varias intervenciones por parte del exterior, ya que no sólo el hijo defendía a la madre, sino que la familia de ésta intervenía no en acción pero sí en comentarios y sugerencias sobre la relación matrimonial.

En los casos donde se convivía con la familia paterna también hubieron intervenciones que en ocasiones defendían la actitud del padre y en otras la recriminaban, pero las señoras reportaron sentirse comprometidas a escuchar para no tener problemas.

Hubieron 2 casos donde la intervención del exterior recaía en la educación de los hijos, y esto se justificaba con el hecho de que los menores habían estado al cuidado de estas personas (tíos y abuelos) desde pequeños y aunque a los chicos les molestaba la situación, eran las madres quienes les pedían no decir nada y respetar a los adultos.

Sólo se detectó un caso dentro de este grupo donde los límites fueron claros al exterior del sistema, pues aunque ésta familia también compartía el espacio predial, los comentarios recibidos del exterior pocas veces eran tomados en cuenta. Cabe señalar que esta familia fue una de las que no tenían padre alcohólico (fig.9).

### NO INFRACTORES DE CLASE BAJA

En lo que se refiere a las familias sin hijo infractor, aunque éstas también representaron una mayoría de límites difusos al exterior, sus razones fueron diferentes ya que en el estrato bajo aun cuando se compartía el predio con familiares o se rentaba en algún lugar, fue la familia quien por deseo propio involucraba a otras personas en su dinámica de interacción ya fuese para cooperar económicamente y por realizar alguna reunión, o por permitir la intromisión de los suegros debido a cuestiones de respeto, inculcando esto a los hijos.

También se detectaron casos con límites claros en estos sistemas y esto probablemente fue más fácil porque algunas familias rentaban casa independiente de sus familias de origen, además de que la esposa dependía más de las opiniones de su marido que de las que pudieran sugerirle los ajenos al sistema.

Hubo también 1 caso con límites rígidos y esto se delimitó totalmente por la relación conyugal, ya que los padres comentaron ser primos hermanos y haberse casado sin el consentimiento familiar lo cual, generaba alejamiento de las familias extensas ya que debido a sus comentarios preferían que sus hijos no se involucraran con ellos (fig.9).

## OBSERVACIONES

Las diferencias para marcar límites al exterior en ambos grupos de clase baja se encontraron delimitadas por las condiciones de espacio (territorio) y por la actitud que los padres asumieron ante las personas ajenas al sistema.

Aunque en los dos grupos hubieron familias que vivían con los parientes extensos, la manera en que la relación conyugal era manejada fue algo que limitó o permitió la intromisión de otros, pues en los casos con hijo infractor los padres alcohólicos y sus actitudes propiciaron que los parientes extensos se enteraran de los problemas familiares y llegaran a intervenir en éstos.

El hecho de que las madres asumieran un papel pasivo ante la situación y permitieran que los demás le regañaran o culparan de la situación fue uno de los elementos que algunos menores reportaron con incomodidad y coraje, pues aunque también había enojo hacia la madre, el hecho de que otros le regañaran resultaba más injusto para ellos.

Tocaven (op.cit) y Garza, Zúñiga y Villareal (op.cit) señalan que durante la adolescencia se adquiere una necesidad por cubrir los ideales sociales y entre ellos el familiar, así que cuando la realidad es opuesta a lo que el chico desea ello puede resultar frustrante o vergonzoso y por lo tanto evadirse o descargarse mediante actos agresivos hacia la misma familia o hacia las personas ajenas. Por lo tanto, el que los parientes externos hayan intervenido involucrándose en los asuntos familiares recalando los defectos de los padres, bien pudo generar enojo y frustración en los menores por el hecho de recalcar una situación desagradable.

Contrario a esta situación, los límites difusos de las familias sin hijo infractor se presentaron por una convivencia de compromiso con los parientes de origen pero que no generaba problemas en el interior de los subsistemas. Los padres e hijos de este grupo se involucraban constantemente con otros familiares y la relación se presentó a manera de relaciones sociales. La difusidad de estos grupos radicó en el hecho de ubicar como compromiso la asistencia a todas las reuniones y en considerar que las relaciones de respeto (hacia los abuelos por ejemplo) deberían permitir comentarios sobre la educación de los hijos o las actitudes familiares.

En el grupo de no infractores se presentaron casi la mitad de sistemas con límites claros y esto se notó relacionado con el hecho de que las esposas comentaron hablar de los asuntos de la familia con sus esposos y dejar que éstos delimitaran qué soluciones o medidas considerar, sin tomar como determinante la opinión de los demás, lo cual fue opuesto para las familias con infractor.

El hecho de que se presentara 1 sistema con límites claros en el grupo de infractores quizás se vio influido por el hecho de que el padre no tenía ningún hábito contra la salud (alcoholismo) y procuraba considerar a su esposa en las decisiones familiares, escuchando las opiniones ajenas, pero sólo considerando las de su familia.

Erllich (op.cit) señala que cuando las opiniones del adolescente son consideradas dentro de la familia, éste asume un papel de pertenencia e importancia dentro del grupo que le colocan en una posición de compromiso y convivencia.

A pesar de que el adolescente ya tiene un criterio personal para aceptar o limitar las opiniones de los otros, el hecho de encontrarse viviendo con la familia y dependiendo de ella, le obliga a acatar las reglas de la misma y si éstas se notan influidas por gente ajena el menor tendrá que continuar con base en las reglas modificadas.

Asimismo, cuando la familia limita ciertas relaciones sociales, el hijo tiene que acatar la mayoría de las veces la orden y más si existe una relación jerárquica en la orden. Esto se nota ejemplificado con el caso del grupo de no infractores donde los problemas de la pareja con la familia de origen limitaron su relación con ella, y esto se transmitió a los hijos.

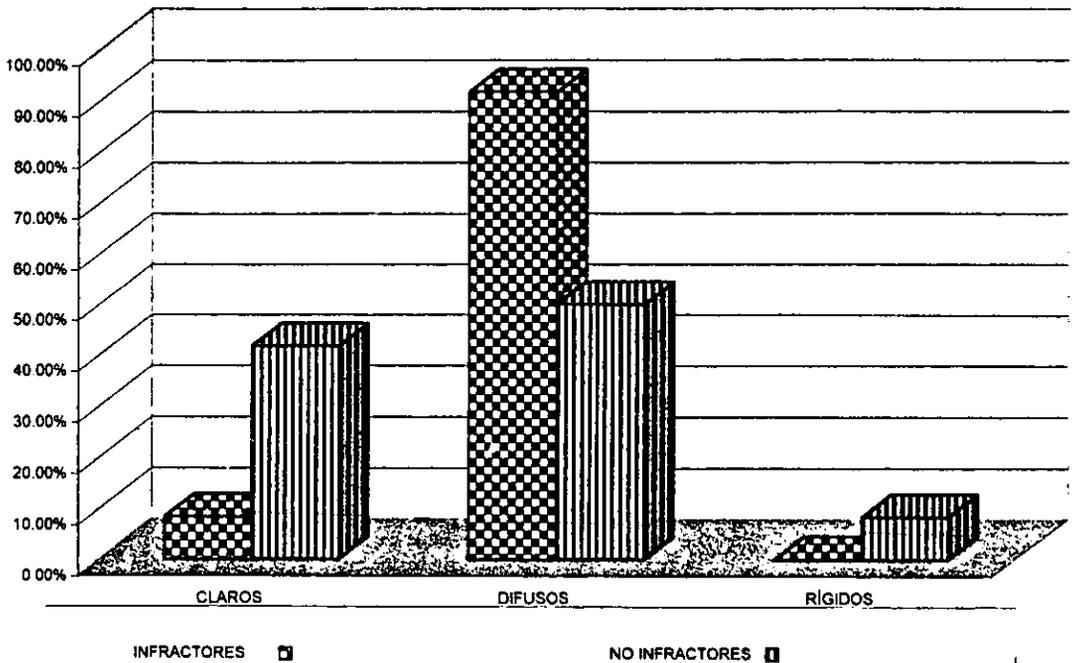
**TABLA 9**  
**LIMITES AL EXTERIOR**

	INFRACTORES CLASE BAJA		NO INFRACTORES CLASE BAJA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
CLAROS	8.30%	1	41.70%	5
DIFUSOS	91.70%	11	50.00%	6
RÍGIDOS	0.00%	0	8.30%	1
TOTAL	100.00%	12	100.00%	12

Tabla 9. Establecimiento de límites al exterior en las familias de clase baja.

**FIGURA 9.**

**LIMITES AL EXTERIOR CLASE BAJA**



La figura 9 denota que los sistemas con hijo infractor manejaron en su mayoría límites difusos al exterior y sólo en un caso se presentaron límites claros.

Para el grupo de familias sin infractor se denotan límites difusos y claros en su mayoría, observándose rigidez sólo en un caso.

## LIMITES AL EXTERIOR

### INFRACTORES DE CLASE MEDIA

En el caso de las familias de estatus medio con hijo infractor, los límites también fueron difusos debido a que no sólo la familia de origen de cada cónyuge influyó en la relación de éstos, sino que en varios de los casos las amistades se denotaron como importantes para las decisiones que los esposos tomaran con respecto a su pareja.

Muchas esposas de este grupo reportaron tener un desahogo de los problemas con su cónyuge a través de las amistades, sin embargo; como éstas generalmente fueron comunes entre ambos, llegó a permitirse que dichos amigos fungieran como mediadores entre el matrimonio.

Asimismo, el que los hijos prefirieran estar en casa de los amigos o en la escuela influyó en la percepción que tenían de su propio hogar y padres, llegando en algunos casos a evitar aún más el estar en casa.

En este grupo también hubieron límites claros donde aun con los desacuerdos a lo interno de la familia, tanto padres como hijos limitaban las intervenciones de las amistades o los familiares extensos (Fig.10).

### NO INFRACTORES DE CLASE MEDIA

Por su parte, en las familias de clase media con menor no infractor, los límites claros y difusos se presentaron en un número similar de familias.

Los límites difusos se manifestaron no sólo con la intromisión de consanguíneos, sino también con las amistades de cada cónyuge y las parejas de los hijos que fueron involucradas en la dinámica familiar.

El hecho de que los padres participaran constantemente en actividades sociales por cuestiones de trabajo o de organización dio pie a que la convivencia con las amistades se volviera un hábito que en ocasiones no podía rechazarse por el hecho de sentirse comprometidos, además de que estas salidas también requerían de la presencia de los hijos.

Por otro lado, los amigos o novias(os) de los hijos (as) convivían en muchas ocasiones con la familia llegando a actuar como si fueran miembros (entrando a la casa, sirviéndose de comer, ayudando a las labores del hogar, etc.), lo cual era considerado como una forma de ser hospitalarios y no parecer groseros.

Por su parte, las familias que presentaron límites claros se consideraron a partir de que la familia delimitó la forma de resolver sus problemas a nivel interno y no tomó como determinante la opinión de los ajenos a la familia.

Las amistades, las (los) novias (os) y los familiares extensos tuvieron un lugar importante por la convivencia social; sin embargo, tanto los padres como los hijos preferían considerar sus propias decisiones para solucionar dificultades o promover cambios, dando un espacio de intimidad familiar para hablar.

## OBSERVACIONES

En ambos grupos se notó que los límites difusos interferían continuamente sin embargo su aparición tuvo un origen diferente en cada sistema.

Para las familias de infractor fueron las madres quienes comentaban sus problemas familiares con las amistades y con las familias de origen por considerar que esto no tenía nada de malo ya que no se quejaban sino que sólo pedían consejos.

A diferencia de ello, en las familias sin infractor fueron ambos padres quienes permitían que los espacios familiares se vieran invadidos en ocasiones por compromisos con otras personas debido a las relaciones laborales.

En cuanto a los límites claros, se observó que tanto las familias de infractor como las de no infractor consideraron que los problemas familiares deberían de resolverse a nivel interno y que las demás personas no tenían porqué intervenir en ellos.

Para Minuchin (op.cit), lo ideal en el sistema familiar es que se presente una limitación hacia el exterior, marcándose reglas claras, ya que el sistema debe de ser lo suficientemente maduro para promover soluciones y cambios.

Asimismo, Garza, Mendiola y Rábago (op.cit) señalan que las intervenciones de la familia extensa dentro de las relaciones de padres, esposos o hermanos pueden generar modificaciones determinantes en la manera como los individuos perciban un problema, y por lo mismo en la forma como irán a relacionarse.

Por lo tanto, a pesar de que en las familias de infractor las opiniones ajenas no influyeron de gran manera en la percepción de la madre sobre su situación familiar, bien pudieron haber sido un factor que en algún momento se asociara con el trato hacia el menor y con ello ocasionar problemas entre él y sus padres.

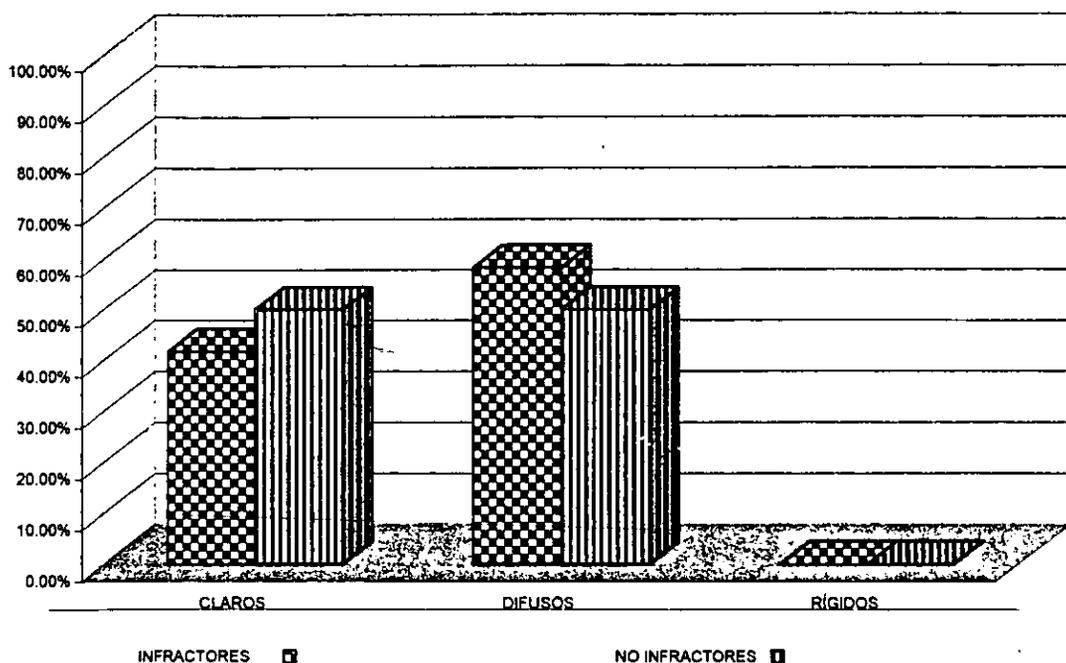
**TABLA 10**  
**LIMITES AL EXTERIOR**

	INFRACTORES CLASE MEDIA		NO INFRACTORES CLASE MEDIA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
CLAROS	41.70%	5	50.00%	6
DIFUSOS	58.30%	7	50.00%	6
RIGIDOS	0.00%	0	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

Tabla 10. Manejo de límites al exterior en las familias de clase media con y sin hijo infractor.

**FIGURA 10.**

**LIMITES AL EXTERIOR CLASE MEDIA**



Respecto a los límites al exterior, la figura muestra que las familias con hijo infractor manejaron límites difusos en su mayoría

Las familias sin hijo infractor establecieron establecieron límites claros y difusos en una proporción similar de casos.

## JERARQUIA

### INFRACTORES DE CLASE BAJA

Uno de los aspectos importantes dentro de la estructura familiar es el análisis del rol jerárquico.

Pudo observarse que en la clase socioeconómica baja de infractores fue al padre a quien correspondió el poder de decisión en la familia en la mayoría de los casos, pues tanto la madre como los hijos reportaron seguir las órdenes paternas.

En tres de estos casos el padre no fue alcohólico y en los otros el progenitor sí bebía. De hecho, en estos casos madre e hijos reportaron obedecer al padre más por temor a sus reacciones que por verdadera convicción de lo que planteaba para la familia.

Los padres no alcohólicos fueron jefes con el apoyo materno pues las señoras consideraron que por el hecho de mantener a la familia las decisiones fuertes correspondían al padre.

Hubo 1 caso donde la madre ocupó la jerarquía pues el hecho de que el padre se desatendiera de las obligaciones propició que ella ocupara el rol. Asimismo en 4 casos la jerarquía fue compartida entre ambos padres ya que las señoras decidían sobre la educación de los hijos y los asuntos del hogar en las ocasiones en que su esposo se encontraba ebrio, pero en cuanto éste quería ordenar o ya estaba en su "juicio" las señoras permitían que las decisiones las tomara él.

En cuatro de los casos la jerarquía se compartió entre un hijo y el padre (también alcohólico) pues cuando el señor se encontraba fuera de casa la progenitora concedía las decisiones al hijo que en los cuatro casos fue el mayor (fig.11).

## NO INFRACTORES DE CLASE BAJA

Para estos sistemas la mitad de jerarquías (6 casos) se observaron por parte del padre dado su papel de proveedor ante la familia.

En 4 de estas familias no había cónyuge masculino y por ello la jerarquía se otorgó a la madre en 3 casos, y al hijo mayor en otra familia.

Hubieron 2 casos donde la jerarquía se compartió entre ambos padres, pues aunque el señor tenía el papel proveedor, consideraba que la esposa tenía más derecho que él de decidir pues estaba la mayor parte del tiempo en casa. Cabe señalar que estas dos familias fueron las únicas que marcaron límites claros en el holón conyugal (fig.11).

## OBSERVACIONES

En estos grupos pudo observarse que la jerarquía se basaba en la responsabilidad de algunos miembros y en el temor que imponían otros.

En el caso de las familias con hijo infractor se observó que en las 12 familias el padre fue jerarca pero la mitad de ellos se impusieron mediante un sentimiento de temor por su manera de reaccionar ante las demandas o necesidades familiares.

Aunque la mayoría de estos padres debía no todos asumieron una actitud agresiva para con la familia y fue tal vez que por ello la mitad de esos progenitores compartieron el poder con la esposa o con un hijo, pues si bien no existía agresividad para imponer autoridad, el hecho de deslindarse de la solución de problemas familiares pudo ser el factor que provocó la respuesta por parte de los hijos y la esposa.

El hecho de que el padre fuese el proveedor económico de la familia fue un factor importante para que asumiera el poder de decisión dentro de la misma, no importando que fuera alcohólico. De hecho, la única familia donde la madre fue jerarca era solventada por la mujer debido a la ausencia paterna. Esto hace suponer que como comenta González, (op.cit) la relación económica en la pareja resulta de vital importancia para establecer lineamientos de poder que se notan al nivel interno de la familia y sobre todo en la educación de los hijos.

Sin embargo, este factor económico no permitía que la opinión materna se considerara al igual que la del padre y el hecho de que el modelo de agresividad fuese el que imponía respeto y poder, pudo haber sido un predisponente para que los chicos asumieran la idea de que mediante la agresión se podían solucionar las situaciones o mantener controladas las situaciones.

Así también, el hecho de que las madres o los hermanos presentaran un esquema para solucionar problemas que también correspondían al progenitor pudo haber gestado en el menor un modelo de irresponsabilidad tendiente a la impulsividad, pues de acuerdo con Marvin (op.cit), cuando el joven no observa un modelo bien estructurado para la repartición de responsabilidades puede reaccionar de forma poco responsable o totalmente indiferente a las normas sociales.

En este grupo de familias se detectó que la dinámica se definía en gran parte por la cuestión monetaria, pues incluso la familia donde la jerarquía se compartió por ambos cónyuges era solventada por el esposo y fue éste quien decidió que su mujer participara en el implemento de normas hacia toda la familia.

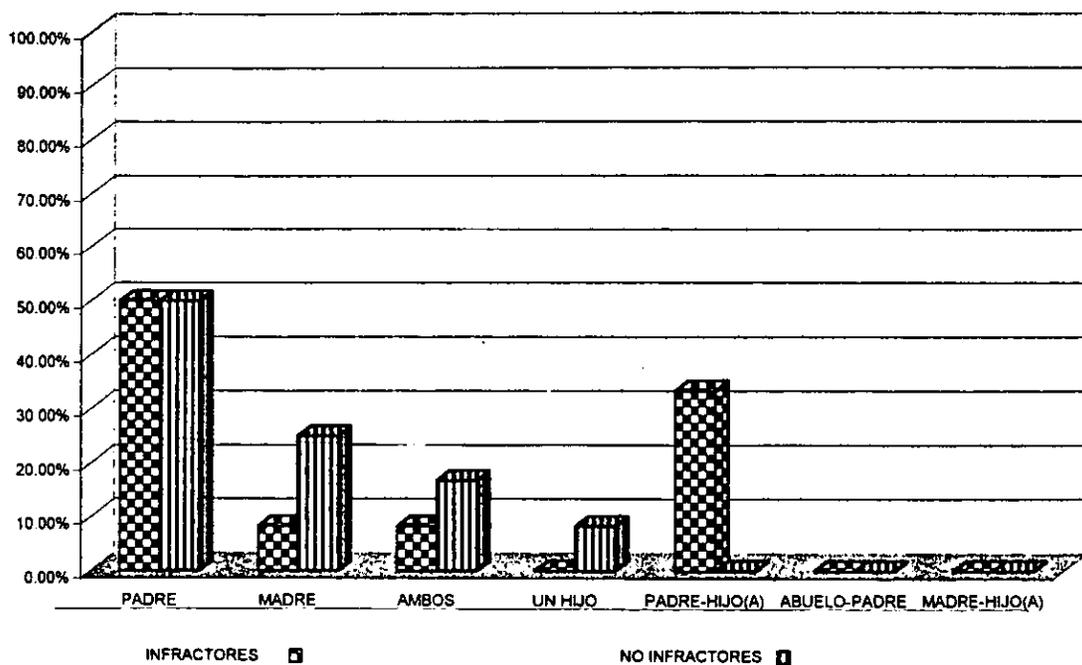
**TABLA 11**  
**JERARQUIAS**

	INFRACTORES CLASE BAJA		NO INFRACTORES CLASE BAJA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
PADRE	50.00%	6	50.00%	6
MADRE	8.30%	1	25.00%	3
AMBOS	8.30%	1	16.70%	2
UN HIJO	0.00%	0	8.30%	1
PADRE-HIJO(A)	33.40%	4	0.00%	0
ABUELO-PADRE	0.00%	0	0.00%	0
MADRE-HIJO(A)	0.00%	0	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

Tabla 11. Rol jerárquico en las familias de clase baja.

**FIGURA 11.**

**JERARQUIAS CLASE BAJA.**



La figura 11 muestra que respecto a la jerarquía, tanto las familias con hijo infractor como las que no lo tuvieron, otorgaron dicho rol a la figura paterna en un porcentaje mayor al obtenido por la madre o por otros miembros del sistema

## JERARQUIA

### INFRACTORES DE CLASE MEDIA

Para las estructuras de estos grupos la mayor parte de las jerarquías correspondieron a la madre, pues tanto los hijos como las señoras comentaron que esto se daba por permanecer más tiempo en el hogar y aportar dinero a la casa, mientras que el esposo aceptaba que su mujer decidía más rápido e inteligentemente las situaciones.

Hubieron casos donde el padre fue el jerarca y esto se notó influido por el hecho de que en 1 caso la madre consideraba que los hijos y ella requerían de un apoyo moral y esto incluía que el hombre tomara las decisiones que más protegieran a la familia. Los otros dos casos fueron los únicos donde las mujeres de este grupo no trabajaban y tal vez por ello la opinión del padre tenía más peso para la familia.

Los casos donde ambos padres asumieron la jerarquía se notaron relacionados con el compartimiento de la responsabilidad económica ya que ambos esposos consideraban que el otro tenía derecho de tomar decisiones en casa, aun y cuando esto generara lucha de poder entre ellos.

En una de las 2 familias donde un hijo fue jerarca se presentó que el padre era agente viajero y la responsabilidad de los hijos quedaba al cuidado de la madre pero ésta era notablemente influida por las opiniones de su hijo mayor mientras que el otro caso presentó que ambos progenitores eran personas de 60 años que trabajaban en el mismo negocio pero éste era administrado por un hijo y él decidía las cuestiones monetarias orientando a los padres.

Sólo hubo un caso donde la jerarquía se repartió entre el abuelo y el padre y esto se debió a que aun con el enojo de la progenitora, su padre y esposo se aliaron para resolver los asuntos del hogar y asumieron la postura de poder pues los dos consideraban que el hombre es quien debe de asumir las responsabilidades de casa, así que cuando el padre no estaba, era el abuelo quien decidía la mayor parte de las veces lo que habría de hacerse (fig. 12).

## NO INFRACTORES DE CLASE MEDIA

La mayor parte de estas familias mostraron una jerarquía compartida entre ambos padres, pues los dos cónyuges reportaban apoyar en todas sus decisiones a su pareja, y la educación de los hijos, los gastos y poder de decisión eran compartidos en tiempo y oportunidad.

De las 3 familias donde la madre ocupó la jerarquía, en 2 no había progenitor y en la otra el esposo y los hijos consideraban que la señora era muy inteligente ya que trabajaba en un cargo muy importante dentro del gobierno.

Hubieron 2 casos donde la jerarquía se compartió entre un hijo y el padre, y un hijo y la madre (fig.12).

## OBSERVACIONES

En el estatus medio, la jerarquía en las familias sin hijo infractor se compartió entre ambos padres y en el caso de infractores, correspondió predominantemente a la madre.

La diferencia de roles jerárquicos puede atribuirse al papel productivo y proveedor que la mujer ejerció en la clase media en comparación con la dependencia económica presentada por las esposas de estatus bajo.

Entre los dos grupos de clase media con hijo infractor se presentó que la mujer tenía mayor poder de decisión en las actividades y permisos otorgados a los hijos precisamente por el tiempo que pasaban juntos en comparación con el padre. Además, aun y con la lucha de poder entre los progenitores, los esposos dependían a nivel emocional de su esposa para resolver problemas con los hijos y esto le concedió ventaja a la figura materna, pues ella no necesitaba forzosamente de dinero como en el caso del padre para hacerse obedecer por los chicos.

A su vez, el hecho de que los hijos ubicaran que era a la madre a quien correspondía resolver tanto aspectos emocionales como económicos, tal vez originó que fuera con ésta con quien se acudiera para la satisfacción de necesidades y que por ende, la opinión de la progenitora llegara a ser más fuerte que la del padre.

Algunas madres de este grupo no sólo platicaban sus problemas conyugales con el menor, sino que le manejaban en la lucha de poder con el marido, mediante la proporción de todo lo que pedía el hijo.

Autores como Ojeda ( 1990) consideran que durante la etapa adolescente, los chicos suelen manipular las situaciones con los padres, identificando con quién aliarse para la satisfacción de necesidades, y si esta alianza enmarca reglas y condicionantes, los chicos se formarán un concepto de responsabilidad, contrario a lo que se genera cuando no hay un acuerdo de tareas.

A diferencia de ello, en el grupo con hijos no infractores el hecho de que las mujeres de clase media pagaran gastos del hogar y los hijos, les otorgó la oportunidad de opinar y decidir en la educación de éstos, teniendo la opción de rechazar lo que no le agradara de las determinantes de su pareja.

En este tipo de sistemas resultó importante que la relación conyugal promoviera el apoyo entre la pareja, pues ello facilitó la posibilidad de compartir la jerarquía.

En estas familias se observó un respeto por quien se responsabilizaba del hogar, y quizás por ello las esposas que no trabajaban asumieron que era al marido a quien le correspondía decidir, lo cual fue diferente a los estratos bajos donde esto se presentó pero de manera impositiva y por temor al marido.

Por su parte, los sistemas sin hijo infractor mostraron que esta forma de establecer la jerarquía era hablada en primer entre los cónyuges y las sanciones impuestas a los hijos eran verbalizadas por alguno de los padres pero antes eran apoyadas por el otro.

Los casos donde la madre se encontraba sola también tuvieron que ver con el hecho de ser la proveedora y por ello ganar el respeto de los hijos para decidir en el hogar.

Los sistemas donde la jerarquía se compartió entre ambos cónyuges evidenciaron alianza entre los esposos para tomar decisiones respecto a todas las cuestiones del hogar (bienes materiales o educación hacia los hijos). Esta relación de jerarquía compartida no presentó asimetrías y quizás por ello los padres pudieron establecer reglas más claras y determinantes hacia los chicos, ya que ambos respaldaban lo impuesto por su pareja, no dando pie a que los hijos tomaran como mayor autoridad a alguien en especial.

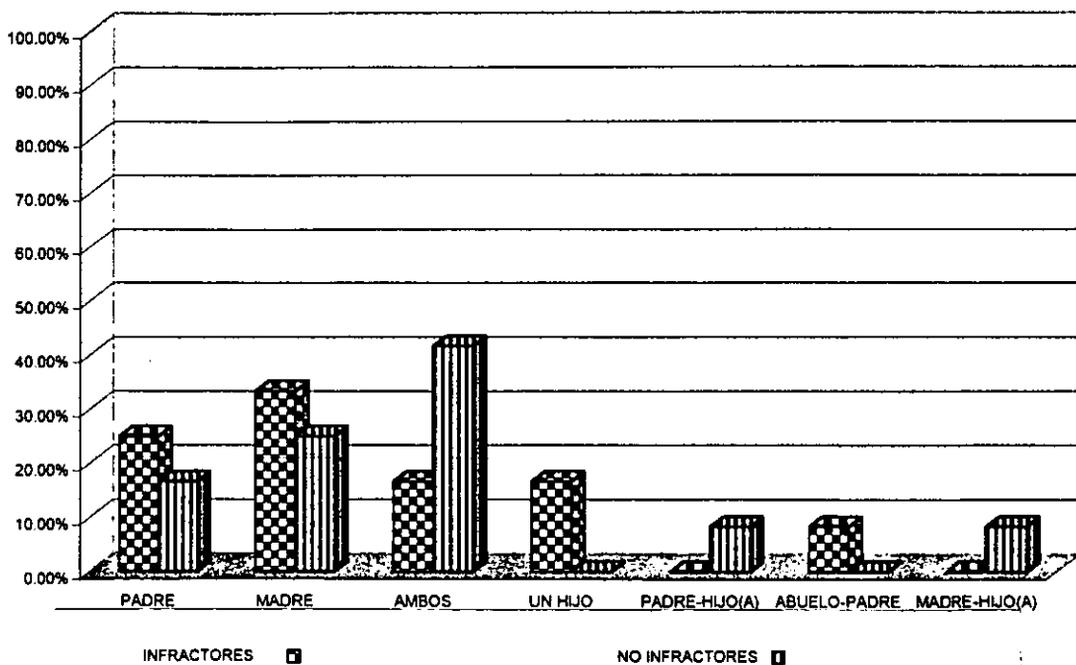
**TABLA 12**  
**JERARQUIAS**

	INFRACTORES CLASE MEDIA		NO INFRACTORES CLASE MEDIA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
PADRE	25.00%	3	16.70%	2
MADRE	33.30%	4	25.00%	3
AMBOS	16.70%	2	41.70%	5
UN HIJO	16.70%	2	0.00%	0
PADRE-HIJO(A)	0.00%	0	8.30%	1
ABUELO-PADRE	8.30%	1	0.00%	0
MADRE-HIJO(A)	0.00%	0	8.30%	1
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

Tabla 12. Establecimiento de jerarquías en las familias de clase media con hijo infractor y las que no lo tienen.

**FIGURA 12.**

**JERARQUIAS CLASE MEDIA.**



La figura 12 muestra que para la mayoría de las familias con hijo infractor, la jerarquía fue ocupada por la madre, mientras que en el grupo sin infractor este rol se compartió por ambos padres en la mayor parte de los casos.

## CONFLICTOS

### INFRACTORES DE CLASE BAJA

La mayor parte de este grupo denotó conflicto entre todos los subsistemas.

La jerarquía familiar dio pie a la mayoría de los conflictos encontrados en los sistemas con menor infractor de clase baja, pues el hecho de que el padre fuera el jerarca implicó que madre e hijos respetaran sus decisiones y en el caso de los padres alcohólicos, su hábito de beber.

Estas familias presentaron numerosos problemas entre la madre, el padre y los hijos dada la conducta paterna, pues la madre le reclamaba su irresponsabilidad y los hijos intervenían en los problemas para intentar mediar la situación y en muchas ocasiones salían golpeados y reclamando a la madre el hecho de permitir tantas situaciones.

Hubo menor número de familias donde los problemas paternos no incluyeron discusiones con los hijos; sin embargo, sí se presentó conflicto entre los hermanos debido a la falta de territorio y objetos personales compartidos por los hermanos. El hecho de que el hermano mayor interviniera en los asuntos de los menores también fue causa de que hubiese dificultades entre los chicos.

Los dos únicos casos donde se observaron problemas entre madre-hijo y padre-hijo, se originaron específicamente por el comportamiento del hijo. En uno de estos casos éste fue menor infractor, y en otro no (fig.13).

## NO INFRACTORES DE CLASE BAJA

En cuanto a los sistemas sin menor infractor la mayor parte de las familias mostraron poder mediar sus desacuerdos y no se detectaron conflictos entre ellas.

Los conflictos que se encontraron en estos sistemas fueron en el holón conyugal, debido a que en una familia los esposos no establecían un acuerdo claro sobre la educación de los hijos, y en otra porque el marido tenía otra mujer.

También hubieron problemas entre hermanos y los dos casos presentados se debieron a la diferencia de edades entre los chicos y a la forma en que el hermano mayor se ejemplificaba ante el menor para llamarle la atención.

Sólo hubo una familia donde hubieron problemas entre madre, padre e hijos. En esta familia los padres eran primos hermanos y la situación no sólo marcó sus límites al exterior, sino que en ocasiones los esposos discutían por querer convivir con la familia extensa y la situación al no ser resuelta terminaba en pelea que involucraba regaños para los hijos que en ocasiones contestaban a los padres de mala gana (fig.13).

## OBSERVACIONES

Los conflictos encontrados en estos grupos presentaron notables diferencias tanto a nivel estadístico como cualitativamente pues para las estructuras con menor infractor el alcoholismo paterno resultó molesto para todos los demás miembros de la familia y aunque no lo expresaban de forma abierta, algunas actitudes rebeldes por parte de los hijos y otras indiferentes o agresivas en lo cotidiano por parte de las esposas mostraban el desacuerdo. Estas manifestaciones no verbales suscitaron un doble vínculo en la familia que aunado al poco territorio disponible para solucionar los conflictos entre los holones involucrados, resultó un factor predisponente de problemas entre-madre-hijos.

A pesar de que los problemas económicos también fueron un punto que generó discusiones en la familia, todos estos sistemas reportaron que el principal conflicto se generó por la actitud paterna más que por la falta de dinero, ya que éste podía conseguirse de diversas formas.

La Ley de Prevención Social del Estado de México (1997) indica que de acuerdo con las investigaciones realizadas durante los últimos años, el hecho de que el menor se encuentre en un ambiente conflictivo donde no haya respeto entre los miembros de la familia es un factor que predispone a la delincuencia juvenil, ya que el modelo de agresión que se percibe en casa es el principal proceso de actuación para solucionar problemas en otro lugar.

Fue tal vez esta relación familiar global lo que generó que el menor optara por generar actitudes rebeldes que terminaron en actos delictivos pues aunque no todas las familias presentaron problemas entre los subsistemas, los menores infractores sí participaban en los conflictos que se detectaron, ya fuese con los hermanos o con algún progenitor.

Respecto a esto, Charbonneau (op.cit) comenta que un "síntoma" normal de la adolescencia es la percepción de sentirse incomprendido y amenazado por las órdenes adultas, así que el hecho de que el menor hubiese tenido problemas con algún padre pudo ser un factor que le hiciera sentirse poco apoyado en casa aun y cuando los demás miembros no tuvieran conflicto con él.

Por otro lado, el hecho de que los padres sean las figuras que representan autoridad y seguimiento de reglas pudo gestar que los problemas del menor hacia éstos se descargaran en las conductas antisociales que iban contra dichos lineamientos.

La diferencia con los sistemas sin hijo infractor radicó en que si bien se presentaron conflictos entre algunos miembros familiares, éstos no abarcaron al sistema total. Pudo observarse que estas familias supieron marcar límites entre los que discutían y los que observaban, de manera que los problemas fueron específicos ya fuese entre los padres sin involucrar a los hijos, o entre los hermanos sin la intervención de los padres.

El hecho de que en una familia se presentara conflicto donde participaran todos los miembros tuvo una razón bien delimitada, pero quizás no suscitó conducta antisocial en los hijos porque al terminarse las discusiones los padres aceptaban su error y pedían disculpas a los hijos.

Garza, Zúñiga y Villarreal (1990) comentan que dentro de la dinámica familiar los progenitores pocas veces asumen un papel de aceptación ante sus errores educativos y que esto es un punto que genera inconformidad y agresión en el adolescente. Tal vez el que ambos padres aceptaran su responsabilidad en los problemas familiares fue un factor que pudo equilibrar y contener algún evento agresivo o antisocial en el menor.

Finalmente, también en estas familias se presentaron dificultades económicas sin embargo, éstas eran asumidas por el padre, y no hubo ninguna familia donde la madre tuviera que asumir el rol proveedor y que por ello se generaran conflictos como en las familias de infractor.

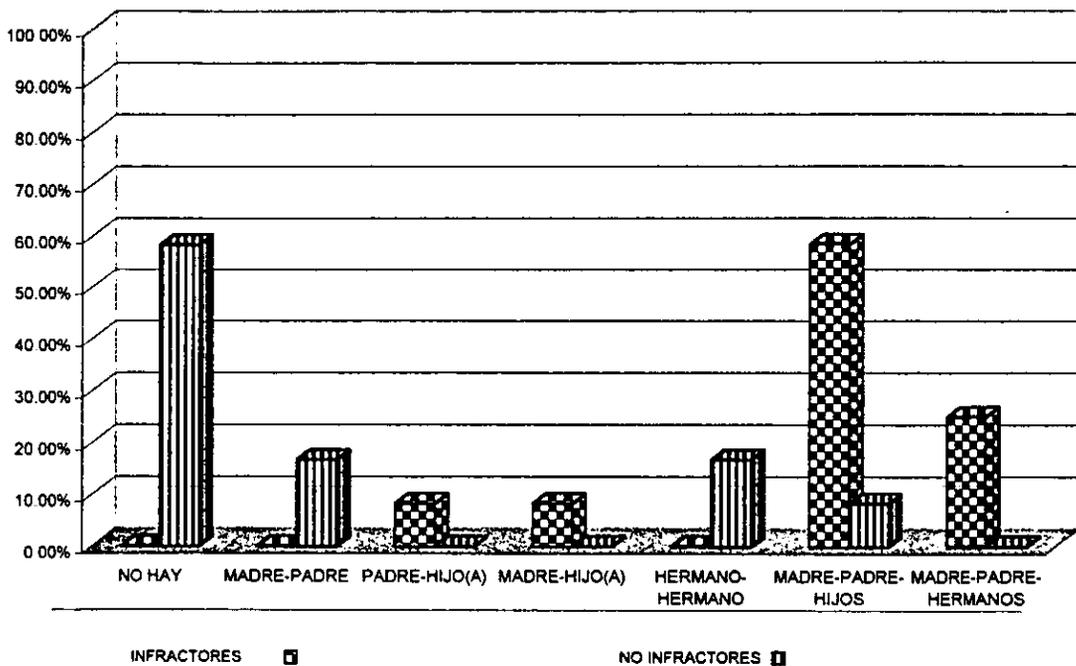
**TABLA 13**  
**CONFLICTOS**

	INFRACTORES CLASE BAJA		NO INFRACTORES CLASE BAJA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
NO HAY	0.00%	0	58.30%	7
MADRE-PADRE	0.00%	0	16.70%	2
PADRE-HIJO(A)	8.30%	1	0.00%	0
MADRE-HIJO(A)	8.30%	1	0.00%	0
HERMANO-HERMANO	0.00%	0	16.70%	2
MADRE-PADRE-HIJOS	58.40%	7	8.30%	1
MADRE-PADRE-HERMANOS	25.00%	3	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

Tabla 13. Conflictos familiares en los sistemas de clase baja.

**FIGURA 13.**

**CONFLICTOS CLASE BAJA.**



En la figura 13 se observa que todas las familias con hijo infractor presentaron conflictos entre sus miembros, sobresaliendo los problemas intercalados entre madre-padre-hijos.

El grupo sin hijo infractor no presentó conflictos en la mayoría de los casos. La diferencia estadística entre estos grupos resultó significativa (0.00472).

## CONFLICTOS

### INFRACTORES DE CLASE MEDIA

Para el estatus medio con hijo infractor también resultaron frecuentes las peleas entre la mayoría de los integrantes de la familia. En este grupo se detectó una constante lucha de poder y manipulación entre los miembros, ya que el hecho de que la madre obtuviera la jerarquía originaba una mayor permisividad hacia los hijos, no considerando en muchas ocasiones las opiniones del padre.

Dicha situación gestó conflictos entre los esposos y mayores regaños o restricciones económicas por parte de los padres hacia los hijos, quienes a su vez contestaban mediante agresiones y solían escudarse con la madre, generándose así una relación conflictiva entre todos los holones.

Estas familias también mostraron conflicto entre los hermanos y esto se observó en la medida que los hermanos no respetaban las conversaciones telefónicas de los otros, o asumían el rol de vigilante interviniendo en la vida de los más chicos.

Sólo se presentó un caso donde un hijo tenía problemas con el padre pero no fue el hijo infractor quien ocupó este aspecto (fig.14).

### NO INFRACTORES DE CLASE MEDIA

La mayoría de estas familias no mostró conflictos entre los miembros, pues la relación de amalgamamiento promovía el ideal de platicar todos los desacuerdos que se presentaran en la familia.

Estas familias consideraron que la unión familiar es la base para que los problemas se resuelvan y la familia se encuentre estable en cada una de sus etapas.

De hecho, se presentaron tres casos donde esto fue motivo de conflictos entre la familia, pues los padres querían que los chicos asistieran a los lugares que ellos frecuentaban y éstos en ocasiones no lo deseaban. A pesar de ello, estos jóvenes no se rebelaban, pero en varias ocasiones asistían inconformes y esto molestaba a los progenitores habiendo enojo entre ellos y los hijos y a veces entre los mismos esposos cuando alguno quería considerar la posibilidad de no presionar a los hijos.

Se presentó un caso donde los límites difusos de los hermanos generaron problemas entre ellos al momento en el que alguno de ellos quería actuar de forma diferente a las costumbres familiares, pues los otros se molestaban e inmediatamente le reclamaban, por considerar que todos tenían la misma obligación de continuar con lo que en la familia se demandaba (reuniones, salidas juntos, etc).

Sin embargo, en estas familias no se presentaron agresiones abiertas entre los miembros en conflicto, sino que las inconformidades se manejaron de forma verbal a diferencia de las familias de infractor donde sí se reportaron golpes entre los hermanos (fig. 14).

## OBSERVACIONES

Los grupos de estatus medio mostraron evidentes diferencias cualitativa y cuantitativamente.

La diferencia encontrada entre estos dos grupos hace suponer que la lucha de poder genera conflictos entre la familia y en especial en la manera en que los hijos son educados.

Para las familias con hijo infractor fue frecuente la lucha de poder entre los esposos y esto se convirtió en una situación donde los hijos preferían estar con la madre debido a que ésta los apoyaba económica y afectivamente. Estos sistemas con hijo infractor se mostraron que la jerarquía materna dio preferencia al papel de los hijos y dejó de lado la relación de pareja.

Ojeda (op.cit), considera que esto es común entre la población mexicana, ya que la mujer sin importar su estatus socioeconómico, generalmente es educada para ser proveedora afectiva de los hijos, de tal manera que si las alternativas contextuales se lo permiten, el papel de razón y prioridad será otorgado hacia éstos.

Sin embargo, este factor fue un aspecto que generó que el esposo se sintiera con poca autoridad en casa y que quizás por ello reprimiera más a los jóvenes en busca de hacerse obedecer.

De hecho, la forma en que lo hacía era mediante el factor económico y esto fue causa de que entre los hermanos se suscitaran problemas pues indirectamente, la táctica paterna creaba una competitividad y difusidad entre el holón parental que fue motivo de peleas entre los hermanos.

En cuanto al grupo sin hijo infractor no se observó que los problemas presentados tuvieran que ver con la jerarquía o lucha de poderes, sino más bien con la dinámica familiar donde todos los miembros fueron tan unidos que en ocasiones los hijos pedían independencia.

Estos casos donde el hijo se rebelaba no mostraron que el chico no infractor fuese el que discutía, pues en los casos donde se presentó este aspecto, fueron los hermanos de éste quienes se molestaban.

Por su parte, en el grupo de no infractores no se reportó ninguna dificultad por el poder, ya que la jerarquía compartida no tuvo objeciones por parte del cónyuge ya que era considerada como apoyo para solucionar los problemas de educación en los hijos y del hogar.

Kornblit (op.cit) señala que todos los conflictos involucran una lucha de poder donde los contrincantes quieren dominarse uno al otro, sin embargo cuando las luchas de poder se presentan dentro de la familia, la relación entre los miembros se encuentra involucrada con muchos sentimientos que gestan la inestabilidad y poca capacidad de respuesta hacia el crecimiento familiar.

De este modo, el hecho de que en las familias con infractor los conflictos se denotaran por rechazo hacia el otro y no por deseos de estar con él (como en las familias de no infractor), pudo haber reforzado los deseos de escape en el menor y sobre todo, su forma de actuar ante las inconformidades.

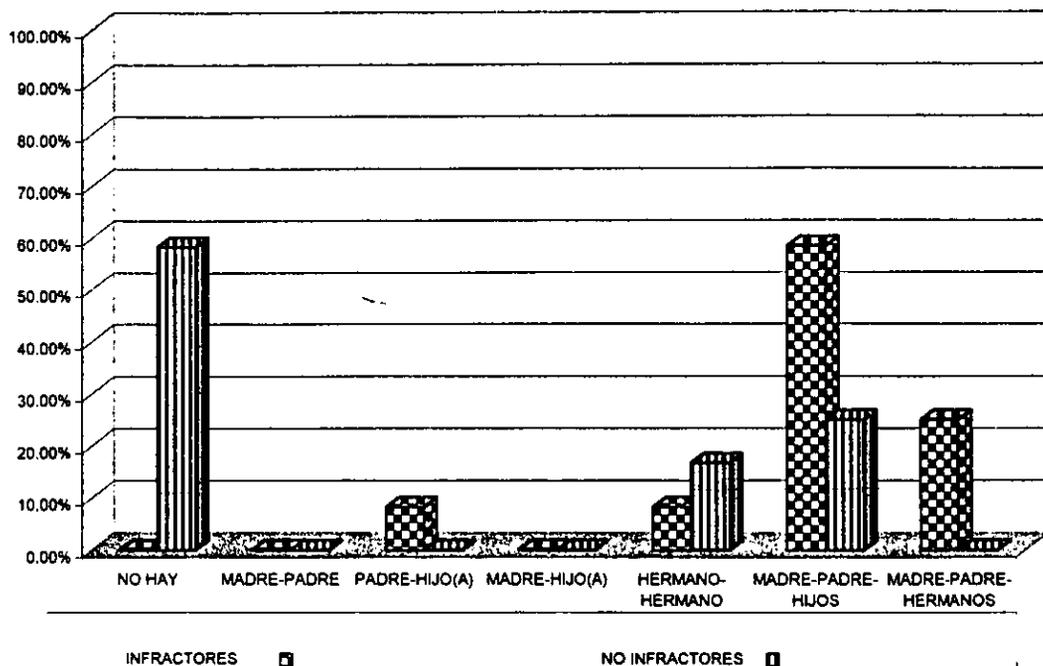
**TABLA 14**  
**CONFLICTOS**

	INFRACTORES CLASE MEDIA		NO INFRACTORES CLASE MEDIA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
NO HAY	0.00%	0	58.30%	7
MADRE-PADRE	0.00%	0	0.00%	0
PADRE-HIJO(A)	8.30%	1	0.00%	0
MADRE-HIJO(A)	0.00%	0	0.00%	0
HERMANO-HERMANO	8.30%	1	16.70%	2
MADRE-PADRE-HIJOS	58.40%	7	25.00%	3
MADRE-PADRE-HERMANOS	25.00%	3	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

Tabla 14. Conflictos presentados en los sistemas de clase media.

**FIGURA 14.**

**CONFLICTOS CLASE MEDIA.**



La figura 14 muestra que en el grupo de menores infractores todas las familias presentaron conflictos y éstos se presentaron más frecuentemente entre madre-padre-hijos.

La mayor parte de las familias sin hijo infractor no denotaron conflicto y por ello, la diferencia entre ambos grupos fue estadísticamente significativa (0.00472).

## COALICIONES

### INFRACTORES DE CLASE BAJA

Los conflictos también pueden facilitar las coaliciones entre los miembros del sistema.

Los sistemas con hijo infractor de estatus bajo mostraron que en más de la mitad de ellos había coalición entre los miembros.

La situación que más se presentó fue el hecho de que madre e hijos se coludieran contra del padre. Estos casos fueron aquellos donde se detectó a un padre agresivo y/o alcohólico y el hecho de que los hijos se coludieran con la madre tuvo que ver con la percepción de ellos hacia el progenitor y con la defensa hacia la figura materna.

Hubieron casos donde los hermanos se coludían contra otro hermano y esto se debió a que en una familia el hermano mayor abusaba de su fuerza golpeando a los menores y en la otra a que el hermano, al igual que el padre, era alcohólico.

Se detectó un caso donde la progenitora se coludió con su hijo en contra de un medio hermano que vivía con ellos. Esta coalición se presentó porque el hijastro de la señora sabotaba la relación familiar mediante agresiones indirectas y acusaciones falsas con el padre (fig. 15).

### NO INFRACTORES DE CLASE BAJA

En este grupo de familias no se presentó ninguna coalición (fig. 15).

## OBSERVACIONES

El establecimiento de coaliciones entre los grupos de estatus bajo se notaron influidas por los conflictos existentes al interior de la familia, pues los sistemas con hijo infractor mostraron una evidente relación de madre-hijo en contra del padre.

La dinámica se presentó precisamente por los problemas que el progenitor presentó afuera y dentro del sistema familiar cuando se encontraba ebrio o cuando en estado de sobriedad agredía a la familia por los comentarios que se le hacían al respecto.

Madre e hijos solían coludirse mediante actitudes de indiferencia hacia el padre (ley del hielo) y en ocasiones tendieron a despojarlo de dinero cuando se encontraba tomado pues consideraban que el gasto en la bebida debía de equilibrarse con el familiar.

Marchiori (op.cit) señala que cuando los miembros de la familia se unen para ayudar a otro, el crecimiento personal del adolescente se encuentra influido por el apoyo y confianza brindada desde los años de infancia familiar. Sin embargo, cuando la relación entre parientes es agresiva y dañina de unos hacia otros, los sentimientos generados hacia la familia pueden distorsionarse y generar emociones destructivas a nivel personal (drogas, alcohol) o social (actos delictivos).

El hecho de que en este grupo la coalición se haya presentado hacia el padre pudo haber restado el concepto que el menor tenía hacia las figuras de autoridad, pues la misma progenitora mostró un modelo de invasión y agresión encubierta.

Asimismo, el hecho de que las coaliciones se presentaran entre hermanos pudo ser que diera pie a los actos delictivos que el menor cometiera con el grupo de iguales (en el caso de los adolescentes que fueron detenidos por lesionar dentro de la escuela).

Por otro lado, el que el grupo de familias sin infractor pudiera delimitar quién discutía con quién cuando había algún problema, evitó que los conflictos abarcaran a más personas de las debidas y que con ello se generaran grupos de ataque.

Estas familias establecieron muy bien el tipo de sus conflictos y las causas de los mismos lo cual, fue un aspecto que no permitió que se generara más agresividad de la debida ante una discusión, pues de acuerdo con Satir (op.cit) y Vilchez (op.cit), que ambos progenitores marquen el rol de cada uno y que los hijos asuman quiénes son las figuras de autoridad, es uno de los factores que delimitan el equilibrio de los conflictos dentro de las relaciones familiares.

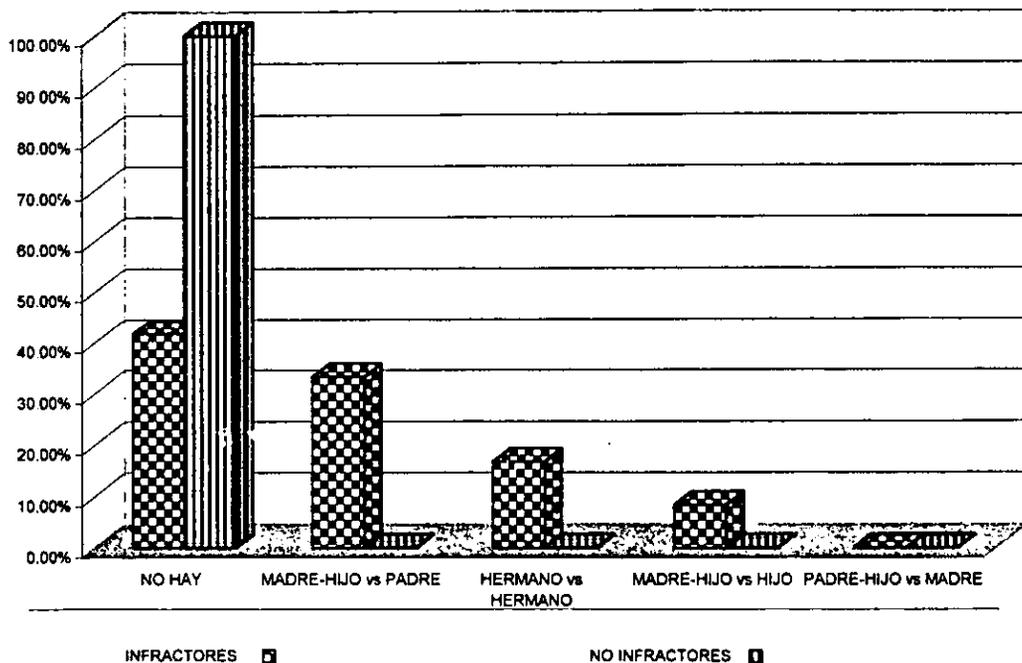
**TABLA 15**  
**COALICIONES**

	INFRACTORES CLASE BAJA		NO INFRACTORES CLASE BAJA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
NO HAY	41.70%	5	100.00%	12
MADRE-HIJO vs PADRE	33.30%	4	0.00%	0
HERMANO vs HERMANO	16.70%	2	0.00%	0
MADRE-HIJO vs HIJO	8.30%	1	0.00%	0
PADRE-HIJO vs MADRE	0.00%	0	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

Tabla 15. Coaliciones presentadas en las familias de clase baja.

**FIGURA 15.**

**COALICIONES CLASE BAJA.**



En la figura 15 se observa que las familias con hijo infractor presentaron coalición predominante entre madre-hijo vs padre, mientras que en los subsistemas sin hijo infractor no existió coalición alguna. La diferencia entre ambos grupos fue estadísticamente significativa ( 0.0482).

## COALICIONES

### INFRACTORES DE CLASE MEDIA

En este grupo sólo se presentó una familia donde hubo coalición por parte de la madre y el hijo contra el padre (fig.16).

### NO INFRACTORES DE CLASE MEDIA

Este tipo de sistemas no presentó ninguna coalición (fig.16).

## OBSERVACIONES

En los grupos de estatus medio sólo hubo un caso de coalición y esto se debió a la relación monetaria de la familia.

Este caso presentó un modelo estricto de educación por parte del padre hacia los hijos, de tal manera que la madre y el hijo mayor se coludían contra éste ya fuese para obtener dinero o en el caso de no estar de acuerdo con alguna decisión de la madre, ella y su hijo la llevaban a cabo.

Si bien la jerarquía materna no fue predisponente para que se presentaran coaliciones en todas las familias, en este caso sí influyó, pues el hecho de que la progenitora tuviese más poder de decisión entre los hijos le ayudó a que éstos le facilitaran omitir la autoridad de su marido.

En esta familia la madre era quien ganaba más dinero en su trabajo y también quien ejercía el rol de jerarca.

Respecto a las familias sin infractor, la relación no se prestaba para dar pie a coaliciones pues por el contrario, los miembros estaban muy involucrados en ayudarse unos a otros y en estar juntos además de que sus problemas se resolvían rápidamente por el acuerdo de todos.

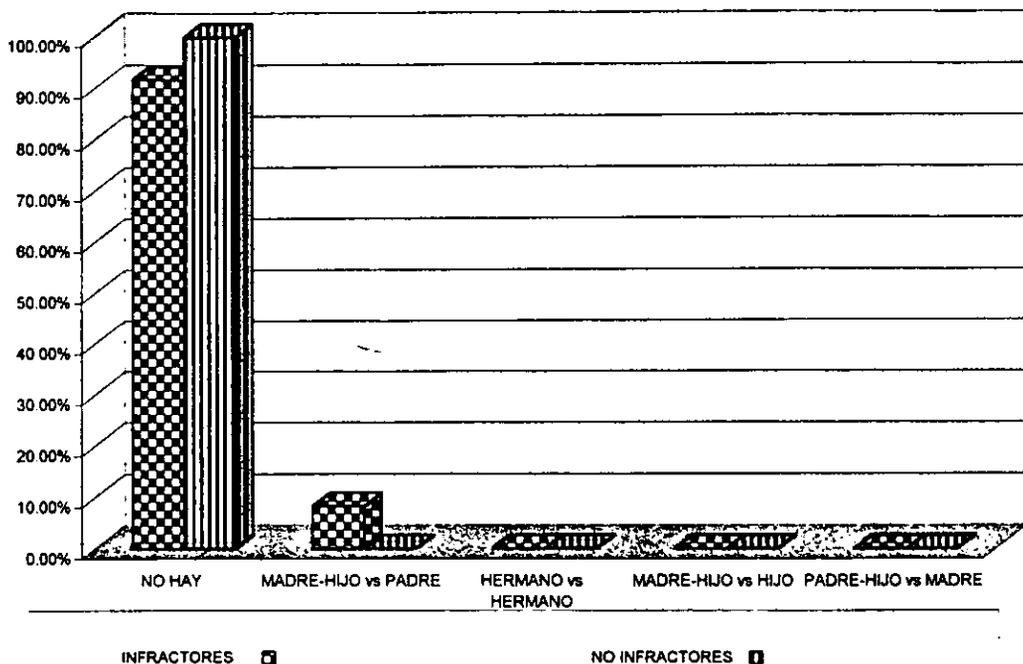
**TABLA 16**  
**COALICIONES**

	INFRACTORES CLASE MEDIA		NO INFRACTORES CLASE MEDIA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
NO HAY	91.70%	11	100.00%	12
MADRE-HIJO vs PADRE	8.30%	1	0.00%	0
HERMANO vs HERMANO	0.00%	0	0.00%	0
MADRE-HIJO vs HIJO	0.00%	0	0.00%	0
PADRE-HIJO vs MADRE	0.00%	0	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

Tabla 16. Coaliciones presentadas en las familias de clase media

**FIGURA 16.**

**COALICIONES CLASE MEDIA.**



En la figura 16 se observa que tanto las familias de infractor como las de no infractor de este estatus no presentaron coaliciones en su mayoría. El único caso detectado se observó en el grupo de infractores.

## ALIANZAS

La forma en que la familia resuelve conflictos o elabora alternativas de cambio con bienestar general es lo que va delimitando las alianzas familiares.

### INFRACTORES DE CLASE BAJA

Las alianzas más frecuentes en este tipo de familias se presentaron entre la madre y los hijos, siguiéndoles la unión entre hermanos.

Dentro de estos sistemas se detectó que los problemas del padre con la madre fomentaron la ayuda entre ella y los hijos a la vez que los hermanos se unían para defender a la progenitora cuando era agredida por el padre.

La unión entre los hermanos también se presentó para ayudar a la madre con algunos quehaceres del hogar y en ocasiones para cuidar de los hermanos menores cuando los padres no estaban.

En estas familias hubieron dos casos donde no se reportaron alianzas entre ningún miembro.

Estos sistemas denotaron límites rígidos en el rol parental y desacuerdo en la forma en que los padres se relacionaban (fig. 17).

### NO INFRACTORES DE CLASE BAJA

Todas Las familias de este grupo mostraron alguna relación aliada entre sus miembros.

Las alianzas más evidentes se observaron entre los hermanos ya que éstos no sólo se relacionaban en los aspectos familiares sino también para ayudarse en cuestiones académicas.

En este tipo de familias se encontraron alianzas intercaladas entre madre - hijos, padre - hijos, y entre todos los miembros del sistema.

## OBSERVACIONES

Ambos grupos de estrato bajo muestran diferencias en las razones para aliarse o para no hacerlo.

Mientras que en las familias con infractor las alianzas se notaron influidas y motivadas por la figura materna al evitar agresiones paternas, en el grupo de no infractores fueron ambos padres quienes se encargaron de promover -mediante el rol que dieron a los hijos- la alianza entre hermanos.

Minuchin (op.cit) considera que la forma deseable de establecer alianzas familiares es de manera intercalada y ello se presentó con más frecuencia en las familias sin infractor, pues los padres se relacionaban con los hijos para ayudarles a resolver problemas y el hecho de solventar y organizar los gastos familiares dependía del padre materialmente, pero madre e hijos ayudaban con la administración de los gastos.

Estos sistemas sin infractor mostraron más elementos de interacción aliada debido a que el padre y los hijos trabajaban juntos durante los periodos vacacionales y ello les permitía convivir a la vez que beneficiaban la economía del hogar. Así también, el hecho de que las madres otorgaran atención a las demandas de los hijos y el esposo promovía que cada miembro supiera de las necesidades de los otros y se ayudaran.

Por su parte, que en las familias con infractor se presentara desunión con la figura paterna fue un elemento que limitó la interacción aliada entre la mayoría de los miembros, pues los menores comentaban sentirse incómodos en casa cuando el padre estaba y ello quizás fue un elemento que impidió generar más acciones en compañía de otros a beneficio del sistema.

Marvin (op.cit) y Von (op.cit) señalan que la relación del adolescente y sus padres es de suma importancia debido a que el chico se encuentra en una etapa donde necesita sentirse importante y considerado en el hogar.

Para los casos con infractor, el hecho de que la madre y el hijo se alien puede ser un elemento que incremente la confianza del chico en sí mismo, pero si esta relación se presentara con la figura paterna, quizás también se reforzaría la relación con el modelo masculino y se establecería mayor respeto por las figuras de autoridad.

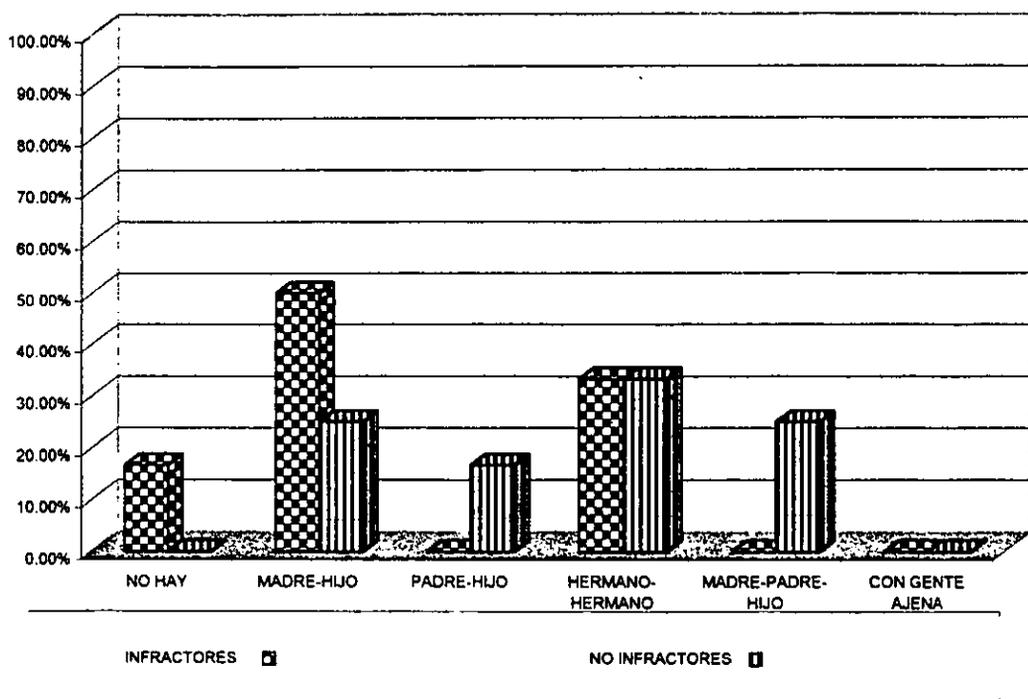
**TABLA 17**  
**ALIANZAS**

	INFRACTORES CLASE BAJA		NO INFRACTORES CLASE BAJA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
NO HAY	16.70%	2	0.00%	0
MADRE-HIJO	50.00%	6	25.00%	3
PADRE-HIJO	0.00%	0	16.70%	2
HERMANO-HERMANO	33.30%	4	33.30%	4
MADRE-PADRE-HIJO	0.00%	0	25.00%	3
CON GENTE AJENA	0.00%	0	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

Tabla 17. Alianzas presentadas entre los miembros de las familias de clase baja.

**FIGURA 17.**

**ALIANZAS CLASE BAJA.**



En la figura 17 se muestra que la mayoría de familias con miembro infractor establecieron alianzas entre madre-hijo, y en el grupo de familias sin infractor las alianzas se observan predominantemente entre hermanos. Hubieron casos de familias con infractor donde no se observó alianza alguna, mientras que en todas las familias sin hijo infractor se entablaron relaciones aliadas.

La diferencia entre ambos grupos resultó estadísticamente significativa ( 0.01935).

## ALIANZAS

### INFRACTORES DE CLASE MEDIA

La mitad de las relaciones aliadas se presentaron entre madre-hijo y la unión con el padre sólo se observó en una familia.

Este grupo incluyó casos donde no existía alianza alguna ya que los padres y los hijos se ocupaban de sus actividades de manera muy independiente. De hecho, estas familias mostraron límites rígidos en el sistema parental, pues los menores comentaban sentirse mejor en otros lugares que en su casa.

En estos sistemas se detectaron pocas relaciones aliadas entre los hermanos y se ubicó un caso donde la alianza se manejó con gente ajena a la familia (fig.18).

### NO INFRACTORES DE CLASE MEDIA

Para la mitad de estas familias la alianza se presentó intercalada entre todos los miembros del sistema.

También hubieron alianzas específicas entre madre-hijo y se detectaron casos donde los fraternos también se unían para ayudarse (fig.18).

Tal vez el hecho de que los padres no agredieran a su familia y procuraran dialogar con ella fue un aspecto que permitió que la centralidad positiva recayera en él.

De hecho, los sistemas donde algún hijo fue centralizado positivamente se notaron influidos porque éste era muy responsable, estudioso o trabajador y cabe señalar que este rol no fue ocupado en ningún caso por el menor infractor.

Contrario a ello, en los casos sin hijo infractor hubo centralidad positiva para la mayoría de las familias, pues aun cuando se consideraba que todos los miembros eran importantes, el papel de los hijos resultaba sobresaliente para los padres.

La forma en que estos progenitores motivaban a los hijos era basándose en un mejor estilo de vida a través del trabajo y el estudio, pues buscaban que éstos fueran mejores que ellos, sin embargo, el rol positivo se distribuyó con más frecuencia al hijo mayor e intermedio pues ellos eran los principales encargados de ayudar a sus hermanos en las cuestiones académicas y de comportamiento y ello les colocó en un papel de responsabilidad y atención general dentro de la familia..

Esta forma de centralizar al padre o a los hijos no originó ningún problema al interior del sistema, pues aunque evidentemente ellos eran centrales, a los demás también se les reconocían sus logros.

Es importante señalar que de los cuatro casos donde el hijo ocupó el rol positivo tres incluyeron al menor no infractor.

Marchiori (op.cit) y Marvin (op.cit) consideran que para que el adolescente pueda sentirse importante dentro de la sociedad sus logros deben de reconocerse primordialmente en el hogar. El hecho de que en la mitad de las familias con infractores todos los miembros "se consideraran iguales" siendo que el padre era alcohólico y había un menor infractor, bien podría ser un elemento poco motivador y descalificante tanto para el chico infractor como para sus hermanos que no lo eran.

## OBSERVACIONES

La diferencia encontrada entre ambos grupos resultó significativa.

El hecho de que en la mitad de las familias con menor infractor no se hayan detectado centralidades positivas se notó influido por los numerosos conflictos que se observaron entre los miembros ya que el hecho de pelear entre sí y la existencia de coaliciones, impedía que los cónyuges pudieran notar lo positivo de su pareja y de sus hijos a la vez que éstos observaban mucho de lo negativo en sus padres y hermanos.

Estas familias comentaban que todos eran "iguales" y que ninguno hacía cosas más importantes que otro.

Contrario a ello, la otra mitad de las familias reportó que los casos donde sí hubo central positivo se presentaron distribuidos entre el padre y los hijos mayor e intermedio.

Que el padre asumiera el rol de proveedor económico y que la madre no trabajara fue un aspecto que se manejaba en este tipo de sistemas para justificar tanto la jerarquía paterna como el hecho de que el señor fuese aquél por quien todos estuvieran al pendiente pues no sólo la madre le atendía en todo, sino que también los hijos procuraban hacerlo.

De hecho, en estos grupos la madre no ocupó un papel central en ninguna familia pues aun cuando ella era quien convivía la mayor parte del tiempo con los miembros de la familia, tanto en los sistemas con infractor como en los de no infractor era con base en la progenitora que giraban las demandas de los demás.

Este grupo de familias —aun y las que no presentaron centralidades positivas— señalaba que para tener un lugar de importancia en la familia primero se tenía que ser responsable y dar importancia a los demás.

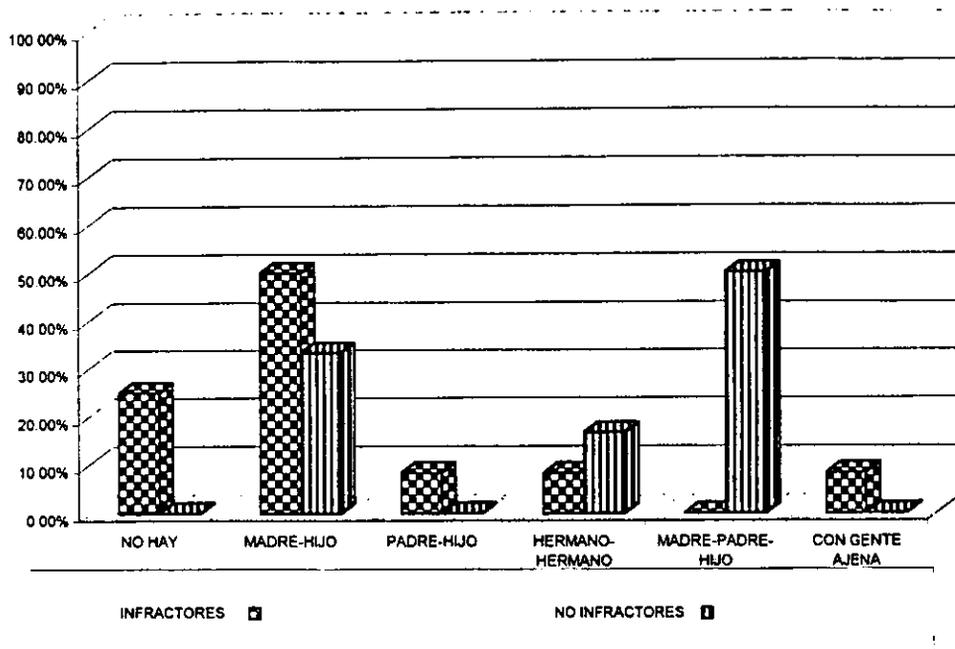
**TABLA 18**  
**ALIANZAS**

	INFRACTORES CLASE MEDIA		NO INFRACTORES CLASE MEDIA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
NO HAY	25.00%	3	0.00%	0
MADRE-HIJO	50.00%	6	33.30%	4
PADRE-HIJO	8.40%	1	0.00%	0
HERMANO-HERMANO	8.30%	1	16.70%	2
MADRE-PADRE-HIJO	0.00%	0	50.00%	6
CON GENTE AJENA	8.30%	1	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

Tabla 18. Alianzas presentadas en las familias de clase media.

**FIGURA 18.**

**ALIANZAS CLASE MEDIA.**



En la figura 18 se presenta que la mayoría de las familias con hijo infractor establecieron alianzas entre madre-hijo, mientras que los sistemas sin hijo infractor mantuvieron alianzas intercaladas entre madre-padre-hijos.

Hubieron casos con menor infractor donde no se presentaron alianzas, mientras que en todas las familias sin infractor se observó alguna

La diferencia entre ambos grupos resultó estadísticamente significativa (0.01935).

## CENTRALIDAD POSITIVA

### INFRACTORES DE CLASE BAJA

La mitad de estas familias no presentó miembros centrales positivos.

Los sistemas que consideraron al padre como central positivo se vieron apoyados por la figura materna, ya que el hecho de que el padre mantuviera el hogar y se preocupara por los hijos dándoles el ejemplo, le convertía en un modelo de trabajo que la progenitora alababa delante de los hijos. Cabe señalar que estos padres fueron aquellos que no tenían el hábito de beber.

De igual manera, hubo un progenitor no alcohólico que compartió el rol positivo con el hijo mayor, ya que ambos trabajaban para solventar los gastos familiares, siendo el padre quien laboraba diario mientras el hijo estudiaba y trabajaba con él los fines de semana.

Se presentaron pocos casos donde un hijo fue central positivo y el rol se otorgó a los hijos que se consideraban los más responsables del hogar (fig.19).

### NO INFRACTORES DE CLASE BAJA

Para todas estas familias la centralidad positiva fue ocupada por los hijos.

Correspondió al primogénito asumir este rol en la mayoría de las ocasiones, mientras que los hermanos intermedio, menor e hijo único ocuparon la postura positiva en un porcentaje similar.

Los padres de estas familias consideraron que todos sus hijos eran importantes y que cada uno tenía algo por qué sobresalir. De acuerdo con lo que los padres señalaban, el hecho de trabajar (del padre) y atender el hogar (de la madre) se enfocaba a darles una educación buena que les permitiera ser personas de provecho por lo que, cada hijo cubría un papel especial ya fuese por lo académico o por lo moral (fig.19).

## OBSERVACIONES

Las familias con menor infractor denotaron un mayor número de alianzas entre madre-hijo, mientras que las de no infractor promovieron la participación de toda la familia.

Respecto a esto, se detectó que en las familias con infractor la madre se aliaba con los hijos para ayudarse entre sí ocultando cosas que molestaban al progenitor, e incluso llegó a encubrirlos ante amigos y en la escuela fomentando con ello actitudes irresponsables que en la mayoría de los casos hicieron que el menor acudiera a la progenitora para deslindarse de compromisos fuertes.

A diferencia de ello, las madres sin hijo infractor implantaban mayor responsabilidad a los hijos, promoviendo la convivencia entre ellos y fomentando la interacción con el padre de tal manera que esto facilitó la agrupación de alianzas intercaladas entre todos los miembros de la familia.

Probablemente esta forma de relación con la madre influyó en algunas acciones de los jóvenes, pues mientras que las de hijo infractor limitaban la relación con el padre al desobedecer sus órdenes, las de no infractor motivaban a los hijos y al esposo a responsabilizarse del hogar y a convivir en familia de forma en que todos cooperaran mediante una delimitación específica de roles.

Resulta importante señalar que mientras en el grupo de infractores se detectó que algunas alianzas eran preferibles con miembros ajenos que con la propia familia, para los sistemas con no infractor la alianza sólo se promovió con la familia nuclear

Asimismo, Mc Gillicuddy- De Lissy comenta que las motivaciones de los padres hacia los hijos tiene mucho que ver con las expectativas hacia éstos y con la preparación académica que se tenga.

Aunque en ambos grupos los padres no tenían escolaridad superior a la secundaria, en los casos con menor infractor pocos padres se preocuparon por motivar al hijo, dejando esta responsabilidad a la madre, quien lo hacía mediante consejos que enfatizaban la conducta realizada por el infractor, terminando la mayoría de las veces en queja o "sermón".

Los hijos no infractores eran motivados por ambos cónyuges y en especial por el padre quien siendo jerarca la mayoría de las veces, asumía la responsabilidad de platicar con los hijos e hijas.

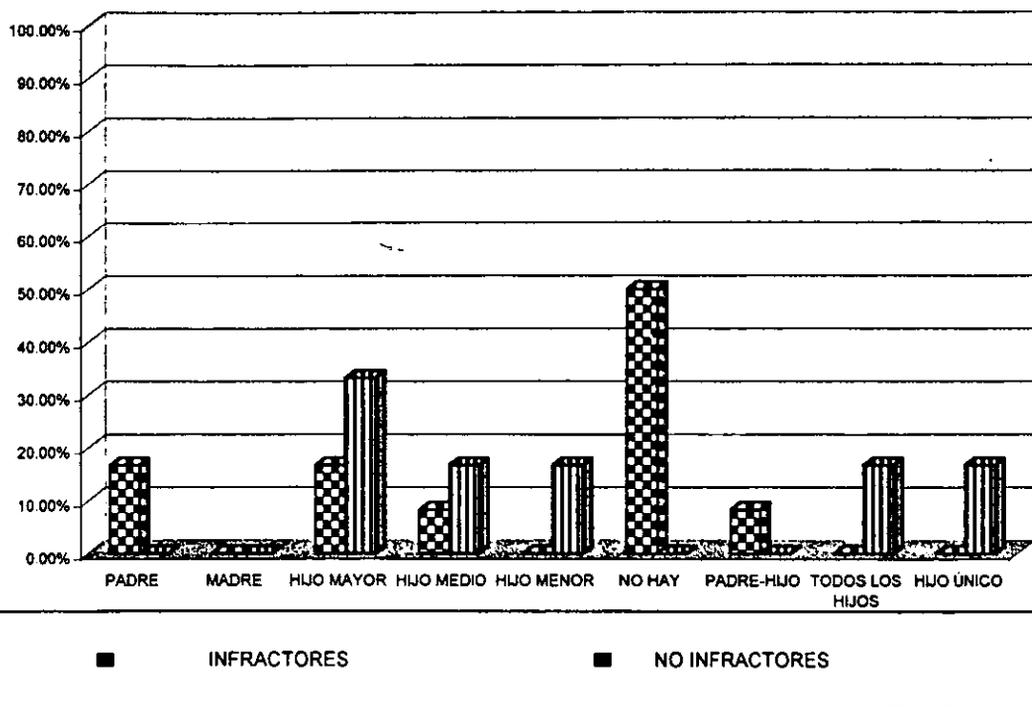
**TABLA 19**  
**CENTRALIDAD POSITIVA CLASE BAJA**

	INFRACTORES CLASE BAJA		NO INFRACTORES CLASE BAJA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
PADRE	16.70%	2	0.00%	0
MADRE	0.00%	0	0.00%	0
HIJO MAYOR	16.70%	2	33.20%	4
HIJO MEDIO	8.30%	1	16.70%	2
HIJO MENOR	0.00%	0	16.70%	2
NO HAY	50.00%	6	0.00%	0
PADRE-HIJO	8.30%	1	0.00%	0
TODOS LOS HIJOS	0.00%	0	16.70%	2
HIJO ÚNICO	0.00%	0	16.70%	2
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

Tabla 19. Centralidades positivas entre los sistemas de clase baja.

**FIGURA 19.**

**CENTRALIDAD POSITIVA CLASE BAJA.**



La figura 19 muestra que la mayoría de los sistemas con hijo infractor no consideraron miembros centrales positivos. Las familias sin hijo infractor distribuyeron el rol positivo entre los hijos y en su mayoría fue el hijo mayor quien abarcó este rol.

## CENTRALIDAD POSITIVA

### INFRACTORES DE CLASE MEDIA

Para este grupo de sistemas la mayor parte de las centralidades positivas se distribuyeron entre todos los miembros de la familia, incluyendo a la madre y al padre.

Hubieron tres sistemas donde no se reportaron miembros de este tipo y ello se debió a que cada integrante de la familia se ocupaba de sus actividades sin prestar mucha atención a las de los otros.

Estos tres sistemas fueron aquellos que también presentaron límites rígidos en el holón parental y lucha de poder en el conyugal pues de hecho, que los cónyuges buscaran sobresalir uno del otro no les permitía aceptar las capacidades de su pareja.

Las dos familias que presentaron como central positivo al padre o a la madre basaron su postura en el trabajo del progenitor, pues en estos casos los padres ocupaban un puesto importante y en el caso de la madre, también atendía una jefatura social de beneficencia.

El rol positivo en el hijo se basó en sus habilidades académicas y deportivas, delimitándose muy bien quién era el central entre los chicos. No se detectaron familias donde todos los hijos fueran centrales positivos y el menor infractor no ocupó este papel en ninguna familia (fig.20).

### NO INFRACTORES DE CLASE MEDIA

Todas las familias de este grupo presentaron centralidad positiva de manera intercalada, siendo los hijos quienes ocuparon este rol en la mayoría de las ocasiones.

A pesar de que los padres se dedicaban a trabajar y ocupaban puestos de estatus, la centralidad recayó principalmente en los hijos mayor e intermedio, pues al ser los más grandes tenían la posibilidad de enfocarse no sólo a actividades académicas sino también culturales.

Diez de las doce familias presentaron como central positivo al menor no infractor debido a sus calificaciones, comportamiento y forma de sobresalir deportivamente.

Estas familias consideraron que todos los miembros eran importantes pero reconocían el esfuerzo de los otros ya que los padres se encargaban de motivar a los hijos a través de ello, e incluso los más pequeños eran premiados no sólo por los padres sino también por los hermanos mayores (fig.20).

## OBSERVACIONES

La manera de considerar las centralidades fue similar para ambos grupos; sin embargo, mientras que en las familias de no infractor todos los miembros prestaban el apoyo y motivación para generar este rol, en los sistemas con infractor la tarea se observó limitada por la relación conyugal y la manera de promover la convivencia a nivel familiar por parte de los padres.

Las familias sin infractor apreciaban el esfuerzo de cada miembro y los padres motivaban las actividades de los hijos asistiendo a los eventos que lo requerían (concursos, competencias o exposiciones escolares), así como también apreciaban los logros de su pareja a nivel laboral.

Esta forma de actuar fue lo que delimitó que todos los miembros tuvieran un reconocimiento positivo y que por ello mismo continuaran buscando permanecer con él.

A diferencia de esto, en las familias con hijo infractor se presentaron casos donde los límites rígidos entre padres e hijos probablemente tuvieron que ver con el poco conocimiento sobre las actividades de los miembros y por ende, con la creencia de que todos los miembros tenían la misma capacidad sin sobresalir unos de otros.

Asimismo, que algunos esposos establecieran competencia económica y profesional pudo haber generado que aun cuando los logros del otro eran evidentes, se les restara la importancia debida para generar centralidades positivas entre ellos.

Mientras que para las familias sin infractor el rol positivo se depositó en su mayoría en el hijo primogénito, para los sistemas con infractor este rol se distribuyó entre todos los hijos, ya que el primogénito ocupó en la mayoría de los casos el papel delictivo.

De acuerdo con los Programas de Prevención Social del Estado de México (1996), un punto de suma importancia en el tratamiento del menor infractor es el reconocimiento a los logros que éste realiza, pues de ello depende gran parte de su autoestima y de la forma en que perciba que puede resolver sus dificultades familiares y sociales más inmediatas.

En estas familias se observó que los padres de menor no infractor preservaban y promovían las centralidades positivas hacia todos los miembros, mientras que las condiciones de interacción entre los miembros de las familias con infractor no lo permitían del todo.

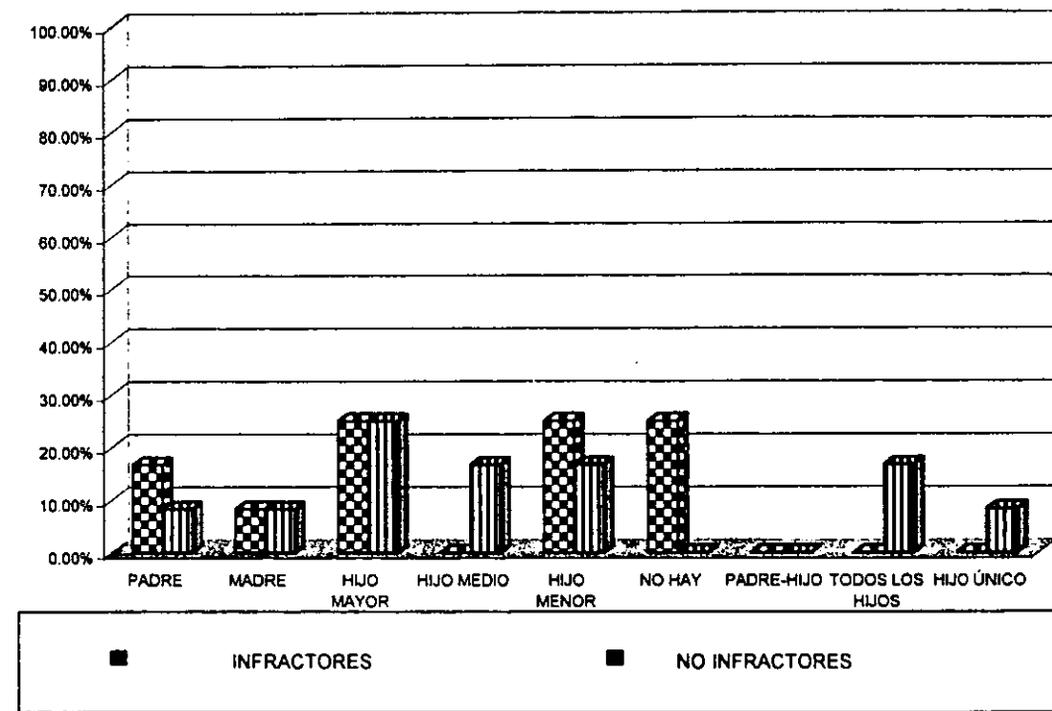
**TABLA 20**  
**CENTRALIDAD POSITIVA CLASE MEDIA**

	INFRACTORES CLASE MEDIA		NO INFRACTORES CLASE MEDIA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
PADRE	16.70%	2	8.30%	1
MADRE	8.30%	1	8.30%	1
HIJO MAYOR	25.00%	3	25.00%	3
HIJO MEDIO	0.00%	0	16.70%	2
HIJO MENOR	25.00%	3	16.70%	2
NO HAY	25.00%	3	0.00%	0
PADRE-HIJO	0.00%	0	0.00%	0
TODOS LOS HIJOS	0.00%	0	16.70%	2
HIJO ÚNICO	0.00%	0	8.30%	1
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

Tabla 20. Centralidad positiva en las familias de clase media.

**FIGURA 20.**

**CENTRALIDAD POSITIVA CLASE MEDIA.**



En la figura 20 se observa que las familias con hijo infractor consideraron al hijo mayor como central positivo en un aspecto similar que al hijo menor o a no tomar a alguien como central positivo.

Las familias sin menor infractor distribuyeron el rol positivo en casi todos los casos entre los hijos y mayormente al hijo primogénito.

## CENTRALIDAD NEGATIVA

### INFRACTORES DE CLASE BAJA

La mayor parte de estas familias presentaron un miembro central negativo y a excepción de dos casos, en todos los sistemas el menor infractor ocupó este rol.

La centralidad negativa se ubicó principalmente con el hijo primogénito, y algunos casos se compartieron con el padre que era alcohólico.

En estas familias se reportaba que los problemas con el padre alcohólico siempre se habían presentado y algunas madres comentaron que el hecho de que el chico estuviera pasando por "líos" con la policía terminaba por hacerlas sentir mal.

Aun cuando estas madres eran apoyadas por el menor cuando el padre las agredía y las alianzas entre ellos fueron evidentes, las progenitoras comentaban frecuentemente lo triste que les era que su hijo estuviera asistiendo a la Preceptoría y varias de ellas asumieron un papel de víctima ante la situación conyugal y los problemas del hijo, de manera que su discurso hacia él contenía muchos mensajes de culpa.

Uno de los casos donde el menor infractor no fue considerado central negativo se debió a que por la falta de padre, el hijo apoyaba a la madre aun con su comportamiento rebelde y el hecho de que en casa fuera responsable le evitó ocupar este sitio en la familia. El otro caso se otorgó definitivamente al padre alcohólico y la familia consideró que a comparación de éste, el chico infractor se portaba "bien" pues no les causaba problemas tan fuertes (fig.21).

## NO INFRACTORES DE CLASE BAJA

Estos sistemas familiares sólo presentaron un caso donde el hijo intermedio fue considerado central negativo.

Para esta familia el hijo resultó rebelde y contestón por no estar de acuerdo en muchas de las reglas familiares (fig.21).

## OBSERVACIONES

La diferencia entre ambos grupos resultó muy significativa tanto estadística como cualitativamente, pues mientras que en el grupo de infractores todos los sistemas presentaron elementos negativos, en los sistemas sin infractor sólo hubo un caso con este rol.

De hecho, el chico que presentó esta característica fue el hijo medio de una familia donde el hermano anterior a él le llevaba ocho años y el menor y él se llevaban seis.

Que el chico se encontrara tan distante en edad con sus hermanos más cercanos bien pudo originar la percepción de rebeldía por parte de su familia, pues evidentemente el comportamiento del hijo mayor fue maduro y centrado, mientras que el del más pequeño fue obediente y dependiente de los padres.

El chico demandaba permisos de acorde a su edad, sin embargo; el que sus dos hermanos actuaran de acorde a los ideales paternos generó que el adolescente fuera considerado testarudo y rebelde.

Así, el hecho de que el adolescente presentara comportamientos de rebeldía y desacuerdo en realidad era normal considerando su edad; sin embargo, la familia lo tomó como el "desobediente" por la dinámica vivida entre las distintas generaciones fraternas.

En cuanto al grupo con infractores, se observaron varios elementos que bien pudieron disparar la agresividad en el menor.

En primera instancia, el chico era el primogénito y esto le prestaba indirectamente la responsabilidad de ayudar a la madre cuando era agredida por el padre. Sólo en una familia esta actitud fue valorada por la progenitora de forma abierta, y esto se debió a que la actitud del padre rebasó la conducta rebelde que el menor presentaba.

Los casos en los cuales el hijo tenía problemas con su padre por defender a la familia y la progenitora no reconocía totalmente su esfuerzo prefiriendo aconsejarlo respecto a su rebeldía (mediante discursos exhaustivos), presentaron un doble vínculo donde la madre enviaba mensajes totalmente opuestos: en uno pedía ayuda, y en otro decía sentirse mal porque la conducta de su hijo era agresiva.

El hecho de que un individuo esté expuesto a dobles mensajes desde temprana edad puede generar numerosos comportamientos, yendo de los más individualizados y aislados (inseguridad o timidez), hasta los más extrovertidos y peligrosos como la agresividad (Berenstein, 1991).

Para las familias donde el central negativo no fue primogénito la actitud del chico dentro del hogar tendía a ser rebelde en comparación con los hermanos, además de que el problema jurídico les había traído mayores problemas de los anteriores con sus padres.

Howard (op.cit) y Hurlock (op.cit) consideran que el hecho de que los jóvenes desobedezcan las reglas impuestas por los padres genera etiquetaciones de rebeldía y poca consideración, debido a que los progenitores pocas veces se encuentran preparados para recibir los cambios conductuales que sus hijos sufren durante la adolescencia aun cuando ya hayan tenido la experiencia con otros hijos.

Por ello, cuando un menor comienza a romper las reglas familiares, es importante que los padres dialoguen con él, ya que etiquetarlo como diferente o negativo puede llegar a influir en el proceso de autoidentificación que el púber realiza y con ello darse distorsiones de pensamiento o acción por parte de éste (Erlich, op.cit; Holyst, op.cit; Marchiori, op.cit).

Todo lo anterior hace suponer que si bien el alcoholismo paterno no fue un determinante para la conducta infractora, el que éste se aunara con la actitud materna y los conflictos entre los padres bien pudo generar la conducta delictiva del menor.

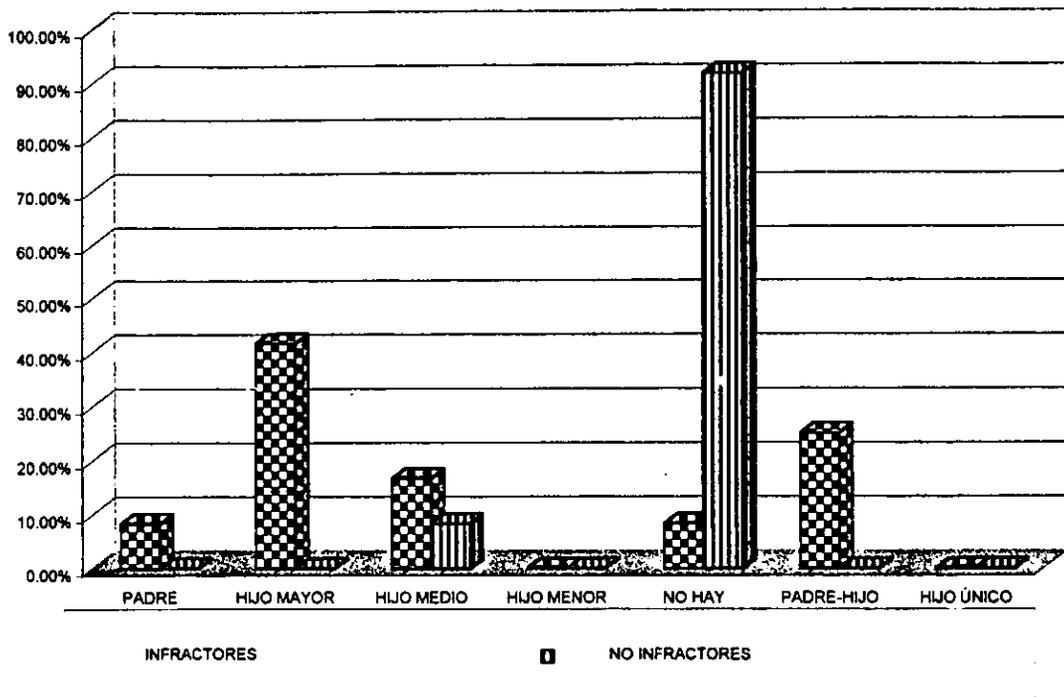
**TABLA 21**  
**CENTRALIDAD NEGATIVA CLASE BAJA**

	INFRACTORES CLASE BAJA		NO INFRACTORES CLASE BAJA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
PADRE	8.30%	1	0.00%	0
HIJO MAYOR	41.70%	5	0.00%	0
HIJO MEDIO	16.70%	2	8.30%	1
HIJO MENOR	0.00%	0	0.00%	0
NO HAY	8.30%	1	91.70%	11
PADRE-HIJO	25.00%	3	0.00%	0
HIJO ÚNICO	0.00%	0	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

Tabla 21. Centralidades negativas en las familias de clase baja.

**FIGURA 21.**

**CENTRALIDAD NEGATIVA CLASE BAJA.**



La figura 21 muestra que las familias con hijo infractor consideraron predominantemente que el hijo mayor y el medio eran centrales negativos. Los hijos que ocuparon este rol fueron infractores.

Para la mayoría de familias sin infractor no hubieron miembros de este tipo y por ello la diferencia entre ambos grupos fue estadísticamente significativa ( 0.00011).

## CENTRALIDAD NEGATIVA

### INFRACTORES DE CLASE MEDIA

Sólo una familia de este grupo no mostró centralidades negativas entre sus miembros.

Las once familias restantes distribuyeron este rol entre el hijo primogénito y el hijo menor en la mayoría de los casos, detectándose sólo un caso donde el hijo único fue central negativo y otro donde el rol lo asumió el hijo intermedio (fig.22).

### NO INFRACTORES DE CLASE MEDIA

Estas familias no presentaron ningún miembro central negativo (fig.22).

## OBSERVACIONES

Las diferencias encontradas entre los grupos de clase media fueron evidentemente significativas, pues el hecho de que en el grupo de no infractores las centralidades negativas hayan sido nulas y en el de infractores todos los sistemas hayan presentado miembros de este tipo se relacionó con la manera de establecer límites y solucionar conflictos al interior del sistema.

Que los miembros sin infractor de este estatus hayan buscado motivarse entre sí mediante el apoyo mutuo, si bien generó límites difusos en la familia y algunas incomodidades por parte de los hijos, ningún caso fue tan conflictivo como para que algún miembro peleara, agrediera o desempeñara un papel negativo en la familia.

Contrario a ello, en los grupos con hijo infractor los conflictos y las coaliciones encontradas entre los miembros influyeron en la percepción y aceptación que se tenía hacia las normas familiares.

En estos sistemas el papel negativo correspondió totalmente al menor infractor y fueron los padres de los chicos quienes más se quejaban al respecto, pues algunos consideraron que la desobediencia de éstos radicaba en que la madre otorgaba permisos y dinero sin exigir o imponer tareas.

Aun cuando madre e hijo se aliaron notablemente, las madres de este grupo aceptaron que la conducta del menor no era de su agrado, pero la mayoría comentó que si el padre era tan estricto con los chicos, ellas no podían dejar de apoyar a sus hijos.

Con base en esto, se observó que las progenitoras manejaban dobles mensajes hacia el esposo e hijos, pues si bien se sentían responsables y poco a gusto con la situación del chico, durante algunas entrevistas se observó que cuando el padre quería señalar los errores del menor, la madre no le permitía continuar.

La situación mostró que la relación entre los cónyuges triangulaba a varios chicos, pues la educación que cada padre quería imponer era desagradable para el otro.

De esta forma, la relación entre madre e hijo respecto a encubrir y proteger al menor de la misma autoridad paterna bien pudo ser un dispositivo para que el chico no encontrara razones que le limitaran a delinquir:

Es importante señalar que entre ambos grupos de menores infractores también se presentó diferencia en la manera de coludirse y manejar conflictos en la familia, pues mientras que los infractores de estrato bajo se sentían atacados por el padre y poco comprendidos por la madre, los chicos infractores de estatus medio sólo percibían agresión paterna y consentimiento materno.

Esto hace suponer que no sólo la actitud agresiva de los padres puede ser generadora de actos delictivos, sino que, también la falta de reglas y actitudes sobreprotectoras pueden predisponer el rompimiento de las reglas sociales por parte de los adolescentes.

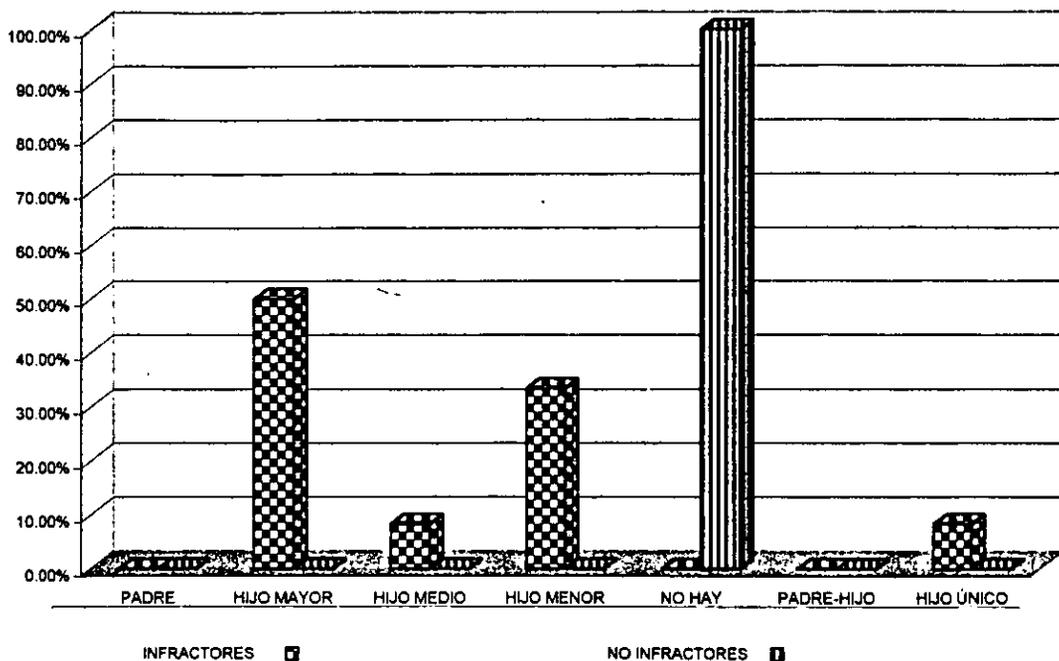
**TABLA 22**  
**CENTRALIDAD NEGATIVA CLASE MEDIA**

	INFRACTORES CLASE MEDIA		NO INFRACTORES CLASE MEDIA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
PADRE	0.00%	0	0.00%	0
HIJO MAYOR	50.00%	6	0.00%	0
HIJO MEDIO	8.30%	1	0.00%	0
HIJO MENOR	33.40%	4	0.00%	0
NO HAY	0.00%	0	100.00%	12
PADRE-HIJO	0.00%	0	0.00%	0
HIJO ÚNICO	8.30%	1	0.00%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

Tabla 22. Centralidades negativas en las familias de clase media.

**FIGURA 22.**

**CENTRALIDAD NEGATIVA CLASE MEDIA.**



La figura 22 indica que para las familias con hijo infractor, la centralidad negativa se distribuye entre los hijos. Estas centralidades negativas fueron ocupadas por el menor infractor, predominando el hijo primogénito.

Ningún sistema del grupo con no infractores presentó centralidades negativas, y por ello la diferencia entre ambos grupos resulta estadísticamente significativa (0.00011).

## **HIJO PARENTAL**

### **INFRACTORES DE CLASE BAJA**

Estas Familias no presentaron ningún hijo parental (fig.23).

### **NO INFRACTORES DE CLASE BAJA**

Este grupo sólo presentó un sistema familiar donde el rol parental fue ocupado por el hijo mayor dado que los padres estaban divorciados y la progenitora establecía alianza con el hijo de manera que éste se encargaba de gran parte de la educación del hermano menor y de brindar seguridad a la madre.

El rol parental se enfocó más hacia la educación hacia el hermano pues aunque la madre se apoyaba en el hijo mayor, la jerarquía pertenecía a la progenitora (fig.23).

## **OBSERVACIONES**

En las familias analizadas la inexistencia de hijo parental al parecer no tiene relación con la emisión u omisión de actos delictivos.

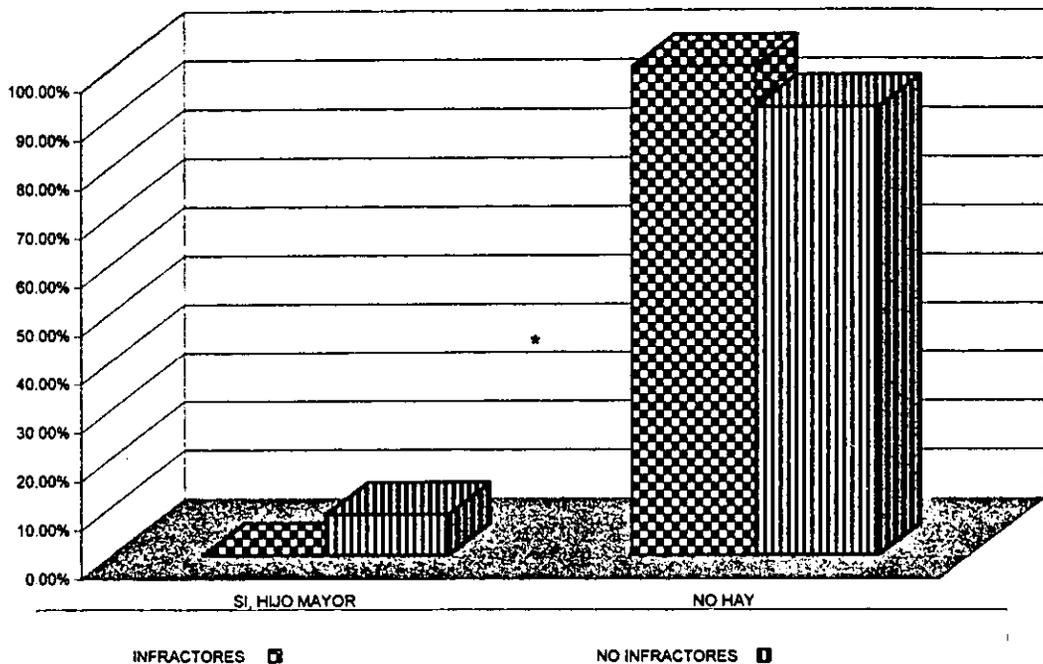
**TABLA 23**  
**HIJO PARENTAL CLASE BAJA**

	INFRACTORES CLASE BAJA		NO INFRACTORES CLASE BAJA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
SI, HIJO MAYOR	0.00%	0	8.30%	1
NO HAY	100.00%	12	91.70%	11
TOTAL	100.00%	12	100.00%	12

Tabla 23. Hijo parental en las familias de clase baja.

**FIGURA 23.**

**HIJO PARENTAL CLASE BAJA.**



En la figura 23 se muestra que para la mayoría de ambos grupos familiares no se presentan hijos parentales y el único caso detectado perteneció al grupo sin hijos infractores.

## HIJO PARENTAL

### INFRACTORES CLASE MEDIA

Las familias con menor infractor presentaron dos casos donde el hijo mayor fue parental mientras que los demás sistemas no presentaron hijos de este tipo.

En uno de ellos el hijo asumió el rol debido a que la madre y el esposo no vivían juntos, y en otra porque aun cuando el padre se encontraba en casa, la jerarquía que brindó al hijo le convirtió en parental.

En el primer caso no se presentó ningún problema familiar, pues el chico apoyaba a la madre pero identificaba que era ella quien tenía el poder de decisión en el hogar., mientras que en el segundo, el rol parental del hijo mayor incomodó a los menores debido a que se involucraba en su educación regañándolos.

Ninguno de los hijos que ocuparon este rol fue el menor infractor (fig.24).

### NO INFRACTORES DE CLASE MEDIA

Ninguna familia de este tipo presentó hijos parentales (fig.24).

### OBSERVACIONES

A pesar de que en una de las familias se presentaron enojos por parte de los hermanos menores hacia el hermano que ocupó el rol parental, aparentemente la existencia de estos dos casos no fue predisponente para la emisión de conductas delictivas en estas familias.

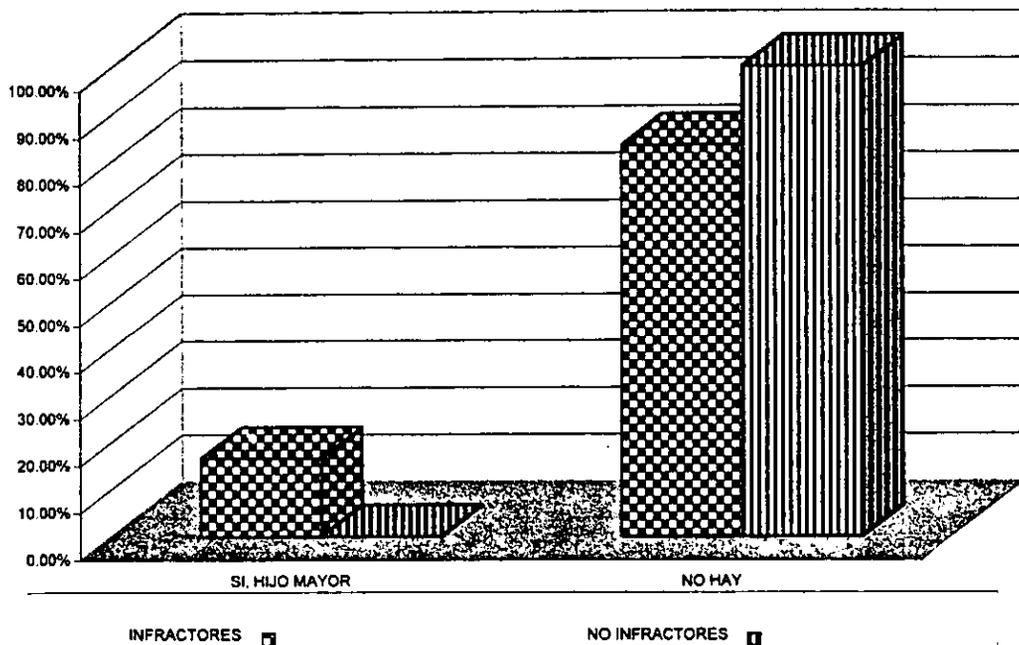
**TABLA 24**  
**HIJO PARENTAL CLASE MEDIA**

	INFRACTORES CLASE MEDIA		NO INFRACTORES CLASE MEDIA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
SI, HIJO MAYOR	16.70%	2	0.00%	0
NO HAY	83.30%	10	100.00%	12
TOTAL	100.00%	12	100.00%	12

Tabla 24. Presencia de hijo parental en las familias de clase media.

**FIGURA 24.**

**HIJO PARENTAL CLASE MEDIA.**



La figura 24 muestra que los sistemas con hijo infractor no presentaron hijo parental en la mayoría de los casos, y los que lo denotaron correspondieron al hijo mayor  
Ningún sistema con hijo infractor presentó hijos parentales.

## PERIFERIA

### INFRACTORES DE CLASE BAJA

En este grupo se encontró un miembro periférico y el rol fue ocupado por el hijo mayor. La familia comentaba que el chico era muy alejado de la familia y que pocas veces quería convivir con ellos, de manera que optaban por no incluirlo si él se negaba (fig.25).

### NO INFRACTORES DE CLASE BAJA

Estas familias no presentaron ningún miembro periférico (fig.25).

## OBSERVACIONES

El hecho de que el hijo periférico se presentara en el grupo de infractores tuvo que ver con la actitud de los padres, ya que al chico no le agradaba estar en casa por las constantes peleas entre ellos y prefería aislarse. Aunque el hijo no fue el menor infractor y no realizó actos delictivos, puede considerarse que los conflictos paternos sí pueden llegar a influir en el hecho de que algún miembro se aleje de la familia. De hecho, este hijo marcaba límites rígidos para con sus padres.

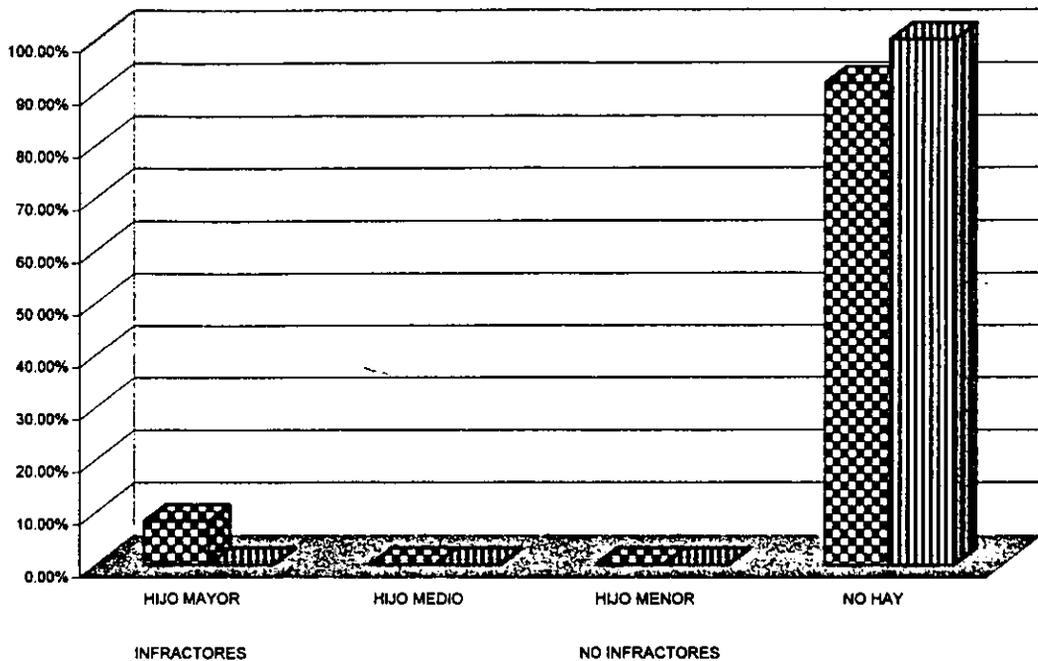
**TABLA 25**  
**PERIFERIA**

	INFRACTORES CLASE BAJA		NO INFRACTORES CLASE BAJA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
HIJO MAYOR	8.30%	1	0.00%	0
HIJO MEDIO	0.00%	0	0.00%	0
HIJO MENOR	0.00%	0	0.00%	0
NO HAY	91.70%	11	100.00%	12
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>	<b>12</b>

Tabla 25. Miembros periféricos en las familias de clase baja.

**FIGURA 25.**

**PRIFERIA CLASE BAJA.**



La figura 25 muestra que en la mayoría de ambos grupos no se presentaron miembros periféricos.

## PERIFERIA

### INFRACTORES DE CLASE MEDIA

En estas familias se presentaron dos miembros periféricos. El rol fue ocupado en un caso por el hijo intermedio y en otro por el menor.

### NO INFRACTORES DE CLASE MEDIA

En ninguna de estas familias se presentaron miembros periféricos.

## OBSERVACIONES

El hecho de que en las familias con infractor se detectaran casos de periferia tuvo relación con la dinámica familiar, pues los dos chicos que se alejaron del sistema reportaban sentirse mejor en casa de algún amigo o de otro familiar, debido a que en su hogar cada quien se dedicaba a sus asuntos y en un caso, a la actitud del padre respecto a la restricción económica.

Estas familias muestran que tal vez la relación entre los miembros es lo que promueve o limita la motivación para estar más tiempo con la familia, pues Von (op.cit) considera que el hecho de que el adolescente se sienta a gusto en su hogar es un factor importante para la convivencia productiva con la familia.

Por lo tanto, si bien la situación no generó conductas delictivas (estos menores fueron hermanos del infractor), sí se prestó a un alejamiento familiar que pudo generar distanciamiento fraterno y búsqueda de amistades no convenientes por parte del menor sí infractor.

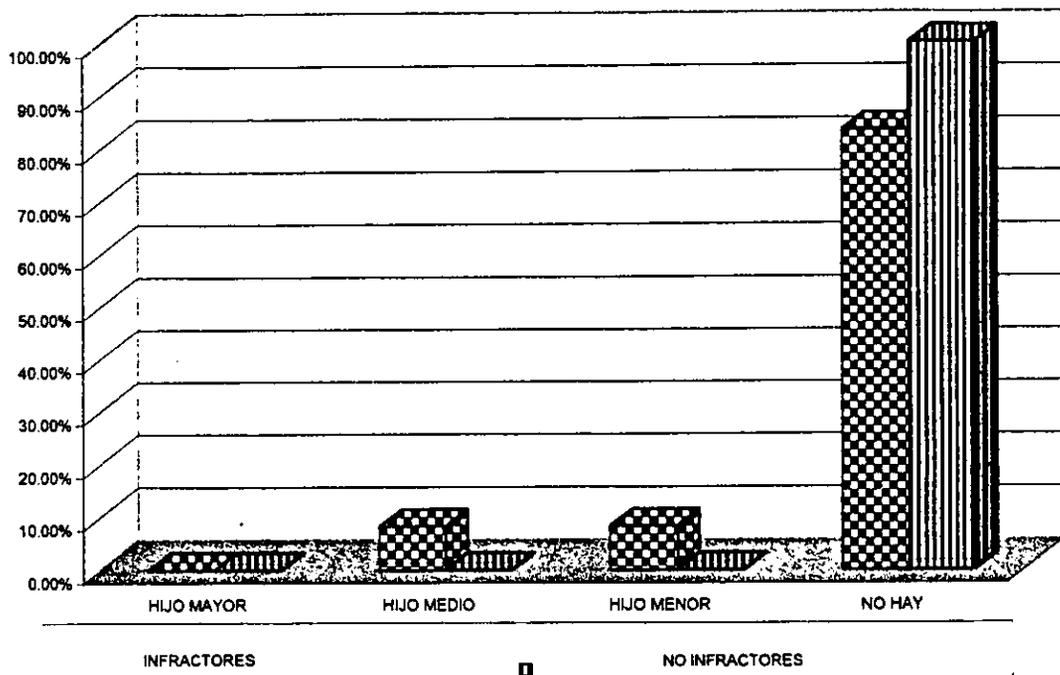
**TABLA 26**  
**PERIFERIA**

	INFRACTORES CLASE MEDIA		NO INFRACTORES CLASE MEDIA	
	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
HIJO MAYOR	0.00%	0	0.00%	0
HIJO MEDIO	8.30%	1	0.00%	0
HIJO MENOR	8.30%	1	0.00%	0
NO HAY	83.40%	10	100.00%	12
TOTAL	100.00%	12	100.00%	12

Tabla 26. Presencia de miembros periféricos en las familias de clase media.

**FIGURA 26.**

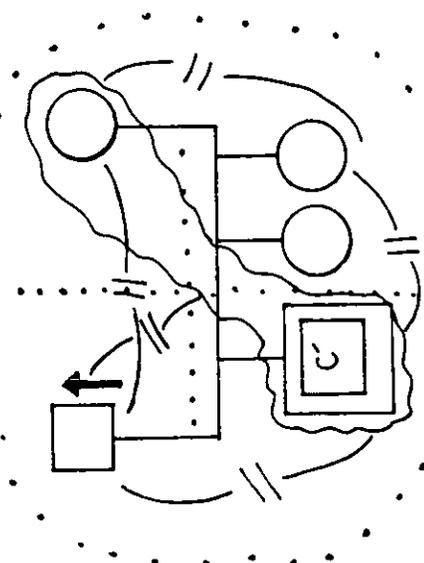
**PRIFERIA CLASE MEDIA.**



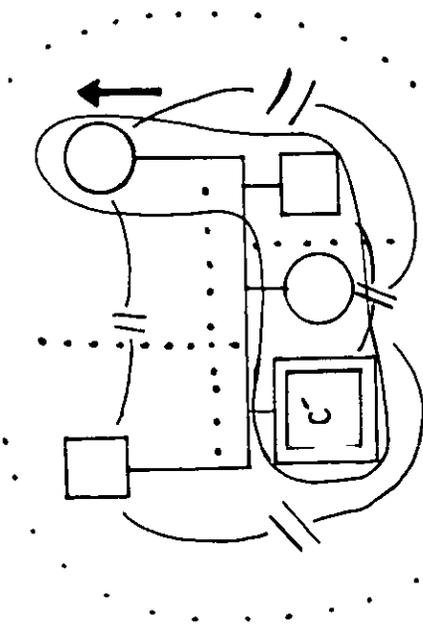
La figura 26 indica que en la mayoría de familias con hijo infractor no hubieron miembros periféricos, y los casos detectados se presentaron en el hijo intermedio y menor

Ninguno de los sistemas sin hijo infractor presentaron miembros de este tipo.

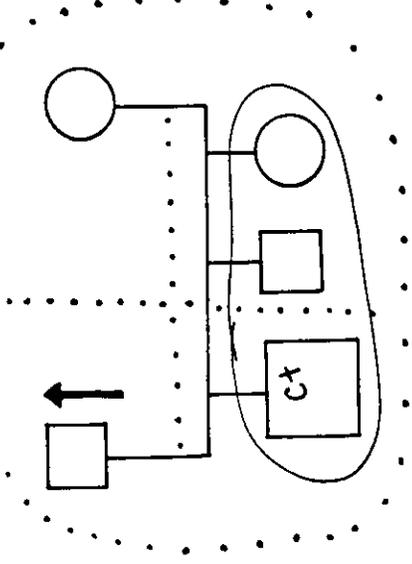
INFRACTORES CLASE BAJA



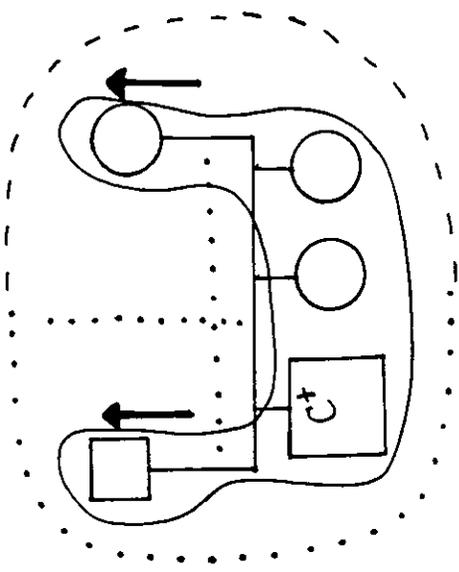
INFRACTORES CLASE MEDIA



NO INFRACTORES CLASE BAJA



NO INFRACTORES CLASE MEDIA



## CONCLUSIONES

El hecho de llevar a cabo un análisis de la estructura familiar puede dar importantes indicadores sobre el comportamiento del individuo y por esta razón, la presente tesis tuvo como objetivo verificar si efectivamente la interacción entre el adolescente y su familia puede influir en la emisión de actos delictivos. Este interés surge a partir del considerable aumento de la criminalidad juvenil que se ha presentado en México durante los últimos años.

El fenómeno del menor infractor ha sido un tópico de relevancia social que ha involucrado a numerosas disciplinas con el propósito fundamental de buscar alternativas de solución. Sin embargo, aun cuando el país cuenta con instituciones especializadas para el manejo del joven infractor, muchas de las medidas consideradas han dejado de lado que los factores sociopolíticos que vive el país no actúan de forma inmediata en el individuo, sino que en primera instancia y como una especie de filtro, actúan en las relaciones familiares.

El hecho de ahondar únicamente en la conducta objetiva y no en el significado de ésta elimina la posibilidad de trabajar más ampliamente sobre el problema, manejar el delito directamente conlleva a ignorar el trabajo directo con la familia del menor infractor y ello elimina la posibilidad de detectar elementos específicos que posiblemente conllevaran a la conducta infractora.

Mucho se ha escrito e investigado sobre los factores que predisponen a la delincuencia juvenil, colocándola en ocasiones dentro de una visión dramática con carencias económicas, hogares destrozados, y poca posibilidad de crecimiento intelectual.

De forma muy particular, en este trabajo no se niega que el factor económico sea de importancia en este tipo de situaciones; sin embargo, dicho aspecto no fue determinante ya que al contactar datos de los grupos sociales que carecen de problemas económicos, también se encontraron disfuncionalidades dentro de su estructura familiar y la presencia de un hijo adolescente infractor.

Si bien la solvencia monetaria logra mediar situaciones dentro de la familia, esto no es siempre la solución a las rencillas entre los padres; ni logra evitar que la relación entre éstos determine el autoconcepto y visión del mundo que sus hijos adquieran.

Generalmente el maltrato físico o el alcoholismo son relacionados con los estratos bajos, y de esta manera se justifican daños emocionales que pudieran presentarse en los adolescentes, pero pocas veces se considera que también una relación donde la afectividad intenta cubrirse mediante objetos materiales puede llegar a gestar rebeldías y actos agresivos en el menor.

El favoritismo y la comparación entre hermanos no es específica de una clase social, y los valores o formas de entablar diálogo con los hijos en realidad suelen dejar de lado la típica idea de que a mayor nivel cultural, existen mejores formas de expresar ideas o afectos.

En los casos analizados se encuentra que efectivamente, el estrato social es un factor importante en el estilo de vida y proyectos que manifiesta el adolescente, pero ello no puede ser colocado como el causante de los actos delictivos, ya que éstos se fundamentan más objetivamente con el análisis cualitativo de las relaciones familiares.

En muchas ocasiones se ha considerado que los padres con mayor preparación académica y con solvencia económica tienen más capacidad para educar "correctamente" a sus hijos; sin embargo, en esta muestra se observó que si bien el aspecto académico pudo ser un elemento de ayuda para solventar gastos económicos, ello no fue un factor que haya librado a las familias de tener lucha de poder entre los miembros ni tampoco fue la solución para la poca interacción que se presentó entre padres e hijos en algunos casos.

Durante esta investigación se observaron elementos de gran importancia en las estructuras familiares de los menores infractores; pues sin importar el estatus al que pertenecieran, los conflictos conyugales fueron algo que se presentó constante y abiertamente en la mayoría de estos sistemas.

Las peleas entre los cónyuges generaron inconformidad por parte de los hijos y ello gestó distintos comportamientos, pues mientras algunos chicos intervinieron para disminuir el conflicto, otros se alejaron del hogar refugiándose con los amigos y algunos más tendieron a ignorar la situación.

En el grupo de infractores de estatus bajo los problemas conyugales delimitaron mucho la relación entre padres e hijos, pues el hecho de que los menores intervinieran en las dificultades de pareja dio pie a que dentro del holón parental también se presentaran conflictos que en algunos casos, terminaron en relaciones coludidas entre la madre y los hijos hacia el padre, ya que los problemas paternos generalmente conllevan a que los hijos consideren a un padre como víctima y al otro como victimario.

Las coaliciones de la madre con los hijos en contra del padre fueron características de las familias de clase baja estudiadas; sin embargo, este tipo de interacción no predominó en las familias de clase media. En éstas, los conflictos conyugales no influyeron para que las madres formaran un equipo agresor con los hijos para atacar al padre.

Si bien en el estatus medio con hijo infractor no se presentaron coaliciones en la mayoría de los sistemas, los conflictos entre todos los miembros de la familia sí resultaron comunes y evidentes, pues la falta de organización dentro del subsistema conyugal no permitió delimitar reglas hacia los hijos y por lo tanto, las formas de interacción entre los hermanos tampoco fueron mediadas.

En ambos grupos de infractores (clase media y baja) el papel de la madre tuvo gran importancia, pues aunque en el estatus bajo la jerarquía correspondió al padre, el hecho de que la progenitora se encontrara "indefensa" ante sus agresiones fue un aspecto que influyó para que los menores le defendieran y que con ello se generaran problemas entre padre-hijos.

Asimismo, en el estatus medio fue la madre quien con su apoyo económico y emocional influyó en la relación entre padre-hijos, pues los chicos la preferían a ella por ser quien los apoyaba en la mayoría de las ocasiones no importando si su conducta era adecuada o no.

Este tipo de relaciones donde los hijos se dividieron hacia alguno de los padres generaron varios aspectos alrededor de los dos grupos familiares con menor infractor, pues los conflictos y coaliciones presentados no permitieron que los integrantes de los sistemas convivieran en aspectos más personales (escuela, amigos, trabajo) y que por ello, la consideración e centralidades positivas fueran nulas en la mayoría de los casos de estatus bajo, mientras que en los grupos de clase media éste tipo de centralidades éste tipo de centralidades se consideraron pocas veces y sólo hacia algunos miembros.

De hecho, el menor infractor no ocupó el rol de central positivo en ninguno de los casos estudiados, sino que fue muy bien ubicado como central negativo.

Ser reconocido por más mínimo que sea un logro, puede ser un buen aliciente para que los adolescentes refuercen los comportamientos socialmente aceptados y que con ello comiencen a estructurar una visión de sí mismos donde identifiquen sus habilidades personales; sin embargo, en las familias de infractores éste aspecto no se consideró en la mayor parte de los casos.

El hecho de que el adolescente se encontrara viviendo en una familia establecida y de la cual dependía, fue un elemento determinante para el seguimiento de reglas, la formación de ideas y la emisión de comportamientos.

No puede señalarse un factor definitivo que haya provocado la conducta antisocial del menor; sin embargo, de la relación conyugal se desprendieron las formas de establecer reglas en casa, la manera en que los hermanos se relacionaban, y también la forma en que los hijos percibieron a cada progenitor.

En los casos con hijo infractor se encontró que la agresividad se presentó de manera abierta en la mayoría de los sistemas y que la forma en que los padres la limitaban o permitían fue un factor importante en la relación de todos los miembros.

Por su parte, las familias sin hijo infractor no dejaron de tener problemas entre sí; sin embargo, aun y las que tenían carencias económicas delimitaron desde la relación conyugal la forma en que se establecerían las reglas entre los esposos y por ende, el modelo educativo que se presentaría a los hijos.

El hecho de que los padres establecieran de común acuerdo la manera de educar a los hijos y las sanciones que éstos merecían cuando algo no era adecuado fue un elemento importante para que los adolescentes tuvieran el mismo respeto por ambos padres y que por ende, las reglas de casa fuesen respetadas.

En los grupos sin infractor la relación entre hermanos fue de autoayuda a partir de las enseñanzas que ambos progenitores establecieron hacia los hijos desde que éstos eran pequeños, y en la clase baja especialmente, las alianzas entre hermanos se presentaron de forma abierta y constante.

Los dos grupos sin hijo infractor apreciaron las cualidades de cada miembro del sistema, y con ello se observó un reconocimiento que motivaba a los chicos a mejorar su comportamiento y actividad académica, pues las centralidades positivas fueron bien definidas y repartidas entre todos los hijos. De igual forma, en estas familias se encontraron relaciones aliadas para todos los casos, y en los sistemas de clase media específicamente, las alianzas se presentaron intercaladas entre todos los miembros.

Fueron estas familias de clase media sin hijo infractor las que establecieron una jerarquía compartida por ambos cónyuges sin manejar una relación asimétrica.

De igual forma, la mitad de éstos sistemas establecieron límites claros al exterior, lo cual; ayudó en gran manera a que los problemas familiares no se vieran influidos por gente externa y que fuesen ambos cónyuges quienes por común acuerdo delimitaran el manejo interno de todo lo referente a la familia.

Por su parte, en las familias sin infractor de estrato bajo fue el padre quien ocupó la jerarquía en la mayoría de los casos, sin embargo; ésta no se presentó de forma impositiva como en los casos con hijo infractor, pues el progenitor tomaba en cuenta las opiniones de su esposa y ésta no saboteara las decisiones del marido como en los casos de estrato bajo.

Muchas de las familias de clase baja presentaron elementos que generalmente se consideran como "característicos" de los problemas sociales: alcoholismo paterno, carencia económica, espacios pequeños donde la familia vivía, etc; sin embargo, aunque la estructura familiar de los menores infractores con estatus económico medio no mostró carencia económica, el espacio donde se desarrollaban era amplio, algunos progenitores bebían pero no fueron alcohólicos, fue poca la diferencia en cuanto a la forma en que padres e hijos interactuaban, pues fue notorio que a pesar de ser diferentes los motivos, los comportamientos fueron similares: peleas entre cónyuges, discusiones con los hijos y pocas ganas de establecer espacios de convivencia donde se establecieran alternativas para generar cambios al interior del sistema.

Es importante aceptar que el modelo ideal de la familia resulta difícil de establecer, pues de hecho ninguna de las familias analizadas cubrió el perfil; sin embargo, sí se presentaron casos donde la estabilidad y funcionalidad familiar fueron posibles gracias a la mediación de conflictos entre los miembros y principalmente por la participación conjunta entre los padres ya que esto dio pie a promover alianzas que generaron autoayuda al interior del sistema.

Si bien la relación conyugal no es el único factor que puede influir en la aparición de conductas delictivas por parte del menor, sí es un aspecto de gran peso que llega a gestar la manera en que el niño va ubicando las formas de negociación, la solución de problemas, y la convivencia con el otro sexo, de manera que al llegar a la adolescencia; el modelo paterno es su principal herramienta de convivencia social.

De hecho, cuando existe algún problema presentado por algún adolescente, los grupos terapéuticos sugieren el trabajo con los padres y de ser posible con toda la familia precisamente porque debido a su edad, el adolescente no puede considerarse un ser aislado e individual que reacciona con conductas conflictivas por adquisición cien por ciento propia.

Las diferencias más significativas que se detectaron entre estas cuatro estructuras fueron:

INFRACTORES CLASE BAJA:

- Más de la mitad de los progenitores fueron alcohólicos
- Jerarquía paterna impuesta por agresión física y verbal
- Límites difusos en el holón parental donde los hijos interferían en los problemas conyugales en defensa de la madre
- Conflictos entre todos los miembros del sistema
- Alianza entre madre-hijos donde no se involucraba al padre
- Coaliciones entre madre-hijos hacia el padre
- Ausencia de centrales positivos
- En todos los casos el hijo infractor ocupó el rol de central negativo
- El hijo primogénito fue el menor infractor en la mayor parte de los casos

NO INFRACTORES CLASE BAJA:

- Jerarquía paterna donde la opinión de la madre fue considerada
- Límites difusos donde los padres intervenían de sobremanera en las actividades de los hijos en búsqueda de su superación personal
- Alianzas entre hermanos
- Ausencia de coaliciones
- Ausencia de conflictos
- Ausencia de centrales negativos
- La centralidad positiva correspondió al hijo primogénito en la mayoría de los casos

### INFRACTORES CLASE MEDIA

- Jerarquía materna
- Alianza entre madre-hijos sin considerar al padre
- Ausencia de coaliciones
- Conflictos entre todos los miembros del sistema
- Centralidad negativa en el hijo mayor (menor infractor)
- Ausencia de centrales positivos en su mayoría, y los casos que sí presentaron este rol lo repartieron entre algunos miembros exceptuando al chico infractor
- La centralidad negativa fue ocupada en todos los casos por el hijo infractor

### NO INFRACTORES DE CLASE MEDIA

- Jerarquía compartida de común acuerdo entre ambos cónyuges
- Límites difusos al interior del sistema tendientes al amalgamamiento
- Existencia de límites claros y difusos al exterior del sistema
- Alianzas intercaladas entre todos los miembros de la familia
- Centralidad positiva ocupada por el hijo mayor (cada hijo recibió reconocimiento)
- Ausencia de conflictos
- Ausencia de coaliciones

En esta investigación se encontró que el estatus socioeconómico sí es un factor que influye en las infracciones del menor hacia las conductas sociales, pero esto no significa que sea determinante pues fue a partir de la relación entre los padres y con los padres lo que por lo menos en esta muestra, pareció generar muchos factores que al combinarse gestaron actitudes rebeldes en los chicos, ya que hubieron familias con carencias económicas que delimitaron muy bien la educación hacia los hijos mediante la negociación entre los cónyuges; y asimismo, se detectaron familias de buena posición económica donde los problemas entre la pareja no permitieron marcar las reglas ni el respeto tanto al interior como al exterior del sistema.

Al realizar éste trabajo también se ubicó una serie de problemáticas relacionadas específicamente con el manejo de la Preceptoría Juvenil donde se trabajó.

Como toda institución gubernamental, el tutelar abarcado tiene un programa y una política interna a seguir pero a pesar de que la Ley de Prevención Social se encuentra estructurada para proporcionar un tratamiento multidisciplinario al menor, en la Preceptoría de Ecatepec sólo se cuenta con área Jurídica, Psicológica y de Trabajo Social.

El peso mayor corresponde al dictamen jurídico, y se detectaron varios casos donde aun cuando los jóvenes requerían permanecer bajo tutela de la institución, la resolución definitiva determinó que fuesen absueltos de delito.

Estos casos pertenecieron a jóvenes de clase media, e incluso se encontró con el problema de que algunos de ellos ni siquiera tuvieron entrevista inicial por parte del área de Psicología o de Trabajo Social, y su expediente tampoco fue abierto.

Respecto a los jóvenes en tratamiento, el hecho de contar con tan poco personal (una psicóloga y una trabajadora social) no permite llevar a cabo el programa de atención familiar e individual para cada caso.

La mayoría de los jóvenes asisten a pláticas grupales donde los tópicos impartidos carecen de material didáctico o dinámicas que hagan atractivo el tema.

Así también, padres e hijos entran en el mismo grupo, y ello no permite que los jóvenes expresen abiertamente sus opiniones, resultando complicado que los objetivos de la dinámica se cumplan.

Las terapias individuales se presentan en casos muy contados, y abarcar al sistema familiar en particular resulta más difícil aún.

Por otro lado, el trato dado a los jóvenes por parte del área jurídica no toma en consideración un aprendizaje o comprensión de la cultura y desarrollo del adolescente, enfocándose a leer lineamientos internos de forma autoritaria e impositiva que bien puede reforzar el papel del hogar y poca negociación que el chico llega a percibir de estas instituciones.

Estas observaciones hacen suponer que si bien los programas de planeación que consideran prevenir la conducta infractora se encuentran muy bien estructurados, lamentablemente se quedan en un mero proyecto que no cuenta con los elementos materiales ni con los recursos humanos necesarios para una óptima intervención.

El hecho de contar con tan pocos profesionistas en esta institución origina que el personal no se de abasto con los casos que ingresan, y que por ello la calidad de la atención al menor y a su familia se torne deficiente.

Particularmente, surgen muchas preguntas que se enfocan a la eficacia de la prevención del menor infractor, pues ¿de qué forma puede evitarse que el adolescente incurra nuevamente en conductas antisociales, si no se le proporciona una visión de elementos individuales y familiares que le permitan confrontar su realidad social y buscar alternativas de solución?

¿Cómo podría un joven rescatar sus habilidades y autoestima si sólo se le proporciona un discurso exhaustivo que no toma en cuenta su ciclo de vida y necesidades personales?

¿De qué manera puede reintegrarse a la sociedad si en primera instancia no identifica su rol dentro de la estructura familiar?

Y finalmente, en el caso de los chicos que evadieron la sanción jurídica, ¿qué responsabilidad pueden adquirir para confrontar las consecuencias de sus actos si la misma ley optó por encubrirlos?

Esta serie de cuestionamientos no sólo se evocan a los lineamientos internos de la Preceptoría donde se trabajó, sino que también se desplazan hacia las máximas autoridades que deben de verificar el cumplimiento de los programas establecidos, así como interesarse por la capacitación continua de sus profesionistas.

Mucho se habla de la tendencia "natural" del menor infractor cuando éste suele reincidir en el delito, pero pocas veces se considera la influencia del tratamiento que recibe en estas instituciones.

El trabajo familiar se considera de una manera superficial, pues en la mayoría de los casos se realizan especulaciones que se construyen a través de la imagen inicial que los padres proporcionan al presentarse con el menor, y pocas veces se realiza un análisis o una búsqueda de significados familiares no sólo en la conducta del joven, sino también en la actitud de sus padres y hermanos.

La atención proporcionada en esta Preceptoría dejó mucho que desear, y tal vez no deba descargarse toda la responsabilidad en los profesionistas que laboran en ella, sino hacer un llamado general hacia las bases gubernamentales que se encargan de elaborar los programas y de proporcionar los elementos necesarios para llevarlos a cabo.

A juicio personal, las leyes mexicanas tienen una estructura muy bien organizada y el Programa General de Prevención Social engloba temas de sumo interés. Sin embargo, el sistema de control y los manejos que se hacen en las instituciones hacen parecer que dichos programas no son más que una utopía, y por ende, ese segmento de la población a quien corresponde el servicio ya no considera válido el fin del mismo.

Finalmente y para posteriores investigaciones, se hace la sugerencia de considerar todos los factores anteriormente descritos y asimismo, tomar una población mayor donde los datos encontrados puedan ser más representativos pues es importante considerar que aun y con todas las investigaciones que se han realizado sobre el menor infractor, el determinante de este fenómeno sigue sin concretarse y por ello el trabajo multidisciplinario que ha venido realizándose en México tendría que abarcar más datos relacionados con la estructura familiar de los jóvenes.

## BIBLIOGRAFIA

- Ackerman, N.W. (1990) "trastornos de la adolescencia" en: N:W Ackerman, **Diagnóstico y tratamiento de las relaciones Familiares**. Buenos Aires: Piados, Cap.5.
- Abundiz, (1997) **Memorias del Congreso de Terapia Familiar**. México, Cholula Puebla: Departamento de Psicología, Cap. 2 y 4.
- Berenstein, I. (1991) "Acerca de la transmisión de los significados a través de la estructura familiar" en: I. Berenstein (ed). **Psicoanálisis de la estructura familiar**. México: Paidós, Cap.5.
- Baldwin, M. (1996) **Terapia familiar paso a paso**. México: Pax Mex, pp 123-157.
- Bertalanffy, L.V. (1984) **Teoría General de los Sistemas**. México: Fondo de Cultura Económica, Cap.2 y 5.
- Blauberg, I.(1992) **Diccionario de Filosofía**. México: Quinto Sol, pp.32.
- Brunner, J. (1991) "La Psicología popular como instrumento de la cultura" en: J, Brunner (ed).. **Actos de significado: Más allá de la revolución cognitiva**. México: Alianza, Cap.3.
- Canestrari, R; Battachi, N.W. (1993) **El menor inadaptado**. Barcelona: Troquel.
- Castañeda, G.C. (1990) **Prevención y Readaptación Social en México**. México: Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales, Tomo III.
- Castillo,G. (1995) **La Adolescencia**. España: Océano, Cap.1, 2 y 3.

- Coleman, J.C. (1991) **Psicología de la Adolescencia**. Madrid: Morata.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (1991) **Historia de las instituciones de tratamiento para menores del Distrito Federal**. México
- Craig, G. (1992) "Adolescencia : un período de transición" en: G; Craig (ed). **Desarrollo Psicológico**. México: Prentice Hill.
- Csikszentmihaly, M; y Larson,R.(1994) "Quality of experience wih family" en: Csikszentmihaly, M y Larson, R.(ed). **Being Adolescent. Conflict and growth in the teenage years**. Texas: Cataloging in Publication Data.
- Charbonneau, P. (1995) **Adolescencia y Libertad**. México: Herder, 143-213pp.
- Díaz López , E. (1996) **El divorcio desde el enfoque de la terapia familiar sistémica**. Tesis para obtener el grado de licenciatura. México: ENEP Iztacala, UNAM.
- Ehrlich,M.I. (1990) "Las necesidades psicosociales de la familia:las necesidades del adolescente En: M.I Ehrlich (ed). **Los esposos, las esposas y sus hijos**. México: Trillas, Cap.1
- Garduño,O. (1991) **Desarrollo histórico de la terapia familiar sistémica**. Tesis para obtener el grado de licenciatura. México: E.N.E.P Iztacala, UNAM.
- Garza,F; Mendiola,I; Rábago,S. (1991) "Adolescencia Marginal" en: F Garza; I Mendiola; S Rábago (ed). **Adolescencia marginal e inhalantes**. México: Trillas, Cap. 2.

- Garza,F; Zuñiga,B; Villareal, R. (1990) **La cultura del menor infractor**. México: Trillas.
- Garrido,G.V. (1990) "¿Qué es un delincuente juvenil?" en: G.V Garrido (ed). **Delincuencia Juvenil: Orígenes, Prevención y tratamiento**. México: Alhambra, Cap.1.
- Gispert,D. (1990) **Familias y adolescencia**. México, Herder, Cap. 5 y 8.
- González,M.C. (1993) **Una aproximación sistémica al estudio de la familia**. E.N.E.P Iztacala, Area de Psicología Aplicada.
- Dirección de Prevención y Readaptación Social. (1996) **Guía del Programa de Prevención Social Preceptoría Juvenil**, Gobierno del estado de México.
- Dirección y Readaptación Social. (1997) **Guía del programa de Prevención Social**. Preceptoría juvenil, Gobierno del estado de México.
- Dirección General de Prevención y Readaptación Social. (1996). **Presentación del programa "Grupos de Superación Integral Familiar"**. Preceptoría Juvenil del Estado de México: Prevención y Readaptación Social.
- Dirección General de Prevención y Readaptación Social. **Resumen de la Reunión Regional sobre Módulos de Orientación Juvenil, del 8 al 11 de marzo de 1994**. Preceptoría Juvenil del Estado de México.
- Hernández,R.F; Juárez,M; y Ortiz, P. (1990) **Terapia familiar sistémica. Una revista teórico práctica**. Tesis para obtener el grado de licenciatura. México: ENEP Iztacala, UNAM.
- Holyst,B. (1995) **Criminología. Concepto de Sistema**. México: Universidad Autónoma de Puebla, Tomo II, Cap.2, 4 y 8.

- Howard, S.C. (1994) **La adolescencia ante las imposiciones sociales**. España: Harla, pp.123-197.
- Hurlock, U.B. (1992) Comportamiento, crecimiento y adolescencia , en: **La adolescencia**. Madrid: Morata ed, Cap. 5
- Kornblit, A.(1990) "Mitos de las relaciones familiares" en: A Kornblit (ed). **Semiótica de las relaciones familiares**, México: Paidós, Cap.4.
- Gobierno del Estado de México. (1997) **Ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores del Estado de México**.
- López, B.M; Izazola,C.H. (1995) **El perfil censal de los hogares y las familias en México**. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, p.p 123-147.
- Mc Gillicuddy-De Lissi. (1992) **Intervención del estilo de crianza en la educación**. México: UNAM, pp.123-149.
- Marchiori ,H. (1994) **El delincuente como emergente del núcleo familiar enfermo : Psicología Criminal**. México: Porrúa, Cap. 4, 8 y 12.
- Marvin, E. (1994) **La subcultura de la violencia**. México: Fondo de Cultura Económica.
- Messer,L. (1994) **Psicología y Familia**. México: Gedisa, pp.76-124.
- Minuchin, S. (1986) **Familias y Terapia Familiar**. México: Gedisa.
- Minuchin,S; y Fishman, M (1992) **Técnicas de Terapia Familiar**. México: Paidós.
- Noeller, P; Callan, V (1993) "Communication in families with adolescents" en: P. Noeller y V.: Callan (ed). **The adolescent in the family**. New York: Routledge, Cap.13

- Ojeda de la P. (1990) **El curso de la vida familiar de las mujeres mexicanas: un análisis Sociodemográfico**. México: UNAM, pp.123-129,234-266.
- Pina, P.J. (1993) "Factores sociales de la delincuencia" en : P.J Pina (ed). **La mujer delincuente**. México: Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM, pp.234-246.
- Roberth, C. M. (1996) **Historia del psicoanálisis**. Barcelona: Harla, Cap 1 y 2.
- Roming, D.A; Cleveland, C.G; y Roming, L.J. (1995) "Etiology and contributing factors" en: D.A Roming; C.G Cleveland; L.J Roming (ed). **Juvenile delinquency visionary approaches**. Nueva York: Merril Publishing Company, Chapter 2.
- Satir, V. (1995) **Terapia familiar**. México: Pax Mex, pp 231-249, Cap.6.
- Satir, V. (1996) **Nuevas Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar**. México: Pax.Mex.ed, pp. 326-339.
- Sieburg, E. (1995) "General System Theory" en: E: Sieburg (ed). **The family as System**. New York: Data, Cap.1.
- Silva, R.A. (1992) **Métodos Cuantitativos en Psicología: Un Enfoque Metodología**. México: Trillas, Cap.5
- Sobrino, J. (1990) **Población y funciones económicas del Estado de México**. en: Revista de la UNAM, No. 525-526, Octubre-Noviembre de 1994, 57-61pp.
- Tashman,H. (1992) **La familia de nuestros tiempos**. Buenos Aires: Psique, Cap.7.
- Tocaven, R. (1994) **Elementos de Criminología Infanto-Juvenil**. México: Porrúa.

Umbarger, C.S. (1995) **Structural Family Therapy**. California: Psychological Corporation, Cap.6.

Valencia, I.G. (1996) "Evolución de las técnicas terapéuticas" en: I.G Valencia, **Terapia Familiar Sistémica**. México: Universidad de Guadalajara.

Vilchez, L.F. (1994) "Influencias psicológicas del conflicto matrimonial en los hijos" en: L:F Vilchez (ed). **Conflictos matrimoniales y comunicación**. México: Narcea, Cap.2.

Von, H.H (1994) **El delincuente bajo la influencia de las fuerzas del mundo circundante**. Madrid: Espasa-Calpe, Tomo II, Cap.3 y 4.

Watzlawick J; Weacland J; y Fisch P. (1995) **Teoría de la Comunicación Humana**. México: Herder, Cap.2 y 3.

# ***ANEXOS***

**GUIA DE ENTREVISTA PARA IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA FAMILIAR**  
(Montalvo y Soria)

**DATOS DEMOGRAFICOS:**

Solicitante del servicio: \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ Escolaridad \_\_\_\_\_

Edo. Civil \_\_\_\_\_ Religión \_\_\_\_\_

**CON QUIENES VIVE:**

PARENTESCO	NOMBRE	EDAD	OCUPACION	ESCOLARIDAD	EDO. CIVIL
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

ENTREVISTADOS: \_\_\_\_\_

QUEJA: \_\_\_\_\_

**I. JERARQUIA**

- 1) ¿Quién toma la mayoría de las decisiones en casa?
- 2) ¿Quién pone las reglas sobre lo que se debe y no hacer en casa?
- 3) ¿Quién las hace respetar?
- 4) ¿Quién decide lo que se premia y/o se castiga?
- 5) ¿Quién premia y/o castiga?
- 6) No estando los padres, ¿quién toma las decisiones, premia, castiga, etc.?

CONCLUSION \_\_\_\_\_

## II. CENTRALIDAD

- 1) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se tienen más quejas?
- 2) ¿Quién?
- 3) ¿Por qué?
- 4) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable más positivamente?
- 5) ¿Quién?
- 6) ¿Por qué?
- 7) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable negativamente?
- 8) ¿Quién?
- 9) ¿Por qué?
- 10) ¿Hay algún miembro de la familia que destaque más en algún aspecto en relación a los otros?
- 11) ¿Quién y en qué?
- 12) ¿Hay algún miembro de la familia alrededor del cual giren la mayoría de las relaciones familiares?
- 13) ¿Quién y por qué?

CONCLUSION \_\_\_\_\_

## III. PERIFERIA

- 1) ¿Hay algún miembro de la familia que casi nunca está en casa?
- 2) ¿Quién y por qué?
- 3) ¿Existe alguien que casi no participa en las relaciones familiares?
- 4) ¿Quién y por qué?
- 5) ¿Existe alguien que no se involucra en la resolución de los problemas familiares?

- 6) ¿Quién y por qué?
- 7) ¿Existe alguien que nunca o casi nunca da opiniones respecto a los asuntos de la familia?
- 8) ¿Quién y por qué?

CONCLUSION \_\_\_\_\_

#### IV. LIMITES Y GEOGRAFIA

##### *-Sistema Conyugal.*

- 1) ¿Mamá está siempre interesada en conocer y participar en casi todas las actividades que realiza papá y viceversa?
- 2) ¿Cómo demuestran lo anterior?
- 3) ¿Papá y mamá tienen amistades en común?
- 4) ¿Papá y mamá tienen amistades personales por separado?
- 5) ¿Existe algún problema en relación a lo anterior? ¿Cuál?

##### *-Sistema parental-hijos.*

- 1) Papá y mamá discuten en presencia de los hijos?
- 2) ¿Alguno de los padres comenta con algún(os) hijo(s) sus problemas conyugales?
- 3) ¿Los hijos saben lo que deben y no hacer la mayoría de las veces?
- 4) ¿Los hijos saben, la mayoría de las veces, por cuáles comportamientos pueden ser premiados o castigados?
- 5) ¿Las reglas en relación a lo que se debe hacer y no son explicadas verbalmente a los hijos?
- 6) ¿Cada hijo sabe o no cuáles son sus actividades o funciones en la familia?
- 7) ¿Ambos padres saben o no cuáles son las actividades o funciones que deben desempeñar cada uno de sus hijos?

- 8) ¿Se acostumbra que los hijos tengan que contar a uno o a ambos padres todo lo relacionado con sus vidas?
- 9) ¿Hay diferencias o no en relación a los premios, castigos y reglas según la edad de los hijos?
- 10) ¿Se acostumbra que algún hijo premie, castigue, llame la atención, etc. a sus hermanos?

*-Al exterior.*

- 1) ¿Existe alguna persona fuera de los padres que tenga que ver con la implantación de reglas, premios, castigos, etc.?
- 2) ¿Existe alguna persona a quien algún miembro de la familia consulte para la toma de decisiones? ¿A quién? ¿Sobre qué?
- 3) ¿Existe alguna persona a la que algún miembro de la familia siempre le esté contando lo que ocurre en la misma? ¿Quién? ¿Qué le cuenta?
- 4) ¿Existe alguna persona fuera de la familia nuclear que intervenga en los problemas conyugales? ¿Quién?
- 5) ¿Qué tipo de relación tienen los miembros de la familia con parientes, amigos, vecinos, etc.?

*-Geografía.*

- 1) ¿Cada miembro de la familia tiene su espacio personal? ¿Cuál? ¿Es respetado? ¿Quién no respeta el espacio de quién y cómo (ejemplos)?
- 2) ¿Hay espacios compartidos? ¿Cuáles y de quién?
- 3) ¿Se respetan las propiedades individuales?
- 4) ¿Quién no las respeta y cómo (ejemplos)?

CONCLUSIONES LIMITES S. CONY. \_\_\_\_\_

" " S. PARENT.-HIJOS \_\_\_\_\_

" " S. FRATERNAL \_\_\_\_\_

" " AL EXTERIOR \_\_\_\_\_

## V. ALIANZAS.

- 1) ¿Quiénes suelen unirse para obtener permisos, favores, dinero, que se haga algo, etc.?  
Ejemplos.

CONCLUSIONES \_\_\_\_\_

## VI. COALICIONES.

- 1) ¿Quiénes suelen unirse para castigar, dañar, atacar, perjudicar, descalificar, etc. a otro? .  
¿A quién o a quiénes? Ejemplos.

CONCLUSIONES \_\_\_\_\_

## VII. CONFLICTOS.

- 1) ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre papá y mamá? Ejemplos
- 2) ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre papá y/o mamá y algún hijo? ¿Quién?  
Ejemplos.
- 3) ¿Existen problemas discusiones, enojos, frecuentes entre hermanos? ¿Quiénes? Ejemplos
- 4) ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre algún miembro de la familia y otras personas? ¿Quiénes? Ejemplos.

CONCLUSIONES \_\_\_\_\_